



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
GERENCIA MÉDICA
DIRECCIÓN PROYECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

**Memoria de Áreas de Salud, sectores,
EBAIS, sedes de Área, sedes de Ebáis y
puestos de visita periódica en el ámbito
nacional al 30 de junio de 2018**

Agosto 2018

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Título del Documento	Memoria de Áreas de Salud, sectores, EBAIS, sedes de Área, sedes de Ebáis y puestos de visita periódica en el ámbito nacional al 30 de junio de 2018
Elaborado por	Tatiana Blandón Otárola
Colaboración	Direcciones Regionales de Servicios de Salud Directores Médicos y colaboradores de Áreas de Salud
Dueño del proceso y documento	Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud (ÁAPSS)
Fecha de creación	18 de abril de 2018
Versión de documento	V 1.2
Fecha de versión	20 de agosto 2018
Supervisión, revisión y aprobación por	María de los Ángeles Benavides Alvarado
Ubicación del documento	Sitio Colaborativo AAPSS en la intranet institucional http://intranet/Organizacion/GM/proyeccion/SitePages/aapss.aspx

HISTORIAL DE REVISIONES

Fecha	Versión	Ajustes
16 de agosto de 2018	1.1	Cambios en el contenido del documento.
20 de agosto de 2018	1.2	Incorporación de las modificaciones

María de los Ángeles Benavides Alvarado
 Jefe Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud

TABLA DE CONTENIDOS

<i>Información del documento</i> -----	<i>i</i>
<i>Historial de revisiones</i> -----	<i>i</i>
<i>Tabla de contenidos</i> -----	<i>ii</i>
<i>Índice de cuadros</i> -----	<i>iv</i>
<i>Índice de tablas</i> -----	<i>vi</i>
<i>Índice de gráficos</i> -----	<i>vi</i>
<i>Índice de figuras</i> -----	<i>vi</i>
<i>Abreviaturas</i> -----	<i>vii</i>
<i>Glosario</i> -----	<i>viii</i>
<i>Presentación</i> -----	<i>ix</i>
<i>Introducción</i> -----	<i>x</i>
<i>Metodología</i> -----	<i>xi</i>
<i>Limitaciones</i> -----	<i>xi</i>
1. Resultados -----	1
1.1 CANTIDAD DE ÁREAS DE SALUD -----	1
1.1.1 ÁREAS DE SALUD POR RED Y REGIÓN -----	2
1.1.2 ÁREAS DE SALUD POR PROVINCIA, CANTÓN Y DISTRITO -----	3
1.1.2.1 ÁREAS DE SALUD POR PROVINCIA -----	3
1.1.2.2 ÁREAS DE SALUD POR CANTÓN -----	6
1.1.2.3 DISTRITOS -----	9
1.2 CANTIDAD EBAIS CONFORMADOS -----	17
1.2.1 EBAIS CONFORMADOS POR RED, REGIÓN Y ÁREA DE SALUD -----	17
1.2.2 EBAIS CONFORMADOS POR PROVINCIA, CANTÓN Y DISTRITO -----	20
1.2.2.1 EBAIS CONFORMADOS POR PROVINCIA -----	20
1.2.2.2 EBAIS CONFORMADOS POR CANTÓN -----	22
1.2.3 EBAIS NUEVOS CONFORMADOS E INACTIVADOS EN EL 2018 -----	31
1.2.4 EBAIS CONFORMADOS SIN SECTOR DEFINIDO -----	31
1.3 POBLACIÓN ADSCRITA AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN -----	31
1.3.1 POBLACIÓN ADSCRITA AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR RED Y REGIÓN -----	31
1.3.1.1 PROMEDIO DE HABITANTES A CUBRIR POR ÁREA DE SALUD SEGÚN RED Y REGIÓN -----	32
1.3.1.2 PROMEDIO DE HABITANTES EN EBAIS CONFORMADOS POR RED Y REGIÓN -----	33
1.3.2 POBLACIÓN A CUBRIR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SEGÚN ÁREA DE SALUD -----	34
1.3.2.1 ÁREAS DE SALUD CON MÁS DE 100 MIL HABITANTES A CUBRIR COMO POBLACIÓN DIRECTA -----	39
1.3.2.2 TAMAÑOS EXTREMOS DE ÁREAS DE SALUD POR REGIÓN SEGÚN POBLACIÓN DIRECTA A CUBRIR --	39
1.3.2.3 PROMEDIO DE HABITANTES POR EBAIS CONFORMADOS SEGÚN ÁREA DE SALUD -----	40
1.3.3 POBLACIÓN ADSCRITA EBAIS CONFORMADO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN -----	43
1.3.3.1 TAMAÑOS EXTREMOS DE EBAIS CONFORMADOS POR REGIÓN -----	43
1.3.3.2 EBAIS CONFORMADOS CON 4000 O MENOS HABITANTES Y CON 4000 HABITANTES Y MÁS -----	44
1.4 EBAIS CONFORMADOS POR CONDICIÓN CONCENTRADOS O DESCONCENTRADOS -----	46
1.4.1 ÁREAS DE SALUD CON LA TOTALIDAD DE SUS EBAIS CONFORMADOS CONCENTRADOS O DESCONCENTRADOS -----	49
1.4.2 ÁREAS DE SALUD CON LA MAYOR CANTIDAD DE EBAIS CONFORMADOS EN LA SEDE DEL ÁREA -----	49
1.5 SEDES DE ÁREA Y EBAIS CONFORMADOS UBICADOS DENTRO DE LA PLANTA FÍSICA DE UN HOSPITAL -----	50
1.6 SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBAIS Y PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA -----	52
1.6.1 CANTIDAD DE SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBAIS Y PVP POR RED Y REGIÓN -----	52
1.6.1.1 CANTIDAD DE SEDES DE ÁREA POR RED Y REGIÓN -----	52
1.6.1.2 CANTIDAD DE SEDES DE EBAIS POR RED Y REGIÓN -----	54
1.6.1.2.1 CANTIDAD DE SEDES DE EBAIS POR RED Y REGIÓN SEGÚN TIPO -----	56
1.6.1.3 CANTIDAD DE PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA POR RED Y REGIÓN -----	57

1.6.2	CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LAS SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP POR REGIÓN -----	60
1.6.2.1	CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LAS SEDES DE ÁREA POR REGIÓN -----	60
1.6.2.2	CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LAS SEDES DE EBÁIS POR REGIÓN-----	61
1.6.2.3	CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LOS PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA-----	62
1.6.3	ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP -----	62
1.6.3.1	ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE SEDES DE ÁREA -----	62
1.6.3.2	ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE SEDES DE EBÁIS-----	63
1.6.3.3	ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA -----	64
1.6.4	ÁREAS DE SALUD Y EBAIS CONFORMADOS CON Y SIN PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA POR RED Y REGIÓN. 65	
1.6.5	PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA: POBLACIÓN ADSCRITA, FRECUENCIA DE VISITA MENSUAL A COMUNIDADES ATENDIDAS EN PUESTO, HORAS MENSUALES EMPLEADAS EN TRASLADO AL PUESTO Y HORAS DE ATENCIÓN MENSUALES EN PUESTO -----	68
1.7	ÁREAS DE SALUD, EBAIS CONFORMADO, SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA QUE ATIENDEN PUEBLOS INDÍGENA POR RED Y REGIÓN -----	70
	<i>Conclusiones y Recomendaciones</i>-----	75
	<i>Bibliografía</i>-----	76
3.1	CITADA -----	76
3.2	CONSULTADA -----	76
4	<i>Anexos</i> -----	77
4.1	CAMBIOS HISTÓRICOS EN LA ADSCRIPCIÓN DISTRITAL DE LAS ÁREAS DE SALUD -----	77
4.2	ÁREAS DE SALUD PENDIENTES DE IMPLEMENTAR EL MODELO DE ATENCIÓN Y EBAIS PENDIENTES DE CONFORMAR-----	86
4.2.1	ÁREAS DE SALUD PENDIENTES DE IMPLEMENTAR O COMPLETAR LA ATENCIÓN DE SU POBLACIÓN ADSCRITA BAJO EL MODELO DE EBAIS-----	86
4.2.2	EBAIS PENDIENTES DE CONFORMAR EN ÁREAS DE SALUD DONDE NO SE HA CONSOLIDADO EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CON EBAIS-----	87
4.2.3	EBAIS PENDIENTES DE CONFORMAR TRAS SECTORIZACIÓN EN EL ÁREAS DE SALUD-----	89
4.3	COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA CONFORMACIÓN E INACTIVACIÓN DE EBAIS (PERIODO 2006-2018) 92	
4.3.1	INCREMENTO DE EBAIS POR SEMESTRE DE CONFORMACIÓN EN EL PAÍS (PERIODO 2006-2018)- 94	
4.3.2	COMPORTAMIENTO DEL INCREMENTO DE LOS EBAIS POR SEMESTRE SEGÚN CONFORMACIÓN EN LAS REGIONES (PERIODO 2006-2018) -----	95
4.3.3	DISTRIBUCIÓN DE LOS EBAIS CONFORMADOS E INACTIVADOS (PERIODO 2006-2018) -----	96
4.3.4	CONFORMACIÓN E INACTIVACIÓN DE EBAIS POR SEMESTRE POR REGIÓN (PERIODO 2006-2018) 104	
4.4	EBAIS CONFORMADOS CON CAMBIO DE NOMBRE -----	107
4.5	ENTREGA E INAUGURACIÓN DE SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP CONSTRUIDAS POR LA CCSS (PERIODO 2006-2018)-----	112
4.5.1	SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP ENTREGADOS O INAUGURADOS -----	114
4.5.1.1	AÑO 2008 -----	114
4.5.1.2	AÑO 2009 -----	115
4.5.1.3	AÑO 2010 -----	116
4.5.1.4	AÑO 2011 -----	117
4.5.1.5	AÑO 2012 -----	118
4.5.1.6	AÑO 2013 -----	119
4.5.1.7	AÑO 2014 -----	120
4.5.1.8	AÑO 2015 -----	121
4.5.1.9	AÑO 2016 -----	121
4.5.1.10	AÑO 2017 -----	122
4.5.1.11	AÑO 2018 -----	123

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Distribución de las Áreas de Salud por cantón según provincia a cubrir. Corte al 30 de junio de 2018..	8
Cuadro 2. Porcentaje de distribución de la población adscrita de las Áreas de Salud a nivel de distrito. Corte al 30 de junio de 2018	9
Cuadro 3. EBAIS conformados por Región y Área de Salud según semestre. Año 2017-2018 (valores absolutos)	19
Cuadro 4. Distribución de EBAIS conformados por semestre según provincia para el periodo 2005-2018 ⁽¹⁾ (valores absolutos y relativos)	21
Cuadro 5. Distribución de los cantones según cantidad de EBAIS conformados que los cubren. Corte al 30 de junio de 2018.....	22
Cuadro 6. EBAIS conformados por semestre según provincia y cantón. Periodo 2005-2018 (valores absolutos)	23
Cuadro 7. EBAIS conformados atendiendo población de dos o más cantones por provincia, cantón, distrito según Región y Área de Salud. Corte al 30 de junio de 2018.....	27
Cuadro 8. Población total por Red, Región, EBAIS conformados y EBAIS pendientes de conformar según fuente de información al 30 de junio de 2018 (valores absolutos y relativos)	32
Cuadro 9. Población total a cubrir en el Primer Nivel de Atención por EBAIS conformados y pendientes de conformar según Región y Área de Salud. I semestre de 2018 (valores absolutos).....	35
Cuadro 10. Población adscrita directa e indirecta en Áreas de Salud según Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos)	39
Cuadro 11. Áreas de Salud con adscripciones extremas de población directa a cubrir en el Primer Nivel de Atención según Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos)	40
Cuadro 12. Distribución de las Áreas de Salud según promedio de habitantes por EBAIS conformado. Corte al 30 de junio de 2018.	40
Cuadro 13. Promedio de habitantes por semestre y EBAIS conformado según Región y Área de Salud. Año 2017-2018 (valores absolutos)	41
Cuadro 14. EBAIS conformados con adscripción poblacional extrema según Región y Área de Salud. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos).....	43
Cuadro 15. EBAIS conformados por cantidad de población empleando criterio de 4000 o menos habitantes por EBAIS conformado según Región para el periodo 2007-2017 ⁽¹⁾ (valores absolutos y relativos)	45
Cuadro 16. EBAIS conformados por ubicación según Región al 30 de junio de 2018 (valores absolutos y relativos)	47
Cuadro 17. Distribución de las Áreas de Salud según cantidad de EBAIS conformados concentrados. Corte al 30 de junio de 2018	49
Cuadro 18. Áreas de Salud por sede de Área y EBAIS conformados ubicados en la planta física de un Hospital según condición y Región. Corte al 30 de junio de 2018.	50
Cuadro 19. EBAIS conformados sin sede de Ebáis por Región y Área de Salud según cantidad de Puestos de Visita Periódica. Corte al 30 de junio de 2018.....	55
Cuadro 20. Sedes de Ebáis por cantidad de EBAIS albergados según Red y Región. Corte al 30 de junio de 2018	56
Cuadro 21. Puestos de Visita Periódica (PVP) por semestre según Región. Periodo 2005-2018 ⁽¹⁾ (valores absolutos y relativos)	59
Cuadro 22. Distribución de los EBAIS conformados con Puestos de Visita Periódica (PVP) según semestre. Periodo 2008-2018.....	65
Cuadro 23. Área de Salud y EBAIS conformados con y sin Puestos de Visita Periódica (PVP) según Red y Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos y relativos).....	65
Cuadro 24. Distribución de las Áreas de Salud según cantidad de Puestos de Visita Periódica (PVP). Corte al 30 de junio de 2018	66
Cuadro 25. Áreas de Salud con la mayor y menor cantidad de Puestos de Visita Periódica (PVP) según Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos)	66
Cuadro 26. Distribución de la cantidad de Puestos de Visita Periódica (PVP) por Área de Salud según Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos)	67
Cuadro 27. Distribución de las EBAIS según cantidad de población adscrita a los Puestos de Visita Periódica (PVP). Corte al 30 de junio de 2018.....	68

Cuadro 28. Comunidades atendidas en Puestos de Visita Periódica (PVP) por población adscrita y horas mensuales empleadas en traslado y atención según Red y Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos y relativos)	69
Cuadro 29. Áreas de Salud, EBAIS conformados, Sedes y Puestos de Visita Periódica (PVP) por atención a población indígena según Red y Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos y relativos)	72
Cuadro 30. Áreas de Salud, EBAIS conformados, sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) ⁽¹⁾ que atienden población indígena por pueblo, cantidad cubierta ⁽²⁾ , frecuencia de visita mensual y horas de traslado y atención mensual al PVP según Región al 30 de junio de 2018	73
Cuadro 31. Distritos nuevos creados en Costa Rica. Periodo 2011-2018	77
Cuadro 32. Cambios de adscripción poblacional por Área de Salud según cantón y distrito. Periodo 2009-2018	82
Cuadro 33. Áreas de Salud que no han consolidado el Modelo de Atención Integral por cantidad y población de EBAIS conformados y pendientes según Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos)	87
Cuadro 34. Distribución de EBAIS pendientes de conformar en Áreas de Salud que no han consolidado el modelo de atención integral, por cantón y distrito a cubrir según Región. Corte al 30 de junio de 2018.....	88
Cuadro 35. EBAIS pendientes de conformar en Áreas de Salud con nueva resectorización cuya población total es atendida bajo el modelo de atención integral, por cantón y distrito a cubrir según Región. Corte al 30 de junio de 2018.....	89
Cuadro 36. EBAIS conformados por año y semestre según Región. Periodo 2005-2017 (valores absolutos y relativos).....	93
Cuadro 37. EBAIS por Área de Salud y semestre de conformación según Región. Periodo 2006-2018	97
Cuadro 38. Distribución de los EBAIS conformados por Área de Salud y semestre de inactivación según Región. Periodo 2006-2018	103
Cuadro 39. Distribución de los EBAIS conformados e inactivados por semestre según Región. Periodo 2006-2018 (valores absolutos)	104
Cuadro 40. Distribución de los EBAIS conformados con cambio de nombre por Región y Área de Salud según semestre. Periodo 2008-2018	107
Cuadro 41. Distribución de las sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica entregados e inaugurados. Periodo 2006-2018	112
Cuadro 42. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2008	114
Cuadro 43. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2009	115
Cuadro 44. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2010	116
Cuadro 45. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2011	117
Cuadro 46. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados que alberga según Región. Año 2012	118
Cuadro 47. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2013	119
Cuadro 48. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2014	120
Cuadro 49. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2015	121
Cuadro 50. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2016	121
Cuadro 51. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2017	122
Cuadro 52. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2018	123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de las Áreas de Salud que adscriben población de dos provincias. Corte al 30 de junio de 2018.....	3
Tabla 2. Distribución de los cantones según cantidad de Áreas de Salud que los cubren. Corte al 30 de junio de 2018.....	6
Tabla 3. Áreas de Salud según cantidad de EBAIS concentrados. Corte al 30 de junio de 2018	50

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Promedio de habitantes por EBAIS conformado. Periodo 2005-2018 ⁽¹⁾ (valores absolutos).....	34
Gráfico 2. Distribución de EBAIS conformados por cantidad de población adscrita empleando criterio de 4000 o menos habitantes por EBAIS periodo 2007-2018 ⁽¹⁾ (valores absolutos)	46
Gráfico 3. Cantidad de EBAIS conformados desconcentrados y concentrados según Región. Corte al 30 de junio de 2018.....	47
Gráfico 4. Distribución de Puestos de Visita Periódica para el periodo 2005-2018 ⁽¹⁾ (valores absolutos).....	60
Gráfico 5. Sedes de Área alquiladas y prestadas por arrendatario o prestatario. Corte al 30 de junio de 2018	62
Gráfico 6. Distribución de sedes de Ebáis alquiladas y prestadas según tipo de arrendatario o prestatario. Corte al 30 de junio de 2018	63
Gráfico 7. Distribución de Puestos de Visita Periódica prestados según tipo de prestatario. Corte al 30 junio de 2018.....	64
Gráfico 8. Distribución de los EBAIS conformados a nivel nacional por semestre. Periodo 2005-2018 (valores absolutos)	95
Gráfico 9. Cantidad de EBAIS por semestre de conformación según Región. Periodo 2005-2018.....	95
Gráfico 10. Distribución de los EBAIS conformados e inactivados por semestre. Periodo 2006-2018.....	106

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Nomenclatura Primer Nivel de Atención.....	viii
Figura 2. Gestión del proceso de la memoria de Áreas de Salud, sectores, EBAIS, sedes de Área, sede de Ebáis y PVP.....	xi
Figura 3. Áreas de Salud administradas por terceros. Corte al 30 de junio de 2018.	2
Figura 4. Distribución absoluta y porcentual de las Áreas de Salud por Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018	2
Figura 5. Distribución absoluta y porcentual de la adscripción poblacional por provincia. Corte al 30 de junio de 2018	4
Figura 6. Distribución absoluta y porcentual de los EBAIS conformados por Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018.....	17
Figura 7. Distribución absoluta y porcentual de los EBAIS conformados por provincia. Corte al 30 de junio de 2018	20
Figura 8. Promedio de habitantes a cubrir por Área de Salud según Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018.....	32
Figura 9. Promedio de habitantes a cubrir por EBAIS conformado según Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018.....	33
Figura 10. Distribución absoluta y porcentual de las sedes de Área por Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018	52
Figura 11. Distribución absoluta y porcentual de las sedes de Ebáis por Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018	54
Figura 12. Distribución absoluta y porcentual de los Puestos de Visita Periódica por Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018	57
Figura 13. Áreas de Salud con atención a Pueblos Indígenas. Corte al 30 de junio de 2018.....	70
Figura 14. Distribución absoluta y porcentual de las sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica construidos por la CCSS y entregados e inaugurados en el periodo 2006-2018.....	113

ABREVIATURAS

- **ÁAPSS:** Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud.
- **ÁS:** Área de Salud.
- **ARIM:** Áreas Regionales de Ingeniería y Mantenimiento
- **ATAP:** Asistente Técnico de Atención Primaria.
- **CCP:** Centro Centroamericano de Población.
- **CCSS:** Caja Costarricense de Seguro Social.
- **CD:** Compact Disc o Disco Compacto.
- **CGR:** Contraloría General de la República.
- **DAE:** Dirección Actuarial y Económica.
- **DPSS:** Dirección Proyección de Servicios de Salud.
- **DRSS:** Direcciones Regionales de Servicios de Salud.
- **EBAIS:** Equipo Básico de Atención Integral en Salud.
- **EDUS:** Expediente Digital Único en Salud.
- **GAM:** Gran Área Metropolitana.
- **GM:** Gerencia Médica.
- **INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- **Mideplan:** Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
- **Minsa:** Ministerio de Salud.
- **PP:** Plan-Presupuesto
- **PVP:** Puesto de Visita Periódica.
- **REDES:** Registros y Estadísticas de Salud.
- **SIAC:** Sistema de Afiliación y Citas.
- **SICO:** Sistema de Información de Coronado.
- **SIES:** Sistema Integrado de Expediente de Salud.
- **SIFF:** Sistema de Información de Ficha Familiar
- **UGM:** Unidades Geográficas Mínimas.

GLOSARIO

Nomenclatura Primer Nivel de Atención



1 EBAIS desconcentrado: EBAIS ubicado fuera de la sede de Área, en una sede de Ebáis.

Sede de Ebáis: Infraestructura que alberga uno o más EBAIS; suele localizarse en el sector a cubrir. Cuando un EBAIS se desplaza a otras localidades para atender en un PVP, esta se considera su sede principal de operaciones. Hay sedes que albergan un EBAIS, dos EBAIS, tres EBAIS y hasta 16. Puede contener consultorios de odontología y de otros profesionales, farmacia y servicio de urgencias.

Sede de Área: Planta física en la cual se ubican los servicios administrativos y de apoyo al diagnóstico y tratamiento; además, puede incluir un servicio de urgencia, quirófanos, sala de partos, consultorios para medicina especializada y otros profesionales y puede albergar uno o más EBAIS o ninguno.

2 EBAIS concentrado: EBAIS ubicado en la sede de Área.

Área de Salud: Organización definida para la prestación de servicios integrales de salud ambulatorios de un Primer o Segundo Nivel de Atención, en una población delimitada geográficamente.

Sector: Subdivisión territorial de las Áreas de Salud en donde un EBAIS responsable de brindar los servicios integrales de salud de un Primer Nivel de Atención.

Puesto de Visita Periódica: Edificación ubicada en localidades con problemas de accesibilidad geográfica o funcional; donde, en forma periódica, un EBAIS se traslada desde la sede de Área o de Ebáis, para brindar los servicios de atención integral en salud a la población.

EBAIS: Equipo humano integrado por médico general, auxiliar de enfermería, ATAP, asistente de Redes (asistente técnico de Redes en el caso de EBAIS desconcentrados) y técnico de salud en farmacia 3.

1 EBAIS conformado: EBAIS con el recurso humano completo, con una infraestructura donde brindar los servicios de atención integral en salud a la población de un sector delimitado y su respectivo equipo tecnológico.

2 EBAIS pendiente de conformar: EBAIS al que le falta completar el recurso humano, equipo tecnológico, delimitar el sector a cubrir, contar con una edificación donde laborar e implementar el modelo de atención integral en toda su gestión.

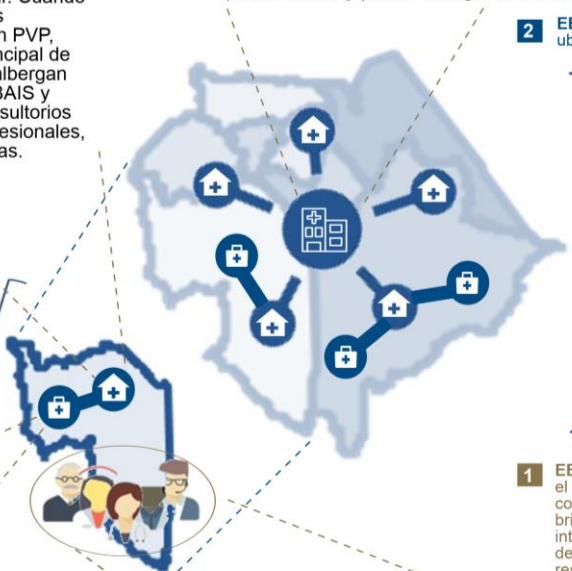


Figura 1. Nomenclatura Primer Nivel de Atención

PRESENTACIÓN

El ÁAPSS de la GM, en un trabajo conjunto con las autoridades de las 104 Áreas de Salud de la CCSS, actualiza semestralmente datos referentes a la oferta del Primer Nivel de Atención; se realiza un corte al 30 de junio y otro al 31 de diciembre de cada año. La información suministrada cuenta con el aval de las DRSS correspondientes.

Los insumos se recolectan a través de un sitio colaborativo en la intranet institucional. Esta es la **veinteava quinta entrega del estudio**, la línea base se estableció en el 2.º semestre de 2005, y, en el tiempo, se incorporan nuevas variables según necesidades de información local, regional, central y nacional.

Esta edición acopia y analiza información acerca de Áreas de Salud, sectores, EBAIS, sedes de Área y sedes de Ebáis y PVP para el 2018; y además, reúne un análisis histórico de datos medidos desde el 2005.

Este estudio contribuye:

- A dar seguimiento a lineamientos y metas vigentes del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estratégico Institucional y del Plan Táctico de la GM.
- A aportar información para la toma de decisiones fundamentadas por parte de las autoridades Institucionales.

- A revisar variables del Primer Nivel de Atención, así como, avances en la implementación del Modelo de Atención vigente.
- A rescatar y documentar algunas formas de organización y gestión de los recursos en las AS, e identifica modalidades novedosas de prestación de servicios en respuesta a necesidades locales particulares, sujetas a evaluación para determinar si son estrategias válidas de estandarizar en el ámbito nacional.
- A disponer de información para el proceso de planificación y evaluación del Primer Nivel de Atención, para el corto, mediano y largo plazo, entre otros.
- Conocer como ha evolucionado la implementación del modelo de prestación para el Primer Nivel de Atención en la CCSS vigente después de la Reforma del Sector Salud .

Es un análisis técnico y objetivo, fundamentado en un trabajo de campo sometido a controles para garantizar la validez de la información. No pretende ser un producto acabado, por lo tanto, esta sujeto a mejoras. Se espera que los resultados sean de beneficio para la institución, así como, para otras entidades gubernamentales y no gubernamentales usuarias de este producto.

INTRODUCCIÓN

Esta es la **25.º edición**¹ de la *Memoria de Áreas de Salud, sectores, EBAIS, sedes de Área, sede de Ebais y PVP en el ámbito nacional*. Se realiza una recapitulación, actualización y análisis en las siguientes variables:

Áreas de Salud

- Por red, región, provincia y cantón.
- Adscripción poblacional por distrito.
- Pendientes de implementar o completar atención de población bajo el Modelo institucional.
- Población a cubrir.
- Promedio de habitantes.
- Cantidad de población de pueblos indígenas adscritos.

EBAIS conformados

- Por red, región, provincia cantón y Área de Salud.
- Nuevos, reportados o inactivados.
- Sin sector definido.
- Pendientes de conformar.
- Población a cubrir.
- Promedio de habitantes.
- EBAIS pendientes de conformar.
- Conformación histórica.
- Concentrados y desconcentrados.
- Cantidad de población de pueblos indígenas adscritos.

Sede de Área y Sede de Ebáis

- Por red, región, área de salud y EBAIS.
- Ubicadas en planta física hospitalaria.
- Condición de propiedad de sedes.
- Nombre de arrendatario o prestatario.
- Dirección.
- Teléfono.
- Sedes entregadas o inauguradas en el 2018.
- Entrega e inauguración histórica de sedes.

Puestos de Visita Periódica

- Por red, región, área de salud y EBAIS.
- Población adscrita.
- Condición de propiedad de PVP.
- Nombre de arrendatario o prestatario.
- Dirección.
- Teléfono.
- PVP entregados o inaugurados en el 2018.
- Entrega e inauguración histórica de PVP.
- Cantidad de población de pueblos indígenas adscritos.
- Frecuencia de visita mensual por el EBAIS.
- Horas mensuales de traslado y atención del EBAIS.

Se registran los cambios ocurridos en el periodo del 1.º de enero al 30 de junio de 2018. El informe contiene variables incorporadas a solicitud de diversas instancias de la CCSS, el Mideplan y la CGR, según sea la necesidad de información requerida en el tema de seguimiento y cumplimiento de metas.

El **objetivo principal** de este estudio es registrar la evolución del Primer Nivel de Atención, su caracterización, formas de gestión y organización; dotando así, a la Institución, de información actualizada para la toma de decisiones.

¹ Para el I semestre de 2007, 2011 y 2012, así como el II semestre de 2013, se presentó un informe ejecutivo con

aspectos puntuales. El documento elaborado para el II semestre de 2012, fue una entrega sintetizada y gráfica.

METODOLOGÍA

Este estudio se actualiza dos veces en el año, se hace un corte al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año. Es un análisis de ámbito nacional que contempla las 104² Áreas de Salud Institucionales, trece de ellas administradas por terceros.

La metodología³ del trabajo ha variado en el tiempo:

2005-2009

Envío de **instrumentos impresos** a las DRSS, quienes los remitían a las Áreas de Salud para llenado a mano y posterior devolución.

2010-2011

Envío de **instrumentos digitales (Excel®) en CD** a las DRSS, quienes los remitían a las Áreas de Salud para su llenado y devolución por correo electrónico o en CD.

2012-2018

Colocación de **instrumentos (Excel®) en un sitio colaborativo** en intranet CCSS para llenado en línea por las Áreas de Salud y la revisión por parte de las DRSS.

Para facilitar el proceso a los proveedores de información, los instrumentos a completar incorporan, como punto de referencia, los datos de la última memoria lo cual sirve de parámetro de referencia para introducir con criterio técnico los cambios. Por su importancia, se hace

LIMITACIONES

² No se incorpora el establecimiento de salud ubicado en el Centro de Atención Institucional La Reforma debido a su naturaleza, este atiende población cautiva y no cuenta con sectores o EBAIS propiamente dichos; por ello, no se cataloga como un Área de Salud. El mismo se adscribe geográfica y administrativamente, a la Región Central Norte y a la Red Noroeste.

énfasis en la calidad de la información a enviar, y, se instruye además en la forma de ejecución del trabajo, así como, en el tiempo máximo de entrega. Lo anterior permite obtener información confiable en forma oportuna.

En la *figura 2* se esquematiza el proceso metodológico para la elaboración de la memoria:

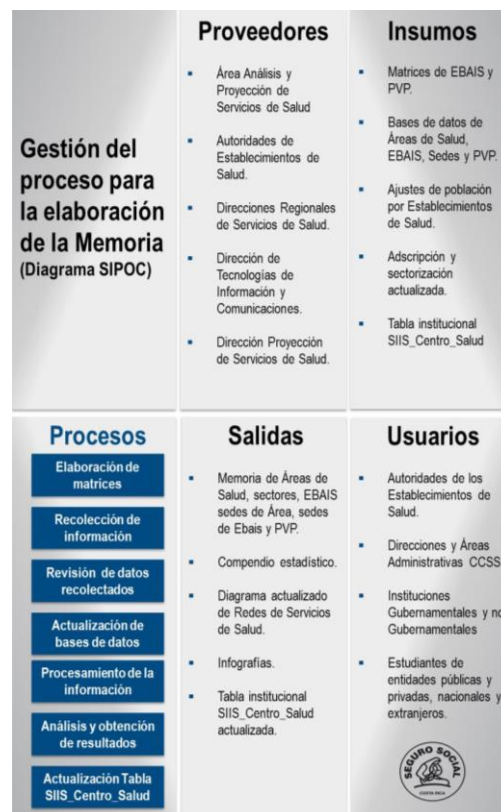
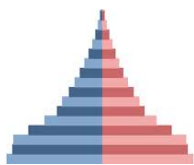


Figura 2. Gestión del proceso de la memoria de Áreas de Salud, sectores, EBAIS, sedes de Área, sede de Ebáis y PVP.

³ Debido a que las trece Áreas de Salud administradas por terceros no cuentan con acceso a la Red de la CCSS ni usuario Institucional, el trabajo se realiza vía correo electrónico.



En oficio 38.747-5 del 20 de diciembre de 2012 de la GM, se establece que “sea Dirección Actuarial y Económica la instancia oficial responsable de emitir y atender los asuntos relacionados con aspectos demográficos...”. Los datos de población están disponibles en la dirección: http://www.ccss.sa.cr/est_demografica.

A partir de 2013⁴, se solicita a las autoridades de las Áreas de Salud, distribuyan entre sus sectores, la población total de la Unidad ajustada por la DAE⁵.

Para ello, en las memorias de 2013, las Unidades, por regla de tres, hicieron ajuste de la población del sector a partir del dato empleado a nivel local.

Para las ediciones de **2013**, los datos poblacionales fueron obtenidos de la página Web de la DAE el **7 de junio**. Debido a actualización realizada por la DAE, el dato era diferente al brindado a las Unidades para realizar el Plan Presupuesto, en abril de 2013. Esto generó desconcierto en el nivel local.

En las entregas de **2014**, se tomó las poblaciones totales para las Áreas de Salud publicadas por la DAE en su sitio Web el **13 de junio**; y, para el

⁴ Al momento de realizar la memoria del I semestre de 2013, no se disponía de datos poblacionales por parte INEC para ese año. El último Censo de Población se realizó del 30-05-2011 al 03-06-2011, el 18-12-2012 se emitieron datos preliminares, y, el 30-05-2012 se dieron a conocer los definitivos. Hasta setiembre de 2012, se publicaron las proyecciones nacionales para el 2012 con población cerrada sin incluir la migración; en junio de 2013, se publican las proyecciones nacionales hasta el 2025, y, en octubre de 2014, se publican las estimaciones y proyecciones de población distritales por sexo y grupo de edad 2000-2025.

⁵ La DAE ha dispuesto, para efectos de la estimación poblacional, lo siguiente: 1) Para el periodo 2011-2015, la estimación poblacional adscrita a las Áreas de Salud pertenece a la realizada por la DAE según las proyecciones de población por sexo y grupo de edad basadas en el IX Censo Nacional de Población 2011. 2) Para el periodo 2016-2025, la estimación poblacional adscrita a las Áreas de Salud se realizó tomando como base las estimaciones de proyecciones de población

2015, se recuperaron el **3 de julio** y el **11 de diciembre**.

Para el **2016-2018**, se obtienen el dato de población total del ÁS actualizado por la DAE con nuevas adscripciones, al **11 de febrero de 2016**, al **20 de setiembre de 2016**, **1 de marzo de 2017** y al **19 de diciembre de 2017**.

Se solicita a las Unidades reportar el dato poblacional por sector bajo la fuente de su preferencia, indicando cuál es esta. Se considera importante, disponer del dato local y compararlo con el oficial; además, así se evita discrepancias con el nivel local.

Las Unidades, en forma diferenciada, han utilizado diversas fuentes de información para el dato de población adscrita de cada sector:

- Censo realizado por los ATAP⁶
- Registro de afiliados a la Unidad⁷
- Proyecciones ajustadas emitidas por el INEC
- El dato Institucional suministrado por la DAE

Esta situación pone en riesgo los procesos de planificación y otros, así como, la credibilidad en el sistema de información institucional. Lo anterior se llegaría a superar en el momento de contar con el EDUS, el cual incorpora la ficha familiar de la población adscrita a cada sector.

distritales por sexo y grupos de edad del INEC. Ambas, contienen la resectorización aprobadas por la DPSS a diciembre de 2014 (oficio DAE-126-15 del 13-02-2015).

⁶ El dato obtenido por el censo del ATAP presenta una condición de registro distinta a la que emplea el INEC en su censo; en el caso del primero, se hace un registro de demanda, es decir, de la persona que se encuentre en determinado momento en la zona; el INEC, hace un registro “de hecho”, es decir, por residencia habitual. Lo anterior genera una diferencia en el resultado obtenido al ser metodologías son diferentes, por lo tanto, no son comparables.

⁷ Cuando se incluye en la población a las personas afiliadas, estas pueden no ser del área de adscripción de la Unidad, pudiendo existir duplicación en el dato, con el del Área de Salud quien debe cubrir realmente a esos habitantes.

Por otra parte, al hacer comparaciones poblacionales históricas del periodo 2006-2012, se debe tener presente el ajuste poblacional realizado por el INEC-CCP ante el descenso observado en la tasa de natalidad, lo que modificó, a partir de diciembre de 2008, las proyecciones de población del Censo de Población del 2000. Este ajuste planteo una disminución de la población en el 2009 con respecto al 2008, para el total del país y para cada una de las provincias. 72 cantones disminuyeron su población y solo nueve la aumentaron: **Alajuelita, Alfaro Ruiz, Desamparados, Garabito, Matina, Pococí, San Isidro, Sarapiquí y Vásquez de Coronado.**



Finalmente, este trabajo es delimitado por los estudios de adscripción geográfica y resectorización de las Áreas de Salud, a cargo de la DPSS (convenio entre la CCSS y el INEC, permite ajustar sectores a las UGM empleadas en el Censo de 2011). Esta labor, por su magnitud y complejidad, no va al mismo ritmo en tiempo con el desarrollo de este estudio, y, de las necesidades de las Unidades. Por ello, el dato poblacional por sectores y Áreas de Salud, no se dispone en un 100 %, cuando esto sea así, se dispondrá de información poblacional más precisa. En esta edición, se emplean los datos de adscripción distritales oficializados por la DAE para el 1.º semestre de 2018.

1. RESULTADOS

1.1 CANTIDAD DE ÁREAS DE SALUD



Desde el 2005, se han presentado dos variaciones en la cantidad de Áreas de Salud total y por Región. Estos cambios deben considerarse al realizar análisis históricos y comparativos de la Red de Servicios y Regionales.

Primera variación	A partir de 2008, las Áreas de Salud Catedral Noreste, Coronado, Goicoechea 2, Goicoechea 1 y Moravia pasen administrativamente de la DRSS Central Norte a la Central Sur (acuerdo de Junta Directiva del 24 de abril de 2008, sesión 8244, artículo 12. °). Por lo tanto, antes de 2008, la Central Norte contaba con 31 Áreas de Salud y la Central Sur con 27.
Segunda variación	A partir de abril de 2014, el AS San Rafael-Chomes-Monteverde, de la DRSS Pacífico Central, se separa en dos: el AS San Rafael de Puntarenas y el AS Chomes-Monteverde (acuerdo Junta Directiva del 3 de abril de 2014, sesión 8707, artículo 23. °). Por lo tanto, la Región Pacífico Central pasa de 10 Áreas de Salud, a 11. Esto implicó un aumento en un Area de Salud para el país.

Hay 13 Áreas de Salud administradas por terceros:

Áreas de Salud administradas por terceros corte al 30 de junio de 2018

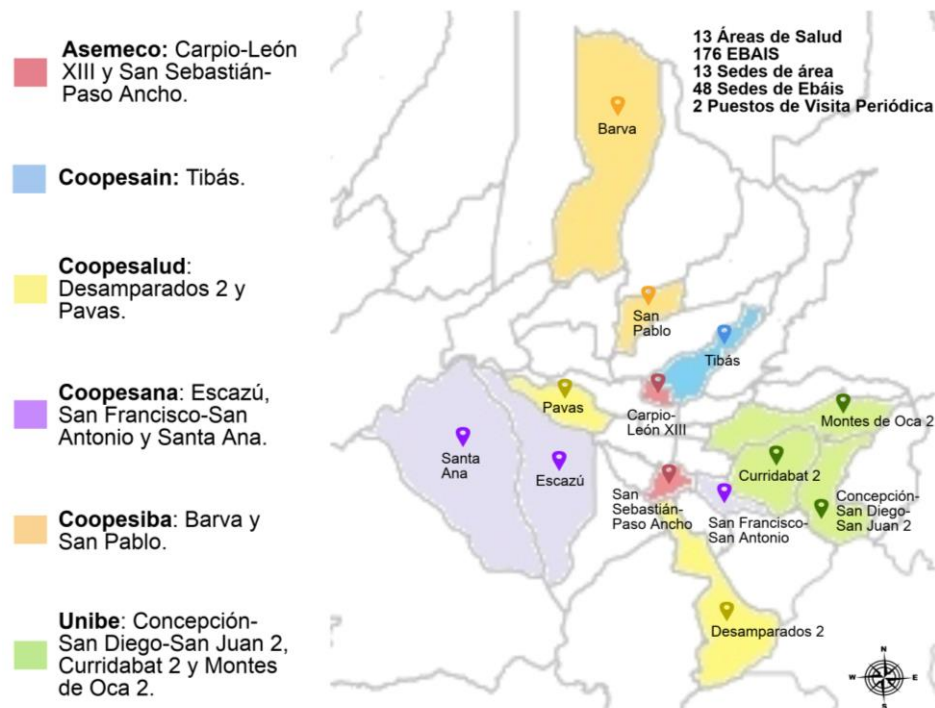


Figura 3. Áreas de Salud administradas por terceros. Corte al 30 de junio de 2018.

1.1.1 ÁREAS DE SALUD POR RED Y REGIÓN

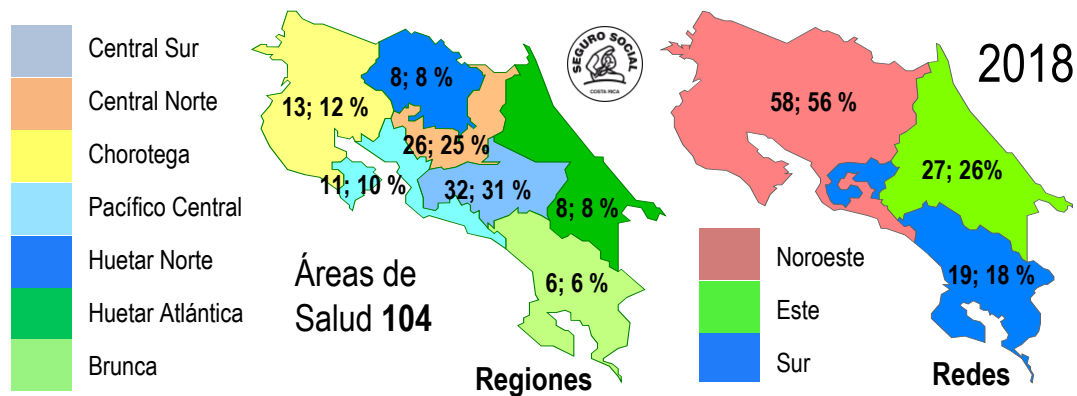
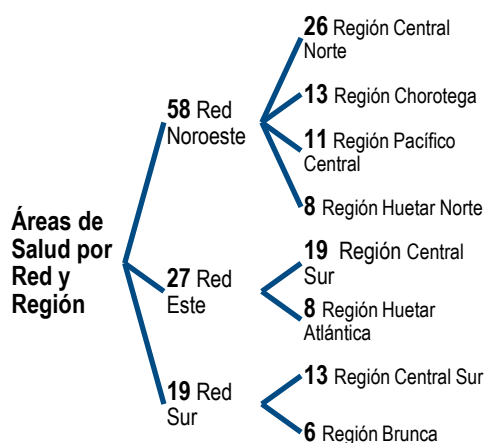


Figura 4. Distribución absoluta y porcentual de las Áreas de Salud por Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.



La distribución de las Áreas de Salud por Red muestra a la **Noroeste** como la de mayor cantidad, 58 de las 104. La Red Sur adscribe 13 Áreas de Salud y la Red Este⁸ adscribe 19 Áreas de Salud.

Por Regiones, la **Central Sur**⁹ tiene la mayor cantidad de Áreas de Salud, con 32; seguida de la Central Norte, con 26; ambas congregan el 56 % de la totalidad de Áreas de Salud del país. La Red y las Regiones con más cantidad de Áreas de Salud, guardan una relación con un mayor número de EBAIS conformados, y por tanto, con la población adscrita.

1.1.2 ÁREAS DE SALUD POR PROVINCIA, CANTÓN Y DISTRITO

1.1.2.1 ÁREAS DE SALUD POR PROVINCIA

De las 104 Áreas de Salud, **75** adscriben población de una única provincia, **29** deben cubrir población de dos provincias (*Tabla 1*). Esta forma de organización y de fragmentación geográfica está influenciada por la variable accesibilidad geográfica de los usuarios a los servicios de salud de la Institución.

Tabla 1. Distribución de las Áreas de Salud que adscriben población de dos provincias. Corte al 30 de junio de 2018

Provincia	Secundaria (2)						
Principal (1)	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
San José			<ul style="list-style-type: none"> Desamparados 3 Montes de Oca 2 	<ul style="list-style-type: none"> Moravia Tibás 		<ul style="list-style-type: none"> Pérez-Zeledón 	
Alajuela	<ul style="list-style-type: none"> Atenas Orotina-San Mateo 			<ul style="list-style-type: none"> Aguas Zarcas Alajuela Sur Alajuela Norte Pital 	<ul style="list-style-type: none"> Fortuna 	<ul style="list-style-type: none"> San Ramón 	
Cartago	<ul style="list-style-type: none"> Concepción-San Diego-San Juan 2 Corralillo-La Sierra El Guarco 						<ul style="list-style-type: none"> Turrialba-Jiménez
Heredia		<ul style="list-style-type: none"> Belén-Flores Puerto Viejo-Sarapiquí Santa Bárbara 					
Guanacaste		<ul style="list-style-type: none"> Tilarán 				<ul style="list-style-type: none"> Abangares 	
Puntarenas	<ul style="list-style-type: none"> Garabito Parrita 	<ul style="list-style-type: none"> Montes de Oro 			<ul style="list-style-type: none"> Chomes-Monteverde 		
Limón			<ul style="list-style-type: none"> Guápiles Siquirres 	<ul style="list-style-type: none"> Cariari 			

⁸ En el ÁS Corralillo-La Sierra, la población del cantón 103 Desamparados; en el ÁS San Francisco-San Antonio, la población del distrito 10305 San Antonio (100 %) y del distrito 11804 Tirrasas (2,26 %), tienen como Establecimiento de referencia inmediato al ÁS Desamparados 1 de la Red Sur.

⁹ Esta Región administrativamente incorpora Áreas de Salud que geográficamente se ubican en la Región Central Norte.

- (1) Provincia con la mayor cantidad de población adscrita (principal).
- (2) Provincia con la menor cantidad de población adscrita (secundaria).

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por la Dirección Red de Servicios de Salud.

San José es la provincia con más Áreas de Salud cubriendo su territorio, un total de 35; le sigue Alajuela, con 27; Puntarenas y Heredia, con 18 cada una; Guanacaste, con 14; Cartago, con 12, y Limón, con nueve. Si se asigna a las 29 Áreas de Salud cubriendo más de una provincia, solo la de mayor cantidad de población adscrita; el orden y la cantidad de Áreas de Salud por provincia varía como se muestra en el mapa contiguo.

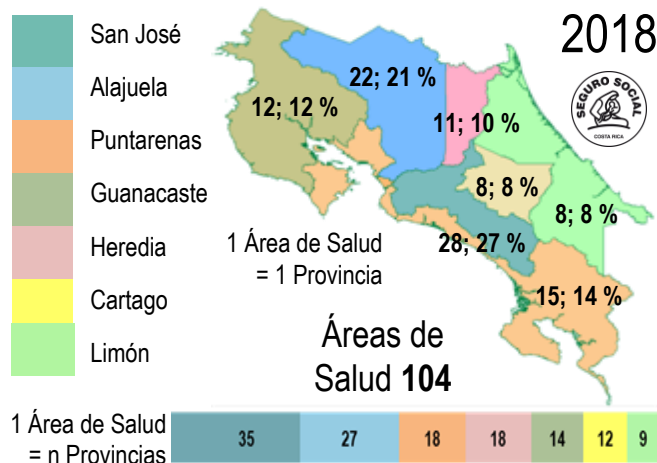


Figura 5. Distribución absoluta y porcentual de la adscripción poblacional por provincia. Corte al 30 de junio de 2018

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por la Dirección Red de Servicios de Salud.

El **48 % de las Áreas de Salud**, adscriben primordialmente población de la provincia San José y Alajuela; el 36 %, de Puntarenas, Guanacaste y Heredia, y el restante 16 %, de Cartago y Limón. La cantidad de Áreas de Salud por provincia guarda relación con las mayores concentraciones de población del país, en especial en la GAM, y, considera la mejor accesibilidad de la población a cubrir.

Esta variable de Áreas de Salud por provincia se analizó por primera vez en la memoria del I semestre de 2008, y, desde entonces, se han hecho los siguientes ajustes ante cambios en la adscripción poblacional por estudios de resectorización, el detalle a continuación:

2008	Se le adscribe al ÁS Garabito parte del distrito Carara en el cantón Turubares de la provincia San José; previamente, solo atendía población de la provincia Puntarenas.
2012	Se le asigna al ÁS Pérez Zeledón parte de los distritos Pilas y Colinas del cantón Buenos Aires de la provincia Puntarenas; previo a esto, solo atendía población de la provincia San José.
2013	Se le adscribe al ÁS Concepción-San Diego-San Juan 2 , parte del distrito Sánchez del cantón Curridabat de la provincia San José; anteriormente, solo atendía población de la provincia Cartago.
2014	Al ÁS San Ramón se le asigna parte del distrito San Rafael del cantón Esparza de la provincia de Puntarenas; antes, solo atendía únicamente habitantes de la provincia Alajuela.

2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al ÁS El Guarco se le adscribe parte del distrito San Cristóbal del cantón Desamparados y del distrito Jardín del cantón Dota de la provincia San José; anteriormente, solo atendía población de la provincia Cartago. ▪ Al ÁS Turrialba-Jiménez se le asigna parte del distrito Valle La Estrella del cantón y la provincia Limón; anteriormente, únicamente atendía población de la provincia Cartago. ▪ Al ÁS Alajuela Norte se le asigna parte del distrito Santo Domingo del Roble del cantón Santa Bárbara de la provincia Heredia; previamente, solo atendía población de la provincia Alajuela. ▪ Al ÁS Fortuna se le adscribe parte del distrito Arenal del cantón Tilarán de la provincia Guanacaste; previo a esto, solo atendía población de la provincia Alajuela. ▪ Al ÁS Guápiles se le adscribe parte de distrito Santa Rosa del cantón Oreamuno y del distrito Santa Cruz del cantón Turrialba, ambos de la provincia Cartago; antes, solo atendía población de la provincia Limón. ▪ Al ÁS Tilarán se le asigna parte del distrito Venado del cantón San Carlos de la provincia Alajuela; previamente, solo atendía población de la provincia Alajuela.
2016	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al ÁS Belén-Flores se le asigna parte del distrito San Rafael del cantón Alajuela de la provincia Alajuela; antes, solo atendía población de la provincia Heredia. ▪ Al ÁS Siquirres se le asigna parte del distrito Chirripó del cantón Turrialba de la provincia Cartago; antes, solo atendía población de la provincia Limón. ▪ Al ÁS Orotina-San Mateo, deja de adscribir parte del distrito Tárcoles, del cantón Garabito de la provincia Puntarenas.
2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al ÁS Chomes-Monteverde se le asigna parte de los distritos Las Juntas y Sierra del cantón Abangares de la provincia Guanacaste; antes, solo atendía población de la provincia Puntarenas. ▪ Al ÁS Abangares se le adscribe parte del distrito Guacimal del cantón Puntarenas de la provincia Puntarenas; antes, solo atendía población de la provincia Guanacaste. ▪ Al ÁS Alajuela Sur se le asigna parte del distrito San Juan del cantón Santa Bárbara de la provincia Heredia; antes, solo atendía población de la provincia Alajuela. ▪ Al ÁS Puerto Viejo-Sarapiquí se le adscribe parte del distrito Sarapiquí del cantón de Alajuela y del distrito Río Cuarto del cantón Grecia, ambos de la provincia Alajuela; antes solo atendía población de la provincia Heredia.

1.1.2.2 ÁREAS DE SALUD POR CANTÓN

De los 81 cantones del país, el 35 % (28), están adscritos a solo un AS; los restantes 54 cantones, se adscriben a dos o más Áreas de Salud. Los cantones que tiene más Áreas de Salud donde adscribe población son **San José, Alajuela y San Carlos**, con nueve cada uno; le sigue Puntarenas, con ocho; Desamparados, con siete; Heredia, con seis; Goicoechea y Sarapiquí, con cinco cada uno; Curridabat, Cartago, Fortuna, Grecia, La Unión, San Rafael, Santa Bárbara y Limón, con cuatro cada uno; 16 cantones tienen población adscrita a tres Áreas de Salud, y 20 cantones a dos Áreas. Esta condición de fragmentación cantonal en razón de la accesibilidad afecta significativamente el manejo de la información: la unidad de medida al dejar de ser cantonal o distrital limita hacer cruces con algunos indicadores existentes a nivel de cantón o distrito.

Tabla 2. Distribución de los cantones según cantidad de Áreas de Salud que los cubren. Corte al 30 de junio de 2018

Áreas de Salud	=	Cantones
1	=	28
2	=	19
3	=	16
4	=	10
5	=	2
6	=	1
7	=	1
8	=	1
9	=	3

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por la Dirección Red de Servicios de Salud.

Esta variable se analizó por primera vez en la edición del I semestre de 2008, los cambios registrados en el tiempo son los siguientes:

2008	El AS Garabito pasa a cubrir parte de población del cantón Turubares (18,9 % del distrito Carara) según estudio de áreas de atracción entre esta Unidad y las Áreas de Salud Orotina-San Mateo y Puriscal-Turubares.
2011	Se le asigna parte de la población del distrito Ulloa del cantón Heredia al AS Belén-Flores, posterior a aval de estudio de resectorización del AS Heredia-Virilla.
2012	Luego de estudio de adscripción del AS Buenos Aires, se le asigna parte de la población de los distritos Pilas y Colinas al AS Pérez Zeledón y el distrito Chánguena del cantón Buenos Aires al AS Coto Brus, también al AS Buenos Aires se le asigna parte de la población del distrito Palmar del cantón Osa.
2014	Se asigna: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al AS Montes de Oca 2 parte del distrito Mata de Plátano del cantón Goicoechea y parte del distrito Granadilla del cantón Curridabat. ▪ Al AS Goicoechea 1 parte del distrito San Rafael del cantón Montes de Oca. ▪ Al AS Concepción San Diego-San Juan 2 parte del distrito Sánchez del cantón Curridabat. ▪ Al AS San Francisco-San Antonio parte del distrito Tirrases del cantón Curridabat. ▪ Al AS Grecia parte del distrito Carrillos del cantón Poás.
2015	Se asigna: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al AS Cartago parte del distrito El Tejar del cantón El Guarco. ▪ Al AS El Guarco parte del distrito San Cristóbal del cantón Desamparados, y parte del distrito Jardín del cantón Dota. ▪ A las Áreas de Salud Turrialba-Jimenez y Talamanca parte del distrito Valle La Estrella del cantón Limón. ▪ Al AS Heredia-Cubujuquí parte del distrito San Joaquín del cantón Flores. ▪ Al AS San Pablo parte del distrito Heredia del cantón Heredia, y parte del distrito Santiago del cantón San Rafael. ▪ Al AS San Rafael de Heredia parte del distrito Heredia del cantón Heredia. ▪ Al AS Santo Domingo parte del distrito San José del cantón San Isidro. ▪ Al AS Upala, parte del distrito Katira del cantón Guatuso. ▪ Al AS Tilarán, parte del distrito Venado del cantón San Carlos y parte del distrito Cote del cantón Guatuso. ▪ Al AS Guatuso, parte del distrito Venado del cantón San Carlos. ▪ Al AS Fortuna, parte del distrito Arenal del cantón Tilarán y parte del distrito San Rafael del cantón Guatuso. ▪ Al AS Guápiles, parte del distrito Santa Rosa del cantón Oreamuno y parte del distrito Santa Cruz del cantón Turrialba. ▪ Al AS Alajuela Norte, parte del distrito Santo Domingo del Roble del cantón Santa Bárbara.

2016	<p>Se asigna:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al AS Santa Rosa, parte del distrito San Jorge del cantón Los Chiles. ▪ Al AS Los Chiles, parte del distrito Pocosol del cantón San Carlos. ▪ A las Áreas de Salud San Rafael de Heredia y Heredia-Cubujuquí, parte del distrito San Pablo del cantón San Pablo, y se le excluye este distrito al AS Santo Domingo. ▪ Al AS Belén-Flores, parte del distrito San Rafael del cantón Alajuela. ▪ Al AS Atenas parte del distrito Desmonte del cantón San Mateo ▪ Al AS Escazú parte de los distritos Santa Ana y Pozos o Concepción del cantón Santa Ana. ▪ Al AS Florencia parte del distrito Ángeles del cantón San Ramón. ▪ Al AS Guácimo parte del distrito Germania del cantón Siquirres. ▪ Al AS Hojanca parte del distrito Nicoya del cantón Nicoya, ▪ Al AS Siquirres parte de los distritos Chirripo del cantón Turrialba, Colorado del cantón Pococi, Batán del cantón Matina y Pocora del cantón Guácimo. <p>Se quita:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al AS Orotina-San Mateo parte del distrito Tárcoles del cantón Garabito.
2017	<p>Se asigna:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al AS Chomes-Monte Verde parte de los distritos Las Juntas y Sierra, del cantón Abangares, y parte del distrito Quebrada Grande del cantón Tilarán. ▪ Al AS Abangares parte del distrito Guacimal del cantón Puntarenas. ▪ Al AS Alajuela Sur parte del distrito San Juan del cantón Santa Bárbara. ▪ Al AS Corredores parte de los distritos Guaycará y Pavón del cantón Golfito. ▪ Al AS Golfito parte del distrito Corredor del cantón Corredores. ▪ Al AS Puerto Viejo-Sarapiquí parte del distrito Sarapiquí del cantón Alajuela, y del distrito Río Cuarto del cantón Grecia. <p>Se quita:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al AS Santa Bárbara parte del distrito Sarapiquí del cantón Alajuela. ▪ Al AS San Rafael de Heredia parte del distrito San Pablo del cantón San Pablo.
2018	<p>Se quita:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al AS Santa Rosa, parte del distrito San Jorge del cantón Los Chiles.

En La Gaceta del 6 de julio de 2015 se publicó la ley n. ° 9291, denominada “Cambio de nombre del cantón VI de la provincia de Puntarenas para que en adelante se denomine Quepos”, por lo tanto, deja de llamarse Aguirre.

El distrito 20306 Río Cuarto del cantón Grecia, pasa a ser el cantón 16 de la provincia de Alajuela y el 82 del país (Proyecto de Ley 19.632).

La distribución de las Áreas de Salud por cantón se muestra en *cuadro 1*:

Cuadro 1. Distribución de las Áreas de Salud por cantón según provincia a cubrir. Corte al 30 de junio de 2018

Provincia	Cantón	Área de Salud	Provincia	Cantón	Área de Salud	Provincia	Cantón	Área de Salud
San José	101 San José	Carpio-León XIII ^(ASEMECO)	Alajuela	210 San Carlos	Aguas Zarcas	Heredia	401 Heredia	Belén-Flores
		Catedral Noreste			Ciudad Quesada			Heredia-Cubujuquí
		Hatillo			Florencia			Heredia-Vrilla
		Mata Redonda-Hospital			Fortuna			San Pablo
		Pavas ^(COOPESALUD)			Guatuso			San Rafael de Heredia
		San Francisco-San Antonio			Los Chiles			Santa Bárbara
	San Sebastián-Paso Ancho	Pital						
	Tibás-Uruca-Merced	Santa Rosa		Aguas Zarcas				
	Zapote-Catedral	Tilarán		Carari				
	103 Desamparados	Aserrí		201 Alajuela	Aguas Zarcas		410 Sarapiquí	Horquetas-Río Frio
		Corralillo-La Sierra	Alajuela Central		Pital			
		Desamparados 1	Alajuela Norte		Puerto Viejo-Sarapiquí			
		Desamparados 2	Alajuela Oeste		Heredia-Cubujuquí			
	108 Goicoechea	Desamparados 3	215 Guatuso	Alajuela Sur	405 San Rafael	San Isidro		
		El Guarco		Belén-Flores		San Pablo		
		San Francisco-San Antonio		Poás		San Rafael de Heredia		
		Coronado		Santa Bárbara		Alajuela Norte		
	106 Aserrí	Goicoechea 1	202 San Ramón	Fortuna	404 Santa Bárbara	Alajuela Sur		
		Goicoechea 2		Guatuso		Barva		
		Montes de Oca 2		Tilarán		Santa Bárbara		
Tibás-Uruca-Merced		Upala		Barva				
118 Curridabat	Conceptión-San Diego-San Juan 2	203 Grecia	Florencia	402 Barva	San Rafael de Heredia			
	Curridabat 2		Pital		Santa Bárbara			
	Montes de Oca 2		Puerto Viejo-Sarapiquí		Moravia			
	San Francisco-San Antonio		Alfaro Ruiz		Sanb Domingo			
107 Mora	Acosta	204 San Mateo	Fortuna	403 Santo Domingo	Tibás			
	Alenas		Orotina-San Mateo		Heredia-Cubujuquí			
	Mora-Palmichal		Agua Zarcas		San Pablo			
	Puriscal-Turribares		Orotina-San Mateo		San Isidro			
112 Acosta	Parrita	206 Naranjo	Alfaro Ruiz	406 San Isidro	Santo Domingo			
	Acosta		Naranjo		Belén-Flores			
	Carpio-León XIII		Alajuela Oeste		Heredia-Cubujuquí			
	Tibás		Poás		Belén-Flores			
116 Turribares	Tibás-Uruca-Merced	208 Poás	Alfaro Ruiz	408 Flores	Heredia-Cubujuquí			
	Garabito		Alfaro Ruiz		Belén-Flores			
	Orotina-San Mateo		Alfaro Ruiz		Belén-Flores			
	Puriscal-Turribares		Valverde Vega		Belén-Flores			
109 Santa Ana	Escazú	205 Alenas	Upala	407 Belén	Belén-Flores			
	Santa Ana		Palmares					
	Alajuelita		Orotina-San Mateo					
	Aserrí		Alfaro Ruiz					
114 Moravia	Moravia	209 Orotina	Los Chiles	601 Puntarenas	Abangares			
	Tibás		Alfaro Ruiz		Barranca			
	Goicoechea 1		Valverde Vega		Chacarita			
	Montes de Oca 2		Upala		Chomes-Monteverde			
117 Dota	Los Santos	211 Alfaro Ruiz	Los Chiles	603 Buenos Aires	Esparza			
	Escazú		Upala		Montes de Oro			
	Puriscal-Turribares		Los Chiles		Peninsular			
	Los Santos		Los Chiles		San Rafael de Puntarenas			
102 Escazú	Coronado	212 Valverde Vega	Los Chiles	604 Montes de Oro	Buenos Aires			
	Los Santos		Los Chiles		Colo Brus			
	Coronado		Los Chiles		Pérez Zeledón			
	Pérez Zeledón		Los Santos		Buenos Aires			
111 Pérez Zeledón	Los Santos	213 Upala	Los Santos	605 Osa	Buenos Aires			
	Los Santos		Los Santos		Gollito			
	Los Santos		Los Santos		Osa			
	Los Santos		Los Santos		Esparza			
120 León Cortés	Los Santos	214 Los Chiles	Los Santos	602 Esparza	San Ramón			
	Los Santos		Los Santos		Corredores			
	Los Santos		Los Santos		Gollito			
	Los Santos		Los Santos		Corredores			
Guanacaste	502 Nicoya	Hojancha	Cartago	301 Cartago	Cartago	Puntarenas	606 Buenos Aires	Buenos Aires
		Nicoya			Corralillo-La Sierra			Gollito
		Santa Cruz			El Guarco			Osa
	507 Abangares	Abangares		303 La Unión	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca		607 Gollito	Esparza
		Chomes-Monteverde			Conceptión-San Diego-San Juan 2			San Ramón
	508 Tilarán	Colorado		305 Turrialba	Desamparados 3		610 Corredores	Corredores
		Chomes-Monteverde			La Unión			Gollito
	504 Bagaces	Fortuna		307 Oreamuno	Montes de Oca 2		604 Montes de Oro	Montes de Oro
		Tilarán			Guápiles			Quepos
		Bagaces			Siquirres			Colo Brus
		Cañas			Turrialba-Jiménez			Colo Brus
511 Hojancha	Hojancha	308 El Guarco	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	609 Parrita	Parrita			
	Nicoya		Cartago		Garabito			
501 Liberia	Liberia	306 Alvarado	Cartago	608 Colo Brus	Colo Brus			
	Santa Cruz		Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca		Paraiso-Cervantes			
503 Santa Cruz	Santa Cruz	302 Paraiso	Paraiso-Cervantes	609 Parrita	Parrita			
	Carrillo		Paraiso-Cervantes		Turrialba-Jiménez			
505 Carrillo	Carrillo	304 Jimenez	Turrialba-Jiménez	611 Garabito	Garabito			
	Cañas		Cartago					
506 Cañas	Cañas							
	Nandayure	Nandayure						
509 Nandayure	Nandayure							
	La Cruz	La Cruz						

- 1 Cantón = 9 Áreas de Salud
- 1 Cantón = 8 Áreas de Salud
- 1 Cantón = 7 Áreas de Salud
- 1 Cantón = 6 Áreas de Salud
- 1 Cantón = 5 Áreas de Salud
- 1 Cantón = 4 Áreas de Salud
- 1 Cantón = 3 Áreas de Salud
- 1 Cantón = 2 Áreas de Salud
- 1 Cantón = 1 Área de Salud

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por la Dirección Red de Servicios de Salud.

1.1.2.3 DISTRITOS

El cuadro 2 detalla la distribución de los distritos según el porcentaje de adscripción oficial en las 104 Áreas de Salud de la Institución al 30 de junio de 2018.

Cuadro 2. Porcentaje de distribución de la población adscrita de las Áreas de Salud a nivel de distrito. Corte al 30 de junio de 2018

Región	Área de Salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de Adscripción
Central Sur	Acosta	1 San José	112 Acosta	11201 San Ignacio	100
Central Sur	Acosta	1 San José	112 Acosta	11202 Guaitil	100
Central Sur	Acosta	1 San José	112 Acosta	11204 Cangrejal	100
Central Sur	Acosta	1 San José	112 Acosta	11205 Sabanillas	73
Central Sur	Acosta	1 San José	106 Aserri	10603 Vuelta del Jorco	90
Central Sur	Alajuelita	1 San José	110 Alajuelita	11001 Alajuelita	100
Central Sur	Alajuelita	1 San José	110 Alajuelita	11002 San Josecito	100
Central Sur	Alajuelita	1 San José	110 Alajuelita	11003 San Antonio	83,16
Central Sur	Alajuelita	1 San José	110 Alajuelita	11004 Concepción	94,42
Central Sur	Alajuelita	1 San José	110 Alajuelita	11005 San Felipe	100
Central Sur	Aserri	1 San José	103 Desamparados	10303 San Juan de Dios	100
Central Sur	Aserri	1 San José	103 Desamparados	10309 Rosario	88
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10601 Aserri	100
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10602 Tarbaca o Praga	100
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10603 Vuelta del Jorco	10
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10604 San Gabriel	100
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10605 La Legua	100
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10606 Monterrey	100
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10607 Salitrillos	73,44
Central Sur	Aserri	1 San José	110 Alajuelita	11003 San Antonio	16,84
Central Sur	Aserri	1 San José	110 Alajuelita	11004 Concepción	5,58
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30101 Oriental	100
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30102 Occidental	100
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30103 Carmen	100
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30104 San Nicolás	100
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30105 Aguacaliente o San Francisco	96,95
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30109 Dulce Nombre	100
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30110 Llano Grande	100
Central Sur	Cartago	3 Cartago	307 Oreamuno	30701 San Rafael	9
Central Sur	Cartago	3 Cartago	308 El Guarco	30801 El Tejar	2,14
Central Sur	Catedral Noreste	1 San José	101 San José	10101 Carmen	100
Central Sur	Catedral Noreste	1 San José	101 San José	10104 Catedral	10
Central Sur	Concepción-San Diego- San Juan 2	3 Cartago	303 La Unión	30302 San Diego	97,35
Central Sur	Concepción-San Diego- San Juan 2	3 Cartago	303 La Unión	30303 San Juan	88,57
Central Sur	Concepción-San Diego- San Juan 2	3 Cartago	303 La Unión	30305 Concepción	85,11
Central Sur	Concepción-San Diego- San Juan 2	3 Cartago	303 La Unión	30306 Dulce Nombre	6,89
Central Sur	Concepción-San Diego- San Juan 2	3 Cartago	303 La Unión	30307 San Ramón	26,295
Central Sur	Concepción-San Diego- San Juan 2	3 Cartago	303 La Unión	30308 Río Azul	11,26
Central Sur	Concepción-San Diego- San Juan 2	1 San José	118 Curridabat	11803 Sánchez	8,04
Central Sur	Coronado	1 San José	111 Vázquez de Coronado	11101 San Isidro	100
Central Sur	Coronado	1 San José	111 Vázquez de Coronado	11102 San Rafael	100
Central Sur	Coronado	1 San José	111 Vázquez de Coronado	11103 Dulce Nombre de Jesús	100
Central Sur	Coronado	1 San José	111 Vázquez de Coronado	11104 Patalillo	100
Central Sur	Coronado	1 San José	111 Vázquez de Coronado	11105 Cascajal	100
Central Sur	Coronado	1 San José	108 Goicoechea	10805 Ipís	100
Central Sur	Coronado	1 San José	108 Goicoechea	10806 Rancho Redondo	100
Central Sur	Coronado	1 San José	108 Goicoechea	10807 Purral	6,4
Central Sur	Corralillo-La Sierra	1 San José	103 Desamparados	10306 Frailes	100
Central Sur	Corralillo-La Sierra	1 San José	103 Desamparados	10308 San Cristóbal	85,79
Central Sur	Corralillo-La Sierra	1 San José	103 Desamparados	10309 Rosario	11,26
Central Sur	Corralillo-La Sierra	3 Cartago	301 Cartago	30107 Corralillo	100
Central Sur	Corralillo-La Sierra	3 Cartago	308 El Guarco	30804 Patio de Agua	100
Central Sur	Curridabat 2	1 San José	118 Curridabat	11801 Curridabat	100
Central Sur	Curridabat 2	1 San José	118 Curridabat	11802 Granadilla	90,07
Central Sur	Curridabat 2	1 San José	118 Curridabat	11803 Sánchez	91,96
Central Sur	Curridabat 2	1 San José	118 Curridabat	11804 Tirrases	97,74
Central Sur	Desamparados 1	1 San José	103 Desamparados	10301 Desamparados	100
Central Sur	Desamparados 1	1 San José	103 Desamparados	10312 Gravillas	100
Central Sur	Desamparados 1	1 San José	103 Desamparados	10304 San Rafael Arriba	3,70
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	103 Desamparados	10302 San Miguel	100
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	103 Desamparados	10304 San Rafael Arriba	96,30
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	103 Desamparados	10307 Patarrá	17,16
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	103 Desamparados	10309 Rosario	0,74
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	103 Desamparados	10311 San Rafael Abajo	100
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	103 Desamparados	10313 Los Guidos	8,38
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	106 Aserri	10607 Salitrillos	26,56
Central Sur	Desamparados 3	1 San José	103 Desamparados	10307 Patarrá	82,84
Central Sur	Desamparados 3	1 San José	103 Desamparados	10310 Damas	100
Central Sur	Desamparados 3	1 San José	103 Desamparados	10313 Los Guidos	91,62
Central Sur	Desamparados 3	3 Cartago	303 La Unión	30308 Río Azul	88,74

Continúa

Continuación cuadro 2

Región	Área de Salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de Adscripción
Central Sur	El Guarco	1 San José	103 Desamparados	10308 San Cristóbal	14,21
Central Sur	El Guarco	1 San José	117 Dota	11702 Jardín	0,78
Central Sur	El Guarco	3 Cartago	301 Cartago	30106 Guadalupe o Arenilla	100
Central Sur	El Guarco	3 Cartago	301 Cartago	30105 Aguacaliente o San Francisco	3,05
Central Sur	El Guarco	3 Cartago	301 Cartago	30111 Quebradilla	100
Central Sur	El Guarco	3 Cartago	308 El Guarco	30801 El Tejar	97,86
Central Sur	El Guarco	3 Cartago	308 El Guarco	30802 San Isidro	100
Central Sur	El Guarco	3 Cartago	308 El Guarco	30803 Tobosi	100
Central Sur	Escazú	1 San José	102 Escazú	10201 Escazú	100
Central Sur	Escazú	1 San José	102 Escazú	10202 San Antonio	100
Central Sur	Escazú	1 San José	102 Escazú	10203 San Rafael	100
Central Sur	Escazú	1 San José	109 Santa Ana	10901 Santa Ana	0,34
Central Sur	Escazú	1 San José	109 Santa Ana	10903 Pozos o Concepción	1,91
Central Sur	Goicoechea 1	1 San José	108 Goicoechea	10804 Mata de Plátano	65,89
Central Sur	Goicoechea 1	1 San José	108 Goicoechea	10807 Purral	82
Central Sur	Goicoechea 1	1 San José	115 Montes de Oca	11504 San Rafael	2,48
Central Sur	Goicoechea 2	1 San José	108 Goicoechea	10801 Guadalupe	100
Central Sur	Goicoechea 2	1 San José	108 Goicoechea	10802 San Francisco	100
Central Sur	Goicoechea 2	1 San José	108 Goicoechea	10803 Calle Blancos	79,65
Central Sur	Goicoechea 2	1 San José	108 Goicoechea	10804 Mata de Plátano	29,33
Central Sur	Goicoechea 2	1 San José	108 Goicoechea	10807 Purral	11,6
Central Sur	Hatillo	1 San José	101 San José	10110 Hatillo	99,72
Central Sur	Hatillo	1 San José	101 San José	10111 San Sebastián	3,34
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30301 Tres Ríos	100
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30302 San Diego	2,65
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30303 San Juan	11,43
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30304 San Rafael	100
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30305 Concepción	14,89
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30306 Dulce Nombre	93,11
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30307 San Ramón	4,045
Central Sur	Los Santos	1 San José	105 Tarrazú	10501 San Marcos	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	105 Tarrazú	10502 San Lorenzo	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	105 Tarrazú	10503 San Carlos	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	117 Dota	11701 Santa María	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	117 Dota	11702 Jardín	99,22
Central Sur	Los Santos	1 San José	117 Dota	11703 Copey	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	120 León Cortes	12001 San Pablo	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	120 León Cortes	12002 San Andrés	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	120 León Cortes	12003 Llano Bonito	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	120 León Cortes	12004 San Isidro	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	120 León Cortes	12005 Santa Cruz	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	120 León Cortes	12006 San Antonio	100
Central Sur	Mata Redonda-Hospital	1 San José	101 San José	10103 Hospital	100
Central Sur	Mata Redonda-Hospital	1 San José	101 San José	10108 Mata Redonda	100
Central Sur	Montes de Oca 2	1 San José	108 Goicoechea	10804 Mata de Plátano	4,78
Central Sur	Montes de Oca 2	1 San José	115 Montes de Oca	11501 San Pedro	100
Central Sur	Montes de Oca 2	1 San José	115 Montes de Oca	11502 Sabanilla	100
Central Sur	Montes de Oca 2	1 San José	115 Montes de Oca	11503 Mercedes o Betania	100
Central Sur	Montes de Oca 2	1 San José	115 Montes de Oca	11504 San Rafael	97,52
Central Sur	Montes de Oca 2	1 San José	118 Curridabat	11802 Granadilla	9,93
Central Sur	Montes de Oca 2	3 Cartago	303 La Unión	30307 San Ramón	69,66
Central Sur	Mora-Palmichal	1 San José	107 Mora	10701 Colón	100
Central Sur	Mora-Palmichal	1 San José	107 Mora	10702 Guayabo	100
Central Sur	Mora-Palmichal	1 San José	107 Mora	10703 Tabarcia	100
Central Sur	Mora-Palmichal	1 San José	107 Mora	10706 Jaris	100
Central Sur	Mora-Palmichal	1 San José	107 Mora	10707 Quitirrisi	100
Central Sur	Mora-Palmichal	1 San José	112 Acosta	11203 Palmichal	100
Central Sur	Moravia	1 San José	114 Moravia	11401 San Vicente	74,8
Central Sur	Moravia	1 San José	114 Moravia	11402 San Jerónimo	100
Central Sur	Moravia	1 San José	114 Moravia	11403 Trinidad	100
Central Sur	Moravia	4 Heredia	403 Santo Domingo	40304 Paracito	100
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	301 Cartago	30108 Tierra Blanca	100
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	306 Alvarado	30601 Pacayas	100
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	306 Alvarado	30603 Capellades	100
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	307 Oreamuno	30701 San Rafael	91
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	307 Oreamuno	30702 Cot	100
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	307 Oreamuno	30703 Potrero Cerrado	100
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	307 Oreamuno	30704 Cipreses	100
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	307 Oreamuno	30705 Santa Rosa	94,53
Central Sur	Paraiso-Cervantes	3 Cartago	302 Paraiso	30201 Paraiso	100
Central Sur	Paraiso-Cervantes	3 Cartago	302 Paraiso	30202 Santiago	100
Central Sur	Paraiso-Cervantes	3 Cartago	302 Paraiso	30203 Orosi	100
Central Sur	Paraiso-Cervantes	3 Cartago	302 Paraiso	30204 Cachi	100
Central Sur	Paraiso-Cervantes	3 Cartago	302 Paraiso	30205 Llanos de Santa Lucia	100
Central Sur	Paraiso-Cervantes	3 Cartago	306 Alvarado	30602 Cervantes	100
Central Sur	Pavas	1 San José	101 San José	10109 Pavas	100

Continúa

Continuación cuadro 2

Región	Área de Salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de Adscripción
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	104 Puriscal	10401 Santiago	100
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	104 Puriscal	10402 Mercedes Sur	100
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	104 Puriscal	10403 Barbacoas	100
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	104 Puriscal	10404 Grifo Alto	100
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	104 Puriscal	10405 San Rafael	100
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	104 Puriscal	10406 Candelarita	100
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	104 Puriscal	10407 Desamparaditos	100
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	104 Puriscal	10408 San Antonio	100
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	104 Puriscal	10409 Chires	100
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	107 Mora	10704 Piedras Negras	90
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	107 Mora	10705 Picagres	100
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	116 Turubares	11601 San Pablo	100
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	116 Turubares	11602 San Pedro	100
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	116 Turubares	11603 San Juan de Mata	22,76
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	116 Turubares	11604 San Luis	100
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 San José	116 Turubares	11605 Carara	0,88
Central Sur	San Francisco-San Antonio	1 San José	101 San José	10106 San Fco. Dos Rios	100
Central Sur	San Francisco-San Antonio	1 San José	103 Desamparados	10305 San Antonio	100
Central Sur	San Francisco-San Antonio	1 San José	118 Curridabat	11804 Tirrases	2,26
Central Sur	San Sebastián-Paso Ancho	1 San José	101 San José	10110 Hatillo	0,28
Central Sur	San Sebastián-Paso Ancho	1 San José	101 San José	10111 San Sebastián	96,66
Central Sur	Santa Ana	1 San José	109 Santa Ana	10901 Santa Ana	99,66
Central Sur	Santa Ana	1 San José	109 Santa Ana	10902 Salitral	100
Central Sur	Santa Ana	1 San José	109 Santa Ana	10903 Pozos o Concepción	98,09
Central Sur	Santa Ana	1 San José	109 Santa Ana	10904 Uruca o San Joaquín	100
Central Sur	Santa Ana	1 San José	109 Santa Ana	10905 Piedades	100
Central Sur	Santa Ana	1 San José	109 Santa Ana	10906 Brasil	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	304 Jiménez	30401 Juan Viñas	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	304 Jiménez	30402 Tucurrique	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	304 Jiménez	30403 Pejibaye	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30501 Turrialba	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30502 La Suiza	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30503 Peralta	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30504 Santa Cruz	98,63
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30505 Santa Teresita	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30506 Pavones	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30507 Tuis	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30508 Tayutic	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30509 Santa Rosa	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30510 Tres Equis	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30511 La Isabel	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30512 Chirripó	98,81
Central Sur	Turrialba-Jiménez	7 Limón	701 Limón	70102 Valle la Estrella	14,59
Central Sur	Zapote-Catedral	1 San José	101 San José	10104 Catedral	90
Central Sur	Zapote-Catedral	1 San José	101 San José	10105 Zapote	100
Central Norte	Alajuela Central	2 Alajuela	201 Alajuela	20101 Alajuela	55,41
Central Norte	Alajuela Central	2 Alajuela	201 Alajuela	20102 San José	12,28
Central Norte	Alajuela Central	2 Alajuela	201 Alajuela	20104 San Antonio	4,27
Central Norte	Alajuela Central	2 Alajuela	201 Alajuela	20106 San Isidro	18,13
Central Norte	Alajuela Central	2 Alajuela	201 Alajuela	20109 Río Segundo	38,36
Central Norte	Alajuela Central	2 Alajuela	201 Alajuela	20110 Desamparados	36,36
Central Norte	Alajuela Norte	2 Alajuela	201 Alajuela	20101 Alajuela	44,59
Central Norte	Alajuela Norte	2 Alajuela	201 Alajuela	20103 Carrizal	97,37
Central Norte	Alajuela Norte	2 Alajuela	201 Alajuela	20106 San Isidro	81,87
Central Norte	Alajuela Norte	2 Alajuela	201 Alajuela	20107 Sabanilla	66,13
Central Norte	Alajuela Norte	2 Alajuela	201 Alajuela	20110 Desamparados	60,39
Central Norte	Alajuela Norte	4 Heredia	404 Santa Bárbara	40405 Santo Domingo	16,26
Central Norte	Alajuela Oeste	2 Alajuela	201 Alajuela	20102 San José	87,61
Central Norte	Alajuela Oeste	2 Alajuela	201 Alajuela	20107 Sabanilla	9,98
Central Norte	Alajuela Oeste	2 Alajuela	201 Alajuela	20111 Turrucares	100
Central Norte	Alajuela Oeste	2 Alajuela	201 Alajuela	20112 Tambor	100
Central Norte	Alajuela Oeste	2 Alajuela	201 Alajuela	20113 La Garita	100
Central Norte	Alajuela Oeste	2 Alajuela	208 Poás	20804 Carrillos	89,35
Central Norte	Alajuela Sur	2 Alajuela	201 Alajuela	20102 San José	0,11
Central Norte	Alajuela Sur	2 Alajuela	201 Alajuela	20104 San Antonio	95,73
Central Norte	Alajuela Sur	2 Alajuela	201 Alajuela	20105 Guácima	100
Central Norte	Alajuela Sur	2 Alajuela	201 Alajuela	20108 San Rafael	99,29
Central Norte	Alajuela Sur	2 Alajuela	201 Alajuela	20109 Río Segundo	61,64
Central Norte	Alajuela Sur	2 Alajuela	201 Alajuela	20110 Desamparados	3,25
Central Norte	Alajuela Sur	4 Heredia	404 Santa Bárbara	40403 San Juan	1,37
Central Norte	Afaro Ruiz	2 Alajuela	206 Naranjo	20603 San José	48,55
Central Norte	Afaro Ruiz	2 Alajuela	206 Naranjo	20604 Cirrí Sur	24,85
Central Norte	Afaro Ruiz	2 Alajuela	211 Afaro Ruiz	21101 Zarcero	100
Central Norte	Afaro Ruiz	2 Alajuela	211 Afaro Ruiz	21102 Laguna	100
Central Norte	Afaro Ruiz	2 Alajuela	211 Afaro Ruiz	21103 Tapezco	100
Central Norte	Afaro Ruiz	2 Alajuela	211 Afaro Ruiz	21104 Guadalupe	100
Central Norte	Afaro Ruiz	2 Alajuela	211 Afaro Ruiz	21105 Palmira	100
Central Norte	Afaro Ruiz	2 Alajuela	211 Afaro Ruiz	21106 Zapote	100
Central Norte	Afaro Ruiz	2 Alajuela	211 Afaro Ruiz	21107 Las Brisas	100

Continúa

Continuación cuadro 2

Región	Área de Salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de Adscripción
Central Norte	Atenas	1 San José	107 Mora	10704 Piedras Negras	10
Central Norte	Atenas	2 Alajuela	204 San Mateo	20402 Desmonte	18,338
Central Norte	Atenas	2 Alajuela	205 Atenas	20501 Atenas	100
Central Norte	Atenas	2 Alajuela	205 Atenas	20502 Jesús	100
Central Norte	Atenas	2 Alajuela	205 Atenas	20503 Mercedes	100
Central Norte	Atenas	2 Alajuela	205 Atenas	20504 San Isidro	100
Central Norte	Atenas	2 Alajuela	205 Atenas	20505 Concepción	100
Central Norte	Atenas	2 Alajuela	205 Atenas	20506 San José	100
Central Norte	Atenas	2 Alajuela	205 Atenas	20507 Santa Eulalia	100
Central Norte	Atenas	2 Alajuela	205 Atenas	20508 Escobal	100
Central Norte	Barva	4 Heredia	402 Barva	40201 Barva	100
Central Norte	Barva	4 Heredia	402 Barva	40202 San Pedro	100
Central Norte	Barva	4 Heredia	402 Barva	40203 San Pablo	97,07
Central Norte	Barva	4 Heredia	402 Barva	40204 San Roque	100
Central Norte	Barva	4 Heredia	402 Barva	40205 Santa Lucía	75,44
Central Norte	Barva	4 Heredia	402 Barva	40206 San José de la Montaña	96,63
Central Norte	Barva	4 Heredia	404 Santa Bárbara	40404 Jesús	4,05
Central Norte	Belén-Flores	2 Alajuela	201 Alajuela	20108 San Rafael	0,71
Central Norte	Belén-Flores	4 Heredia	401 Heredia	40102 Mercedes	0,38
Central Norte	Belén-Flores	4 Heredia	401 Heredia	40103 San Francisco	0,37
Central Norte	Belén-Flores	4 Heredia	401 Heredia	40104 Ulloa	3,858
Central Norte	Belén-Flores	4 Heredia	407 Belén	40701 San Antonio	100
Central Norte	Belén-Flores	4 Heredia	407 Belén	40702 La Ribera	100
Central Norte	Belén-Flores	4 Heredia	407 Belén	40703 Asunción	100
Central Norte	Belén-Flores	4 Heredia	408 Flores	40801 San Joaquín	92,9
Central Norte	Belén-Flores	4 Heredia	408 Flores	40802 Barrantes	100
Central Norte	Belén-Flores	4 Heredia	408 Flores	40803 Llorente	100
Central Norte	Carpio-León XIII	1 San José	101 San José	10107 Uruca	58,67
Central Norte	Carpio-León XIII	1 San José	113 Tibás	11304 León XIII	100
Central Norte	Grecia	2 Alajuela	203 Grecia	20301 Grecia	100
Central Norte	Grecia	2 Alajuela	203 Grecia	20302 San Isidro	100
Central Norte	Grecia	2 Alajuela	203 Grecia	20303 San José	100
Central Norte	Grecia	2 Alajuela	203 Grecia	20304 San Roque	100
Central Norte	Grecia	2 Alajuela	203 Grecia	20305 Tacares	100
Central Norte	Grecia	2 Alajuela	203 Grecia	20307 Puente de Piedra	100
Central Norte	Grecia	2 Alajuela	203 Grecia	20308 Bolívar	100
Central Norte	Heredia Cubujuquí	4 Heredia	401 Heredia	40101 Heredia	99,81
Central Norte	Heredia Cubujuquí	4 Heredia	401 Heredia	40102 Mercedes	94,62
Central Norte	Heredia Cubujuquí	4 Heredia	401 Heredia	40103 San Francisco	30,51
Central Norte	Heredia Cubujuquí	4 Heredia	401 Heredia	40104 Ulloa	24,667
Central Norte	Heredia Cubujuquí	4 Heredia	405 San Rafael	40502 San Josecito	72,54
Central Norte	Heredia Cubujuquí	4 Heredia	408 Flores	40801 San Joaquín	7,1
Central Norte	Heredia Cubujuquí	4 Heredia	409 San Pablo	40901 San Pablo	3,54
Central Norte	Heredia Cubujuquí	4 Heredia	409 San Pablo	40902 Rincón de Sabanilla	5,13
Central Norte	Heredia-Virilla	4 Heredia	401 Heredia	40103 San Francisco	69,12
Central Norte	Heredia-Virilla	4 Heredia	401 Heredia	40104 Ulloa	71,475
Central Norte	Horquetas-Río Frio	4 Heredia	410 Sarapiquí	41003 Horquetas	93,4240
Central Norte	Naranjo	2 Alajuela	206 Naranjo	20601 Naranjo	100
Central Norte	Naranjo	2 Alajuela	206 Naranjo	20602 San Miguel	100
Central Norte	Naranjo	2 Alajuela	206 Naranjo	20603 San José	51,45
Central Norte	Naranjo	2 Alajuela	206 Naranjo	20604 Cirri Sur	75,15
Central Norte	Naranjo	2 Alajuela	206 Naranjo	20605 San Jerónimo	100
Central Norte	Naranjo	2 Alajuela	206 Naranjo	20606 San Juan	100
Central Norte	Naranjo	2 Alajuela	206 Naranjo	20607 El Rosario	100
Central Norte	Naranjo	2 Alajuela	206 Naranjo	20608 Palmitos	100
Central Norte	Palmares	2 Alajuela	207 Palmares	20701 Palmares	100
Central Norte	Palmares	2 Alajuela	207 Palmares	20702 Zaragoza	100
Central Norte	Palmares	2 Alajuela	207 Palmares	20703 Buenos Aires	100
Central Norte	Palmares	2 Alajuela	207 Palmares	20704 Santiago	100
Central Norte	Palmares	2 Alajuela	207 Palmares	20705 Candelaria	100
Central Norte	Palmares	2 Alajuela	207 Palmares	20706 Esquipulas	100
Central Norte	Palmares	2 Alajuela	207 Palmares	20707 La Granja	100
Central Norte	Poás	2 Alajuela	201 Alajuela	20107 Sabanilla	23,41
Central Norte	Poás	2 Alajuela	208 Poás	20801 San Pedro	100
Central Norte	Poás	2 Alajuela	208 Poás	20802 San Juan	100
Central Norte	Poás	2 Alajuela	208 Poás	20803 San Rafael	100
Central Norte	Poás	2 Alajuela	208 Poás	20804 Carrillos	10,65
Central Norte	Poás	2 Alajuela	208 Poás	20805 Sabana Redonda	100
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	2 Alajuela	201 Alajuela	20114 Sarapiquí	5,98
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	2 Alajuela	203 Grecia	20306 Río Cuarto	4,53
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	4 Heredia	410 Sarapiquí	41001 Puerto Viejo	100
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	4 Heredia	410 Sarapiquí	41002 La Virgen	92,42
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	4 Heredia	410 Sarapiquí	41003 Horquetas	6,32
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	4 Heredia	410 Sarapiquí	41004 Llanuras de Gaspar	85,57
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	4 Heredia	410 Sarapiquí	41005 Cureña	83,17
Central Norte	San Isidro	4 Heredia	405 San Rafael	40505 Concepción	12,8
Central Norte	San Isidro	4 Heredia	406 San Isidro	40601 San Isidro	100
Central Norte	San Isidro	4 Heredia	406 San Isidro	40602 San José	99,42
Central Norte	San Isidro	4 Heredia	406 San Isidro	40603 Concepción	100
Central Norte	San Isidro	4 Heredia	406 San Isidro	40604 San Francisco	100
Central Norte	San Pablo	4 Heredia	401 Heredia	40101 Heredia	2,51
Central Norte	San Pablo	4 Heredia	405 San Rafael	40503 Santiago	0,96
Central Norte	San Pablo	4 Heredia	409 San Pablo	40901 San Pablo	96,46
Central Norte	San Pablo	4 Heredia	409 San Pablo	40902 Rincón de Sabanilla	94,87

Continúa

Continuación cuadro 2

Región	Área de Salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de Adscripción
Central Norte	San Rafael de Heredia	4 Heredia	401 Heredia	40101 Heredia	2,68
Central Norte	San Rafael de Heredia	4 Heredia	402 Barva	40203 San Pablo	2,93
Central Norte	San Rafael de Heredia	4 Heredia	402 Barva	40205 Santa Lucía	24,56
Central Norte	San Rafael de Heredia	4 Heredia	402 Barva	40206 San José de la Montaña	2,01
Central Norte	San Rafael de Heredia	4 Heredia	405 San Rafael	40501 San Rafael	100
Central Norte	San Rafael de Heredia	4 Heredia	405 San Rafael	40502 San Josecito	27,46
Central Norte	San Rafael de Heredia	4 Heredia	405 San Rafael	40503 Santiago	99,04
Central Norte	San Rafael de Heredia	4 Heredia	405 San Rafael	40504 Los Angeles	100
Central Norte	San Rafael de Heredia	4 Heredia	405 San Rafael	40505 Concepción	87,2
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20201 San Ramón	100
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20202 Santiago	100
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20203 San Juan	100
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20204 Piedades Norte	100
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20205 Piedades Sur	100
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20206 San Rafael	100
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20207 San Isidro	100
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20208 Angeles	96,98
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20209 Alfaro	100
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20210 Volio	100
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20211 Concepción	100
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20212 Zapotal	91
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20213 Peñas Blancas	87,70
Central Norte	San Ramón	2 Alajuela	202 San Ramón	20214 San Lorenzo	100
Central Norte	San Ramón	6 Puntarenas	602 Esparza	60204 San Rafael	1,08
Central Norte	Santa Bárbara	2 Alajuela	201 Alajuela	20103 Carrizal	2,63
Central Norte	Santa Bárbara	2 Alajuela	201 Alajuela	20107 Sabanilla	0,48
Central Norte	Santa Bárbara	4 Heredia	401 Heredia	40105 Varablanca	100
Central Norte	Santa Bárbara	4 Heredia	402 Barva	40206 San José de la Montaña	1,36
Central Norte	Santa Bárbara	4 Heredia	404 Santa Bárbara	40401 Santa Bárbara	100
Central Norte	Santa Bárbara	4 Heredia	404 Santa Bárbara	40402 San Pedro	100
Central Norte	Santa Bárbara	4 Heredia	404 Santa Bárbara	40403 San Juan	98,63
Central Norte	Santa Bárbara	4 Heredia	404 Santa Bárbara	40404 Jesús	95,95
Central Norte	Santa Bárbara	4 Heredia	404 Santa Bárbara	40405 Santo Domingo	83,74
Central Norte	Santa Bárbara	4 Heredia	404 Santa Bárbara	40406 Puraba	100
Central Norte	Santo Domingo	4 Heredia	403 Santo Domingo	40301 Santo Domingo	100
Central Norte	Santo Domingo	4 Heredia	403 Santo Domingo	40302 San Vicente	100
Central Norte	Santo Domingo	4 Heredia	403 Santo Domingo	40305 Santo Tomás	100
Central Norte	Santo Domingo	4 Heredia	403 Santo Domingo	40306 Santa Rosa	100
Central Norte	Santo Domingo	4 Heredia	403 Santo Domingo	40307 Tures	100
Central Norte	Santo Domingo	4 Heredia	403 Santo Domingo	40308 Parí	100
Central Norte	Santo Domingo	4 Heredia	406 San Isidro	40602 San José	0,58
Central Norte	Tibás	1 San José	113 Tibás	11301 San Juan	100
Central Norte	Tibás	1 San José	113 Tibás	11303 Anselmo Llorente	100
Central Norte	Tibás	1 San José	113 Tibás	11305 Colima	15,29
Central Norte	Tibás	1 San José	114 Moravia	11401 San Vicente	25,20
Central Norte	Tibás	4 Heredia	403 Santo Domingo	40303 San Miguel	100
Central Norte	Tibás-Uruca-Merced	1 San José	101 San José	10102 Merced	100
Central Norte	Tibás-Uruca-Merced	1 San José	101 San José	10107 Uruca	41,33
Central Norte	Tibás-Uruca-Merced	1 San José	113 Tibás	11302 Cinco Esquinas	100
Central Norte	Tibás-Uruca-Merced	1 San José	113 Tibás	11305 Colima	84,71
Central Norte	Tibás-Uruca-Merced	1 San José	108 Goicoechea	10803 Calle Blancos	20,35
Central Norte	Valverde Vega	2 Alajuela	212 Valverde Vega	21201 Sarchí Norte	100
Central Norte	Valverde Vega	2 Alajuela	212 Valverde Vega	21202 Sarchí Sur	100
Central Norte	Valverde Vega	2 Alajuela	212 Valverde Vega	21203 Toro Amarillo	100
Central Norte	Valverde Vega	2 Alajuela	212 Valverde Vega	21204 San Pedro	100
Central Norte	Valverde Vega	2 Alajuela	212 Valverde Vega	21205 Rodríguez	100
Chorotega	Abangares	5 Guanacaste	507 Abangares	50701 Las Juntas	98,05
Chorotega	Abangares	5 Guanacaste	507 Abangares	50702 Sierra	82,65
Chorotega	Abangares	5 Guanacaste	507 Abangares	50703 San Juan	100
Chorotega	Abangares	5 Guanacaste	507 Abangares	50704 Colorado	7,66
Chorotega	Abangares	6 Puntarenas	601 Puntarenas	60107 Guacimal	0,54
Chorotega	Bagaces	5 Guanacaste	504 Bagaces	50401 Bagaces	100
Chorotega	Bagaces	5 Guanacaste	504 Bagaces	50402 La Fortuna	100
Chorotega	Bagaces	5 Guanacaste	504 Bagaces	50403 Mogote	100
Chorotega	Cañas	5 Guanacaste	504 Bagaces	50404 Río Naranjo	100
Chorotega	Cañas	5 Guanacaste	506 Cañas	50601 Cañas	100
Chorotega	Cañas	5 Guanacaste	506 Cañas	50602 Palmira	100
Chorotega	Cañas	5 Guanacaste	506 Cañas	50603 San Miguel	100
Chorotega	Cañas	5 Guanacaste	506 Cañas	50604 Bebedero	100
Chorotega	Cañas	5 Guanacaste	506 Cañas	50605 Porozal	100
Chorotega	Carrillo	5 Guanacaste	505 Carrillo	50501 Filadelfia	100
Chorotega	Carrillo	5 Guanacaste	505 Carrillo	50502 Palmira	100
Chorotega	Carrillo	5 Guanacaste	505 Carrillo	50503 Sardinal	100
Chorotega	Carrillo	5 Guanacaste	505 Carrillo	50504 Belén	100
Chorotega	Colorado	5 Guanacaste	507 Abangares	50704 Colorado	92,34
Chorotega	Hojancha	5 Guanacaste	502 Nicoya	50201 Nicoya	0,54
Chorotega	Hojancha	5 Guanacaste	511 Hojancha	51101 Hojancha	100
Chorotega	Hojancha	5 Guanacaste	511 Hojancha	51102 Monte Romo	100
Chorotega	Hojancha	5 Guanacaste	511 Hojancha	51104 Huacas	100
Chorotega	Hojancha	5 Guanacaste	511 Hojancha	51105 Matambú	100
Chorotega	Hojancha	5 Guanacaste	511 Hojancha	51103 Puerto Carrillo	74,02

Continúa

Continuación cuadro 2

Región	Área de Salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de Adscripción			
Chorotega	La Cruz	5	Guanacaste	510	La Cruz	51001	La Cruz	100
Chorotega	La Cruz	5	Guanacaste	510	La Cruz	51002	Santa Cecilia	100
Chorotega	La Cruz	5	Guanacaste	510	La Cruz	51003	La Garita	100
Chorotega	La Cruz	5	Guanacaste	510	La Cruz	51004	Santa Elena	100
Chorotega	Liberia	5	Guanacaste	501	Liberia	50101	Liberia	100
Chorotega	Liberia	5	Guanacaste	501	Liberia	50102	Cañas Dulces	100
Chorotega	Liberia	5	Guanacaste	501	Liberia	50103	Mayorga	100
Chorotega	Liberia	5	Guanacaste	501	Liberia	50104	Nacascolo	100
Chorotega	Liberia	5	Guanacaste	501	Liberia	50105	Curubandé	100
Chorotega	Nandayure	5	Guanacaste	509	Nandayure	50901	Carmona	100
Chorotega	Nandayure	5	Guanacaste	509	Nandayure	50902	Santa Rita	100
Chorotega	Nandayure	5	Guanacaste	509	Nandayure	50903	Zapotal	100
Chorotega	Nandayure	5	Guanacaste	509	Nandayure	50904	San Pablo	100
Chorotega	Nandayure	5	Guanacaste	509	Nandayure	50905	Porvenir	100
Chorotega	Nandayure	5	Guanacaste	509	Nandayure	50906	Bejuco	100
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50201	Nicoya	99,46
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50202	Mansión	100
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50203	San Antonio	93,93
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50204	Quebrada Honda	100
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50205	Sámara	100
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50206	Nosara	100
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50207	Belén de Nosarita	100
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	511	Hojancha	51103	Puerto Carrillo	25,98
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Nicoya	50203	San Antonio	6,07
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50301	Santa Cruz	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50302	Bolsón	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50303	Veintisiete de Abril	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50304	Tempate	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50305	Cartagena	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50306	Cuajiniquíl	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50307	Diriá	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50308	Cabo Velas	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50309	Tamarindo	100
Chorotega	Tilarán	2	Alajuela	210	San Carlos	21010	Venado	3,70
Chorotega	Tilarán	2	Alajuela	215	Guatuso	21503	Cote	11,30
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50801	Tilarán	100
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50802	Quebrada Grande	98,33
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50803	Tronadora	100
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50804	Santa Rosa	100
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50805	Libano	100
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50806	Tierras Morenas	100
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50807	Arenal	96,70
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21301	Upala	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21302	Aguas Claras	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21303	San José (Pizote)	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21304	Bijagua	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21305	Delicias	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21306	Dos Ríos	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21307	Yolillal	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21308	Canalete	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	215	Guatuso	21504	Katira	3,51
Pacifico Central	Quepos	6	Puntarenas	606	Quepos	60601	Quepos	100
Pacifico Central	Quepos	6	Puntarenas	606	Quepos	60602	Savegre	100
Pacifico Central	Quepos	6	Puntarenas	606	Quepos	60603	Naranjito	100
Pacifico Central	Barranca	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60108	Barranca	99,44
Pacifico Central	Barranca	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60115	El Roble	53,50
Pacifico Central	Chacarita	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60112	Chacarita	100
Pacifico Central	Chacarita	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60115	El Roble	46,50
Pacifico Central	Chomes-Monteverde	5	Guanacaste	507	Abangares	50701	Las Juntas	1,95
Pacifico Central	Chomes-Monteverde	5	Guanacaste	507	Abangares	50702	Sierra	17,35
Pacifico Central	Chomes-Monteverde	5	Guanacaste	508	Tilarán	50802	Quebrada Grande	1,67
Pacifico Central	Chomes-Monteverde	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60102	Pitahaya	100
Pacifico Central	Chomes-Monteverde	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60103	Chomes	100
Pacifico Central	Chomes-Monteverde	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60106	Manzanillo	100
Pacifico Central	Chomes-Monteverde	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60107	Guacimal	99,46
Pacifico Central	Chomes-Monteverde	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60109	Monte Verde	100
Pacifico Central	Chomes-Monteverde	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60114	Acapulco	100
Pacifico Central	Esparza	6	Puntarenas	602	Esparza	60201	Espíritu Santo	100
Pacifico Central	Esparza	6	Puntarenas	602	Esparza	60202	San Juan Grande	100
Pacifico Central	Esparza	6	Puntarenas	602	Esparza	60203	Macacona	100
Pacifico Central	Esparza	6	Puntarenas	602	Esparza	60204	San Rafael	98,92
Pacifico Central	Esparza	6	Puntarenas	602	Esparza	60205	San Jerónimo	100
Pacifico Central	Esparza	6	Puntarenas	602	Esparza	60206	Caldera	100
Pacifico Central	Esparza	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60108	Barranca	0,56
Pacifico Central	Garabito	1	San José	116	Turubares	11605	Carara	99,12
Pacifico Central	Garabito	6	Puntarenas	611	Garabito	61101	Jacó	100
Pacifico Central	Garabito	6	Puntarenas	611	Garabito	61102	Tárcoles	100

Continúa

Continuación cuadro 2


Región	Área de Salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de Adscripción
Pacífico Central	Montes de Oro	2 Alajuela	202 San Ramón	20212 Zapotal	9
Pacífico Central	Montes de Oro	6 Puntarenas	601 Puntarenas	60101 Puntarenas	0,36
Pacífico Central	Montes de Oro	6 Puntarenas	601 Puntarenas	60116 Arancibia	100
Pacífico Central	Montes de Oro	6 Puntarenas	604 Montes de Oro	60401 Miramar	100
Pacífico Central	Montes de Oro	6 Puntarenas	604 Montes de Oro	60402 La Unión	100
Pacífico Central	Montes de Oro	6 Puntarenas	604 Montes de Oro	60403 San Isidro	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	1 San José	116 Turruabares	11603 San Juan de Mata	77,24
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2 Alajuela	204 San Mateo	20401 San Mateo	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2 Alajuela	204 San Mateo	20402 Desmonte	81,662
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2 Alajuela	204 San Mateo	20403 Jesús María	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2 Alajuela	204 San Mateo	20404 Labrador	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2 Alajuela	209 Orotina	20901 Orotina	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2 Alajuela	209 Orotina	20902 El Mastate	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2 Alajuela	209 Orotina	20903 Hacienda Vieja	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2 Alajuela	209 Orotina	20904 Coyolar	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2 Alajuela	209 Orotina	20905 La Ceiba	100
Pacífico Central	Parrita	1 San José	112 Acosta	11205 Sabanillas	27
Pacífico Central	Parrita	6 Puntarenas	609 Parrita	60901 Parrita	100
Pacífico Central	Peninsular	6 Puntarenas	601 Puntarenas	60101 Puntarenas	2,90
Pacífico Central	Peninsular	6 Puntarenas	601 Puntarenas	60104 Lepanto	100
Pacífico Central	Peninsular	6 Puntarenas	601 Puntarenas	60105 Paquera	100
Pacífico Central	Peninsular	6 Puntarenas	601 Puntarenas	60111 Cóbano	100
Pacífico Central	Peninsular	6 Puntarenas	601 Puntarenas	60113 Chira	100
Pacífico Central	San Rafael de Puntarenas	6 Puntarenas	601 Puntarenas	60101 Puntarenas	96,74
Pacífico Central	San Rafael de Puntarenas	6 Puntarenas	601 Puntarenas	60110 Isla del Coco	100
Huetar Norte	Aguas Zarcas	2 Alajuela	201 Alajuela	20114 Sarapiquí	94,02
Huetar Norte	Aguas Zarcas	2 Alajuela	203 Grecia	20306 Río Cuarto	33,06
Huetar Norte	Aguas Zarcas	2 Alajuela	210 San Carlos	21004 Aguas Zarcas	100
Huetar Norte	Aguas Zarcas	2 Alajuela	210 San Carlos	21005 Venecia	100
Huetar Norte	Aguas Zarcas	2 Alajuela	210 San Carlos	21009 La Palmera	8,543
Huetar Norte	Aguas Zarcas	4 Heredia	410 Sarapiquí	41002 La Virgen	3
Huetar Norte	Ciudad Quesada	2 Alajuela	210 San Carlos	21001 Quesada	100
Huetar Norte	Ciudad Quesada	2 Alajuela	210 San Carlos	21002 Florencia	3,55
Huetar Norte	Ciudad Quesada	2 Alajuela	210 San Carlos	21003 Buenavista	100
Huetar Norte	Ciudad Quesada	2 Alajuela	210 San Carlos	21009 La Palmera	58,045
Huetar Norte	Florencia	2 Alajuela	202 San Ramón	20208 Ángeles	3,02
Huetar Norte	Florencia	2 Alajuela	210 San Carlos	21002 Florencia	83,89
Huetar Norte	Florencia	2 Alajuela	210 San Carlos	21008 La Tigra	100
Huetar Norte	Florencia	2 Alajuela	210 San Carlos	21009 La Palmera	33,412
Huetar Norte	Florencia	2 Alajuela	210 San Carlos	21011 Cutris	0,78
Huetar Norte	Fortuna	2 Alajuela	202 San Ramón	20213 Peñas Blancas	12,30
Huetar Norte	Fortuna	2 Alajuela	210 San Carlos	21002 Florencia	12,56
Huetar Norte	Fortuna	2 Alajuela	210 San Carlos	21007 La Fortuna	100
Huetar Norte	Fortuna	2 Alajuela	210 San Carlos	21010 Venado	89,91
Huetar Norte	Fortuna	2 Alajuela	210 San Carlos	21011 Cutris	4,34
Huetar Norte	Fortuna	2 Alajuela	210 San Carlos	21012 Monterrey	100
Huetar Norte	Fortuna	2 Alajuela	210 San Carlos	21013 Pocosol	0,11
Huetar Norte	Fortuna	2 Alajuela	215 Guatuso	21501 San Rafael	2,01
Huetar Norte	Fortuna	5 Guanacaste	508 Tilarán	50807 Arenal	3,30
Huetar Norte	Guatuso	2 Alajuela	210 San Carlos	21010 Venado	6,39
Huetar Norte	Guatuso	2 Alajuela	215 Guatuso	21501 San Rafael	97,99
Huetar Norte	Guatuso	2 Alajuela	215 Guatuso	21502 Buenavista	100
Huetar Norte	Guatuso	2 Alajuela	215 Guatuso	21503 Cote	88,70
Huetar Norte	Guatuso	2 Alajuela	215 Guatuso	21504 Katira	96,49
Huetar Norte	Los Chiles	2 Alajuela	210 San Carlos	21013 Pocosol	0,44
Huetar Norte	Los Chiles	2 Alajuela	214 Los Chiles	21401 Los Chiles	100
Huetar Norte	Los Chiles	2 Alajuela	214 Los Chiles	21402 Caño Negro	100
Huetar Norte	Los Chiles	2 Alajuela	214 Los Chiles	21403 El Amparo	100
Huetar Norte	Los Chiles	2 Alajuela	214 Los Chiles	21404 San Jorge	100
Huetar Norte	Pital	2 Alajuela	203 Grecia	20306 Río Cuarto	62,41
Huetar Norte	Pital	2 Alajuela	210 San Carlos	21006 Pital	100
Huetar Norte	Pital	2 Alajuela	210 San Carlos	21011 Cutris	2,97
Huetar Norte	Pital	4 Heredia	410 Sarapiquí	41002 La Virgen	4,58
Huetar Norte	Pital	4 Heredia	410 Sarapiquí	41005 Cureña	16,83
Huetar Norte	Santa Rosa	2 Alajuela	210 San Carlos	21011 Cutris	91,91
Huetar Norte	Santa Rosa	2 Alajuela	210 San Carlos	21013 Pocosol	99,45
Huetar Atlántica	Cariari	4 Heredia	410 Sarapiquí	41003 Horquetas	0,256
Huetar Atlántica	Cariari	4 Heredia	410 Sarapiquí	41004 Llanuras de Gaspar	15,43
Huetar Atlántica	Cariari	7 Limón	702 Pococí	70203 Rita	64,14
Huetar Atlántica	Cariari	7 Limón	702 Pococí	70204 Roxana	33,19
Huetar Atlántica	Cariari	7 Limón	702 Pococí	70205 Cariari	100
Huetar Atlántica	Cariari	7 Limón	702 Pococí	70206 Colorado	70,414
Huetar Atlántica	Guácimo	7 Limón	706 Guácimo	70304 Germania	15,86
Huetar Atlántica	Guácimo	7 Limón	706 Guácimo	70601 Guácimo	95,97
Huetar Atlántica	Guácimo	7 Limón	706 Guácimo	70602 Mercedes	100
Huetar Atlántica	Guácimo	7 Limón	706 Guácimo	70603 Pocora	97
Huetar Atlántica	Guácimo	7 Limón	706 Guácimo	70604 Río Jiménez	100
Huetar Atlántica	Guácimo	7 Limón	706 Guácimo	70605 Duacari	51,64
Huetar Atlántica	Guácimo	7 Limón	702 Pococí	70206 Colorado	28,984

Continúa

Continuación cuadro 2

Región	Área de Salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de Adscripción	
Huetar Atlántica	Guápiles	3	Cartago	305 Turrialba	30504 Santa Cruz	1,37
Huetar Atlántica	Guápiles	3	Cartago	307 Oreamuno	30705 Santa Rosa	5,47
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	702 Pococí	70201 Guápiles	100
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	702 Pococí	70202 Jiménez	100
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	702 Pococí	70203 Rita	35,86
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	702 Pococí	70204 Roxana	66,81
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	706 Guácimo	70207 La Colonia	100
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	706 Guácimo	70601 Guácimo	4,03
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	706 Guácimo	70605 Duacaré	48,36
Huetar Atlántica	Limón	7	Limón	701 Limón	70101 Limón	100
Huetar Atlántica	Limón	7	Limón	701 Limón	70102 Valle la Estrella	4,49
Huetar Atlántica	Limón	7	Limón	701 Limón	70103 Río Blanco	100
Huetar Atlántica	Limón	7	Limón	701 Limón	70104 Matama	100
Huetar Atlántica	Matina	7	Limón	705 Matina	70501 Matina	100
Huetar Atlántica	Matina	7	Limón	705 Matina	70502 Batán	99,83
Huetar Atlántica	Matina	7	Limón	705 Matina	70503 Carrandi	100
Huetar Atlántica	Siquirres	3	Cartago	305 Turrialba	30512 Chirripó	1,19
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	702 Pococí	70206 Colorado	0,602
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703 Siquirres	70301 Siquirres	100
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703 Siquirres	70302 Pacuarito	100
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703 Siquirres	70303 Florida	100
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703 Siquirres	70304 Germania	84,14
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703 Siquirres	70305 El Cairo	100
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703 Siquirres	70306 La Alegría	100
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	705 Matina	70502 Batán	0,17
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	706 Guácimo	70603 Pocora	3
Huetar Atlántica	Talamanca	7	Limón	701 Limón	70102 Valle la Estrella	0,49
Huetar Atlántica	Talamanca	7	Limón	704 Talamanca	70401 Bratsi	100
Huetar Atlántica	Talamanca	7	Limón	704 Talamanca	70402 Sixaola	100
Huetar Atlántica	Talamanca	7	Limón	704 Talamanca	70403 Cahuita	100
Huetar Atlántica	Talamanca	7	Limón	704 Talamanca	70404 Telire	100
Huetar Atlántica	Valle La Estrella	7	Limón	701 Limón	70102 Valle la Estrella	80,43
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603 Buenos Aires	60301 Buenos Aires	100
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603 Buenos Aires	60302 Volcán	100
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603 Buenos Aires	60303 Potrero Grande	100
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603 Buenos Aires	60304 Boruca	100
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603 Buenos Aires	60305 Pílas	48,09
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603 Buenos Aires	60306 Colinas	78,83
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603 Buenos Aires	60307 Chánguena	70,91
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603 Buenos Aires	60308 Biolley	100
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603 Buenos Aires	60309 Brunca	100
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	605 Osa	60502 Palmar	3,08
Brunca	Corredores	6	Puntarenas	610 Corredores	61001 Corredor	98,22
Brunca	Corredores	6	Puntarenas	610 Corredores	61002 La Cuesta	100
Brunca	Corredores	6	Puntarenas	610 Corredores	61003 Canoas	100
Brunca	Corredores	6	Puntarenas	610 Corredores	61004 Laurel	100
Brunca	Corredores	6	Puntarenas	607 Golfito	60703 Guaycará	5,64
Brunca	Corredores	6	Puntarenas	607 Golfito	60704 Pavón	29,23
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	603 Buenos Aires	60307 Chánguena	29,09
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	608 Coto Brus	60801 San Vito	100
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	608 Coto Brus	60802 Sabalito	100
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	608 Coto Brus	60803 Aguabuena	100
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	608 Coto Brus	60804 Limoncito	100
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	608 Coto Brus	60805 Pittier	100
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	608 Coto Brus	60806 Gutiérrez Braun	100
Brunca	Golfito	6	Puntarenas	610 Corredores	61001 Corredor	1,78
Brunca	Golfito	6	Puntarenas	605 Osa	60503 Sierpe	20
Brunca	Golfito	6	Puntarenas	605 Osa	60505 Piedras Blancas	5
Brunca	Golfito	6	Puntarenas	607 Golfito	60701 Golfito	100
Brunca	Golfito	6	Puntarenas	607 Golfito	60702 Puerto Jiménez	100
Brunca	Golfito	6	Puntarenas	607 Golfito	60703 Guaycará	94,36
Brunca	Golfito	6	Puntarenas	607 Golfito	60704 Pavón	70,77
Brunca	Osa	6	Puntarenas	605 Osa	60501 Puerto Cortés	100
Brunca	Osa	6	Puntarenas	605 Osa	60502 Palmar	96,92
Brunca	Osa	6	Puntarenas	605 Osa	60503 Sierpe	80
Brunca	Osa	6	Puntarenas	605 Osa	60504 Bahía Ballena	100
Brunca	Osa	6	Puntarenas	605 Osa	60505 Piedras Blancas	95
Brunca	Osa	6	Puntarenas	605 Osa	60506 Bahía Drake	100
Brunca	Pérez Zeledón	1	San José	119 Pérez Zeledón	11901 San Isidro de El General	100
Brunca	Pérez Zeledón	1	San José	119 Pérez Zeledón	11902 El General	100
Brunca	Pérez Zeledón	1	San José	119 Pérez Zeledón	11903 Daniel Flores	100
Brunca	Pérez Zeledón	1	San José	119 Pérez Zeledón	11904 Rivas	100
Brunca	Pérez Zeledón	1	San José	119 Pérez Zeledón	11905 San Pedro	100
Brunca	Pérez Zeledón	1	San José	119 Pérez Zeledón	11906 Platanares	100
Brunca	Pérez Zeledón	1	San José	119 Pérez Zeledón	11907 Pejibaye	100
Brunca	Pérez Zeledón	1	San José	119 Pérez Zeledón	11908 Cajón	100
Brunca	Pérez Zeledón	1	San José	119 Pérez Zeledón	11909 Barú	100
Brunca	Pérez Zeledón	1	San José	119 Pérez Zeledón	11910 Río Nuevo	100
Brunca	Pérez Zeledón	1	San José	119 Pérez Zeledón	11911 Páramo	100
Brunca	Pérez Zeledón	1	San José	119 Pérez Zeledón	11912 La Amistad	100
Brunca	Pérez Zeledón	6	Puntarenas	603 Buenos Aires	60305 Pílas	51,91
Brunca	Pérez Zeledón	6	Puntarenas	603 Buenos Aires	60306 Colinas	21,17

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por la Dirección Red de Servicios de Salud.



A partir del II semestre de 2014, mediante un PVP, se brindó servicios de salud al distrito 60110 **Isla del Coco** del cantón Puntarenas de la provincia del mismo nombre. Se realizaba un viaje cada tres meses y se permanecía en el lugar una semana. Posteriormente, desde el I semestre de 2016, los funcionarios y la tripulación de la Isla del Coco se atienden al llegar a tierra en la sede del EBAIS Barrio El Carmen del AS San Rafael de Puntarenas. Además, personal capacitado en primeros auxilios ubicado en la isla, cuenta con la opción de teleconsulta en el caso de alguna urgencia. Con ello, a la fecha, los 484 distritos del país tienen asignados al menos un AS responsable de atender a sus habitantes.

En el *Anexo 4.1* se detallan los cambios históricos en la adscripción oficial en las 104 Áreas de Salud.

1.2 CANTIDAD EBAIS CONFORMADOS



Al 30 de junio de 2018, la institución cuenta con **1045 EBAIS conformados**. En el *Anexo 4.2* se muestra el detalle de los EBAIS pendientes de conformar y de las Áreas de Salud que han implementado de forma parcial el modelo de atención adoptado por la CCSS.

1.2.1 EBAIS CONFORMADOS POR RED, REGIÓN Y ÁREA DE SALUD

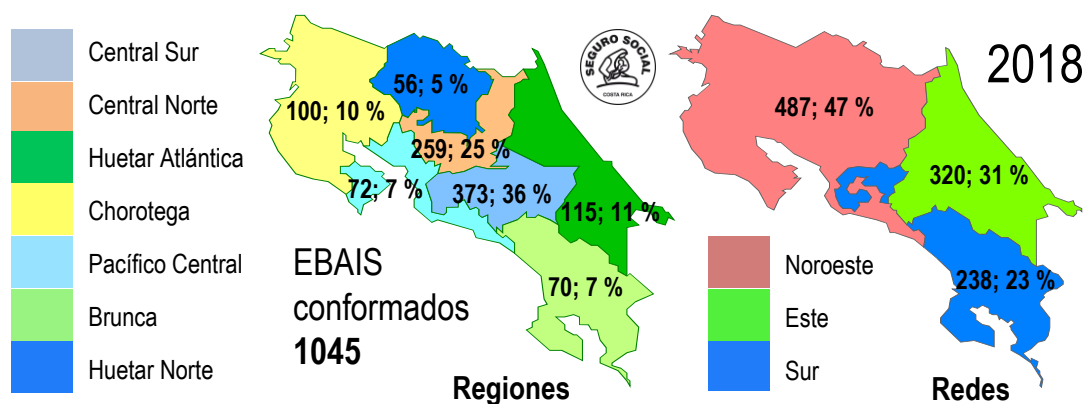


Figura 6. Distribución absoluta y porcentual de los EBAIS conformados por Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

La **Red Noroeste** cuenta con la mayor cantidad de EBAIS conformados, 487, le sigue la Red Este, con 320 y la Red Sur, con 238. De los 1045 EBAIS conformados, 373 (36 %) se localizan en la **Región Central Sur**; 259 (25 %) en la Región Central Norte y 115 (11 %) en la Región Huetar Atlántica; esto representa aproximadamente $\frac{3}{4}$ partes del total de EBAIS conformados del país, los restantes 298 EBAIS (29 %) se distribuyen en el resto de las Regiones.

La cantidad de EBAIS conformados guarda una relación directa con la distribución de la población adscrita a las Redes y Regiones; esto quiere decir que, las Redes y Regiones con mayor cantidad de población, son las que más EBAIS conformados registran.

En el *Anexo 4.3* se muestra el comportamiento histórico de la conformación e inactivación de EBAIS desde el 2005, año donde se establece la línea base de este estudio.

En el *cuadro 3* se detalla la cantidad de EBAIS conformados por Área de Salud según Región para el 2017:

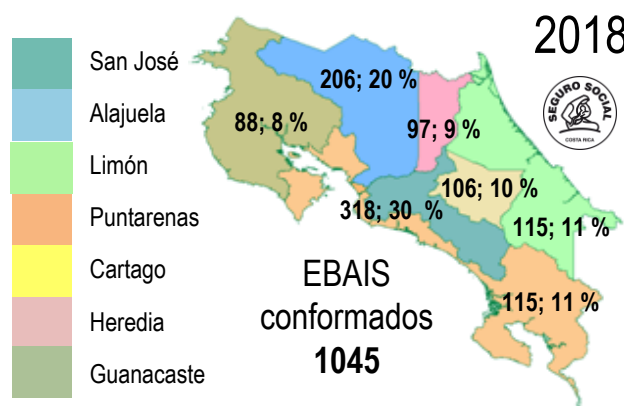
Cuadro 3. EBAIS conformados por Región y Área de Salud según semestre. Año 2017-2018 (valores absolutos)

Región	Área de Salud	II sem. 2017	I sem. 2018	Región	Área de Salud	II sem. 2017	I sem. 2018
Central Sur		373	373	Central Norte		259	259
1.	Acosta	5	5	1.	Alajuela Central	11	11
2.	Alajuelita	16	16	2.	Alajuela Norte	16	16
3.	Aserrí	14	14	3.	Alajuela Oeste	17	17
4.	Cartago	21	21	4.	Alajuela Sur	14	14
5.	Catedral Noreste	1	1	5.	Alfaro Ruiz	4	4
6.	Concepción-San Diego- San Juan 2	10	10	6.	Atenas	7	7
7.	Coronado	16	16	7.	Barva	10	10
8.	Corralillo-La Sierra	6	6	8.	Belén-Flores	9	9
9.	Curridabat 2	14	14	9.	Carpio-León XIII	13	13
10.	Desamparados 1	11	11	10.	Grecia	13	13
11.	Desamparados 2	24	24	11.	Heredia-Cubujuquí	12	12
12.	Desamparados 3	13	13	12.	Heredia-Virilla	14	14
13.	El Guarco	13	13	13.	Horquetas-Río Frio	7	7
14.	Escazú	16	16	14.	Naranjo	11	11
15.	Goicoechea 1	8	8	15.	Palmares	7	7
16.	Goicoechea 2	10	10	16.	Poás	6	6
17.	Hatillo	4	4	17.	Puerto Viejo-Sarapiquí	9	9
18.	La Unión	7	7	18.	San Isidro	4	4
19.	Los Santos	9	9	19.	San Pablo	6	6
20.	Mata Redonda-Hospital	8	8	20.	San Rafael de Heredia	7	7
21.	Montes de Oca 2	12	12	21.	San Ramón	19	19
22.	Mora-Palmichal	7	7	22.	Santa Bárbara	8	8
23.	Moravia	10	10	23.	Santo Domingo	8	8
24.	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	13	13	24.	Tibás	12	12
25.	Paraiso- Cervantes	13	13	25.	Tibás-Uruca-Merced	10	10
26.	Pavas	29	29	26.	Valverde Vega	5	5
27.	Puriscal-Turrubares	10	10	Pacífico Central		72	72
28.	San Francisco-San Antonio	8	8	1.	Barranca	10	10
29.	San Sebastián-Paso Ancho	11	11	2.	Chacarita	8	8
30.	Santa Ana	11	11	3.	Chomes-Monteverde	5	5
31.	Turrialba-Jiménez	23	23	4.	Esparza	9	9
32.	Zapote-Catedral	0	0	5.	Garabito	5	5
Chorotega		99	100	6.	Montes de Oro	4	4
1.	Abangares	5	5	7.	Orotina-San Mateo	8	8
2.	Bagaces	5	5	8.	Parrita	4	4
3.	Cañas	8	8	9.	Peninsular	8	8
4.	Carrillo	8	9	10.	Quepos	7	7
5.	Colorado	2	2	11.	San Rafael de Puntarenas	4	4
6.	Hojancha	2	2	Huetar Atlántica		115	115
7.	La Cruz	7	7	1.	Cariari	18	18
8.	Liberia	11	11	2.	Guácimo	12	12
9.	Nandayure	5	5	3.	Guápiles	17	17
10.	Nicoya	15	15	4.	Limón	20	20
11.	Santa Cruz	13	13	5.	Matina	10	10
12.	Tilarán	6	6	6.	Siquirres	19	19
13.	Upala	12	12	7.	Talamanca	14	14
Huetar Norte		54	56	8.	Valle La Estrella	5	5
1.	Aguas Zarcas	9	9	Brunca		70	70
2.	Ciudad Quesada	10	12	1.	Buenos Aires	9	9
3.	Florencia	7	7	2.	Corredores	9	9
4.	Fortuna	6	6	3.	Coto Brus	15	15
5.	Guatuso	4	4	4.	Golfito	8	8
6.	Los Chiles	6	6	5.	Osa	10	10
7.	Pital	5	5	6.	Pérez Zeledón	19	19
8.	Santa Rosa	7	7	Total		1042	1045

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

1.2.2 EBAIS CONFORMADOS POR PROVINCIA, CANTÓN Y DISTRITO

1.2.2.1 EBAIS CONFORMADOS POR PROVINCIA



Desde la línea base establecida en el II semestre de 2015, San José ha sido la provincia con la mayor cantidad de EBAIS conformados, con 318; el segundo lugar lo tiene Alajuela, con 204. Estas dos provincias reúnen el 50 % del total de EBAIS conformados de la Institución

Hasta el II semestre de 2008, Puntarenas ocupaba el tercer lugar con la mayor cantidad de EBAIS conformados; pero a partir del 2009, pasa al cuarto lugar, intercambiando la posición con Limón. Sigue la provincia Cartago y, a partir del II semestre de 2014, Heredia asciende al sexto lugar, colocando a Guanacaste en el último puesto.

Figura 7. Distribución absoluta y porcentual de los EBAIS conformados por provincia. Corte al 30 de junio de 2018

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Hay 29 EBAIS conformados que atienden población de dos provincias, en estos casos, al igual que se hizo con las Áreas de Salud, el EBAIS conformado se asigna a la provincia con la mayor cantidad de población a cubrir. Más adelante, en el *cuadro 4*, se detallan la adscripción de estos EBAIS.

El comportamiento histórico de los EBAIS conformados según provincia para el periodo 2005-2018, se muestran a continuación en el *cuadro 4*:

Cuadro 4. Distribución de EBAIS conformados por semestre según provincia para el periodo 2005-2018 ⁽¹⁾
(valores absolutos y relativos)

Provincia	EBAIS conf. II sem. de 2005 (Línea Base)		EBAIS conformados															
			Año 2006				Año 2008				Año 2009				Año 2010			
			I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
			Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	895	100	903	100	919	100	950	100	962	100	972	100	974	100	982	100	991	100
San José	253	28	255	28	267	29	287	30	287	30	288	30	288	30	292	30	292	29
Alajuela	170	19	172	19	173	19	177	19	183	19	186	19	186	19	186	19	192	19
Limón	103	12	105	12	106	12	107	11	109	11	113	12	114	12	114	12	117	12
Puntarenas	107	12	108	12	108	12	109	11	110	11	111	11	111	11	112	11	112	11
Cartago	102	11	102	11	102	11	102	11	103	11	104	11	105	11	107	11	107	11
Heredia	76	8	77	9	79	9	83	9	84	9	84	9	84	9	84	9	84	8
Guanacaste	84	9	84	9	84	9	85	9	86	9	86	9	86	9	87	9	87	9

Provincia	EBAIS conformados															
	Año 2011				Año 2012				Año 2013				Año 2014			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	1012	100	1013	100	1013	100	1014	100	1014	100	1015	100	1011	100	1019	100
San José	312	31	312	31	312	31	312	31	312	31	312	31	310	31	310	30
Alajuela	192	19	192	19	192	19	193	19	193	19	194	19	195	19	195	19
Limón	117	12	117	12	117	12	117	12	117	12	117	12	117	12	117	12
Puntarenas	112	11	113	11	113	11	113	11	113	11	113	11	113	11	113	11
Cartago	107	11	107	11	107	11	107	11	107	11	107	11	104	10	104	10
Heredia	85	8	85	8	85	8	85	8	85	8	85	8	85	8	93	9
Guanacaste	87	9	87	9	87	9	87	9	87	9	87	9	87	9	87	9

Provincia	EBAIS conformados													
	Año 2015				Año 2016				Año 2017				Año 2018	
	I semestre		II semestre		I semestre		I semestre		I semestre		I semestre		I semestre	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	1030	100	1033	100	1040	100	1041	100	1043	100	1042	100	1045	100
San José	318	31	319	31	319	31	319	31	319	31	318	31	318	30
Alajuela	197	19	197	19	202	19	203	20	204	20	204	20	206	20
Limón	118	11	118	11	117	11	115	11	115	11	115	11	115	11
Puntarenas	113	11	114	11	115	11	114	11	115	11	115	11	115	11
Cartago	104	10	105	10	106	10	106	10	106	10	106	10	106	10
Heredia	93	9	93	9	94	9	97	9	97	9	97	9	97	9
Guanacaste	87	8	87	8	87	8	87	8	87	8	87	8	88	8

(1) Para el 2007 no se disponen de datos, la memoria realizada no incluyó esta variable.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Desde la primera edición de este estudio, en el 2005, y, hasta a la fecha, la provincia con el mayor incremento efectivo de EBAIS conformados es San José, con 65; sigue Alajuela, con 36; Heredia, con 21; Limón, con 12; Puntarenas, con ocho, y Cartago y Guanacaste, con cuatro cada una.

1.2.2.2 EBAIS CONFORMADOS POR CANTÓN

El cantón con la mayor dotación de EBAIS conformados es **San José** con 71.

Para efectos de analizar los datos a nivel cantonal, en aquellos casos en donde se debe atender población de dos cantones o más, se debe tener presente de que el EBAIS conformado se asigna al cantón que registra la mayor cantidad de población a cubrir. En este sentido, el cantón 101 San José es el que registra la mayor cantidad de EBAIS conformados, con 71; le sigue el cantón 201 Alajuela, con 58; el cantón 103 Desamparados, con 56, y el cantón 210 San Carlos, con 43.

Cuadro 5. Distribución de los cantones según cantidad de EBAIS conformados que los cubren. Corte al 30 de junio de 2018

Cantones	=	EBAIS conf.
47	=	De 1 a 10
24	=	De 11 a 20
4	=	De 21 a 30
2	=	De 31 a 40
4	=	Más de 41

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por la Dirección Red de Servicios de Salud.

Se identifican 47 cantones cubiertos por un rango de entre uno a 10 EBAIS conformados, distinguiéndose **Turrubares de la provincia San José, con solo un EBAIS**. Hay 24 cantones, con rangos entre 11 y 20 EBAIS conformados adscritos en cada cantón; cuatro, con rangos de entre 21 y 30 (cantón 108 Goicoechea, 301 Cartago, 401 Heredia y 701 Limón), y dos, con rangos de entre 31 y 40 (cantón 601 Puntarenas y 702 Pococí). La distribución histórica de EBAIS conformados para los 81 cantones del país se detalla en el *cuadro 6*.

Cuadro 6. EBAIS conformados por semestre según provincia y cantón. Periodo 2005-2018 (valores absolutos)

Provincia / Cantón	EBAIS conformados																							
	II sem. 2005	Año 2006		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		2018
		I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.
COSTA RICA	895	903	919	950	962	972	974	982	991	1012	1013	1013	1014	1014	1015	1011	1019	1030	1033	1040	1041	1043	1042	1045
San José	253	255	267	287	287	288	288	292	292	312	312	312	312	312	312	310	310	318	319	319	319	319	318	318
101 San José (1)	35	35	35	49	49	49	49	49	49	59	59	59	59	59	59	63	63	71	71	71	71	71	71	71
102 Escazú	9	10	10	10	10	10	10	10	10	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
103 Desamparados (2)	33	34	45	52	52	52	52	52	52	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
104 Puriscal	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
105 Tarrazú	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
106 Aserrí (3)	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
107 Mora (4)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6
108 Goicoechea (5)	20	20	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
109 Santa Ana (6)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
110 Alajuelita (7)	13	13	13	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
111 Vázquez de Coronado	13	13	13	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
112 Acosta (8)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
113 Tibás (9)	24	24	24	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
114 Moravia (10)	6	6	6	7	7	7	7	11	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
115 Montes de Oca (11)	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	11	11	11	11	11	11	11	11	11
116 Turrubares (12)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
117 Dota (13)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
118 Curridabat (14)	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	14	14	14	14	14	14	14	14	14
119 Pérez Zeledón (15)	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
120 León Cortés	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Nota: Para el 2007 no se disponen de datos. No se incluyen siete EBAIS otorgados en el II semestre de 2008 al estar pendiente infraestructura o sectorización para su conformación.

- (1) Pendiente la conformación de 20 EBAIS de las Áreas de Salud Hatillo, Mata Redonda-Hospital, Zapote-Catedral y Tibás-Uruca-Merced.
- (2) No se incluye al EBAIS El Empalme del AS El Guarco, quien además atiende población de los cantones Dota y El Guarco.
- (3) No se incluye al EBAIS Guaitil del AS Acosta, quien además atiende población del cantón Acosta.; y no se incluye a los EBAIS Jericó, Llano 1 y 2 del AS Desamparados 2, quienes además atiende población del cantón Desamparados. Pendiente conformar EBAIS del Sector San Gabriel 2 del AS Aserrí.
- (4) No se incluye al EBAIS Concepción del AS Atenas, quien además atiende población del cantón Atenas, y no se incluye al EBAIS Picares-Mora del AS Puriscal-Turrubares, quien además atiende población del cantón Puriscal.
- (5) No se incluye a los EBAIS Cinco Esquinas 1, 2 y 3 del AS Tibás-Uruca-Merced, quienes además atienden población del cantón Tibás. Pendiente conformar los EBAIS de los Sectores El Alto y Santa Ediviges 2 del AS Goicoechea 2. Tampoco se incluye al EBAIS San Rafael Norte 11 del AS Montes de Oca, quien además atiende población del cantón Montes de Oca.
- (6) No se incluye al EBAIS Guachipelín del AS Escazú, quien además atiende población del cantón Escazú. Pendiente conformar un EBAIS en el AS Santa Ana.
- (7) No se incluye al EBAIS Poás del AS Aserrí, quien además atiende población del cantón Aserrí; y al EBAIS del San Juan 11 del AS Aserrí, quien además atiende población del cantón Desamparados.
- (8) No se incluye al EBAIS Palo Seco del AS Parrita, quien además atiende población del cantón Parrita.
- (9) No se incluye al EBAIS D-3 Colegios Sur del AS Tibás, quien además atiende población del cantón Moravia.
- (10) Pendiente la conformación de cuatro EBAIS del AS Moravia y la conformación de un EBAIS en el AS Tibás (E-1 San Vicente-Colegios Norte).
- (11) No se incluye al EBAIS Jaboncillal del AS Goicoechea 1, quien además atiende población del cantón Mata de Plátano.
- (12) No se incluye al EBAIS Hacienda Vieja del AS Orotina-San Mateo, quienes además atiende población del cantón Orotina; al EBAIS Gloria del AS Puriscal-Turrubares, quien además atiende población del cantón Puriscal; y al EBAIS Quebrada Ganado del AS Garabito, quien además atiende población del cantón Garabito.
- (13) No se incluye al EBAIS El Empalme del AS El Guarco, quien además atiende población de los cantones Desamparados y El Guarco.
- (14) No se incluye al EBAIS San Juan 7 del AS Concepción-San Diego-San Juan, quien además atiende población del cantón La Unión; al EBAIS Lourdes Sur 4 del AS Montes de Oca, quien además atiende población del cantón Montes de Oca.
- (15) Pendiente la conformación de seis EBAIS del AS Pérez Zeledón.

Continúa

Continuación cuadro 6

Provincia / Cantón	EBAIS conformados																							
	II sem. 2005	Año 2006		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		2018
		I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.
Alajuela	170	172	173	177	183	186	186	186	192	192	192	193	193	194	195	195	197	197	202	203	204	204	206	
201 Alajuela ⁽¹⁶⁾	45	46	46	46	48	48	48	48	52	52	52	52	52	52	53	53	53	53	57	57	58	58	58	
202 San Ramón ⁽¹⁷⁾	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	
203 Grecia ⁽¹⁸⁾	10	11	11	11	15	15	15	15	14	14	14	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	
204 San Mateo ⁽¹⁹⁾	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
205 Atenas	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
206 Naranjo ⁽²⁰⁾	9	9	9	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	
207 Palmares	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
208 Poás	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
209 Orotina	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	
210 San Carlos ⁽²¹⁾	33	33	34	35	35	37	37	37	37	38	38	38	38	39	39	39	40	40	40	41	41	41	41	
211 Alfaro Ruiz	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
212 Valverde Vega	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
213 Upala	10	11	10	11	11	11	11	11	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
214 Los Chiles ⁽²²⁾	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	
215 Guatuso ⁽²³⁾	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Cartago	102	102	102	102	103	104	105	107	107	107	107	107	107	107	104	104	104	105	106	106	106	106	106	
301 Cartago ⁽²⁴⁾	33	33	33	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
302 Paraíso ⁽²⁵⁾	10	10	10	10	11	11	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
303 La Unión ⁽²⁶⁾	21	21	21	22	22	23	23	23	23	23	23	23	23	23	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
304 Jiménez	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
305 Turrialba ⁽²⁷⁾	17	17	17	17	17	17	17	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	19	19	19	19	19	19	
306 Alvarado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
307 Oreamuno ⁽²⁸⁾	8	8	8	9	9	9	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
308 El Guarco ⁽²⁹⁾	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	

(16) No se incluye al EBAIS El Roble del AS Santa Bárbara, quien además atiende población de los cantones Santa Bárbara y Heredia; al EBAIS Carrillos Alto del AS Alajuela Oeste, quien además atiende población del cantón Poás; al EBAIS San Antonio del AS Belén-Flores, quien además atiende población del cantón Belén, y al EBAIS La Virgen 2 del AS Puerto Viejo-Sarapiquí, quien además atiende población de los cantones Sarapiquí y Grecia.

(17) No se incluye al EBAIS Palmital del AS Montes de Oro, quien además atiende población de los cantones Puntarenas y Montes de Oro; al EBAIS Fortuna Oeste del AS Fortuna, quien además atiende población del cantón San Carlos; y al EBAIS Santa Clara del AS Florencia, quien además atiende población del cantón San Carlos. Pendiente conformar EBAIS del Sector San Gabriel 2 del AS Aserrí.

(18) Pendiente conformar el EBAIS Central 2 del AS Grecia, solo se cuenta con médico; el EBAIS Pital 3 en el AS Pital, quien además atendería población del cantón San Carlos (no se incluiría en el cantón Grecia), y el EBAIS Santa Rita 2 del AS Pital, quien además atendería población del cantón Sarapiquí. No se incluye al EBAIS La Virgen 2 del AS Puerto Viejo-Sarapiquí, quien además atiende población de los cantones Sarapiquí y Alajuela, y a los EBAIS San Miguel y Río Cuarto del AS Aguas Zarcas, quienes además atienden poblaciones del cantón Alajuela y en el caso de San Miguel, además del cantón Sarapiquí.

(19) No se incluye al EBAIS Barrio Jesús del AS Atenas, quien además atiende población del cantón Atenas.

(20) No se incluye al EBAIS Sur del AS Alfaro Ruiz quien además atiende población del cantón Alfaro Ruiz.

(21) Pendiente la conformación de los EBAIS Aguas Zarcas 3 y Venecia 3 en el AS Aguas Zarcas, del EBAIS Dulce Nombre en el AS Ciudad Quesada, de los EBAIS Santa Rosa 2 y Pocosol 2 del AS Santa Rosa y el EBAIS Pital 3 en el AS Pital, quien además atendería población del cantón Grecia. No se incluye al EBAIS Nuevo Arenal del AS Tilarán, quien además atiende población del cantón Tilarán y Guatuso; al EBAIS Palenque Margarita del AS Guatuso, quien además atiende población del cantón Guatuso; el EBAIS Monterrey del AS Fortuna, quien además atiende población del cantón San Carlos, y el EBAIS Los Lirios del AS Los Chiles, quien además atiende población del cantón Los Chiles.

(22) Pendiente la conformación del EBAIS Los Chiles 3 en el AS Los Chiles.

(23) No se incluye al EBAIS Colonia Puntarenas del AS Upala, quien además atiende población del cantón Upala; al EBAIS Nuevo Arenal del AS Tilarán, quien además atiende población del cantón Tilarán y San Carlos, y al EBAIS Monterrey del AS Fortuna, quien además atiende población del cantón San Carlos.

(24) No se incluye los EBAIS Parque Industrial 5 y Tejar Barrio Nuevo del AS El Guarco, quienes además atienden población del cantón El Guarco; al EBAIS Tierra Blanca 2 del AS Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca, quien además atiende población del cantón Oreamuno. Pendiente conformar EBAIS del Sector San Nicolás 2 del AS Cartago.

(25) Pendiente conformar el EBAIS Central La Joya 2 del AS Paraíso-Cervantes.

(26) Pendiente conformar el EBAIS Central La Carpintera del AS La Unión.

(27) No se incluye el EBAIS La Unión del AS Guápiles, quien además atiende población de los cantones Oreamuno y Pococí; y al EBAIS Santa Marta del AS Siquirres, quien además atiende población de los cantones Siquirres.

(28) No se incluye al EBAIS San Blas del AS Cartago, quien además atiende población del cantón Cartago, y el EBAIS La Unión del AS Guápiles, quien además atiende población de los cantones Turrialba y Pococí.

(29) No se incluye al EBAIS Corralillo del AS Corralillo-La Sierra, quien además atiende población de los cantones Cartago y Desamparados, y al EBAIS Cocorí y Agua Caliente del AS Cartago, quien además atienden población del cantón Cartago. Pendiente conformar EBAIS San Isidro 2 del AS El Guarco.

Continuación cuadro 6

Provincia / Cantón	EBAIS conformados																								
	II sem. 2005	Año 2006		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		2018	
		I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	
Heredia	76	77	79	83	84	84	84	84	84	85	85	85	85	85	85	85	93	93	93	94	97	97	97	97	97
401 Heredia ⁽³⁰⁾	13	14	14	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	21	21	21	22	24	24	24	24	24
402 Barva ⁽³¹⁾	8	8	8	9	9	9	9	9	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
403 Santo Domingo ⁽³²⁾	9	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11
404 Santa Bárbara ⁽³³⁾	8	8	9	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
405 San Rafael ⁽³⁴⁾	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	9	9	9	9	9	9	9	9	9
406 San Isidro ⁽³⁵⁾	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4	4	4
407 Belén ⁽³⁶⁾	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5	5	5
408 Flores ⁽³⁷⁾	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4	4	4
409 San Pablo ⁽³⁸⁾	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		6	6	6	6	6	6	6	6
410 Sarapiquí ⁽³⁹⁾	15	15	15	15	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16		16	16	16	16	16	16	16	16
Guanacaste	84	84	84	85	86	86	86	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	88
501 Liberia	9	9	9	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11		11	11	11	11	11	11	11	11
502 Nicoya ⁽⁴⁰⁾	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15		15	15	15	15	15	15	15	15
503 Santa Cruz	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13		13	13	13	13	13	13	13	13
504 Bagaces	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		6	6	6	6	6	6	6	6
505 Carrillo	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		8	8	8	8	8	8	8	9
506 Cañas ⁽⁴¹⁾	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7	7	7
507 Abangares ⁽⁴²⁾	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7	7	7
508 Tilarán ⁽⁴³⁾	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		6	6	6	6	6	6	6	6
509 Nandayure	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5	5	5
510 La Cruz	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7	7	7
511 Hojancha ⁽⁴⁴⁾	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2

- (30) Pendiente conformar seis EBAIS del AS Heredia-Cubujuquí y cinco EBAIS del AS Heredia-Virilla. No se incluye al EBAIS El Roble del AS Santa Bárbara, quien además atiende población de los cantones Santa Bárbara y Alajuela; a los EBAIS La Asunción, San Joaquín y Llorente 2 del AS Belén-Flores, quienes además atienden población del cantón Belén (Asunción), San Joaquín y Belén (San Joaquín) y Flores (Llorente 2); al EBAIS San Josecito del AS San Rafael de Heredia, quien además atiende población de los cantones San Rafael y Barva; y al EBAIS La Amalia del AS San Pablo, quien además atiende población del cantón San Pablo.
- (31) No se incluye al EBAIS Getsemani y Los Angeles del AS San Rafael de Heredia, quienes además atienden población del cantón San Rafael; al EBAIS San Josecito del AS San Rafael de Heredia, quien además atiende población de los cantones San Rafael y Heredia, y al EBAIS Birri del AS Santa Bárbara, quien además atiende población del cantón Santa Bárbara.
- (32) No se incluye al EBAIS E-3 Barrio Socorro del AS Tibás, quien además atiende población del cantón Tibás.
- (33) Pendiente conformar EBAIS del sector San Juan Sur del AS Santa Bárbara. No se incluye EBAIS San José de La Montaña del AS Barva que además atiende población del cantón Barva; a los EBAIS Carrizal y San Isidro del AS Alajuela Norte, quienes además atienden población del cantón Alajuela, y al EBAIS Río Segundo 1 del AS Alajuela Sur, quien además atiende población del cantón Alajuela.
- (34) No se incluye al EBAIS San Isidro del AS San Isidro, quien además atiende población del cantón San Isidro, y al EBAIS Las Cruces del AS San Pablo, quien además atiende población del cantón San Pablo.
- (35) Pendiente conformar tres EBAIS del AS San Isidro. No se incluye al EBAIS Tures del AS Santo Domingo, quien que además atiende población del Santo Domingo.
- (36) No se incluye al EBAIS Llorente 1 del AS Belén-Flores, quien además atiende población del cantón Flores y al EBAIS Llorente 2 del AS Belén-Flores, quien además atiende población del cantón Heredia y San Joaquín.
- (37) Pendiente conformar el EBAIS Barrantes Este del AS Belén-Flores. No se incluye el EBAIS Mercedes Norte Claretiano del AS Heredia-Cubujuquí, quien además atiende población del cantón Heredia.
- (38) Pendiente conformar EBAIS del sector Peri-Universidad del AS Heredia-Cubujuquí.
- (39) Pendiente conformar los EBAIS de los sectores es Horquetas 3 y La Victoria Sur del AS Horquetas-Río Frio y el EBAIS Santa Rita 2 del AS Pital, quien además atendería población del cantón Grecia No se incluye a los EBAIS Sahino y Veracruz del AS Pital, quienes además atienden población del cantón San Carlos; al EBAIS San Miguel del AS Aguas Zarcas, quien además atiende población del cantón Alajuela; a los EBAIS Porvenir y Ticabán 1 del AS Cariari, quienes además atienden población del cantón Pococí, y al EBAIS San Miguel del AS Aguas Zarcas, quien además atienden poblaciones de los cantones Alajuela y Grecia.
- (40) Pendiente conformar un EBAIS en el AS Nicoya. No se incluye al EBAIS Santa Bárbara del AS Santa Cruz, quien además atiende población del cantón Santa Cruz, ni al EBAIS Santa Martha del AS Hojancha, quien además atiende población del cantón Hojancha.
- (41) No se incluye al EBAIS Río Naranjo-Palmira del AS Cañas, quien además atiende población del cantón Bagaces.
- (42) No se incluye al EBAIS Manzanillo del AS Chomes-Monteverde, quien además atiende población del cantón Puntarenas, y al EBAIS Monteverde del AS Chomes-Monteverde, quien además atiende población de los cantones Tilarán y Puntarenas. Pendiente un EBAIS (Chomes) en el AS Chomes-Monteverde, quien además atendería población del cantón Puntarenas.
- (43) No se incluye al EBAIS Monterrey 2 del AS Fortuna, quien además atiende población del cantón San Carlos, y al EBAIS Monteverde del AS Chomes-Monteverde, quien además atiende población de los cantones Abangares y Puntarenas.
- (44) No se incluye al EBAIS Sámara del AS Nicoya, quien además atiende población del cantón Nicoya.

Continuación cuadro 6

Provincia / Cantón	EBAIS conformados																								
	II sem. 2005	Año 2006		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		2018	
		I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	
Puntarenas	107	108	108	109	110	111	111	112	112	112	113	113	113	113	113	113	113	114	115	114	115	114	115	115	115
601 Puntarenas ⁽⁴⁵⁾	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	35	35	35
602 Esparza	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9
603 Buenos Aires ⁽⁴⁶⁾	10	10	10	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
604 Montes de Oro	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
605 Osa ⁽⁴⁷⁾	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
606 Quepos	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
607 Golfito	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
608 Coto Brus ⁽⁴⁸⁾	11	12	12	13	13	14	14	15	15	15	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	15	15	15	15
609 Parrita	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
610 Corredores ⁽⁴⁹⁾	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
611 Garabito	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
Limón	103	105	106	107	109	113	114	114	117	117	117	117	117	117	117	117	117	118	118	118	115	115	115	115	115
701 Limón ⁽⁵⁰⁾	24	24	24	24	24	25	25	25	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	25	25	25	25
702 Pococí ⁽⁵¹⁾	29	29	30	32	33	34	34	34	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	37	36	35	35	35	35	35
703 Siquirres ⁽⁵²⁾	17	17	17	17	18	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
704 Talamanca	11	12	12	12	12	12	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	14	14	14	14	14	14	14	14	14
705 Matina ⁽⁵³⁾	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
706 Guácimo ⁽⁵⁴⁾	12	13	13	12	12	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	12	12	12	12	12	12	12	12

- (45) Pendiente conformar cuatro EBAIS en el AS Barranca y un EBAIS (Chomes) en el AS Chomes-Monteverde, quien además atendería población del cantón Abangares. No se incluye al EBAIS Palmital del AS Montes de Oro, quien además atiende población de los cantones San Ramón y Montes de Oro, y el EBAIS Semiurbano del AS Abangares, quien además atiende población del cantón Abangares.
- (46) No se incluye al EBAIS Pejibaye del AS Pérez Zeledón quien además atiende población del cantón Pérez Zeledón, ni los EBAIS Sabanillas y Territorio Indígena del AS Coto Brus que además ven población del cantón Coto Brus.
- (47) No se incluye al EBAIS Kilómetro 27 y Palma Puerto Jiménez del AS Golfito, quien además atiende población del cantón Golfito, y al EBAIS Las Brisas del AS Buenos Aires, quien además atiende población del cantón Buenos Aires.
- (48) No se incluye a los EBAIS Bella Luz y Corredor Norte del AS Corredores, quienes además atienden población del cantón Corredores. Pendiente conformar el EBAIS Canoas Abajo Punta Burica en el AS Corredores, quien además atendería población del cantón Corredores.
- (49) Pendiente conformar los EBAIS Canoas Abajo Punta Burica, Corredor Neilly, La Unión y Naranjo en el AS Corredores. No se incluye al EBAIS Conte del AS Golfito quien además atiende población del cantón Golfito.
- (50) Pendiente conformar el EBAIS Los Cocos 3 en el AS Limón. No se incluye al EBAIS Bribrí del AS Talamanca, quien además atiende población del cantón Talamanca, y al EBAIS Duchí Etka del AS Turrialba-Jiménez, quien además atiende población del cantón Turrialba.
- (51) Pendiente conformar tres EBAIS en el AS Guápiles, y dos EBAIS en el AS Cariari. No se incluye al EBAIS Parismina del AS Siquirres, quien además atiende población de los cantones Siquirres y Matina.
- (52) No se incluye al EBAIS Pocora del AS Guácimo, quien además atiende población del cantón Guácimo.
- (53) Pendiente conformar dos EBAIS en el AS Matina. No se incluye al EBAIS Parismina del AS Siquirres, quien además atiende población de los cantones Siquirres y Pococí.
- (54) Pendiente conformar un EBAIS en el AS Guácimo, quien además adscribiría población del cantón Pococí. No se incluye al EBAIS Santa Rosa del AS Guácimo, quien además atiende población del cantón Pococí; los EBAIS Jiménez 1, Jiménez 2 y Limbo1 del AS Guápiles, quienes además ven población del cantón Pococí; y al EBAIS Alegría del AS Siquirres, quien además atiende población de los cantones Siquirres.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Según lo anterior, se identifican **79** EBAIS conformados atendiendo población de dos cantones, y, **trece** EBAIS conformados cubriendo población de tres cantones: Corralillo, El Empalme, El Roble, La Unión, La Virgen 1, La Virgen 2, Nuevo Arenal, Palmital, Parismina, San Joaquín, San Josecito y San Miguel. El detalle en el *cuadro 7*. Los cantones y distritos a cubrir para cada uno de los EBAIS conformados se pueden revisar en el *Compendio Estadístico*.

Cuadro 7. EBAIS conformados atendiendo población de dos o más cantones por provincia, cantón, distrito según Región y Área de Salud. Corte al 30 de junio de 2018

Región	Área de Salud	EBAIS conformado	Provincia	Cantón	Distrito	
Chorotega	Abangares	Semiurbano	Guanacaste	Abangares	50701 Las Juntas 50703 San Juan	
			Puntarenas	Puntarenas	60107 Guacimal	
			Guanacaste	Bagaces Cañas	50404 Río Naranjo 50602 Palmira	
	Hojancha	Santa Martha	Guanacaste	Hojancha	51102 Monte Romo	
					51103 Puerto Carrillo	
					51104 Huacas	
					Nicoya	50201 Nicoya
	Nicoya	Sámara	Guanacaste	Nicoya Hojancha	50205 Sámara	
					51103 Puerto Carrillo	
	Santa Cruz	Santa Bárbara	Guanacaste	Nicoya Santa Cruz	50203 San Antonio	
					50307 Diría	
	Tilarán	Nuevo Arenal	Alajuela	San Carlos	21010 Venado	
			Guanacaste	Guatuso	21503 Cote	
	Upala	Colonia Puntarenas	Alajuela	Upala Guatuso	50807 Arenal	
21307 Yolillal						
Pacífico Central	Chomes-Monteverde	Manzanillo	Guanacaste	Abangares	50701 Las Juntas	
			Puntarenas	Puntarenas	60103 Chomes 60106 Manzanillo	
			Guanacaste	Abangares Tilarán	50702 Sierra 50802 Quebrada Grande	
	Garabito	Tárcoles-Lagunilla-Bijagual	Puntarenas	San José	Turrubares	11605 Carara
				Puntarenas	Garabito	61102 Tárcoles
	Esparza	San Jerónimo	Puntarenas	Esparza	60108 Barranca	
					60203 Macacona	
					60205 San Jerónimo	
	Montes de Oro	Palmital	Alajuela	San Ramón	20212 Zapotal	
			Puntarenas	Puntarenas	60101 Puntarenas	
			Puntarenas	Montes de Oro	60116 Arancibia 60402 La Unión	
	Orotina-San Mateo	Hacienda Vieja	San José	Turrubares	11603 San Juan de Mata	
			Alajuela	Orotina	20901 Orotina 20903 Hacienda Vieja	
	Parrita	Palo Seco	San José Puntarenas	Acosta Parrita	11205 Sabanillas 60901 Parrita	
Brunca	Buenos Aires	Las Brisas	Puntarenas	Buenos Aires	60301 Buenos Aires 60303 Potrero Grande	
				Osa	60502 Palmar	
	Coto Brus	Sabanillas	Puntarenas	Coto Brus	60307 Chánguena	
					60804 Limoncito	
	Golfito	Territorio Indígena	Puntarenas	Golfito	60307 Chánguena	
					60804 Limoncito	
	Pérez Zeledón	Pejibaye	Puntarenas	San José	60505 Piedras Blancas	
					60703 Guaycará	
	Pérez Zeledón	Pejibaye	Puntarenas	Buenos Aires	60503 Sierpe	
					60702 Puerto Jiménez	
Pérez Zeledón	Pejibaye	Puntarenas	Buenos Aires	11907 Pejibaye		
				60305 Pilas		
				60306 Colina		

Continúa

Continuación cuadro 7

Región	Área de Salud	EBAIS conformado	Provincia	Cantón	Distrito	
Central Sur	Acosta	Guaitil	San José	Acosta	11202	Guatil
					11204	Cangrejal
				Aserri	10603	Vueltas del Jorco
	Aserri	Poás	San José	Aserri	10601	Aserri
				Alajuelita	11003	San Antonio
				Desamparados	10303	San Juan de Dios
	Cartago	San Juan 11	San José	Alajuelita	11004	Concepción
				San Blas	30103	Carmen
				Oreamuno	30701	San Rafael
	Cartago	Cocorí	Cartago	Cartago	30105	Agua Caliente (San Francisco)
				El Guarco	30801	El Tejar
				Cartago	30105	Agua Caliente (San Francisco)
	Concepción-San Diego-San Juan 2	San Juan 7	San José	Curridabat	11803	Sánchez
				Cartago	30304	San Juan
				San Juan Norte	10309	Rosario
	Corralillo-La Sierra	San Juan Norte	San José	Cartago	30107	Corralillo
				San José	10308	San Cristóbal
				Corralillo	30107	Corralillo
	Desamparados 2	El Llano 1	San José	Desamparados	10302	San Miguel
				Aserri	10607	Salitrillos
				El Llano 2	10302	San Miguel
	Desamparados 2	El Llano 2	San José	Aserri	10607	Salitrillos
				Jericó	10302	San Miguel
				Desamparados	10309	Rosario
	El Guarco	Parque Industrial 5	Cartago	Aserri	10607	Salitrillos
				Cartago	30106	Guadalupe (Arenilla)
				El Guarco	30801	El Tejar
	El Guarco	Tejar Barrio Nuevo	Cartago	Cartago	30105	Agua Caliente (San Francisco)
				El Guarco	30801	El Tejar
				San José	10308	San Cristóbal
	Escazú	Guachipelin 2	San José	Dota	11702	Jardín
				Cartago	30801	El Tejar
				Escazú	10203	San Rafael
	Goicoechea 1	Jaboncillal	San José	Santa Ana	10901	Santa Ana
					10903	Pozos
				Goicoechea	10804	Mata de Plátano
Montes de Oca 2	Lourdes Sur 4	San José	Montes de Oca	11504	San Rafael	
			Curridabat	11802	Granadilla	
			Goicoechea	10804	Mata de Plátano	
Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	San Rafael Norte 11	San José	Montes de Oca	11504	San Rafael	
			Cartago	30108	Tierra Blanca	
			Oreamuno	30703	Potrero Cerrado	
Puriscal- Turrubares	Tierra Blanca 2	Cartago	Puriscal	10408	San Antonio	
			Picagres-Mora	10704	Piedras Negras	
			Mora	10705	Picagres	
Turrialba-Jiménez	Gloria	San José	Puriscal	10409	Chires	
			Turrubares	11605	Carara	
			Turrialba	30512	Chirripo	
Turrialba-Jiménez	Duchi Etka	Cartago	Limón	70102	Vale La Estrella	
			Limón			

Continúa

Continuación cuadro 7

Región	Área de Salud	EBAIS conformado	Provincia	Cantón	Distrito		
Central Norte	Alajuela Norte	Carrizal	Alajuela	Alajuela	20103	Carrizal	
			Heredia	Santa Bárbara	40405	Santo Domingo	
		San Isidro	Alajuela	Alajuela	20106	San Isidro	
	Alfaro Ruiz	Sur	Alajuela	Heredia	Santa Bárbara	40405	Santo Domingo
				Alfaro Ruiz		21105	Palmira
				Naranjo		20603	San José
	Atenas	Concepción	San José	Mora		10704	Piedras Negras
				Alajuela	Atenas		20505
		Barrio Jesús	Alajuela	San Mateo		20402	Desmonte
	Barva	San José de La Montaña	Heredia	Barva		40206	San José de la Montaña
				Santa Bárbara		40404	Jesús
				Belén		40702	La Ribera
	Belén-Flores	Llorente 1	Heredia	Flores		40803	Llorente
				Heredia		40104	Ulloa
				Belén		40701	San Antonio
	Heredia-Cubujuquí	Mercedes Norte Claretiano	Heredia	Heredia		40102	Mercedes
				Flores		40801	San Joaquín
				Belén		40701	San Antonio
	Puerto Vlejo-Sarapiquí	La Virgen 1	Heredia	Alajuela		20114	Sarapiquí
				Grecia		20306	Río Cuarto
				Alajuela		41002	La Virgen
	San Isidro	La Virgen 2	Heredia	Alajuela		20114	Sarapiquí
				Grecia		20306	Río Cuarto
				Alajuela		41002	La Virgen
	San Pablo	San Isidro	Heredia	San Rafael		40505	Concepción
				San Isidro		40601	San Isidro
				Heredia		40101	Heredia
	San Rafael de Heredia	La Amalia	Heredia	San Pablo		40901	San Pablo
				San Rafael		40503	Santiago
				San Pablo		40901	San Pablo
	San Ramón	San Josecito	Heredia	Heredia		40101	Heredia
				Barva		40205	Santa Lucía
				San Rafael		40502	San Josecito
	Santa Bárbara	Los Ángeles	Heredia	Barva		40203	San Pablo
				San Rafael		40504	Ángeles
				Getsemaní		40206	San José de La Montaña
Santo Domingo	San Rafael	Alajuela	San Ramón		20206	San Rafael	
			Puntarenas		60204	San Rafael	
			Heredia		40105	Varablanca	
Tibás	El Roble	Heredia	Santa Bárbara		40405	Santo Domingo	
			Alajuela		20103	Carrizal	
			Alajuela		20107	Sabanilla	
Tibás-Uruca-Merced	Birrí	Heredia	Barva		40206	San José de La Montaña	
			Santa Bárbara		40404	Jesús	
			Santo Domingo		40307	Tures	
Tibás	Tures	Heredia	San Isidro		40602	San José	
			Tibás		11303	Anselmo Llorente	
			Moravia		11401	San Vicente	
Tibás-Uruca-Merced	D-3 Colegios Sur	San José	Tibás		11301	San Juan	
			Santo Domingo		40303	San Miguel	
			Heredia		10803	Calle Blancos	
Tibás-Uruca-Merced	E-3 Barrio Socorro	San José	Goicoechea		11302	Cinco Esquinas	
			Tibás		10803	Calle Blancos	
			Tibás		11302	Cinco Esquinas	
Tibás-Uruca-Merced	Cinco Esquinas 1	San José	Goicoechea		10803	Calle Blancos	
			Tibás		11302	Cinco Esquinas	
			Tibás		10803	Calle Blancos	
Tibás-Uruca-Merced	Cinco Esquinas 2	San José	Goicoechea		10803	Calle Blancos	
			Tibás		11302	Cinco Esquinas	
			Tibás		10803	Calle Blancos	
Tibás-Uruca-Merced	Cinco Esquinas 3	San José	Goicoechea		10803	Calle Blancos	
			Tibás		11302	Cinco Esquinas	
			Tibás		10803	Calle Blancos	

Continúa

Continuación cuadro 7

Región	Área de Salud	EBAIS conformado	Provincia	Cantón	Distrito
Huetar Norte	Aguas Zarcas	San Miguel	Alajuela	Alajuela 20114 Río Cuarto 20306	Sarapiquí Grecia
			Heredia	Sarapiquí 41002	La Virgen
		Río Cuarto	Alajuela	Alajuela 20114 Río Cuarto 20306	Sarapiquí Grecia
	Guatuso	Palenque Margarita	Alajuela	Guatuso	21501 San Rafael 21503 Cote
				San Carlos	21010 Venado
	Florencia	Santa Clara	Alajuela	San Ramón	20208 Ángeles
				San Carlos	21002 Florencia
	Fortuna	Monterrey	Alajuela	San Carlos	21012 Monterrey 21013 Pocosol
				Guatuso	21501 San Rafael
		Fortuna Oeste	Alajuela	San Ramón 20213 Peñas Blancas San Carlos 21007 La Fortuna	
	Los Chiles	Los Lirios	Alajuela	Los Chiles	21403 El Amparo 21404 San Jorge
				San Carlos	21013 Pocosol
	Pital	Sahíno	Alajuela	San Carlos	21006 Pital 21011 Cutris
				Heredia	Sarapiquí 41005 Cureña
		Veracruz	Alajuela	San Carlos 21006 Pital Heredia Sarapiquí 41005 Cureña	
	Cariari	Porvenir	Heredia	Sarapiquí 41004 Llanura del Gaspar	
			Limón	Pococí 70203 Rita	
		Ticabán 1	Limón	Pococí 70203 Rita	
	Guácimo	Santa Rosa	Limón	Heredia	41003 Horquetas
				Pococí	70206 Colorado
Pocora		Limón	Guácimo 70604 Río Jiménez		
Guápiles	Jiménez 1	Limón	Siquirres	70304 Germania	
			Guácimo	70603 Pocora	
	Jiménez 2	Limón	Pococí 70202 Jiménez Guácimo 70601 Guácimo		
Huetar Atlántica	El Limbo 1	Limón	Pococí	70202 Jiménez	
			Guácimo	70601 Guácimo	
	La Unión	Cartago	Turrialba 30504 Santa Cruz Oreamuno 30705 Santa Rosa		
Limón		Pococí 70201 Guápiles			
Siquirres	Parísmina	Limón	Siquirres	70301 Siquirres 70302 Pacuarito	
			Pococí	70206 Colorado	
	Alegría	Limón	Matina 70502 Batán		
Talamanca	Alegría	Limón	Siquirres	70303 Florida 70306 La Alegría	
			Guácimo	70603 Guácimo	
	Santa Marta	Cartago	Siquirres 70301 Siquirres		
Bribri	Limón	Limón	Turrialba	30512 Chirripo	
			Limón	70102 Valle La Estrella	
	Talamanca	Bribri	Limón	70401 Bratsi 70402 Sixaola 70403 Cahuita	

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

1.2.3 EBAIS NUEVOS CONFORMADOS E INACTIVADOS EN EL 2018

En el I semestre de 2018, se conformaron **dos nuevos EBAIS**:

Sardinal 3, en el AS Carrillo. Mediante correo electrónico del 16-04-2018 se solicita la asignación de un código a este nuevo sector cuyo EBAIS inició labores el 19-03-2018. Población se toma de los sectores de los EBAIS Sardinal 1 y Sardinal 2. Código queda habilitado el 19-04-2018.

San Roque y San Antonio, en el AS Ciudad Quesada. En oficio ASCQ DM 0031-2018 del 11-01-2018, recibido ese mismo día en el AAPSS, se reporta su conformación a partir del 01-01-2018; sin embargo, código se asigna hasta el 15-05-2018.

No se inactivó ningún código de EBAIS en el I semestre de 2018. En el *Anexo 4.4* se identifican aquellos EBAIS con cambio de nombre para el periodo 2008-2017, debido a procesos de resectorización u otras causas.

1.2.4 EBAIS CONFORMADOS SIN SECTOR DEFINIDO

En el caso de los siguientes dos EBAIS, estos no cuentan con un sector poblacional definido; sin embargo, se cuantifican en el total de EBAIS conformados, y, se les asigna un código dada la necesidad a nivel local, regional y central, de registrar la producción de dichos Equipos a pesar de su condición particular. Cuantificando los anteriores, a la fecha, la Institución cuenta con **1045 EBAIS conformados** y **1043 sectores delimitados**.

Zona Indígena del AS Matina de la Región Huetar Atlántica, e Itinerante del AS Upala, de la Región Chorotega.	Encargados de atender algunos o todos los PVP de la Unidad: <ul style="list-style-type: none">▪ Zona Indígena atiende los PVP con pueblos indígenas ubicados en los tres distritos del cantón de Matina.▪ Itinerante atiende los PVP de los EBAIS Bijagua y Aguas Claras.
---	--

El Plan Estratégico Institucional 2016-2018, plantea en una de sus estrategias el desarrollo de modalidades innovadoras de gestión y prestación de servicios, para el abordaje integral y articulado de las principales causas, eventos y factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población (PE 2016, página 35). Los EBAIS descritos, surgen de una necesidad local de una atención diferenciada.

1.3 POBLACIÓN ADSCRITA AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1.3.1 POBLACIÓN ADSCRITA AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR RED Y REGIÓN

La Red Noroeste y la Región Central Sur son las de mayor cantidad de población a cubrir en el Primer Nivel de Atención, le siguen la Red Este y la Región Central Norte. Las Regiones anteriormente mencionadas deben cubrir aproximadamente 2/3 partes de la población total del país. Continúan en orden descendente, la Región Huetar Atlántica, Chorotega, Brunca, Pacífico Central y Huetar Norte, las cuales abarcan la tercera parte restante (Ver detalles en el *cuadro 8*).

Cuadro 8. Población total por Red, Región, EBAIS conformados y EBAIS pendientes de conformar según fuente de información al 30 de junio de 2018 (valores absolutos y relativos)

Red	Región	Proyecciones DAE 2018 (19 dic. 2017)				Poblac. Dirección Médica Área de Salud (ÁS) I sem. 2018						Diferencia en los datos de poblac. directa entre AS y DAE
		Poblac. directa		Poblac. indirecta		EBAIS conf. y pend. (directa)		EBAIS conformados		EBAIS pendientes de conformar		
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	
	Total	5 003 393	100	1 333 350	100	5 072 431	100	4 875 220	100	197 211	100	69 038
	Total	2 314 622	46	496 898	37	2 311 042	46	2 253 302	46	57 740	29	-3580
Noroeste	Central Norte	1 315 871	26	333 326	25	1 311 394	26	1 271 361	26	40 033	20	-4477
	Chorotega	435 084	9	0	0	426 978	8	426 978	9	0	0	-8106
	Pacífico Central	298 458	6	163 573	12	307 941	6	307 941	6	0	0	9483
	Huetar Norte	265 208	5	0	0	264 729	5	247 022	5	17 707	9	-479
Este	Total	1 516 966	30	306 492	23	1 605 593	32	1 537 847	32	67 746	34	82 372
	Central Sur	1 069 550	21	308 446	23	1 155 964	23	1 109 344	23	46 620	24	80 159
	Huetar Atlántica	447 416	9	0	0	449 629	9	428 503	9	21 126	11	2213
Sur	Total	1 171 805	23	529 960	40	1 155 796	23	1 084 071	22	71 725	36	-16 009
	Central Sur	806 033	16	529 960	40	775 384	15	738 516	15	36 868	19	-30 649
	Brunca	365 772	7	0	0	380 412	7	345 555	7	34 857	18	14 640

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud. Proyecciones de población del INEC a partir del Censo 2011, ajustado por la DAE para el 2018 (tomado de http://www.ccss.sa.cr/est_demografica el 19 de diciembre de 2017).

Se encuentra una diferencia de **69 038** habitantes más reportados por las autoridades de las Áreas de Salud, que lo estimado por la DAE para el 2018. La mayor diferencia se encuentra en la Red Este y en la Región Central Sur. Considerando el dato de población suministrado por las Direcciones Médicas, se tiene que el **96 %** de la población total del país está asignada un sector, en donde, un EBAIS brinda la atención en salud integral, acorde con lo establecido en el modelo institucional vigente.

1.3.1.1 PROMEDIO DE HABITANTES A CUBRIR POR ÁREA DE SALUD SEGÚN RED Y REGIÓN

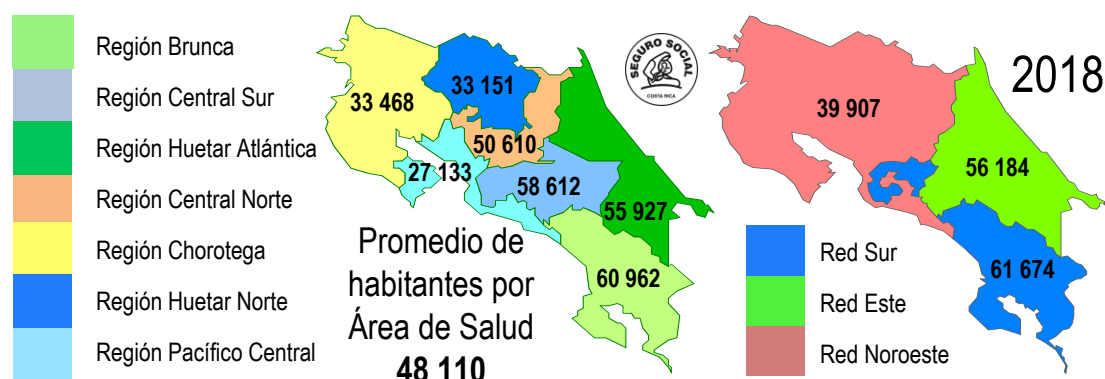


Figura 8. Promedio de habitantes a cubrir por Área de Salud según Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018

Fuente: Proyecciones de población del INEC a partir del Censo 2011, ajustado por la DAE para el 2018 (tomado de http://www.ccss.sa.cr/est_demografica el 19 de diciembre de 2017).

Empleando los datos poblacionales ajustados por la DAE con base a las proyecciones del INEC a partir del Censo del 2011, y tomando en cuenta la cantidad de Áreas de Salud por Red y Región; se hace el ejercicio de distribuir equitativamente los habitantes del país por Área de Salud según Red y Región. De esta manera, se estima un promedio de **48 110** habitantes a cubrir por Área de Salud.

Bajo esta distribución hipotética, la Red y Región con el promedio más alto de habitantes por AS son la Red **Sur**, con **61 674**, y la Región **Brunca**, con **60 962**. En el otro extremo, la Red y Región con el promedio más bajo de habitantes por AS son la Red **Noroeste**, con **39 907**, y, la Región **Pacífico Central** con **27 133**.

Es claro que, la distribución poblacional no se puede hacer de forma equilibrada debido a condiciones de accesibilidad geográfica y funcional, entre otros determinantes presentes a nivel distrital y cantonal.

1.3.1.2 PROMEDIO DE HABITANTES EN EBAIS CONFORMADOS POR RED Y REGIÓN

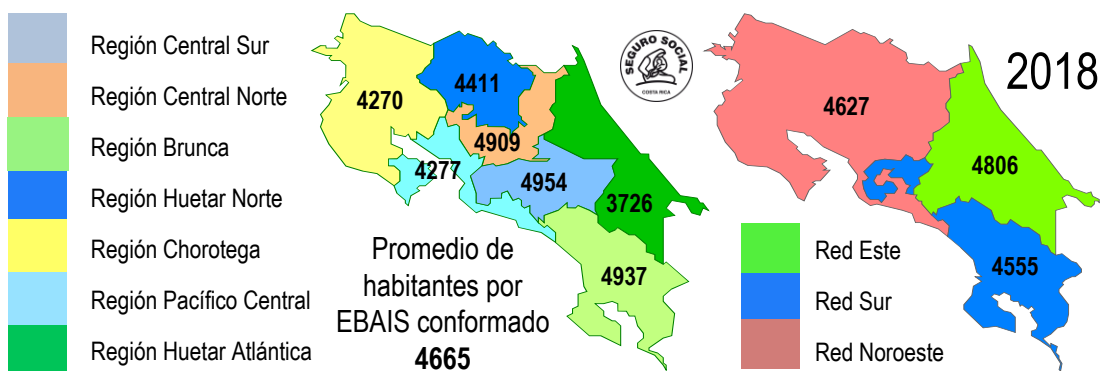


Figura 9. Promedio de habitantes a cubrir por EBAIS conformado según Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018

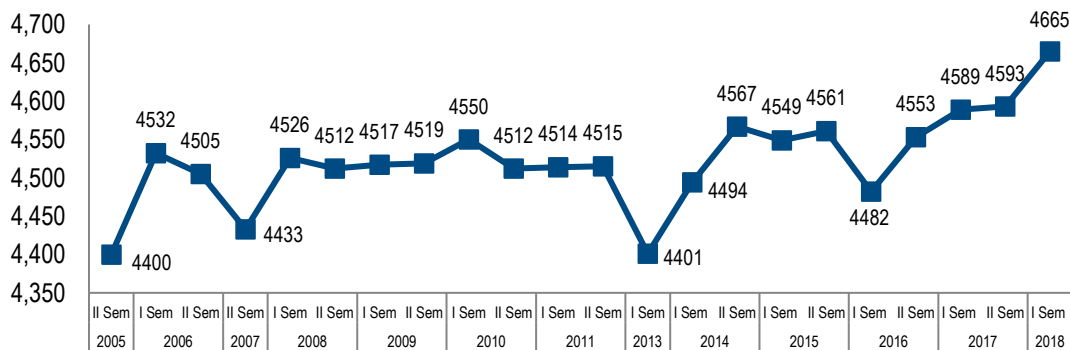
Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Al realizar el mismo ejercicio descrito anteriormente, pero por sector de EBAIS conformado; y, utilizando como fuente de población, los datos suministrados por las Áreas de Salud de solo los habitantes a cubrir por los 1045 EBAIS conformados; se encuentra un promedio de **4665** habitantes por EBAIS conformado. La Región con el promedio más alto es la Central Sur con **4954**. Una Región tiene un promedio inferior a 4000 habitantes por EBAIS conformado: la **Huetar Atlántica** con **3726**. La **Red Sur** es la que cuenta con el promedio más bajo de habitantes por EBAIS conformado con **4555**.

La Institución no ha logrado cumplir la meta propuesta en su momento por el modelo de atención, de una relación de 4000 o menos habitantes por EBAIS conformado. Parecería que la apertura de nuevos EBAIS ha sido insuficiente para el logro de lo propuesto, esto podría estar influenciado por cambios poblacionales no considerados en el momento que se desarrolló el modelo; o que, el estándar de 4000 habitantes por EBAIS técnicamente no es el adecuado como un estándar. Hay EBAIS que, por las necesidades de salud de la población, deben ser menores a 4000 y otros que podrían superar esta cifra, todo va a depender del perfil epidemiológico, carga de enfermedad, la condición socioeconómica y demográfica de la población y sus factores condicionantes.

El seguimiento a este proceso en el tiempo ha mostrado la conformación de muchos nuevos EBAIS, desde un inicio con poblaciones superiores a los 4000 habitantes. Se ha mantenido un promedio de alrededor de **4522** habitantes por EBAIS conformados en los últimos once años, tal y como se muestra en el *gráfico 1*.

Gráfico 1. Promedio de habitantes por EBAIS conformado. Periodo 2005-2018 ⁽¹⁾ (valores absolutos)



(1) No se cuentan con datos para el I semestre de 2007 ni para el II semestre de 2013.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

1.3.2 POBLACIÓN A CUBRIR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SEGÚN ÁREA DE SALUD

En el *cuadro 9*, se registra las proyecciones de población ajustadas emitidas por la DAE para el 2018 para las Áreas de Salud y el dato poblacional suministrado por las Direcciones Médicas de las Áreas de Salud. 42 áreas de salud señalan como fuente poblacional la **DAE**, 30 Áreas de Salud algún sistema de información institucional (**EDUS, SIAC, SIES, SIFF o SICO**), 18 el **INEC** y 14 Áreas de Salud mencionan una combinación de las anteriores y otras.

La CCSS debe utilizar una única fuente de población, en este caso la oficial de país determinada por el INEC, ajustándola a la adscripción de las Áreas de Salud, en su condición de área directa e indirecta. De no ser así, se generan inconsistencias, y, se induce al error a instancias a nivel interno y externo. Por otra parte, el no disponer de datos homogéneos, afecta los procesos de gestión y formulación de los Planes-Presupuestos y cualquier otro estudio que se realice a lo interno y a lo externo de la Institución.

Se identifican 23 Áreas de Salud cuyo dato poblacional suministrado es menor al que pública como oficial la DAE (Moravia es el AS con la mayor diferencia, 17 071 habitantes menos); 53 Áreas de Salud registran un dato con una diferencia de menos de 500 habitantes con respecto a la DAE, y 24 Áreas de Salud brindaron un dato mayor al que la DAE les reportó (Coronado es el AS con la mayor diferencia, 66 344 habitantes de más, al dato oficial institucional).

Cuadro 9. Población total a cubrir en el Primer Nivel de Atención por EBAIS conformados y pendientes de conformar según Región y Área de Salud. I semestre de 2018 (valores absolutos)

Región	Área de Salud	Proyecciones de poblac. DAE 2018 (19 dic. 2017)		Población Dirección Médica Área de Salud (ÁS) I semestre 2018			Diferencia en los datos de población directa entre AS y DAE	Fuente del dato poblacional suministrado por la dirección médica del AS.
		Directa	Indirecta	EBAIS conf. y pend. (Directa)	EBAIS conf.	EBAIS pend. de conf.		
Total		5 003 393	1 335 304	5 072 431	4 875 220	197 211	69 038	
Central Sur		1 875 583	838 405	1 931 348	1 847 860	83 488	55 765	
1	Acosta	22 241	0	24 359	24 359	0	2118	DAE
2	Alajuelita	89 722	0	89 722	89 722	0	0	INEC y DAE
3	Aserrí	80 789	0	79 955	79 955	0	-834	DAE
4	Cartago	126 714	0	124 400	124 400	0	-2314	INEC y DAE
5	Catedral Noreste	4591	143 137	11 513	11 513	0	6922	EDUS
6	Concepción-San Diego- San Juan	56 908	0	56 908	56 908	0	0	DAE
7	Coronado	106 324	0	172 668	172 668	0	66 344	SICO
8	Corralillo-La Sierra	21 013	0	19 042	19 042	0	-1 971	SIFF
9	Curridabat 2	75 503	0	75 503	75 503	0	0	DAE
10	Desamparados 1	54 546	278 968	59 862	59 862	0	5316	EDUS y SIAC
11	Desamparados 2	89 319	0	89 319	89 319	0	0	DAE
12	Desamparados 3	66 291	0	66 287	66 287	0	-4	DAE
13	El Guarco	68 242	0	67 700	67 700	0	-542	INEC
14	Escazú	69 144	0	69 146	69 146	0	2	DAE
15	Goicoechea 1	41 834	0	41 837	41 837	0	3	INEC y DAE
16	Goicoechea 2	52 931	98 361	52 928	52 928	0	-3	DAE y SIFF
17	Hatillo	60 234	89 722	50 025	13 157	36 868	-10 209	SIFF
18	La Unión	38 275	0	42 999	38 286	4 713	4724	DAE y SIFF
19	Los Santos	39 598	0	39 599	39 599	0	1	INEC
20	Mata Redonda-Hospital	33 278	161 270	26 507	26 507	0	-6771	DPSS
21	Montes de Oca 2	67 634	0	67 634	67 634	0	0	DAE
22	Mora-Palmichal	33 596	0	33 657	33 657	0	61	DAE y SIFF
23	Moravia	56 526	0	39 455	39 455	0	-17 071	SIAC
24	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	57 756	0	60 688	60 688	0	2932	INEC
25	Paraíso- Cervantes	69 328	0	64 477	64 477	0	-4851	SIFF
26	Pavas	86 000	0	86 000	86 000	0	0	INEC y DAE
27	Puriscal-Turubares	42 015	0	42 014	42 014	0	-1	INEC, DAE y SIFF
28	San Francisco-San Antonio	34 958	0	34 960	34 960	0	2	DAE y PP
29	San Sebastián-Paso Ancho	43 495	0	43 496	43 496	0	1	DAE y PP
30	Santa Ana	58 530	0	58 531	58 531	0	1	DAE y PP
31	Turrialba-Jiménez	92 681	0	98 250	98 250	0	5569	INEC y DAE
32	Zapote-Catedral	35 565	66 948	41 907	0	41 907	6342	EDUS y SIAC

Continúa...

Continuación cuadro 9

Región	Área de Salud	Proyecciones de poblac. DAE 2018 (19 dic. 2017)		Población Dirección Médica Área de Salud (ÁS) I semestre 2018			Diferencia en los datos de población directa entre ÁS y DAE	Fuente del dato poblacional suministrado por la dirección médica del AS.
		Directa	Indirecta	EBAIS conf. y pend. (Directa)	EBAIS conf	EBAIS pend. de conf.		
Central Norte		1 315 871	333 326	1 311 394	1 271 361	40 033	-4477	
1	Alajuela Central	55 209	0	55 208	55 208	0	-1	DAE
2	Alajuela Norte	74 123	290 211	74 124	74 124	0	1	DAE
3	Alajuela Oeste	85 932	0	86 488	86 488	0	556	DAE
4	Alajuela Sur	93 751	0	93 656	93 656	0	-95	DAE
5	Alfaro Ruiz	17 340	0	17 341	17 341	0	1	DAE
6	Atenas	29 004	0	29 009	29 009	0	5	INEC
7	Barva	43 711	0	43 686	43 686	0	-25	DAE
8	Belén-Flores	51 396	0	51 607	46 998	4609	211	DAE
9	Carpio-León XIII	43 114	0	43 113	43 113	0	-1	DAE
10	Grecia	76 291	0	76 292	76 292	0	1	DAE
11	Heredia-Cubujuquí	84 579	0	83 880	54 756	29 124	-699	DAE
12	Heredia-Virilla	73 023	0	63 685	63 685	0	-9338	DAE
13	Horquetas-Río Frio	30 473	0	30 456	24 156	6300	-17	DAE
14	Naranjo	44 507	0	44 506	44 506	0	-1	DAE y SIFF
15	Palmares	40 000	0	40 000	40 000	0	0	DAE
16	Poás	26 315	0	28 374	28 374	0	2059	SIAC
17	Puerto Viejo-Sarapiquí	48 366	0	46 610	46 610	0	-1756	INEC
18	San Isidro	23 657	0	23 657	23 657	0	0	DAE
19	San Pablo	21 005	0	30 055	30 055	0	9050	DAE
20	San Rafael de Heredia	45 920	0	46 076	46 076	0	156	DAE
21	San Ramón	90 099	0	90 175	90 175	0	76	INEC y SIFF
22	Santa Bárbara	42 116	0	41 154	41 154	0	-962	INEC y DAE
23	Santo Domingo	37 784	0	34 184	34 184	0	-3600	DAE
24	Tibás	57 036	0	57 035	57 035	0	-1	DAE
25	Tibás-Uruca-Merced	59 393	43 114	59 300	59 300	0	-93	INEC y DAE
26	Valverde Vega	21 724	0	21 723	21.723	0	-1	DAE

Continúa

Continuación cuadro 9

Región	Área de Salud	Proyecciones de poblac. DAE 2018 (19 dic. 2017)		Población Dirección Médica Área de Salud (ÁS) I semestre 2018			Diferencia en los datos de población directa entre AS y DAE	Fuente del dato poblacional suministrado por la dirección médica del AS.
		Directa	Indirecta	EBAIS conf. y pend. (Directa)	EBAIS conf.	EBAIS pend. de conf.		
Chorotega		435 084	0	426 978	426 978	0	-8106	
1	Abangares	14 433	0	14 991	14 991	0	558	DAE
2	Bagaces	22 262	0	22 262	22 262	0	0	DAE y SIFF
3	Cañas	33 109	0	29 007	29 007	0	-4102	SIFF
4	Carrillo	44 157	0	44 158	44 158	0	1	INEC
5	Colorado	4634	0	3891	3891	0	-743	SIFF
6	Hojancha	7564	0	7535	7535	0	-29	DAE, EDUS y SIFF
7	La Cruz	26 097	0	26 098	26 098	0	1	SIFF
8	Liberia	74 300	0	74 351	74 351	0	51	DAE, SIAC y SIFF
9	Nandayure	11 713	0	10 339	10 339	0	-1374	SIAC y SIFF
10	Nicoya	55 424	0	55 424	55 424	0	0	DAE
11	Santa Cruz	66 987	0	64 467	64 467	0	-2520	SIFF
12	Tilarán	21 535	0	21 587	21 587	0	52	DAE
13	Upala	52 869	0	52 868	52 868	0	-1	DAE
Pacífico Central		298 458	163 573	307 941	307 941	0	9483	
1	Barranca	47 228	0	47 936	47 936	0	708	DPSS
2	Chacarita	29 206	0	29 205	29 205	0	-1	DAE
3	Chomes-Monteverde	20 327	0	22 715	22 715	0	2388	EDUS y SIFF
4	Esparza	37 297	0	32 777	32 777	0	-4520	INEC, DAE y SIFF
5	Garabito	26 925	0	27 585	27 585	0	660	SIAC y SIFF
6	Montes de Oro	14 862	0	16 648	16 648	0	1786	SIAC
7	Orotina-San Mateo	31 042	0	33 835	33 835	0	2793	DAE y SIFF
8	Parrita	20 162	0	21 980	21 980	0	1818	SIAC
9	Peninsular	29 515	0	29 221	29 221	0	-294	INEC
10	Quepos	32 121	0	32 122	32 122	0	1	INEC, DAE y EDUS
11	San Rafael de Puntarenas	9774	163 573	13 917	13 917	0	4143	SIAC

Continúa

Continuación cuadro 9

Región	Área de Salud	Proyecciones de poblac. DAE 2018 (19 dic. 2017)		Población Dirección Médica Área de Salud (ÁS) I semestre 2018			Diferencia en los datos de población directa entre AS y DAE	Fuente del dato poblacional suministrado por la dirección médica del AS.
		Directa	Indirecta	EBAIS conf. y pend. (Directa)	EBAIS conf.	EBAIS pend. de conf.		
Huetar Norte		265 208	0	264 729	247 022	17 707	-479	
	1 Aguas Zarcas	45 333	0	45 760	45 760	0	427	INEC
	2 Ciudad Quesada	50 299	0	51 838	51 838	0	1539	SIAC
	3 Florencia	25 223	0	19 388	19 388	0	-5835	SIAC
	4 Fortuna	28 975	0	28 687	28 687	0	-288	PP
	5 Guatuso	18 379	0	18 459	18 459	0	80	SIAC y SIFF
	6 Los Chiles	32 053	0	31 305	31 305	0	-748	DAE
	7 Pital	33 112	0	33 794	24 010	9784	682	DPSS
	8 Santa Rosa	31 835	0	35 498	27 575	7923	3663	DAE
Huetar Atlántica		447 416	0	449 629	428 503	21 126	2213	
	1 Cariari	66 464	0	64 089	64 089	0	-2375	SIFF
	2 Guácimo	50 162	0	50 159	47 111	3048	-3	DAE
	3 Guápiles	83 791	0	94 985	83 792	11 193	11 194	DAE
	4 Limón	80 130	0	80 339	80 339	0	209	SIFF
	5 Matina	45 247	0	45 247	38 362	6885	0	DAE y DPSS
	6 Siquirres	63 937	0	58 570	58 570	0	-5367	SIFF
	7 Talamanca	41 616	0	40 171	40 171	0	-1445	SIAC
	8 Valle La Estrella	16 069	0	16 069	16 069	0	0	SIFF
Brunca		365 772	0	380 412	345 555	34 857	14 640	
	1 Buenos Aires	50 236	0	50 238	50 238	0	2	DAE y SIFF
	2 Corredores	53 858	0	55 732	55 732	0	1874	SIFF
	3 Coto Brus	45 019	0	47 663	47 663	0	2644	EDUS y SIAC
	4 Golfito	42 939	0	46 535	46 535	0	3596	INEC, EDUS y SIFF
	5 Osa	29 585	0	30 912	30 912	0	1327	DAE
	6 Pérez Zeledón	144 135	0	149 332	114 475	34 857	5197	SIFF

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud. Proyecciones de población del INEC a partir del Censo 2011, ajustado por la DAE para el 2018 (tomado de http://www.ccss.sa.cr/est_demografica el 19 de diciembre de 2017).

1.3.2.1 ÁREAS DE SALUD CON MÁS DE 100 MIL HABITANTES A CUBRIR COMO POBLACIÓN DIRECTA

En el 2018, tres Áreas de Salud adscriben una población directa mayor a 100 mil habitantes, según dato ajustado por la DAE: **Pérez Zeledón** con 144 135 habitantes, **Cartago** con 126 714 y **Coronado** con 106 324.

Existen **nueve** Áreas de Salud con asignación de **población indirecta** a cubrir en su 2.º Nivel de Atención. Al agregarles esta población todas llegan a superar los 100 mil habitantes según los datos poblacionales ajustados por la DAE. En esta condición, el **ÁS Alajuela Norte** es la de mayor población directa e indirecta a cubrir, tiene 364 335 habitantes. En el *cuadro 10* se puede apreciar el detalle para las restantes Unidades:

Cuadro 10. Población adscrita directa e indirecta en Áreas de Salud según Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos)

Región	Área de Salud	Población DAE 2016		
		Directa	Indirecta	Total
Central Sur	Catedral Noreste	4591	143 137	147 728
	Desamparados 1	54 546	278 968	333 514
	Goicoechea 2	52 931	98 361	151 291
	Hatillo	60 234	89 722	149 956
	Mata Redonda-Hospital	33 278	161 270	194 548
	Zapote-Catedral	35 565	66 948	102 513
Central Norte	Alajuela Norte	74 123	290 211	364 335
	Tibás-Uruca-Merced	59 393	43 114	102 508
Pacífico Central	San Rafael de Puntarenas	9774	163 573	173 346

Fuente: Proyecciones de población del INEC a partir del Censo 2011, ajustado por la DAE para el 2018 (tomado de http://www.ccss.sa.cr/est_demografica el 19 de diciembre de 2017).

1.3.2.2 TAMAÑOS EXTREMOS DE ÁREAS DE SALUD POR REGIÓN SEGÚN POBLACIÓN DIRECTA A CUBRIR

A continuación, se detalla por Región, las Áreas de Salud con la mayor y menor población adscrita directa, según el dato poblacional suministrado por la DAE y publicado el 19 de diciembre de 2017. Este dato no necesariamente coincide con las Áreas de Salud con la mayor o menor cantidad de EBAIS, pues, dentro de los criterios de asignación de población por EBAIS, se tienen: las condiciones de accesibilidad geográfica, la concentración de población y las características socioeconómica de la población, entre otras. El **ÁS** con la menor **población directa** a cubrir es **Catedral Noreste** con **4591**, le siguen las Áreas de Salud de **Colorado** y **Hojancha**, estas registran **4634** y **7564** habitantes respectivamente (estas Áreas de Salud, tiene una adscripción poblacional semejante a uno o dos EBAIS). El **ÁS** con el mayor registro de población adscrita en el ámbito nacional, es **Pérez Zeledón** con **143 135** habitantes. El detalle de lo expuesto en el *cuadro 11*:

Cuadro 11. Áreas de Salud con adscripciones extremas de población directa a cubrir en el Primer Nivel de Atención según Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos)

Región	Áreas de Salud			
	con el mayor tamaño de población directa		con el menor tamaño de población directa	
<i>Central Sur</i>	Cartago	126 714	Catedral Noreste	4591
<i>Central Norte</i>	Alajuela Sur	92 751	Alfaro Ruíz	17 340
<i>Chorotega</i>	Liberia	74 300	Colorado	4264
<i>Pacífico Central</i>	Barranca	47 228	San Rafael de Puntarenas	9774
<i>Huetar Norte</i>	Ciudad Quesada	50 299	Guatuso	18 379
<i>Huetar Atlántica</i>	Guápiles	83 791	Valle La Estrella	16 069
<i>Brunca</i>	Pérez Zeledón	143 898	Osa	29 585

Fuente: Proyecciones de población del INEC a partir del Censo 2011, ajustado por la DAE para el 2018 (tomado de http://www.ccss.sa.cr/est_demografica el 19 de diciembre de 2017).

1.3.2.3 PROMEDIO DE HABITANTES POR EBAIS CONFORMADOS SEGÚN ÁREA DE SALUD

34 Áreas de Salud que tienen un promedio inferior a 4000 o menos habitantes por EBAIS conformado.

Para el cálculo del promedio de habitantes por EBAIS conformados, se emplea la población reportada por parte de las Direcciones Médicas de las Áreas de Salud, al ser el único dato de población por sector disponible en la Institución, limitación que se solventará, una vez se cuente con el EDUS implementado en la totalidad de Áreas de Salud, y, se tenga una inscripción del 100 %.

Para este ejercicio, no se incluye la población de aquellos EBAIS pendientes de conformar a pesar de estar sectorizados. El AS con el promedio más alto de habitantes por EBAIS conformado es **Catedral Noreste** con **11 513** habitantes por EBAIS, sigue Coronado con 10 792. **31** Áreas de Salud cuentan con un promedio inferior a 4000 o menos habitantes por EBAIS siendo el AS **Colorado** la que registra la menor cantidad de población por EBAIS conformado con **1946** habitantes. En este momento, por su condición de no conformación de EBAIS, no se procesa el dato para el AS Zapote-Catedral (brecha).

Cuadro 12. Distribución de las Áreas de Salud según promedio de habitantes por EBAIS conformado. Corte al 30 de junio de 2018.

Promedio de hab. por EBAIS conf.		Áreas de Salud
Menos de 4000	=	31
De 4001 a 5000	=	36
De 5001 a 6000	=	29
De 6001 a 7000	=	5
Más de 7001	=	2

Se identifican 36 Áreas de Salud, con 4001 a 5000 habitantes por EBAIS conformado; 29 Áreas de Salud, de 5001 a 6000, y cinco, de 6001 a 7000. En el *cuadro 13*, se detallan cada una de las 104 Áreas de Salud por Región, con el respectivo dato de población promedio por EBAIS.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Cuadro 13. Promedio de habitantes por semestre y EBAIS conformado según Región y Área de Salud. Año 2017-2018 (valores absolutos)

Región	Área de Salud	II semestre 2017			I semestre 2018		
		EBAIS conf.	Población EBAIS conf. (1)	Promedio de hab. por EBAIS conf.	EBAIS conf.	Población EBAIS conf. (1)	Promedio de hab. por EBAIS conf.
Total		1042	4 786 236	4593	1045	4 875 220	4665
Central Sur		373	1 836 957	4925	373	1 847 860	4954
1	Acosta	5	23 905	4781	5	24 359	4872
2	Alajuelita	16	88 380	5524	16	89 722	5608
3	Aserrí	14	79 955	5711	14	79 955	5711
4	Cartago	21	123 454	5879	21	124 400	5924
5	Catedral Noreste	1	10 687	10 687	1	11 513	11 513
6	Concepción-San Diego- San Juan 2	10	56 262	5626	10	56 908	5691
7	Coronado	16	171 259	10 704	16	172 668	10 792
8	Corralillo-La Sierra	6	19 042	3174	6	19 042	3174
9	Curridabat 2	14	74 895	5350	14	75 503	5393
10	Desamparados 1	11	56 849	5168	11	59 862	5442
11	Desamparados 2	24	88 420	3684	24	89 319	3722
12	Desamparados 3	13	65 384	5030	13	66 287	5099
13	El Guarco	13	67 659	5205	13	67 700	5208
14	Escazú	16	68 050	4253	16	69 146	4322
15	Goicoechea 1	8	41 299	5162	8	41 837	5230
16	Goicoechea 2	10	52 656	5266	10	52 928	5293
17	Hatillo	4	14 572	3643	4	13 157	3289
18	La Unión	7	37 921	5417	7	38 286	5469
19	Los Santos	9	39 228	4359	9	39 599	4400
20	Mata Redonda-Hospital	8	26 507	3313	8	26 507	3313
21	Montes de Oca 2	12	67 374	5615	12	67 634	5636
22	Mora-Palmichal	7	33 295	4756	7	33 657	4808
23	Moravia	10	40 814	4081	10	39 455	3946
24	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	13	60 175	4629	13	60 688	4668
25	Paraiso- Cervantes	13	68 144	5242	13	64 477	4960
26	Pavas	29	85 102	2935	29	86 000	2966
27	Puriscal-Turubares	10	42 679	4268	10	42 014	4201
28	San Francisco-San Antonio	8	34 773	4347	8	34 960	4370
29	San Sebastián-Paso Ancho	11	43 443	3949	11	43 496	3954
30	Santa Ana	11	57 748	5250	11	58 531	5321
31	Turrialba-Jiménez	23	97 026	4219	23	98 250	4272
32	Zapote-Catedral	0	0	0	0	0	0
Central Norte		259	1 265 022	4884	259	1 271 361	4909
1	Alajuela Central	11	54 238	4931	11	55 208	5019
2	Alajuela Norte	16	73 173	4573	16	74 124	4633
3	Alajuela Oeste	17	85 237	5014	17	86 488	5088
4	Alajuela Sur	14	92 216	6587	14	93 656	6690
5	Alfaro Ruiz	4	17 241	4310	4	17 341	4335
6	Atenas	7	28 676	4097	7	29 009	4144
7	Barva	10	43 066	4307	10	43 686	4369
8	Belén-Flores	9	45 790	5088	9	46 998	5222
9	Carpio-León XIII	13	42 461	3266	13	43 113	3316
10	Grecia	13	76 292	5869	13	76 292	5869
11	Heredia-Cubujuquí	12	53 324	4444	12	54 756	4563
12	Heredia-Virilla	14	62 807	4486	14	63 685	4549
13	Horquetas-Río Frío	7	29 666	4238	7	24 156	3451
14	Naranjo	11	44 014	4001	11	44 506	4046
15	Palmares	7	40 049	5721	7	40 000	5714
16	Poás	6	28 005	4668	6	28 374	4729
17	Puerto Viejo-Sarapiquí	9	45 293	5033	9	46 610	5179
18	San Isidro	4	23 390	5848	4	23 657	5914
19	San Pablo	6	29 851	4975	6	30 055	5009
20	San Rafael de Heredia	7	45 341	6477	7	46 076	6582
21	San Ramón	19	89 344	4702	19	90 175	4746
22	Santa Bárbara	8	40 561	5070	8	41 154	5144
23	Santo Domingo	8	37 734	4717	8	34 184	4273

Continúa

Continuación cuadro 13

Región	Área de Salud	II semestre 2017			I semestre 2018		
		EBAIS conf.	Población EBAIS conf. ⁽¹⁾	Promedio de hab por EBAIS conf.	EBAIS conf.	Población EBAIS conf. ⁽¹⁾	Promedio de hab por EBAIS conf.
24	Tibás	12	57 037	4753	12	57 035	4753
25	Tibás-Uruca-Merced	10	58 737	5874	10	59 300	5930
26	Valverde Vega	5	21 479	4296	5	21 723	4345
Chorotega		99	415 863	4201	100	426 978	4270
1	Abangares	5	14 991	2998	5	14 991	2998
2	Bagaces	5	21 543	4309	5	22 262	4452
3	Cañas	8	29 007	3626	8	29 007	3626
4	Carrillo	8	43 251	5406	9	44 158	4906
5	Colorado	2	4210	2105	2	3891	1946
6	Hojancha	2	5114	2557	2	7535	3768
7	La Cruz	7	21 530	3076	7	26 098	3728
8	Liberia	11	71 490	6499	11	74 351	6759
9	Nandayure	5	10 339	2068	5	10 339	2068
10	Nicoya	15	54 883	3659	15	55 424	3695
11	Santa Cruz	13	65 694	5053	13	64 467	4959
12	Tilarán	6	21 587	3598	6	21 587	3598
13	Upala	12	52 224	4352	12	52 868	4406
Pacífico Central		72	286 291	3976	72	307 941	4277
1	Barranca	10	37 232	3723	10	47 936	4794
2	Chacarita	8	24 402	3050	8	29 205	3651
3	Chomes-Monteverde	5	22 533	4507	5	22 715	4543
4	Esparza	9	32 777	3642	9	32 777	3642
5	Garabito	5	26 872	5374	5	27 585	5517
6	Montes de Oro	4	16 607	4152	4	16 648	4162
7	Orotina-San Mateo	8	33 350	4169	8	33 835	4229
8	Parrita	4	15 842	3961	4	21 980	5495
9	Peninsular	8	31 354	3919	8	29 221	3653
10	Quepos	7	31 629	4518	7	32 122	4589
11	San Rafael de Puntarenas	4	13 693	3423	4	13 917	3479
Huetar Norte		54	230 343	4266	56	247 022	4411
1	Aguas Zarcas	9	44 254	4917	9	45 760	5084
2	Ciudad Quesada	10	44 699	4470	12	51 838	4320
3	Florencia	7	25 616	3659	7	19 388	2770
4	Fortuna	6	28 530	4755	6	28 687	4781
5	Guatuso	4	18 062	4516	4	18 459	4615
6	Los Chiles	6	22 437	3740	6	31 305	5218
7	Pital	5	23 420	4684	5	24 010	4802
8	Santa Rosa	7	23 325	3332	7	27 575	3939
Huetar Atlántica		115	427 274	3715	115	428 503	3726
1	Cariari	18	64 089	3561	18	64 089	3561
2	Guácimo	12	49 250	4104	12	47 111	3926
3	Guápiles	17	82 429	4849	17	83 792	4929
4	Limón	20	79 143	3957	20	80 339	4017
5	Matina	10	37 883	3788	10	38 362	3836
6	Siquirres	19	58 610	3085	19	58 570	3083
7	Talamanca	14	39 801	2843	14	40 171	2869
8	Valle La Estrella	5	16 069	3214	5	16 069	3214
Brunca		70	324 486	4636	70	345 555	4937
1	Buenos Aires	9	48 981	5442	9	50 238	5582
2	Corredores	9	42 220	4691	9	55 732	6192
3	Coto Brus	15	48 108	3207	15	47 663	3178
4	Golfo	8	45 434	5679	8	46 535	5817
5	Osa	10	30 686	3069	10	30 912	3091
6	Pérez Zeledón	19	109 057	5740	19	114 475	6025

(1) Dato poblacional suministrado por las Direcciones Médicas de las Áreas de Salud.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

1.3.3 POBLACIÓN ADSCRITA EBAIS CONFORMADO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

En el *Compendio Estadístico* se detallan las poblaciones para cada uno de los 1045 EBAIS conformados, utilizando como fuente poblacional el dato suministrados por los respectivos establecimientos de salud.

1.3.3.1 TAMAÑOS EXTREMOS DE EBAIS CONFORMADOS POR REGIÓN

A la fecha, los EBAIS conformados con menor población adscrita son **Barrio Saprissa** del AS Moravia, con **478** habitantes; Parismiona del AS Siquirres, con 653; Zapotal del AS San Ramón, con 857, y Katsi del AS Talamanca, con 997. El de mayor población adscrita es **San Antonio Centro** del AS Coronado con **22 764**, este es un EBAIS concentrado, para población de alta densidad.

Las características socioeconómicas, el perfil epidemiológico y demográfico, la accesibilidad geográfica y otros factores condicionantes que inciden en la salud de la población y por lo tanto, en la demanda de servicios. Esto es considerado en el nivel local, para determinar cuánta población se debe adscribir a determinado EBAIS. En el marco de esta realidad, se observan diferencias de población adscrita de un EBAIS a otro en la Red de Servicios de Salud, más allá de la norma de 4000 habitantes por EBAIS, estándar válido para unos, pero no para todos.

En el periodo 2007-2009, el EBAIS Zapotal era el que adscribía la menor cantidad de población; en el 2010, lo fue Katsi; a partir del 2011, esa condición la tiene el EBAIS Parismina, y desde el 2017, el EBAIS Barrio Saprissa ostenta el primer lugar. El EBAIS San Antonio Centro, históricamente ha mantenido la condición de ser el de mayor población adscrita. En el *cuadro 14* se aprecia el detalle por Región.

Cuadro 14. EBAIS conformados con adscripción poblacional extrema según Región y Área de Salud. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos)

Región	Tamaño de población	Área de Salud	EBAIS conformado	Población II sem. 2017 ⁽¹⁾
<i>Central Sur</i>	Menor	Moravia	Barrio Saprissa	478
	Mayor	Coronado	San Antonio Centro	22 764
<i>Central Norte</i>	Menor	San Ramón	Zapotal	857
	Mayor	San Rafael de Heredia	Santiago	10 668
<i>Chorotega</i>	Menor	La Cruz	El Caboa	1393
	Mayor	Liberia	Nazareth	9121
<i>Pacífico Central</i>	Menor	Chomes-Monteverde	Guacimal	1507
	Mayor	Barranca	Manuel Mora	8300
<i>Huetar Norte</i>	Menor	Fortuna	Fortuna Oeste	1450
	Mayor	Los Chiles	Los Chiles 1	9720
<i>Huetar Atlántica</i>	Menor	Siquirres	Parismina	653
	Mayor	Guápiles	La Emilia	7902
<i>Brunca</i>	Menor	Coto Brus	Fila Guinea	1639
	Mayor	Golfito	Río Claro	13 849

(1) No corresponde al dato oficial de DAE

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

1.3.3.2 EBAIS CONFORMADOS CON 4000 O MENOS HABITANTES Y CON 4000 HABITANTES Y MÁS

La definición de 4000 personas por EBAIS tiene un primer antecedente el Proyecto de Reforma del Sector Salud, este indicador resultó del ejercicio de dividir el recurso humano disponible en ese momento, con el dato poblacional de la época (UPP, mayo 1993. Páginas 129 y 167). Posteriormente, la Junta Directiva en su sesión 6910 del 21 de marzo de 1995 ratificó este criterio, como una estrategia para la implantación y administración del proceso de atención integral de la salud, fundamentado en las leyes 7374 y 7441, ambas de 1994, las cuales autorizan el traspaso de los programas de promoción y prevención del Minsa a la CCSS, y, la ejecución de un conjunto de acciones para mejorar la calidad de los servicios de atención de la salud (DDO, 2002. Página 19).

Sería prudente revisar esta designación para establecer con criterio técnico y apoyado en una metodología con validez, cuál debería ser la cantidad adecuada de población a cubrir por EBAIS, esto como respuesta a la existencia de una meta Institucional por alcanzar de una relación promedio máxima de un EBAIS de 4000 habitantes como paso intermedio para llevarla luego a un EBAIS de 3000 habitantes en el 2025 (Presidencia Ejecutiva, 2007. Página 67). Para cumplir con este objetivo, se requiere la conformación de nuevos EBAIS, así como completar en un 100 % la sectorización existente en el ámbito nacional. Dicha meta requiere disponer de importantes recursos, no necesariamente, el estandarizar el dato de población es la mejor opción para la Institución y los usuarios, esto por cuanto las necesidades de salud varían.

Para la presente memoria, y, considerando los datos de población suministrados por las autoridades de las Áreas de Salud por EBAIS conformado para el II semestre de 2017, **654 (63 %)** EBAIS conformados, superan los 4000 habitantes, y **391 (37 %)**, tienen esa cantidad o menos.

Esta variable de población por EBAIS conformado se analiza desde el II semestre de 2007. La tendencia muestra un incremento en la cantidad de EBAIS conformados con más de 4000 habitantes, y, un descenso de los EBAIS conformados iguales o menores a 4000 habitantes. Esto quiere decir que, la brecha entre unos y otros es cada vez mayor, a pesar de la dotación.

En el **cuadro 15** se detalla el comportamiento de la distribución de los EBAIS conformados según el criterio de población mencionado por Región, para el periodo 2007-2017. Además, en el **gráfico 2** se observa como en el último decenio, se incrementó en **128**, la cantidad de EBAIS conformados con más de 4000 habitantes.

Cuadro 15. EBAIS conformados por cantidad de población empleando criterio de 4000 o menos habitantes por EBAIS conformado según Región para el periodo 2007-2017 ⁽¹⁾ (valores absolutos y relativos)

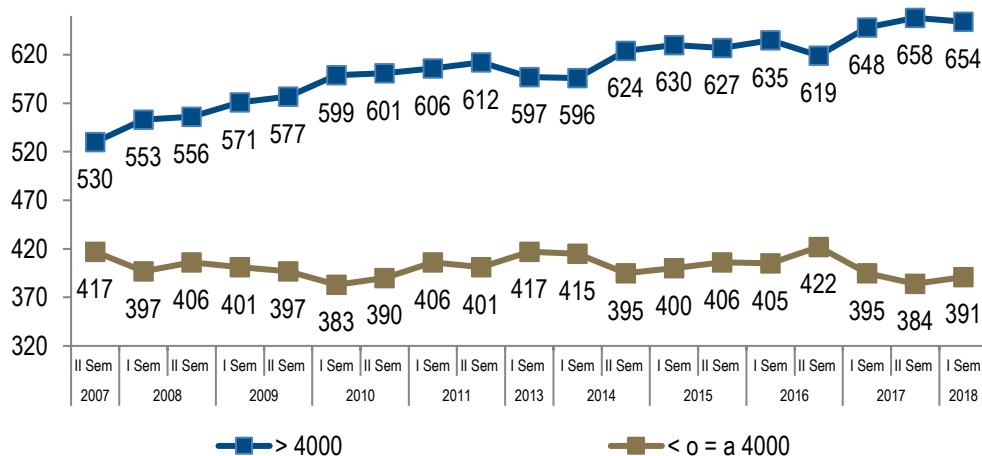
Región	II semestre de 2007					I semestre de 2008 (2)					II semestre de 2008					I semestre de 2009					II semestre de 2009					I semestre de 2010				
	EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población			
		> de 4.000	< o = a 4.000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%
Total	947	530	56	417	44	950	553	58	397	42	962	556	58	406	42	972	571	59	401	41	974	577	59	397	41	982	599	61	383	39
Central Sur	298	203	68	95	32	342	256	75	86	25	343	259	76	84	24	345	263	76	82	24	346	268	77	78	23	352	270	77	82	23
Central Norte	265	170	64	95	36	223	139	62	84	38	230	142	62	88	38	231	154	67	77	33	231	154	67	77	33	231	158	68	73	32
Huetar Atlántica	107	56	52	51	48	107	56	52	51	48	109	54	50	55	50	113	54	48	59	52	114	54	47	60	53	114	62	54	52	46
Chorotega	95	25	26	70	74	96	25	26	71	74	97	23	24	74	76	97	23	24	74	76	97	22	23	75	77	98	24	24	74	76
Brunca	68	32	47	36	53	68	33	49	35	51	68	33	49	35	51	69	29	42	40	58	69	32	46	37	54	70	33	47	37	53
Pacífico Central	67	18	27	49	73	67	19	28	48	72	68	19	28	49	72	68	21	31	47	69	68	21	31	47	69	68	24	35	44	65
Huetar Norte	47	26	55	21	45	47	25	53	22	47	47	26	55	21	45	49	27	55	22	45	49	26	53	23	47	49	28	57	21	43
Región	II semestre de 2010					II semestre de 2011					II semestre de 2011					I semestre de 2013					I semestre de 2014					II semestre de 2014				
	EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población			
		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%
Total	991	601	61	390	39	1012	606	60	406	40	1013	612	60	401	40	1014	597	59	417	41	1011	596	59	415	41	1019	624	61	395	39
Central Sur	352	270	77	82	23	367	261	71	106	29	367	260	71	107	29	367	234	64	133	36	362	233	64	129	36	362	257	71	105	29
Central Norte	236	161	68	75	32	241	175	73	66	27	241	175	73	66	27	242	168	69	74	31	243	168	69	75	31	251	179	71	72	29
Huetar Atlántica	117	61	52	56	48	117	64	55	53	45	117	64	55	53	45	117	47	40	70	60	117	47	40	70	60	117	49	42	68	58
Chorotega	99	24	24	75	76	99	22	22	77	78	99	25	25	74	75	99	44	44	55	56	99	44	44	55	56	99	44	44	55	56
Brunca	70	33	47	37	53	70	32	46	38	54	71	33	46	38	54	71	43	61	28	39	71	43	61	28	39	71	36	51	35	49
Pacífico Central	68	24	35	44	65	68	25	37	43	63	68	25	37	43	63	68	33	49	35	51	68	33	49	35	51	68	29	43	39	57
Huetar Norte	49	28	57	21	43	50	27	54	23	46	50	30	60	20	40	50	28	56	22	44	51	28	55	23	45	51	30	59	21	41
Región	I semestre de 2015					II semestre de 2015					I semestre de 2016					II semestre de 2016					I semestre de 2017					II semestre de 2017				
	EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población			
		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%
Total	1030	630	61	400	39	1033	627	61	406	39	1040	635	61	405	39	1041	619	59	422	41	1043	648	62	395	38	1042	658	63	384	37
Central Sur	370	256	69	114	31	372	259	70	113	30	373	256	69	117	31	374	246	66	128	34	374	262	70	112	30	373	263	71	110	29
Central Norte	251	180	72	71	28	251	179	71	72	29	256	183	71	73	29	258	186	72	72	28	259	195	75	64	25	259	198	76	61	24
Huetar Atlántica	118	49	42	69	58	118	49	42	69	58	117	46	39	71	61	115	42	37	73	63	115	48	42	67	58	115	51	44	64	56
Chorotega	99	45	45	54	55	99	44	44	55	56	99	48	48	51	52	99	47	47	52	53	99	44	44	55	56	99	45	45	54	55
Brunca	71	38	54	33	46	71	36	51	35	49	71	39	55	32	45	70	38	54	32	46	70	38	54	32	46	70	38	54	32	46
Pacífico Central	68	31	46	37	54	69	29	42	40	58	71	33	46	38	54	71	30	42	41	58	72	30	42	42	58	72	33	46	39	54
Huetar Norte	53	31	58	22	42	53	31	58	22	42	53	30	57	23	43	54	30	56	24	44	54	31	57	23	43	54	30	56	24	44
Región	I semestre de 2018																													
	EBAIS Conf.	Población																												
		> de 4000	< o = a 4000	Cant.	%																									
Total	1045	654	63	391	37																									
Central Sur	373	258	69	115	31																									
Central Norte	259	192	74	67	26																									
Huetar Atlántica	115	46	40	69	60																									
Chorotega	100	47	47	53	53																									
Brunca	70	38	54	32	46																									
Pacífico Central	72	40	56	32	44																									
Huetar Norte	56	33	59	23	41																									

(1) No se disponen de datos para el 2012 ni el I semestre del 2013.

(2) A partir del 2008 las Áreas de Salud Catedral Noreste, Goicoechea 2, Coronado, Goicoechea 1 y Moravia pasaron a depender de la DRSS Central Norte a la Central Sur (Junta Directiva, 24 de abril de 2008, Sesión 8244, Artículo 12°).

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Gráfico 2. Distribución de EBAIS conformados por cantidad de población adscrita empleando criterio de 4000 o menos habitantes por EBAIS periodo 2007-2018 ⁽¹⁾ (valores absolutos)



(1) No se disponen de datos para el 2012 ni el II semestre de 2013.

Fuente: Cuadro 15.

El análisis de esta variable en el ámbito regional muestra a la Región Huetar Atlántica como la de mayor porcentaje de EBAIS conformados con 4000 o menos habitantes: el 60 %. Las Regiones Central Norte y la Central Sur, son las que registran el mayor porcentaje de EBAIS conformados con más de 4000 habitantes; la primera, con el 74 %, y la segunda, con el 69 %, lo anterior, en relación con la adscripción de zonas de alta concentración poblacional.

1.4 EBAIS CONFORMADOS POR CONDICIÓN CONCENTRADOS O DESCONCENTRADOS

Un **30 % (312)** de los EBAIS conformados, presentan una condición de “concentrados”, o sea se ubican en la sede de Área; el restante **70 % (733)** de los EBAIS conformados, tienen una condición de “desconcentrados”, es decir, ubicados físicamente fuera de la sede del Área a la que pertenecen, pudiendo ser esta sede de Ebáis propia o compartida con otro EBAIS.

La condición de concentración o no, depende de la disponibilidad de edificaciones en el sector y a la accesibilidad funcional y geográfica de la población. Nunca se ha costeado el rubro económico de lo que esto ha significado, así como, tampoco se ha evaluado si la estrategia de desconcentrar EBAIS es la forma más eficiente y oportuna de brindarle el servicio de salud a la población.

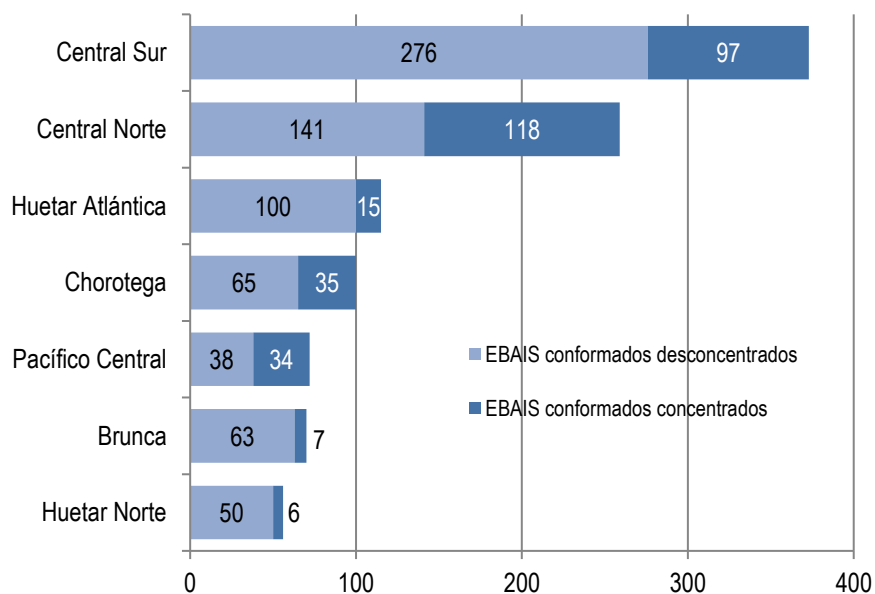
La Regiones que, en términos relativos, tiene más **EBAIS conformados concentrados** es la Pacifico Central, con 34 (47 %) del total de sus 72 EBAIS, y la Central Norte, con 118 (47 %) del total de sus 259 EBAIS. Las Regiones con las mayores cantidades de **EBAIS conformados desconcentrados** en términos relativos es la Brunca con 63 (90 %) de sus 70 EBAIS y la Huetar Norte con 50 (89 %) de sus 56 EBAIS. Detalles en el *cuadro 16* y el *gráfico 3*:

Cuadro 16. EBAIS conformados por ubicación según Región al 30 de junio de 2018 (valores absolutos y relativos)

Región	EBAIS conformados	Ubicación			
		Concentrados		Desconcentrados	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Total	1045	312	30	733	70
<i>Central Sur</i>	373	97	26	276	74
<i>Central Norte</i>	259	118	46	141	54
<i>Huetar Atlántica</i>	115	15	13	100	87
<i>Chorotega</i>	100	35	35	65	65
<i>Pacífico Central</i>	72	34	47	38	53
<i>Brunca</i>	70	7	10	63	90
<i>Huetar Norte</i>	56	6	11	50	89

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Gráfico 3. Cantidad de EBAIS conformados desconcentrados y concentrados según Región. Corte al 30 de junio de 2018.



Fuente: Cuadro 16.

Hay **doce EBAIS conformados sin una sede de Ebáis** estos se contabilizaron como **desconcentrados** por esta condición particular de estar fuera de la sede de Área. Estos EBAIS son:

Red	Región	Área de Salud	Código	EBAIS conformado
Sur	Central Sur	Acosta	233403	Cangrejal- Sabanillas
Sur	Central Sur	Acosta	233404	Guaitil
Este	Central Sur	Coronado	221708	Nubes-Cascajal
Noroeste	Central Norte	Alfaro Ruiz	227202	Norte
Noroeste	Central Norte	Alfaro Ruiz	227203	Sur
Noroeste	Central Norte	Valverde Vega	225404	Rodríguez-La Luisa-Toro Amarillo
Noroeste	Pacífico Central	Peninsular	257902	Lepanto
Noroeste	Pacífico Central	Peninsular	257903	Corozal-San Blas
Noroeste	Pacífico Central	Peninsular	257904	Las Islas
Noroeste	Pacífico Central	Peninsular	257906	Río Grande
Noroeste	Pacífico Central	Peninsular	257908	Santa Teresa
Este	Huetar Atlántica	Matina	265410	Zona Indígena

Se identifican dos Áreas de Salud trabajando bajo una modalidad de “**semidesconcentrados**”: Palmares y Tibás. En el caso del AS Tibás, el EBAIS del sector San Miguel se traslada de lunes a jueves de 1 a 4 p.m. y los viernes de 8 a 12 m.d. de la sede del Área a una infraestructura ubicada en la comunidad de San Miguel de Santo Domingo de Heredia para solventar algunos problemas de accesibilidad a la sede de Área de algunos adultos mayores y se atiende consulta programada de ciertos grupos prioritarios.

En el AS Palmares las sedes de Ebáis no cuentan con una planta física adecuada al no cumplir estas con requerimientos para un óptimo funcionamiento, estas no son propias de la Institución, sino de Asociaciones de Desarrollo o la Iglesia Católica, por lo que se gestiona el traspaso de estas edificaciones a la CCSS con el objetivo de poder hacer las remodelaciones necesarias. Por la razón expuesta, durante la mañana sus siete EBAIS laboran en la sede del Área y en la tarde, seis EBAIS se desplazan a las sedes de Ebáis. Por la mañana, se atiende la consulta de morbilidad y en la tarde la consulta programada. Estos EBAIS, al pasar la mayor parte del tiempo en la sede de Área, se identifican como **concentrados**.

1.4.1 ÁREAS DE SALUD CON LA TOTALIDAD DE SUS EBAIS CONFORMADOS CONCENTRADOS O DESCONCENTRADOS

Existen **19** Áreas de Salud donde todos sus EBAIS conformados están “desconcentrados”, se incluye al ÁS Hatillo, esto a pesar de no tener completo su Primer Nivel de Atención bajo el Modelo Integral Institucional con EBAIS; esta ÁS conformó sus primeros cuatro EBAIS en el I semestre de 2014, todos estos desconcentrados.

Solo **ocho** Áreas tienen la totalidad de sus EBAIS conformados concentrados. No se incluye al ÁS Zapote-Catedral al no tener constituido ningún EBAIS, aunque dispone de recurso humano para la prestación de servicios de salud, mismo ubicado en la sede de Área. La condición de “concentrado” o “desconcentrado” para el resto de Áreas de Salud y EBAIS conformados se puede revisar en el *Compendio Estadístico*. A continuación, el listado de las Áreas de Salud con la totalidad de EBAIS conformados concentrados y desconcentrados:

Áreas de Salud con totalidad de EBAIS conformados desconcentrados	Central Sur	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acosta ▪ Cartago ▪ Concepción-San Diego-San Juan 2 ▪ Curridabat 2 ▪ Desamparados 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Goicoechea 1 ▪ Goicoechea 2 ▪ Hatillo ▪ Puriscal-Turrubares ▪ San Francisco-San Antonio
	Central Norte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grecia 	
	Huetar Norte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aguas Zarcas ▪ Ciudad Quesada ▪ Florencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortuna ▪ Los Chiles
	Huetar Atlántica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guápiles 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Siquirres
	Brunca	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérez Zeledón 	
Áreas de Salud con totalidad de EBAIS conformados concentrados	Central Sur	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Catedral Noreste ▪ Desamparados 1 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mata Redonda-Hospital
	Central Norte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Palmares 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tibás
	Chorotega	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colorado 	
	Pacífico Central	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Montes de Oro 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ San Rafael de Puntarenas

1.4.2 ÁREAS DE SALUD CON LA MAYOR CANTIDAD DE EBAIS CONFORMADOS EN LA SEDE DEL ÁREA

Cuadro 17. Distribución de las Áreas de Salud según cantidad de EBAIS conformados concentrados. Corte al 30 de junio de 2018

Cant de EBAIS conf. concentrados	=	Áreas de Salud
1	=	13
2	=	23
3	=	13
4	=	17
5	=	2
6	=	1
7	=	5
8	=	4
9	=	2
10	=	1
11	=	1
12	=	2

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

De las 84 Áreas de Salud que cuentan con algún EBAIS conformado en su sede de Área, 13 Áreas de Salud, concentran un EBAIS; 23 Áreas de Salud, concentran dos EBAIS; 13 Áreas de Salud, concentran tres EBAIS, y 17 Áreas de Salud, concentran cuatro EBAIS.

En la siguiente tabla, se detallan la cantidad de EBAIS concentrados en las restantes Áreas de Salud:

Tabla 3. Áreas de Salud según cantidad de EBAIS concentrados. Corte al 30 de junio de 2018

Cantidad de EBAIS conformados concentrados	
Cinco	Ocho
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Heredia-Virilla ▪ San Ramón 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alajuela Central ▪ Liberia ▪ Mata Redonda-Hospital ▪ Tibás-Uruca-Merced
Seis	Nueve
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aserri 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alajuela Norte ▪ Carpio-León XIII
Siete	Diez
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desamparados 2 ▪ Moravia ▪ Palmares ▪ Pavas ▪ San Sebastián-Paso Ancho 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Heredia-Cubujuquí
	Once
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desamparados 1
	Doce
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coronado ▪ Tibás

Nótese como figuran las Áreas de Salud gestionadas por terceros están entre las que más concentran sus EBAIS. No se incluye en el análisis, el AS Zapote-Catedral al no contar con ningún EBAIS conformado; aunque sí tiene recurso humano para la prestación de servicios de salud, ubicados en la sede de Área.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

1.5 SEDES DE ÁREA Y EBAIS CONFORMADOS UBICADOS DENTRO DE LA PLANTA FÍSICA DE UN HOSPITAL

Se identifican tres Hospitales que albergan en su infraestructura 12 EBAIS conformados y tres sedes de Áreas.

De estos tres Hospitales: dos son Periférico 1, Upala y Quepos, y uno Regional, Liberia. Los EBAIS conformados cuya sede de Área se ubica en el Hospital, se han catalogado como *concentrados*. Detalles en el *cuadro 18*:

Cuadro 18. Áreas de Salud por sede de Área y EBAIS conformados ubicados en la planta física de un Hospital según condición y Región. Corte al 30 de junio de 2018.

Condición	Región	Hospital	Área de Salud	EBAIS conformados
<i>Sede de Área y EBAIS conformados dentro de Hospital</i>	Chorotega	de Liberia	Liberia ⁽¹⁾	Corazón de Jesús Moracia Condega San Roque Nazareth La Victoria Los Ángeles Pueblo Nuevo
		de Upala	Upala ⁽²⁾	Itinerante
	Pacífico Central	de Quepos	Quepos ⁽³⁾	El Progreso La Esperanza Quepos Rural

- (1) El AS tenía contemplado la construcción de una sede de Ebais tipo 1 para albergar al EBAIS La Victoria, con financiamiento Institucional, para el 2010.
- (2) El AS tenía contemplado la construcción de una sede de Ebais tipo 2 para albergar a los EBAIS Upala 1 y Upala 2, financiada esta infraestructura a través de fondos Institucionales para el 2010.
- (3) Para esta AS se planteó el financiamiento con fondos Institucionales, en el 2010, la construcción de la sede de Área que albergaría, además de los Servicios Administrativos y de Apoyo, a los EBAIS La Esperanza, El Progreso y Quepos Rural.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

La Institución ha hecho esfuerzos por separar físicamente los servicios del Primer Nivel de Atención ambulatorios, de los del Primer Nivel Hospitalario:

- El EBAIS Los Chiles del AS Los Chiles, se ubicaba en el gimnasio del H. de Los Chiles. Luego, a partir de agosto de 2009, se trasladó a una sede de Ebais alquilada; y, desde el II semestre de 2014, se localiza en una infraestructura propiedad de la Institución, utilizada anteriormente para la Clínica del Dolor del H. de Los Chiles y construida con fondos de la Junta de Protección Social.
- El 3 de agosto de 2010, los EBAIS Corredor Centro, Corredor Norte y Corredor Sur del AS Corredores, ubicados previamente en el H. de Ciudad Neilly, cada uno de ellos pasan a brindar atención en una infraestructura denominada "Modulo Transportable" con un área de 204 mts² cada uno. Los tres módulos se localizan en un mismo terreno prestado por la Asociación Iglesia Cuadrangular, pero son infraestructuras independientes propiedad de la CCSS. Para el 2013, el EBAIS Las Fincas, del AS Corredores, cuenta con un "Módulo Transportable", siendo el último EBAIS permanente en el H. de Ciudad Neilly.
- A partir del II semestre de 2016, los tres EBAIS del Área de Salud San Vito ubicados en el H. San Vito (San Vito Centro, San Vito Periferia 1 y San Vito Periferia 2), pasan a ocupar una edificación frente al hospital, alquilada a un particular. En el 2010, se esperaba construir con fondos Institucionales una sede de Ebais tipo 1 para el EBAIS San Vito Centro. Otro proyecto para desarrollar una sede tipo 2 con financiamiento del Banco Nacional, se pospuso.

El AS Grecia cedió parte del área física de la que era considerada su sede de Área (ahora sede de Ebais), al H. San Francisco de Asís de Grecia para que este ampliara su Consulta Externa. Consecuencia de ello, el AS pasa a alquilar un edificio donde traslada la Dirección Médica, la Administración y el Servicio de Odontología, quedando solo la Farmacia, el Archivo Clínico y cuatro de sus EBAIS conformados, en la infraestructura cedida. Esta última edificación se considera una sede de EBAIS y la infraestructura alquilada es la sede de Área. En este caso, la situación presentada es un **AS facilitando una planta física a un Hospital**.

Por otra parte, la Institución le ha dado uso a infraestructura hospitalaria vieja. Por ejemplo, una vez que se contó con un nuevo hospital en Osa, parte de la edificación anterior, específicamente el área del Servicio de Emergencias fue empleada por el AS Osa para ubicar al EBAIS Ciudad Cortés, a pesar de los riesgos de inundación, razón de peso para el traslado del hospital de este lugar. Se espera también, emplear el antiguo H. San Vicente de Paul, una vez remodelado, como una edificación para el AS Heredia-Cubujuquí, donde se ubicarían los Servicios de Apoyo y EBAIS.

1.6 SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA

 <p>104 Sedes de Área</p>	 <p>520 Sedes de Ebáis</p>	 <p>691 Puestos de Visita Periódica</p>
--	---	--

1.6.1 CANTIDAD DE SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP POR RED Y REGIÓN

1.6.1.1 CANTIDAD DE SEDES DE ÁREA POR RED Y REGIÓN

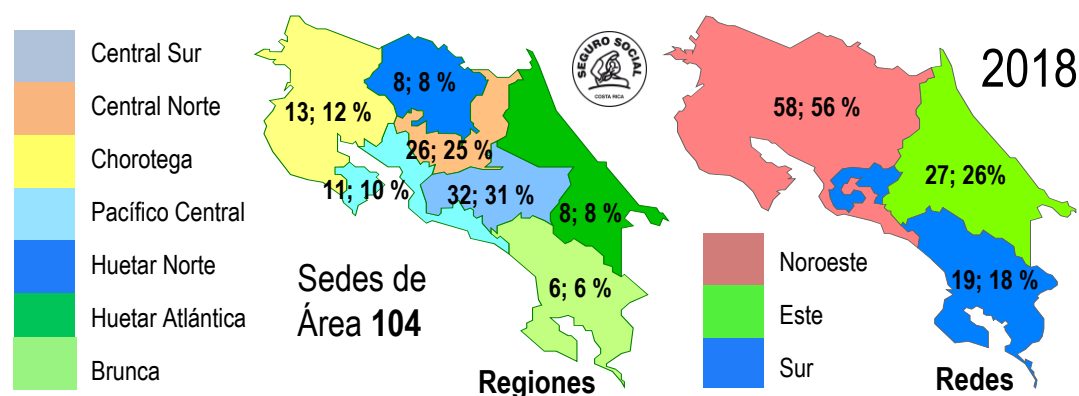


Figura 10. Distribución absoluta y porcentual de las sedes de Área por Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

La cantidad de sedes de Área es coincidente con la cantidad de Áreas de Salud que la Institución tiene, por lo tanto, la distribución por Red y Región es la misma. Como nota aparte, al estar analizando infraestructura, **se incluye la sede de Área de Zapote-Catedral, aunque no tenga un solo EBAIS conformado.**

Tres Áreas de Salud: **Liberia, Upala y Quepos** tienen su sede de Área dentro de las instalaciones de un Hospital. Los **Hospitales** que sirven como sede de Área se contabilizan como tal, dado que es un Primer Nivel ubicado dentro de las instalaciones de un nosocomio, pero con independencia funcional, con excepción de Liberia.

A tres Áreas de Salud: **Alajuelita, Puriscal-Turubares y Santo Domingo** se les edificaron sedes de Área nuevas, pasando las sedes de Área viejas, propiedad de la Institución, a ser sedes de Ebáis (la de Alajuelita, esta alberga seis EBAIS conformados; la de Puriscal-Turubares, cinco, y la de Santo Domingo, tres). En las dos sedes de Área nuevas de Alajuelita y Santo Domingo se albergaron EBAIS conformados, tres en cada una. La sede de Área Nueva de Puriscal-Turubares, aloja solo la Dirección Médica, los Servicios Administrativos y de Apoyo

Igualmente, cuando se construyó una infraestructura nueva para la sede de Área de **Siquirres**, la antigua edificación de la CCSS pasó a albergar odontología general, trabajo social, psicología, farmacia y la coordinación de enfermería del Primer Nivel; y, se trasladaron los EBAIS San Rafael, San Martín INVU y Betania.

En el **ÁS Grecia** ubica su sede de Área en una infraestructura alquilada donde se localiza la Dirección Médica, la Administración y el Servicio de Odontología; y, la que en su momento fue su sede de Área (edificio institucional), pasa a ser una sede de EBAIS donde se ubican cuatro EBAIS conformados, la Farmacia y el Archivo Clínico; además de, parte de la Consulta Externa del H. San Francisco de Asís de Grecia, o sea, comparte infraestructura.

En el **ÁS Carpio-León XIII**, contiguo a la sede de Área, se encuentra una sede para Toma de Muestras. Ambas edificaciones están interconectadas, por lo que, funcionalmente, es como un mismo edificio solo que la sede donde se toman muestras es alquilada, mientras que la otra, es propiedad de Asemeco. La sede para Toma de Muestras, no se contabilizan dentro del total de sedes de Área.

El **ÁS Naranjo** cuenta con tres edificaciones contiguas, una propiedad de la CCSS y las otras dos son edificaciones de alquiler, estas constituyen la sede de Área y se distribuye aproximadamente como se muestra a continuación:

<p>Sede de Área institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección médica, administración, transporte, proveeduría y compras ▪ Redes y archivo clínico ▪ Laboratorio y odontología ▪ Urgencias, sala de choque y observación ▪ Enfermería, curaciones y vacunación ▪ Cirugía menor ▪ Cuidados paliativos 	<p>Sede de Área alquilada 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Farmacia, bodega y consultorio farmacéutico ▪ Afiliación y validación de derechos ▪ Centro de gestión informática ▪ Trabajo social ▪ Comedor y sala de sesiones <p>Sede de Área alquilada 2</p> <p>4 EBAIS conformados (Naranjo Centro, Barrio El Carmen, San Rafael y Dulce Nombre)</p>
--	--

El **ÁS Desamparados 3**, alquila dos edificaciones frente a la sede de Área; una alberga la farmacia, y la otra, nutrición, psicología y trabajo social.

El **ÁS Catedral Noreste**, alquila dos edificaciones por las inmediaciones de la sede de Área; cada una alberga algunos de los siguientes servicios:

<p>Edificio Avatar</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Toma de muestras de laboratorio ▪ Sala de sesiones ▪ Consulta de Nutrición ▪ Consulta de Trabajo Social ▪ Consulta de Psicología ▪ VICITS (Vigilancia Centinela de Infecciones de Transmisión Sexual). 	<p>Sede Anexa 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primer piso: Farmacia ▪ Segundo piso: ARIM DRSS Central Sur ▪ Tercer piso: oficina de ATAP, Dirección de Enfermería, Salud Ocupacional y Recursos Humanos.
---	---

El **ÁS Heredia-Cubujuquí** ubica en la antigua edificación del hospital de Heredia, las oficinas de los Atap, RR.HH., la Farmacia de Medicina Mixta y Empresa, Gestión de Bienes y Servicios y se realiza la toma de EKG.

El **ÁS Los Santos** emplea su antigua sede de Área, edificio Dr. Gumersindo Velázquez Santana, como sede de la Clínica de Control de Dolor y Cuidados Paliativos, así como para un consultorio de odontología, trabajo social y psicología.

La antigua sede de Área del **ÁS Santo Domingo**, es conocida actualmente como sede de Ebáis Santa Rosa y alberga dos Ebáis: Santa Rosa Norte y Santa Rosa Sur, así como la Clínica de Control de Dolor y Cuidados Paliativos.

1.6.1.2 CANTIDAD DE SEDES DE EBÁIS POR RED Y REGIÓN

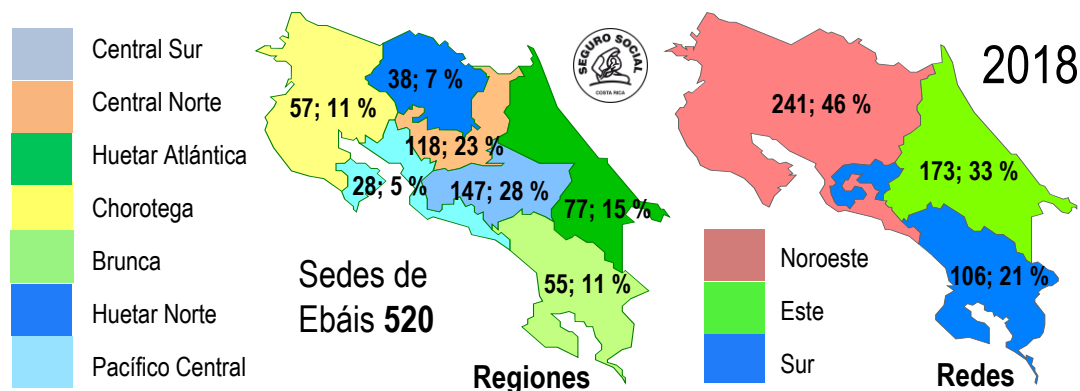


Figura 11. Distribución absoluta y porcentual de las sedes de Ebáis por Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Se identifican **520** sedes de Ebáis. En la Región Central Sur y la Central Norte se encuentran poco más del 50 % del total de sedes de Ebáis halladas en el ámbito nacional; y, en la Red Noroeste se concentra el 46 % del total de sedes de Ebáis por Red.

512 sedes de Ebáis albergan **721** EBAIS conformados y **ocho** sedes de Ebáis albergan **siete** de los EBAIS denominados “semidesconcentrados” de las Áreas de Salud Palmares y Tibás, estos últimos se agrupan con los “concentrados”.

12 EBAIS conformados no tienen sede de Ebáis identificada por parte de las autoridades locales, estos laboran en los distintos PVP a donde se trasladan a brindar atención. El detalle de estos últimos en el *cuadro 19*:

Cuadro 19. EBAIS conformados sin sede de Ebáis por Región y Área de Salud según cantidad de Puestos de Visita Periódica. Corte al 30 de junio de 2018

Región	Área de Salud	No	EBAIS conformado	Cantidad de PVP
Central Sur	Acosta	1	Cangrejal- Sabanillas ⁽¹⁾	2
		2	Guaitil ⁽²⁾	3
	3	Nubes-Cascajal	3	
Central Norte	Alfaro Ruiz	4	Norte	3
		5	Sur	5
	6	Rodríguez-La Luisa-Toro Amarillo	4	
Pacífico Central	Peninsular	7	Lepanto	5
		8	Corozal-San Blas	8
		9	Las Islas	5
		10	Río Grande	8
		11	Santa Teresa	7
Huetar Atlántica	Matina	12	Zona Indígena ⁽³⁾	10

- (1) Atiende PVP Cangrejal lunes y viernes y Sabanillas martes, jueves y viernes.
 (2) Los lunes y viernes está en el PVP Guaitil, los martes en el PVP Ceiba Este y jueves en PVP La Legua de Los Naranjos. Tiene su sector delimitado. Denominado antes *Acosta (Móvil Médica)*.
 (3) Da atención en PVP ubicados en los tres distritos del cantón Matina, debe cubrir población indígena del pueblo Cabécar, no sector delimitado. Denominado antes *Zona Indígena (Móvil Médica)*.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

- Una sede de Ebáis corresponde al Hospital San Vito que alberga tres EBAIS del AS Coto Brus.
- La sede del EBAIS Ciudad Cortés del AS Osa se ubica en el antiguo servicio de emergencias Hospital Tomás Casas Casajús.
- El AS Alajuela Sur cuenta con una sede de Ebais ubicada contiguo a la sede de Área conocida como Anexa. Esta alberga dos EBAIS conformados.
- Cuatro sedes de Ebáis ubicadas en las Áreas de Salud Alajuelita, Puriscal-Turubares, Santo Domingo y Siquirres, corresponden a las antiguas sedes de Área. A estas unidades se les construyó una sede de Área nueva.
- Tampoco se contabilizan dentro del total de sedes de Ebáis, una del AS Hatillo llamada *Hatillo 2 Consultorio*, pues alberga un EBAIS pendiente de conformar; así como, una sede conocida como *La Frontera* en el AS Coto Brus en donde se realizan actividades de promoción de la salud por ATAP y enfermería profesional como parte del programa de abordaje de atención integral a población indígena migrante, entre los meses de setiembre a diciembre, que es cuando comienza la recolección de café en el cantón.

1.6.1.2.1 CANTIDAD DE SEDES DE EBÁIS POR RED Y REGIÓN SEGÚN TIPO

Según sea la cantidad de EBAIS que albergue una sede de Ebáis estas se tipifican en tipo 1 tipo 2, tipo 3, tipo 4, tipo 5 y tipo 6. De las 520 sedes de Ebáis, **385** son tipo 1, **100** son tipo 2, **18** son tipo 3, **nueve** son tipo 4, **tres** son tipo 5, **cuatro** son tipo 6 y **una** es tipo 16. Detalles por Región en el cuadro 20

Cuadro 20. Sedes de Ebáis por cantidad de EBAIS albergados según Red y Región. Corte al 30 de junio de 2018

Red	Región	EBAIS conformados	Total, de sedes de Ebáis		Sedes de Ebáis según cantidad de EBAIS albergados													
					Con 1 EBAIS		Con 2 EBAIS		Con 3 EBAIS		Con 4 EBAIS		Con 5 EBAIS		Con 6 EBAIS		Con 16 EBAIS	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	Total	728	520	100	385	74	100	19	18	3	9	2	3	1	4	1	1	0
	Total	293	240	100	195	81	41	17	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0
Noroeste	Central Norte	145 ⁽¹⁾	118	100	96 ⁽²⁾	81	19	16	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0
	Chorotega	65	57	100	50	88	6	11	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pacífico Central	33 ⁽³⁾	28	100	23 ⁽⁴⁾	82	4	14	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0
	Huetar Norte	50	38	100	26	68	12	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Este	Total	253	177	100	112	66	44	26	12	7	3	2	1	1	0	0	0	0
	Central Sur	154 ⁽⁵⁾	95	100	54	57	27	28	11	12	2	2	1	1	0	0	0	0
	Huetar Atlántica	99 ⁽⁵⁾	77	100	58	75	17	22	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Sur	Total	182	107	100	78	72	15	14	4	4	3	3	2	2	4	4	1	1
	Central Sur	119 ⁽⁶⁾	52 ⁽⁷⁾	100	30	58	9	17	3	6	3	6	2	4	4	8	1	2
	Brunca	63	55 ⁽⁸⁾	100	48	87	6	11	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Incluye siete EBAIS "semidesconcentrados", y se excluyen tres EBAIS sin sede de Ebáis.

(2) Incluye siete sedes de Ebáis del AS Palmares y una sede de EBAIS del AS Tibás, estas sedes albergan siete EBAIS conformados catalogados como "semidesconcentrados".

(3) Se excluyen cinco EBAIS sin sede de Ebáis.

(4) Incluye las dos sedes de Ebáis empleadas por el EBAIS Jesús María-Labrador

(5) Se excluyen un EBAIS sin sede de Ebáis.

(6) Se excluyen dos EBAIS sin sede de Ebáis.

(7) No se incluye una sede de Ebáis del AS Hatillo, ya que alberga un EBAIS pendiente de conformar.

(8) No se incluye una sede de Ebáis del AS Coto Brus, en donde se realizan actividades de promoción de la salud por ATAP y enfermería profesional como parte del programa de abordaje de atención integral a población indígena migrante, entre los meses de setiembre a diciembre, que es cuando comienza la recolección de café en el cantón.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Sedes de Ebáis con 4 EBÁIS

Central Sur

- Sede Higuito del AS Desamparados 2.
- Sede San Rafael Arriba del AS Desamparados 2.
- Sede Hatillo 2 Nueva del AS Hatillo.
- Sede Llanos de Santa Lucía del AS Paraiso-Cervantes.
- Sede Colonia Kennedy del AS San Sebastián-Paso Ancho.

Central Norte

- Sede León XIII del AS Carpio-León XIII.
- Sede Central 1, 4, 5 y 6 del AS Grecia.
- Sede Aurora del AS Heredia-Virilla.

Huetar Atlántica

- Sede Siquirres (antigua sede de Área) del AS Siquirres.

Sedes de Ebáis con 5 EBAIS

Central Sur

- Sede Guadalupe Este del AS Goicoechea 2.
- Sede Los Guidos del AS Desamparados 3.
- Sede Puriscal (antigua sede de Área) del AS Puriscal-Turrubares.

Sedes de Ebáis con 6 EBAIS

Central Sur

- Sede Alajuelita (antigua sede de Área) del AS Alajuelita.
- Sede San Miguel del AS Desamparados 2.
- Sede San Antonio del AS Escazú.
- Sede Pavas Centro-Villa Esperanza-Residencial del AS Pavas.

Sedes de Ebáis con 16 EBAIS

Central Sur

- Sede Rincón Grande de Pavas del AS Pavas.

1.6.1.3 CANTIDAD DE PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA POR RED Y REGIÓN

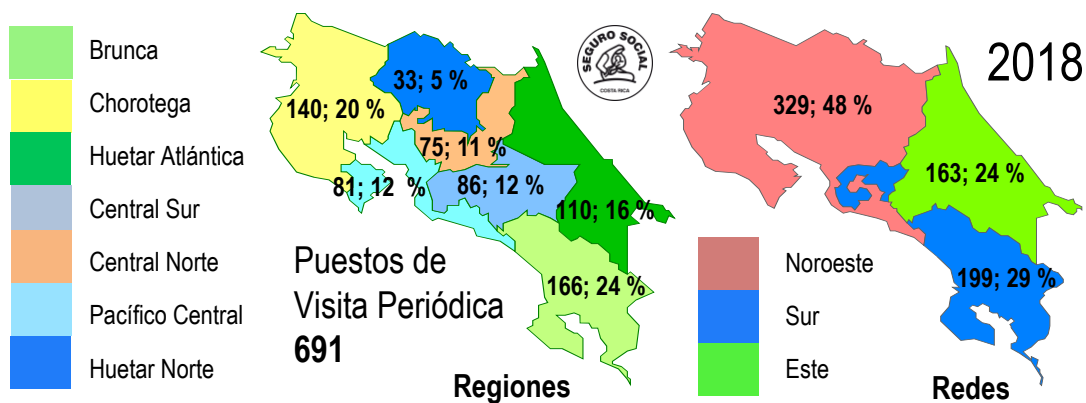


Figura 12. Distribución absoluta y porcentual de los Puestos de Visita Periódica por Región y Red. Corte al 30 de junio de 2018

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

A la fecha, la Región con mayor cantidad de PVP es la **Brunca** con **166**, esto representa el 24 % de la totalidad de PVP. La Región con la menor cantidad de PVP es la Huetar Norte con 33. Ahora, visto desde las Redes, la **Red Noroeste** es la que cuenta con más PVP con **329**, le sigue la Red Sur con 199 y la Red Este con 163.

No hay una relación proporcional entre la cantidad de EBAIS y la cantidad de PVP, la existencia de estos últimos depende principalmente de variables como accesibilidad, condiciones socioeconómicas de la población y aspectos culturales.

Si bien se identifican 691 PVP, hay **702** localidades atendidas bajo esta modalidad. La diferencia se da es porque se emplea una misma edificación para atender poblaciones distintas en momentos diferentes:

Sedes de Ebáis o de Área que son empleadas por otro Equipo como PVP en ausencia del personal por encontrarse estos en actividades comunales:

- ÁS Corralillo-La Sierra: el EBAIS San Juan Norte atiende a los pobladores de San Antonio en la sede del Ebáis Santa Elena.
- ÁS Paraiso-Cervantes: el EBAIS Santiago emplea la sede del Ebáis Cachí para atender a las comunidades de Río Regado y Ciudadela Ujarrás.
- ÁS Horquetas-Río Frio: el EBAIS Cubujuquí utiliza la sede del Ebáis de Horquetas 1 para abordar a la comunidad de Ticari los miércoles, y la sede de Área los viernes.
- ÁS Chomes-Monteverde: el EBAIS Manzanillo atiende a los pobladores de Morales en la sede de Área.
- ÁS Esparza: el EBAIS San Rafael emplea su sede de Ebáis para atender a la comunidad El Barón bajo la modalidad de PVP.

Comunidades diferentes atendidas en un mismo Puesto:

- ÁS Nicoya: El EBAIS La Virginia-Quirimán y las comunidades Dulce Nombre y Camalotal.
- ÁS Chomes-Monteverde: el EBAIS Manzanillo y las comunidades de Manzanillo y Abangaritos.
- ÁS Esparza: el EBAIS San Jerónimo atiende a la comunidad de Mesetas en el PVP San Miguel del ÁS Barranca.
- ÁS Peninsular: el EBAIS Lepanto y los poblados de Lepanto y Playa Blanca.
- ÁS Quepos: los EBAIS Mata de Palo y Llorona visitan respectivamente a las comunidades San Cristóbal y Silencio en un mismo Puesto.

Se presentó el traslado de algunos PVP de un Área de Salud a otra:

- Dos PVP, Pasoagres y El Barro del ÁS Orotina-San Mateo, pasaron a ser atendidos por el EBAIS Turrubares del ÁS Puriscal-Turrubares, a partir del 12 de noviembre de 2010, ante la caída del puente que permitía el acceso a estos poblados. Esta situación permaneció hasta que se reconstruyó infraestructura en febrero de 2011, donde nuevamente los retoma Orotina-San Mateo.
- Una situación parecida aconteció en el ÁS Santa Bárbara. Luego del terremoto de Cinchona, en enero de 2009, no pudo continuar atendiendo los PVP Vara Blanca y San Rafael-Vara Blanca, se trasladó la atención al EBAIS Poasito del ÁS Poás, situación que se revirtió el 20 de octubre de 2011, una vez restablecido el acceso a la zona al repararse las vías afectadas. Sin embargo, luego de reubicación de comunidades, autoridades del ÁS Santa Bárbara indican que, por adscripción, ya no les corresponde continuar atención.
- En el II semestre de 2015, el ÁS de Golfito estableció un convenio con el ÁS Osa, y en adelante, el PVP Mongos pasa a ser atendido por el EBAIS Piedras Blancas de esta última Unidad.
- Los servicios de salud para el PVP Bijagual, debido a la nueva resectorización y por accesibilidad de la población, los asumió el ÁS Garabito, en setiembre 2015. Este PVP fue cubierto antes por el ÁS Orotina-San Mateo.
- A partir del 2017, los PVP Cañita y La Cruz, cubierto por el EBAIS San Rafael del ÁS Abangares; así como el PVP Los Olivos, cubierto por el EBAIS La Unión del ÁS Tilarán, pasan a ser atendidos por el EBAIS Guacimal del ÁS Chomes-Monteverde. Lo anterior, se genera por cambios en la adscripción poblacional tras estudios de resectorización.

La cantidad de PVP es fluctuante en el tiempo; la apertura o cierre de estos dependen de necesidades y demandas muchas veces temporales. También ocurre que, en un proceso de resectorización, un Puesto puede llegar a convertirse en una sede de Ebáis, según crecimiento poblacional. Por otro lado, algunas Áreas de Salud identificaron como Puestos algunos centros educativos, albergues u hogares de cuidado, donde se atiende población cautiva como parte de

los programas Institucionales de atención comunitaria. En ocasiones, se pudo identificar duplicación en el dato de infraestructura al anotar un Puesto, además, como una sede de Ebáis. Por último, se debe considera los que se cerraron por diversas razones en el tiempo. Por ello, en la 1.era memoria realizada en el 2005, se identificaron 905 PVP y a la fecha solo se registran 691; desde el 2008, la tendencia es hacia la baja. A partir de II semestre de 2007, se hace un esfuerzo por ser más riguroso en verificar la condición de los Puestos reportados. El detalle en el cuadro 21 y el gráfico 4:

Cuadro 21. Puestos de Visita Periódica (PVP) por semestre según Región. Periodo 2005-2018 ⁽¹⁾ (valores absolutos y relativos)

Región	Puestos de Visita Periódica															
	II semestre 2005 (Línea Base)		II semestre 2007		2008				2009				2010			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	905	100	853	100	873	100	869	100	860	100	859	100	826	100	825	100
Brunca	207	23	207	24	208	24	203	23	205	24	205	24	197	24	197	24
Chorotega	173	19	166	19	166	19	163	19	163	19	162	19	154	19	153	19
Huetar Atlántica	147	16	131	15	132	15	130	15	121	14	124	14	116	14	116	14
Central Sur	98	11	84	10	108	12	108	12	106	12	106	12	101	12	104	13
Pacífico Central	92	10	90	11	93	11	96	11	96	11	96	11	91	11	88	11
Central Norte	93	10	91	11	83	10	85	10	84	10	83	10	86	10	86	10
Huetar Norte	95	10	84	10	83	10	84	10	85	10	83	10	81	10	81	10

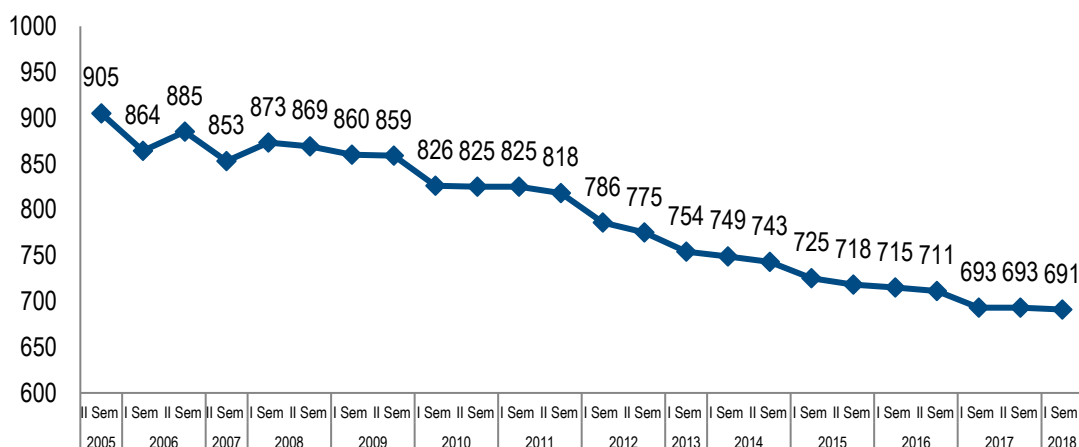
Región	Puestos de Visita Periódica													
	2011				2012				I semestre 2013		2014			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		I semestre		II semestre	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	825	100	818	100	786	100	775	100	754	100	749	100	743	100
Brunca	194	24	193	24	191	24	189	24	186	25	184	25	184	25
Chorotega	153	19	153	19	149	19	147	19	147	19	146	19	145	20
Huetar Atlántica	121	15	123	15	112	14	113	15	112	15	113	15	113	15
Central Sur	102	12	100	12	95	12	94	12	99	13	97	13	95	13
Pacífico Central	90	11	88	11	89	11	88	11	86	11	86	11	84	11
Central Norte	83	10	84	10	81	10	79	10	77	10	77	10	77	10
Huetar Norte	82	10	77	9	69	9	65	8	47	6	46	6	45	6

Región	Puestos de Visita Periódica													
	2015				2016				2017				2018	
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	725	100	718	100	715	100	711	100	693	100	693	100	691	100
Brunca	170	23	173	24	172	24	171	24	166	23	165	23	166	23
Chorotega	146	20	143	20	145	20	145	20	141	19	141	19	140	19
Huetar Atlántica	113	16	113	16	112	15	111	15	111	15	110	15	110	15
Central Sur	95	13	95	13	92	13	92	13	86	12	86	12	86	12
Pacífico Central	80	11	79	11	77	11	76	10	77	11	80	11	81	11
Central Norte	77	11	75	10	77	11	77	11	77	11	77	11	75	10
Huetar Norte	44	6	40	6	40	6	39	5	35	5	34	5	33	5

(1) Dato no disponible para el I semestre de 2007 y para el II semestre de 2013. Se conoce que el total de PVP para el I semestre de 2006, fue de 864, y para el II semestre de 2006, de 885 pero no se tiene desglose por Región.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Gráfico 4. Distribución de Puestos de Visita Periódica para el periodo 2005-2018 ⁽¹⁾ (valores absolutos)

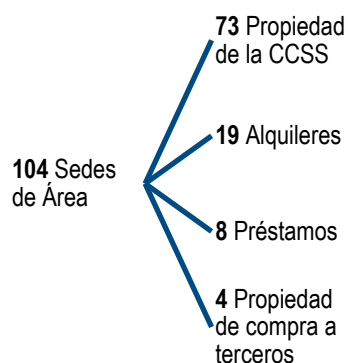


(1) Dato no disponible para el I semestre 2007 y para el II semestre del 2013.

Fuente: Cuadro 21

1.6.2 CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LAS SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP POR REGIÓN

1.6.2.1 CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LAS SEDES DE ÁREA POR REGIÓN

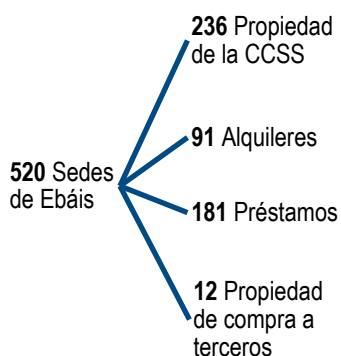


De las 104 sedes de Área, **73** son propiedad de la CCSS, tres de estas sedes corresponden a los Hospitales de Liberia, Quepos y Upala; **19** son edificaciones alquiladas, y **ocho** son infraestructuras prestadas. **Cuatro** sedes de Área (Carpio-León XIII, Desamparados 2, San Francisco-San Antonio y San Pablo), son propiedad de la cooperativa o asociación a la que la Institución le compra servicios de salud. Hay tres sedes de Área: la de Barva, Pavas y Tibás, que, aunque son unidades administradas por terceros, Coopesiba, Coopesalud y Coopesain respectivamente, son edificaciones propiedad de la CCSS quien se las alquila a estas cooperativas.

Las únicas modificaciones que han surgido en estas variables son:

- La sede de Área de Goicoechea 1, pasó a alquilar una infraestructura en el II semestre de 2010, luego de permanecer en una planta física propiedad del AS Goicoechea 2.
- El AS Carpio-León XII administrada por Asemeco, pasó de alquilar la Sede de Área a adquirir una edificación propia, en el 2011.
- La sede de Área de Pérez Zeledón pasó de ser una edificación prestada por el Minsa a otra alquilada por un particular.
- Al separarse el AS San Rafael-Chomes-Monteverde en el I semestre de 2014, el AS Chomes-Monteverde pasa a emplear una antigua sede de EBAIS propiedad de la CCSS, como su sede de Área.
- A partir del II semestre de 2014, con la dotación de una infraestructura Institucional para la sede de Área de Parrita, se deja de alquilar a la Parroquia de San José.
- El AS Mora-Palmichal, recibe una nueva sede de Área en el II semestre de 2015, dejando edificación prestada por la Municipalidad.
- Al AS Barva se le hace entrega de una nueva sede de Área en el I semestre de 2016, dejando de alquilar edificación a la Municipalidad.
- Coopesiba desarrolla proyecto y construcción de una sede de Área para San Pablo. Monto de inversión: \$1.469.840,00. Área: 1.450,00 m2. Con esto, deja de alquilar inmueble a partir de junio de 2017.
- En el 2017, el edificio alquilado Centro Nacional de Acción Pastoral (CENAP), para ubicar la sede de Área de Florencia, fue adquirido por la institución.

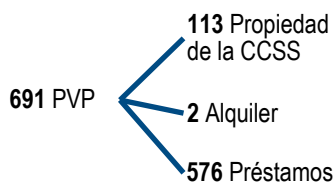
1.6.2.2 CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LAS SEDES DE EBÁIS POR REGIÓN



De las 520 sedes de Ebáis, **234** son propiedad de la CCSS, **182** son prestadas, **92** son edificaciones alquiladas y **12** sedes de Ebáis son propiedad de cooperativas a las que la Institución le compra servicios: cinco de Coopesalud (dos en el AS Pavas y tres en el AS Desamparados 2), y siete de Coopesana (dos en el AS San Francisco-San Antonio y cinco en el AS Santa Ana). A diferencia de las sedes de Área; en donde la mayoría son propiedad de la Institución y alquiladas, las sedes de Ebáis en su mayor son de la CCSS y prestadas.

Hay siete sedes de Ebáis: cuatro en el AS Barva, dos en el AS San Pablo y una en el AS Curridabat 2 que son edificaciones propiedad de la CCSS, y esta se las alquila a Coopesiba y Unibe, quienes son el prestador de servicios.

1.6.2.3 CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LOS PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA



De los 693 PVP, **576** son **prestados**, **113** son **propiedad de la CCSS**, y solo **dos** son **alquilados**, ambas a un *Particular*: Quirimán visitado por el EBAIS La Virginia-Quirimán del AS Nicoya y Cabo Blanco visitado por el EBAIS Lepanto del AS Peninsular. Al igual que con las sedes de Ebáis, los PVP en su mayoría son prestados o de la CCSS, solo que, el porcentaje de prestados es superior para los PVP que para las sedes de Ebáis.

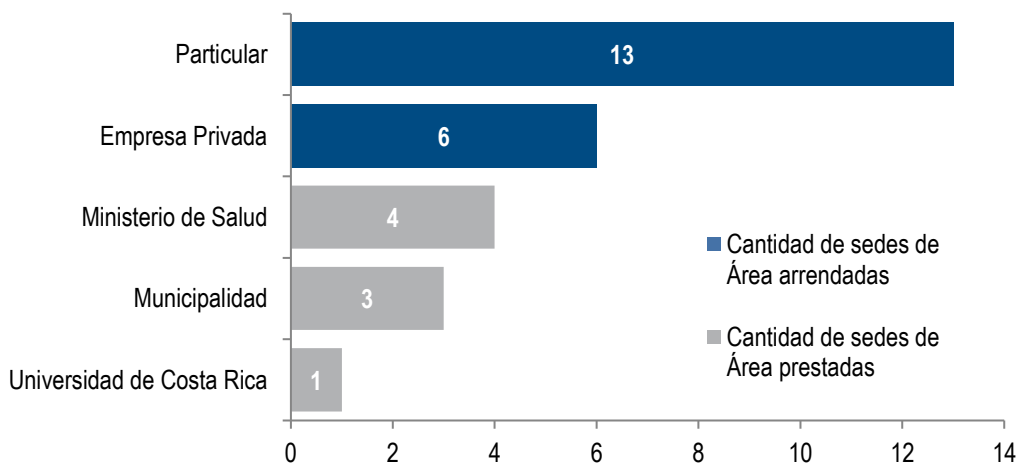
Esto puede deberse a que, como uno de los principales objetivos de los PVP es acercar los servicios a una comunidad con problemas de accesibilidad dentro de un sector, los habitantes de estos poblados interesados en disponer de los servicios de salud se organizan y colaboran con la Institución en la dotación de una planta física de la localidad para proveer los servicios. Por otra parte, se conoce que esto ha sido una estrategia promovida también por la Institución, para llegar a poblaciones de escasos recursos y de difícil acceso.

1.6.3 ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBAIS Y PVP

1.6.3.1 ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE SEDES DE ÁREA

En el *gráfico 5* se observa según arrendatario o prestatario la distribución de las 19 sedes de Área alquiladas por la CCSS y ocho sedes de Área prestadas a la Institución. Los mayores arrendatarios de sedes de Área son **Particulares**, con **13**, y **Empresas Privadas**, con **seis** sedes del total de infraestructuras alquiladas. El mayor prestatario es el **Ministerio de Salud**, con **cuatro** edificaciones, las **Municipalidades**, con tres, y la Universidad de Costa Rica, con uno. El detalle de los arrendatarios y prestatarios por Región y Área de Salud, así como las direcciones y teléfonos de las sedes de Área, se puede revisar en el *Compendio Estadístico*.

Gráfico 5. Sedes de Área alquiladas y prestadas por arrendatario o prestatario. Corte al 30 de junio de 2018

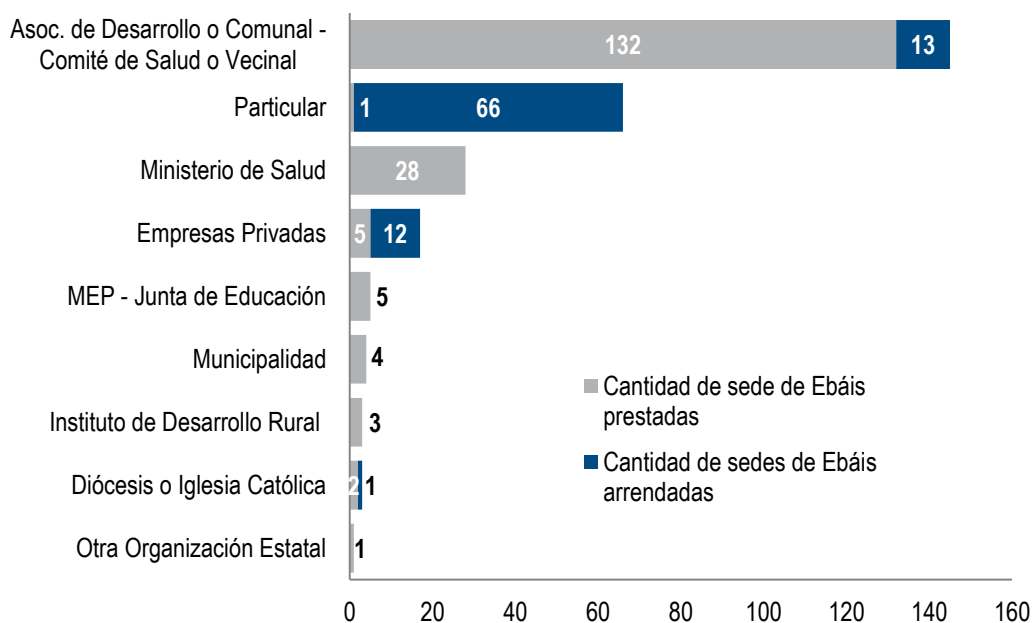


Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud, *Compendio Estadístico*. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

1.6.3.2 ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE SEDES DE EBÁIS

En el *gráfico 6* se observa según arrendatario o prestatario la distribución de las 181 sedes de Ebáis prestadas a la Institución y las 91 sedes de Ebáis alquiladas por la CCSS. El mayor **arrendatario** de sedes de Ebáis son **Particulares**, con **65** sedes del total de infraestructuras alquiladas. El mayor **prestatario** son las **Asociaciones de Desarrollo o Comunales y los Comités de Salud y Vecinales**, con **132** del total de edificaciones prestadas.

Gráfico 6. Distribución de sedes de Ebáis alquiladas y prestadas según tipo de arrendatario o prestatario. Corte al 30 de junio de 2018



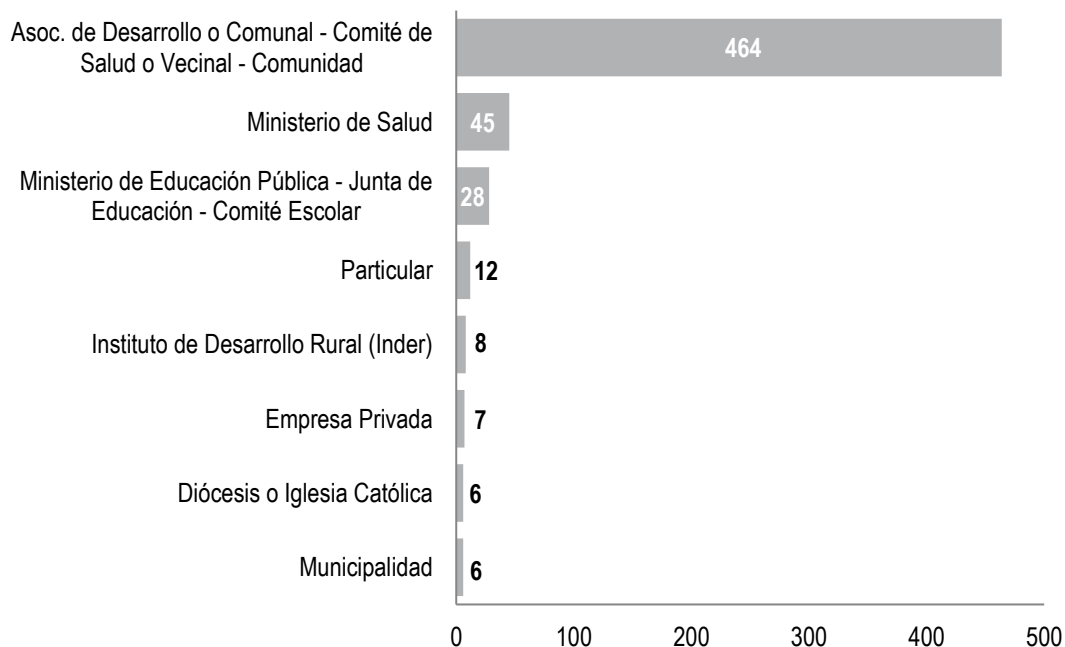
Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud, *Compendio Estadístico*. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

El detalle de los arrendatarios y prestatarios por Red, Región y AS, se puede revisar en el *Compendio Estadístico*; así como, las direcciones y teléfonos de las sedes de Ebáis.

1.6.3.3 ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA

Como ya se señaló, se identifica solo dos Puestos alquilados, ambos en *Particular* y 576 Puestos prestados a la Institución por diversas instancias. El mayor **prestatario** son las **Asociaciones de Desarrollo o Comunales y los Comités de Salud y Vecinales**, quienes facilitan **464** instalaciones. Detalles en el *gráfico 7*:

Gráfico 7. Distribución de Puestos de Visita Periódica prestados según tipo de prestatario. Corte al 30 junio de 2018



Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud, *Compendio Estadístico*. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

El detalle de los arrendatarios y prestatarios por Región y AS se puede revisar en el *Compendio Estadístico*, así como las direcciones y teléfonos de los PVP. El comportamiento histórico de la construcción o inauguración de sedes de Área, sedes de Ebáis y PVP desde el 2006 se puede revisar en el *Anexo 4.4*.

1.6.4 ÁREAS DE SALUD Y EBAIS CONFORMADOS CON Y SIN PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA POR RED Y REGIÓN.

66. Áreas de Salud del total de 104, cuentan con al menos un PVP que atender. La mayor cantidad de Áreas de Salud con PVP están en la Región Chorotega, con 13; la Central Norte, con 12, y la Central Sur, con 11. Tres Regiones cuentan con al menos un PVP en todas sus Áreas de Salud, estas son la Chorotega, Huetar Atlántica y la Brunca. En la Región Pacífico Central, solo el ÁS Chacarita y San Rafael de Puntarenas no tienen ningún Puesto, y, en esta misma condición, se identifica al ÁS Florencia de la Región Huetar Norte. En la Red Noroeste, el 71 % de sus Áreas de Salud cuentan con PVP, siendo a su vez la Red con la mayor cantidad de Áreas de Salud con PVP: un total de 41 de 58.

254 EBAIS conformados, o sea un 24 % del total, tienen al menos un PVP asignado. Al revisar la distribución de los EBAIS conformados con y sin PVP según Región, se encuentra que la Región Brunca es la que reporta la mayor parte de sus EBAIS conformados con PVP, con 44 de sus 70 EBAIS conformados. En términos absolutos, sería la Región Chorotega quien tiene más EBAIS conformados con PVP, 50. En la Red Noroeste, el 26 % del total de sus EBAIS conformados cuentan con PVP, siendo a su vez la Red con la mayor cantidad de EBAIS conformados con PVP: un total de 126. Detalles en el *cuadro 23*:

Cuadro 22. Distribución de los EBAIS conformados con Puestos de Visita Periódica (PVP) según semestre. Periodo 2008-2018

Semestre / Año		EBAIS conf. con PVP	
II	2008	=	301
I	2009	=	265
II	2009	=	292
I	2010	=	285
II	2010	=	278
II	2011	=	282
II	2012	=	270
I	2013	=	264
I	2014	=	265
II	2014	=	263
I	2015	=	260
II	2015	=	254
I	2016	=	255
II	2016	=	255
I	2017	=	257
II	2017	=	256
I	2018	=	254

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Cuadro 23. Área de Salud y EBAIS conformados con y sin Puestos de Visita Periódica (PVP) según Red y Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos y relativos)

Red	Región	Áreas de Salud						EBAIS conformados					
		Total		Con PVP		Sin PVP		Total		Con PVP		Sin PVP	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total		104	100	66	63	38	37	1045	100	254	24	791	76
Noroeste	Total	58	100	41	71	17	29	487	100	126	26	361	74
	Central Norte	26	100	12	46	14	54	259	100	39	15	220	85
	Chorotega	13	100	13	100	0	0	100	100	50	50	50	50
	Pacífico Central	11	100	9	82	2	18	72	100	23	32	49	68
	Huetar Norte	8	100	7	88	1	13	56	100	14	25	42	75
Este	Total	27	100	15	56	12	44	320	100	73	23	247	77
	Central Sur	19	100	7	37	12	63	205	100	28	14	177	86
	Huetar Atlántica	8	100	8	100	0	0	115	100	45	39	70	61
Sur	Total	19	100	10	53	9	47	238	100	55	23	183	77
	Central Sur	13	100	4	31	9	69	168	100	11	7	157	93
	Brunca	6	100	6	100	0	0	70	100	44	63	26	37

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

La variación en la cantidad de PVP entre Áreas de Salud y entre EBAIS, está condicionada a problemas de accesibilidad de la zona, disponibilidad de infraestructura a nivel local y demanda de la población, entre otros.

El Área de Salud que cuenta con la mayor cantidad PVP es Pérez Zeledón con **60**. Hay **43** Áreas de Salud, que tienen diez o menos PVP; **13** Áreas de Salud, tienen entre 11 y 20 PVP; **seis** Áreas de Salud, tienen entre 21 y 30 PVP, y **tres** –Coto Brus (38), Upala (37) y Peninsular (33) - entre 30 y 39 PVP. En el *cuadro 25*, se observa las Áreas de Salud según Región, con la mayor y menor cantidad de PVP.

Cuadro 24. Distribución de las Áreas de Salud según cantidad de Puestos de Visita Periódica (PVP). Corte al 30 de junio de 2018

Áreas de Salud	=	Cantidad de PVP
43	=	De 1 a 10
13	=	De 11 a 20
6	=	De 21 a 30
3	=	De 31 a 40
1	=	Más de 41

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Cuadro 25. Áreas de Salud con la mayor y menor cantidad de Puestos de Visita Periódica (PVP) según Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos)

Región	Áreas de Salud			
	con la mayor cantidad de PVP		con la menor cantidad de PVP	
<i>Central Sur</i>	Turrialba-Jiménez	27	Mora-Palmichal	2
<i>Central Norte</i>	San Ramón	23	Alajuela Sur, Grecia y Tibás-Uruca-Merced	1
<i>Chorotega</i>	Upala	37	Colorado	3
<i>Pacífico Central</i>	Peninsular	33	Barranca	1
<i>Huetar Norte</i>	Los Chiles	13	Ciudad Quesada	1
<i>Huetar Atlántica</i>	Siquirres	24	Guápiles	2
<i>Brunca</i>	Pérez Zeledón	60	Osa	6

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

En el *cuadro 26* se detallan la cantidad de PVP para las restantes Áreas de Salud:

Cuadro 26. Distribución de la cantidad de Puestos de Visita Periódica (PVP) por Área de Salud según Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos)

Región	Área de Salud	PVP		Región	Área de Salud	PVP	
		2017 II sem.	2018 I sem.			2017 II sem.	2018 I sem.
Central Sur				Central Norte			
		86	86			77	75
1	Acosta	5	5	1	Alajuela Central	0	0
2	Alajuelita	0	0	2	Alajuela Norte	0	0
3	Aserrí	4	4	3	Alajuela Oeste	0	0
4	Cartago	0	0	4	Alajuela Sur	1	1
5	Catedral Noreste	0	0	5	Alfaro Ruiz	9	9
6	Concepción-San Diego- San Juan 2	0	0	6	Atenas	4	4
7	Coronado	4	4	7	Barva	2	2
8	Corralillo-La Sierra	3	3	8	Belén-Flores	0	0
9	Curridabat 2	0	0	9	Carpio-León XIII	0	0
10	Desamparados 1	0	0	10	Grecia	1	1
11	Desamparados 2	0	0	11	Heredia-Cubujuquí	0	0
12	Desamparados 3	0	0	12	Heredia-Virilla	0	0
13	El Guarco	3	3	13	Horquetas-Río Frío	7	7
14	Escazú	0	0	14	Naranjo	6	6
15	Goicoechea 1	0	0	15	Palmares	0	0
16	Goicoechea 2	0	0	16	Poás	0	0
17	Hatillo	0	0	17	Puerto Viejo-Sarapiquí	13	13
18	La Unión	0	0	18	San Isidro	0	0
19	Los Santos	8	8	19	San Pablo	0	0
20	Mata Redonda-Hospital	0	0	20	San Rafael de Heredia	0	0
21	Montes de Oca 2	0	0	21	San Ramón	25	23
22	Mora-Palmichal	2	2	22	Santa Bárbara	3	3
23	Moravia	0	0	23	Santo Domingo	0	0
24	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	4	4	24	Tibás	0	0
25	Paraíso- Cervantes	4	4	25	Tibás-Uruca-Merced	1	1
26	Pavas	0	0	26	Valverde Vega	5	5
27	Puriscal-Turrubares	22	22	Pacífico Central			
28	San Francisco-San Antonio	0	0			80	81
29	San Sebastián-Paso Ancho	0	0	1	Barranca	1	1
30	Santa Ana	0	0	2	Chacarita	0	0
31	Turrialba-Jiménez	27	27	3	Chomes-Monteverde	11	11
32	Zapote-Catedral	0	0	4	Esparza	6	6
Chorotega				5	Garabito	2	2
		141	140	6	Montes de Oro	6	6
1	Abangares	14	14	7	Orotina-San Mateo	4	4
2	Bagaces	6	6	8	Parrita	7	8
3	Cañas	8	8	9	Peninsular	33	33
4	Carrillo	5	4	10	Quepos	10	10
5	Colorado	3	3	11	San Rafael de Puntarenas	0	0
6	Hojancha	5	5	Huetar Atlántica			
7	La Cruz	9	9			110	110
8	Liberia	4	4	1	Cariari	18	18
9	Nandayure	10	10	2	Guácimo	13	13
10	Nicoya	18	18	3	Guápiles	2	2
11	Santa Cruz	8	8	4	Limón	11	11
12	Tilarán	14	14	5	Matina	15	15
13	Upala	37	37	6	Siquirres	25	24
Huetar Norte				7	Talamanca	16	16
		34	33	8	Valle La Estrella	10	11
1	Aguas Zarcas	5	5	Brunca			
2	Ciudad Quesada	1	1			166	166
3	Florencia	0	0	1	Buenos Aires	27	27
4	Fortuna	3	3	2	Corredores	12	12
5	Guatuso	2	2	3	Coto Brus	38	38
6	Los Chiles	14	13	4	Golfito	21	23
7	Pital	7	6	5	Osa	6	6
8	Santa Rosa	2	3	6	Pérez Zeledón	61	60
Total						693	691

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Por otro lado, de los 254 EBAIS conformados con PVP:

- 85, tienen un PVP; 61, dos PVP; 38, tres PVP; 28, cuatro PVP; 17, cinco PVP; 14, seis PVP, y 6, siete PVP.
- El EBAIS Corozal-San Blas y Río Grande, del AS Peninsular, tiene **ocho PVP** cada uno.
- El EBAIS Coto Brus 1 del AS Coto Brus tiene **nueve PVP**. Hasta hace ocho años ocupaba la primera posición, la última vez con trece PVP.
- El EBAIS Zona Indígena del AS Matina, tienen **diez PVP**.
- El EBAIS Itinerante del AS Upala, tiene **doce PVP**.

1.6.5 PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA: POBLACIÓN ADSCRITA, FRECUENCIA DE VISITA MENSUAL A COMUNIDADES ATENDIDAS EN PUESTO, HORAS MENSUALES EMPLEADAS EN TRASLADO AL PUESTO Y HORAS DE ATENCIÓN MENSUALES EN PUESTO

La frecuencia de visita periódica de un Puesto está sujeta a la demanda, condiciones de accesibilidad geográfica y funcional y a la posibilidad de oferta de cada AS y EBAIS, por ello, se observa PVP atendidos una vez a la semana, hasta otros atendidos solo una vez al año.

En el *cuadro 28*, se evidencian 346 585 habitantes cubiertos a través de 691 PVP, esto utilizando como fuente primaria, la población suministrada por el nivel local. Si se toma el dato poblacional del país para el 2018 según el INEC y la DAE, los habitantes atendidos mediante PVP, representan un 7 % del total del país. Según lo observado, se encuentra extremos entre la población a cubrir en cada Puesto: el PVP San Isidro y Quebrada Arroyo, atendidos por el EBAIS Naranjito del AS Quepos, cubren 9 y 19 personas respectivamente; por otro lado, el PVP San Juan, visitado por el EBAIS Puente de Piedra del AS Grecia, y el PVP B-Line, visitado por el EBAIS Baltimore del AS Matina, deben atender cada uno de ellos 3395 residentes. En promedio, un Puesto atiende alrededor de 502 habitantes. Se desprende de la información de que existe PVP, que, por su tamaño de población adscrita, bien podrían constituir un sector de EBAIS, ya que, en otras Áreas de Salud, algunos cuentan con esa cantidad de población.

Cuadro 27. Distribución de las EBAIS según cantidad de población adscrita a los Puestos de Visita Periódica (PVP). Corte al 30 de junio de 2018

EBAIS	=	Cantidad de población adscrita al PVP
58	=	De 1 a 100
111	=	De 101 a 200
129	=	De 201 a 300
88	=	De 301 a 400
66	=	De 401 a 500
43	=	De 501 a 600
48	=	De 601 a 700
29	=	De 701 a 800
23	=	De 801 a 900
17	=	De 901 a 1000
67	=	De 1001 a 2000
8	=	De 2001 a 3000
4	=	Más de 3000

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

La cobertura de población a través de Puestos, según los tiempos registrados se estima en **2306 horas mensuales en traslado y 11 621 horas en atenciones mensuales**. En promedio,

por cada 5 horas de atención, se invierte una hora de traslado, Si la CCSS contara con un sistema de costos, se podría cuantificar la inversión de cada uno de estos PVP, para tomar la decisión de si deben seguir como como tal, o deber pasar a ser un EBAIS fijo. El detalle de los PVP por Región, Área de Salud y EBAIS conformados, con la población adscrita al PVP, las horas mensuales empleadas en el traslado al Puesto y en la atención en el mismo en el *Compendio Estadístico*.

Cuadro 28. Comunidades atendidas en Puestos de Visita Periódica (PVP) por población adscrita y horas mensuales empleadas en traslado y atención según Red y Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos y relativos)

Red	Región	Total, de PVP		Población PVP 2016 ⁽¹⁾		Promedio de habitantes por PVP	Horas Mensuales						Relación hrs. de atención mensual / hrs. de traslado mensual
							Traslado		Atención		Total		
		Cant	%	Cant	%		Cant	%	Cant	%	Cant	%	
Total		691	100	346.585	100	478	2306	100	11621	100	13927	100	5,0
	Total	329	48	183.828	53	559	1294	56	6506	56	7800	56	5,0
Noroeste	<i>Central Norte</i>	75	11	65.106	19	868	220	10	2018	17	2238	16	9,2
	<i>Chorotega</i>	140	20	67.755	20	484	682	30	2788	24	3469	25	4,1
	<i>Pacífico Central</i>	81	12	33.607	10	415	281	12	1401	12	1683	12	5,0
	<i>Huetar Norte</i>	33	5	17.360	5	526	111	5	299	3	410	3	2,7
	Total	162	23	85.028	25	525	552	24	3038	26	3590	26	5,5
Este	<i>Central Sur</i>	52	8	39.374	11	757	193	8	1231	11	1424	10	6,4
	<i>Huetar Atlántica</i>	110	16	45.654	13	415	359	16	1807	16	2166	16	5,0
	Total	200	29	77.729	22	389	459	20	2077	18	2537	18	4,5
Sur	<i>Central Sur</i>	34	5	14.693	4	432	76	3	536	5	612	4	7,0
	<i>Brunca</i>	166	24	63.036	18	380	383	17	1541	13	1924	14	4,0

(1) Dato poblacional suministrado por las Direcciones Médicas de las Áreas de Salud.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

1.7 ÁREAS DE SALUD, EBAIS CONFORMADO, SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA QUE ATIENDEN PUEBLOS INDÍGENA POR RED Y REGIÓN

Atención de pueblos indígenas



2018



16 Áreas de Salud

40 EBAIS conformados

29 Sedes de Ebáis

68 Puestos de Visita Periódica

La Política de la CCSS señala en uno de sus lineamientos estratégicos que se debe:

“Diseñar y ejecutar un plan de salud integral para las comunidades indígenas, que responda a las necesidades particulares de esta población y que respete sus valores culturales”. (Presidencia Ejecutiva, 2007. Página 41).

Además, el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 anota la siguiente estrategia:

Reducción de las inequidades existentes en salud y mejora del acceso a los diversos servicios de salud que presta la institución, considerando lo siguiente: (...) Mejoramiento de los servicios de salud que se brindan a los poblados que están en las franjas fronterizas de Nicaragua y Panamá, así como a las poblaciones móviles”. (Presidencia Ejecutiva, 2016. Página 36.)

Por tanto, es fundamental conocer cuáles Áreas de Salud atienden pueblos indígenas y cuáles son los recursos en infraestructura y humano, empleados para dar cobertura a este grupo poblacional.

Tal y como se muestra en el cuadro 29 y en la figura 13, 16 de 104 Áreas de Salud y el 4 % del total de EBAIS conformados, dan atención a población indígena. La región Brunca cuenta con la mayor cantidad de Áreas de Salud con pueblos indígenas adscritos, cinco; le siguen y la Central Sur y la Huetar Atlántica, con cuatro cada una, y finalmente la Chorotega, la Pacífico

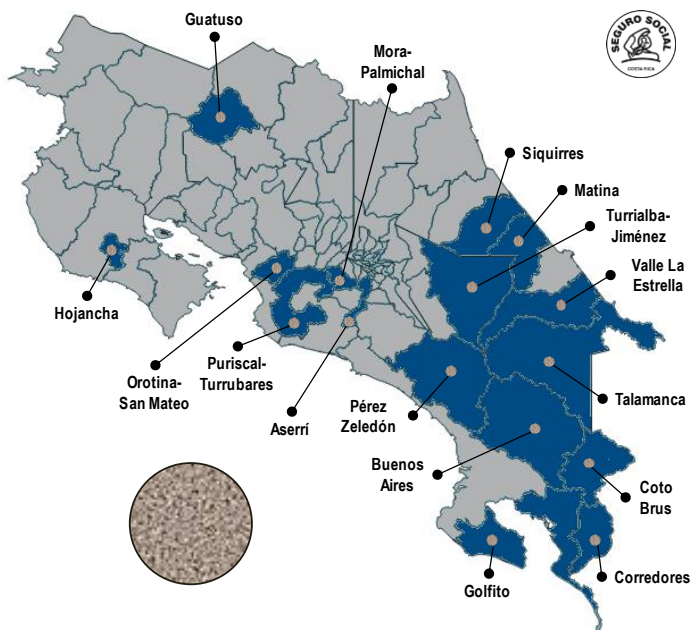


Figura 13. Áreas de Salud con atención a Pueblos Indígenas. Corte al 30 de junio de 2018

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Central y la Huetar Norte, tienen una cada una.

Solo la región Central Norte no reporta afiliación de pueblos indígenas. La región con la mayor cantidad de EBAIS conformados atendiendo a estos grupos étnicos, es la Huetar Atlántica, con 18; seguida de la Brunca, con 11.

Para la atención de los pueblos indígenas, los cuales por lo general se ubican en localidades de difícil acceso, la principal infraestructura empleada para su atención en salud son los PVP, se disponen de **68 PVP** a lo largo del territorio nacional habilitados para tal fin, esto representa un **10 %** del total de PVP, con corte al 30 de junio de 2018. Las regiones Huetar Atlántica, con 26; la Brunca, con 24, y la Central Sur, con 17, estas son las de mayor cantidad de PVP. Para el traslado a los PVP se emplean aproximadamente **225** horas mensuales y se invierte un aproximado, entre todas las visitas, de **840** horas mensuales de atención en los PVP; es decir, por cada 4 horas de atención se invierte una hora de traslado. También se utilizan 29 sedes de Ebáis y cinco sedes de Área para el abordaje directo a los pueblos indígenas. Estas edificaciones no necesariamente se encuentran ubicadas en territorio indígena.

Con base en los datos poblacionales suministrados por las Áreas de Salud, se tiene una adscripción aproximada de **49 000** personas de los pueblos Brunca o Boruca, Maleku o Guatuso, Huetar, Cabécar, Bribri, Teribe o Térraba, Chorotega y Nögbe o Guaymí; estos últimos procedentes en su mayoría de Panamá, con una estancia temporal en el país. El **96 %** de la población indígena cubierta se ubica en las Regiones Central Sur, Huetar Atlántica y Brunca; es decir, en la Red Este y Sur. Este dato es un aproximado, en algunos casos no se tiene censo actualizado, y en otros, depende de la migración en un momento determinado.

Existen **doce** EBAIS conformados cuya población total a cubrir es de pueblos indígenas, estos son: Duchi Botka, Duchi Mañatka y Duchi Etká, del AS Turrialba-Jiménez; Amubri, Suretka, Alto Telire, Bambú, Sepecue, China Kichá y Katsi, del AS Talamanca, y Valle Las Rosas-Cerere-Vesta y Gavilán del AS Valle La Estrella.

El detalle de las Áreas de Salud, EBAIS conformados y PVP que dan cobertura a pueblos indígenas en el *cuadro 30*.

Cuadro 29. Áreas de Salud, EBAIS conformados, Sedes y Puestos de Visita Periódica (PVP) por atención a población indígena según Red y Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos y relativos)

Red	Región	Atención de Población Indígena										Horas Mensuales							
		Áreas de Salud		EBAIS Conformados		Sedes de Área		Sedes de Ebáis		PVP		Población Indígena ⁽¹⁾				Traslado a PVP		Atención en PVP	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Total Adscrita al EBAIS		Adscrita al PVP		Cantidad	%	Cantidad	%
	Total	16	100	40	100	5	100	29	100	68	100	49.041	100	21.763	100	224,7	100	843,2	100
	Total	3	19	3	8	1	20	2	7	1	1	2.090	4	1.400	6	4,0	2	28,0	3
Noroeste	<i>Central Norte</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	0
	<i>Chorotega</i>	1	6	1	3	0	0	1	3	1	1	1.400	3	1.400	6	4,0	2	28,0	3
	<i>Pacífico Central</i>	1	6	1	3	0	0	1	3	0	0	10	0	0	0	0,0	0	0,0	0
	<i>Huetar Norte</i>	1	6	1	3	1	20	0	0	0	0	680	1	0	0	0,0	0	0,0	0
	Total	5	31	22	55	1	20	15	52	38	56	33.389	68	12.714	58	124,6	55	502,9	60
Este	<i>Central Sur</i>	1	6	4	10	0	0	2	7	12	18	5.227	11	5.138	24	55,4	25	194,7	23
	<i>Huetar Atlántica</i>	4	25	18	45	1	20	13	45	26	38	28.162	57	7.576	35	69,2	31	308,2	37
	Total	8	50	15	38	3	60	12	41	29	43	13.562	28	7.649	35	96,1	43	312,3	37
Sur	<i>Central Sur</i>	3	19	4	10	1	20	3	10	5	7	1.237	3	429	2	29,0	13	55,0	7
	<i>Brunca</i>	5	31	11	28	2	40	9	31	24	35	12.325	25	7.220	33	67,1	30	257,3	31

(1) Dato poblacional suministrado por las Direcciones Médicas de las Áreas de Salud. Incluye indígenas de la etnia Guaimí (Nögbe) procedentes de Panamá en épocas de cosecha, no son habitantes autóctonos pero son atendidos en territorio nacional por la Institución.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Cuadro 30. Áreas de Salud, EBAIS conformados, sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) ⁽¹⁾ que atienden población indígena por pueblo, cantidad cubierta ⁽²⁾, frecuencia de visita mensual y horas de traslado y atención mensual al PVP según Región al 30 de junio de 2018

Región	Área de Salud	EBAIS conformado				Pueblo indígena	Puestos de visita periódica (PVP)						
		Nombre de sede	Nombre del EBAIS conformado	Poblac. I sem. 2018			Nombre del PVP	Poblac. I sem. 2018		Frecuencia de visita mensual I sem. 2018	Total de horas mensuales I sem. 2018		
				Total del EBAIS conformado	Total indígena a cubrir			Total PVP	Indígena a cubrir		De traslado	De atención	
7	16	34	40	151.355	49.041	8	68	28.263	21.763	-	154	595	
Central Sur	Aserri	Sede de Ebáis San Gabriel	San Gabriel	6676	ND	Nögbe o Guaymí	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Sede de Ebáis Monterrey	Monterrey	3375	ND		La Legua	953	ND	1 vez x sem (4,3)	8	26	
							Bijagal-La Laguna	298	ND	1 vez c/ 22 d (1,4)	8	9	
	Mora-Palmichal Puriscal-Turrubares	Sede de Área Mora-Palmichal	Colón 1	6646	808	Huetar	Bijagal-El Alto	247	ND	1 vez c/ 22 d (1,4)	4	4,5	
		Sede de Ebáis Salitrales	Salitrales	2260	429	Huetar	Parrilla	260	ND	1 vez c/ 22 d (1,4)	4	4,5	
	Turrialba-Jiménez	Sede de Ebáis Tayutic	Tayutic	2724	220	Cabécar	Santubal	220	220	1	4	7,3	
		Duchi Botka	Duchi Botka	1848	1848		Alto Quetzal	626	591	1 sem c/ mes	4 x sem	33,5 x sem	
							Ñari	535	535	1 sem c/2 m (0,5)	9 x sem (4,5)	32,5 x sem (16,3)	
							Xinaquicha	514	514	1 sem c/4 m (0,3)	19 x sem (4,8)	25,5 x sem (6,4)	
		Sede de Ebáis Grano de Oro	Duchi Mañaka	1363	1363		Jarey	173	139	1 sem c/2 m (0,5)	10 x sem (5,0)	31,5 x sem (15,8)	
							Tsipiriri ñack	701	701	1 sem c/2 m (0,5)	7 x sem (3,5)	34,5 x sem (17,3)	
							Sinoli	642	642	1 sem c/4 m (0,25)	12 x sem (1,5)	29,5 x sem (8,9)	
							Nimari	300	300	1 sem c/2 m (0,5)	20 x sem (10,0)	21,5 x sem (10,8)	
		Duchi Eka	Duchi Eka	1796	1796		Paso Marcos	260	260	1 sem c/m y 1/2 (0,7)	5 x sem (3,3)	36,5 x sem (24,3)	
							Alto Pacuare	581	581	1 sem c/m y 1/2 (0,7)	8 x sem (5,3)	33,5 x sem (22,3)	
Chorotegea	Hojancha	Sede de Ebáis Santa María	Santa María	3577	1400	Chorotegea	Shiquiari	453	453	1 sem c/2 m (0,5)	12 x sem (6,0)	29,5 x sem (14,8)	
		Sede de Ebáis Coyolar-Santa Rita	Coyolar-Santa Rita	5177	10	Chorotegea	Sharabata	202	202	1 sem c/2 m (0,5)	7 x sem (3,5)	34,5 x sem (17,3)	
Pacífico Central Huetar Norte	Orofina-San Mateo Guatuso	Sede de Ebáis Santa Rita	Santa Rita	5177	10	Chorotegea	Reserva Indígena Matambu	1400	1400	4	4	28	
		Sede de Área Guatuso	Palenque Margarita	4206	680	Maleku o Guatuso	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Brunca	Buenos Aires	Sede de Área Buenos Aires	Buenos Aires	9043	520	Nögbe o Guaymí	Salitre	1517	450	2	3	15	
							Ujarras	1642	640	3	4,5	22,5	
							Teribe o Térrabas	680	680	NA	NA	NA	NA
		Sede de Ebáis Boruca	Boruca	4521	2580	280	Brunca	NA	NA	NA	NA	NA	NA
							Teribe o Térrabas	246	225	1	1	8	
							San Antonio	740	345	2	5,5	13,5	
	Sede de Ebáis Las Brisas	Las Brisas	5526	683	530	Bribri	304	202	1	2,3	6,8		
						Brunca	454	420	2	3	15		
						Alto de San Antonio	260	260	1 sem c/2 m (0,5)	2 x visita (1,0)	6 x visita (3)		
	Corredores	Sede de Ebáis Corredor Sur	Corredor Sur	9186	1067	Nögbe o Guaymí	Los Planes	115	115	1 vez c/3 m (0,3)	2 x visita (0,7)	2 x visita (2,0)	
							Abrojo Montezuma	396	396	2	4	12	
	Coto Brus	Sede de Ebáis Bella Luz	Bella Luz	3199	121	Nögbe o Guaymí	Bajo Los Indios	296	296	1 vez c/3 m (0,3)	2 x visita (0,7)	2 x visita (2,0)	
							Santa Rosa	148	121	2	4	10	
		Sede de Área Coto Brus	Coto Brus 1	2455	212	Nögbe o Guaymí	San Luis Río Negro	307	88	1	2	6	
							San Miguel	360	124	2	4	12	
Melizas							702	268	4	4	28		
Sede de Ebáis Territorio Indígena		Territorio Indígena	2791	2595	Nögbe o Guaymí	La Flor del Roble	180	85	1	1	7		
						Las Vegas	202	102	1	1	7		
Golfito	Sede de Ebáis Conte	Conte	7316	1703	Nögbe o Guaymí	Paraiso	228	228	1	1	7		
						Brusmalis	251	251	1	2	6		
						Alto Conte	457	457	2	6	13		
Pérez Zeledón	Sede de Ebáis Palma Puerto Jiménez	Palma Puerto Jiménez	3879	101	Nögbe o Guaymí	Progreso	537	537	2	4	12		
						Punta Burica	709	709	1 vez c/2 m (0,5)	6 x visita (3)	30 x visita (15)		
	Sede de Ebáis San Pablo	San Pablo	7978	170	Nögbe o Guaymí	Alto Laguna	101	101	1	3	5		
						China Kichá	266	170	1	2	7		

Continúa

Continuación cuadro 30

Región	Área de Salud	EBAIS conformado				Pueblo indígena	Puestos de visita periódica (PVP)						
		Nombre de sede	Nombre del EBAIS conformado	Poblac. I sem. 2018			Nombre del PVP	Poblac. I sem. 2018		Frecuencia de visita mensual I sem. 2018	Total de horas mensuales I sem. 2018		
				Total del EBAIS conformado	Total indígena a cubrir			Total PVP	Indígena a cubrir		De traslado	De atención	
Huetar Atlántica	Matina	No Sede de Ebáis	Zona Indígena	1785	1121	Cabécar	Pozo Azul	72	72	2	3	16	
							Palesina	117	117	1	1	8	
							Namaldi	309	309	4	4	32	
							Espabel Arriba	127	127	1	1	8	
							Palmera	228	228	3	2	24	
							Chumico	95	95	2	3	15	
							Punta Lanza	97	97	1	1,5	7,5	
	Cerro Azul	76	76	1	1,5	7,5							
	Siquirres	Sede de Ebáis Cimarrones	Sede de Ebáis Santa Marítha	Cimarrones	3382	127	Cabécar	Las Brisas-Pacuare	254	127	2	8	8
				Santa Marítha	5014	125	Cabécar	Linda Vista	498	125	4	4	28
	Talamanca	Sede de Área Talamanca	Sede de Ebáis Amubri	Home Creek	4029	1045	Bribri	NA	NA	NA	NA	NA	NA
				Puerto Viejo	3815	950	Bribri	NA	NA	NA	NA	NA	NA
		Sede de Ebáis Suretka	Sede de Ebáis Suretka	Amubri	2783	2783	Cabécar	NA	NA	NA	NA	NA	NA
				Suretka	2763	2763	Bribri	NA	NA	NA	NA	NA	NA
		Sede de Ebáis Suretka	Sede de Ebáis Suretka	Alto Telire	1523	1523	Cabécar	Bajo Bley	565	555	1 vez c/3 m (0,3)	1 x visita (0,3)	30 x visita (10)
				Alto Telire	1523	1523	Cabécar	Piedra Meza	958	945	1 vez c/3 m (0,3)	1 x visita (0,3)	30 x visita (10)
		Sede de Ebáis Bribri	Sede de Ebáis Bribri	Bribri	3657	1500	Bribri	Rancho Grande	680	665	2	1	14
				Bribri	3657	1500	Bribri	Rancho Grande	680	665	2	1	14
		Sede de Ebáis Sixaola	Sede de Ebáis Sixaola	Sixaola	5335	2057	Nögbe o Guaymí	Gandoca	483	455	1	1	7
				Sixaola	5335	2057	Nögbe o Guaymí	La Palma	1105	1100	1	0,8	7
		Sede de Ebáis Margarita	Sede de Ebáis Margarita	Margarita	3689	1790	Nögbe o Guaymí	NA	NA	NA	NA	NA	NA
				Margarita	3689	1790	Nögbe o Guaymí	NA	NA	NA	NA	NA	NA
		Sede de Ebáis Bambú	Sede de Ebáis Bambú	Bambú	3080	90	Bribri	Kekoldi	155	90	1	0,8	7
	Bambú			1564	85	Bribri	Yorkin	320	305	2	3	10	
	Sede de Ebáis Sepecue	Sede de Ebáis Sepecue	Sepecue	2196	2196	Cabécar	Oro Chino	200	195	1 vez c/3 m (0,3)	4 c/3 m (1,3)	12 c/3 m (4)	
			Sepecue	2196	2196	Cabécar	Alto Coen	102	99	1 vez c/3 m (0,3)	14 c/3 m (4,7)	14 c/3 m (4,7)	
	Sede de Ebáis Gavilán Canta	Sede de Ebáis Gavilán Canta	China Kichá	101	95	Cabécar	San José Cabécar	101	95	1 vez c/3 m (0,3)	14 c/3 m (4,7)	18 c/3 m (6)	
China Kichá			1666	1666	Cabécar	Coroma	235	205	1 vez c/4 m (0,25)	9 c/4 m (2,25)	18 c/4 m (4,5)		
Sede de Ebáis Katsi	Sede de Ebáis Katsi	Katsi	997	997	Cabécar	NA	NA	NA	NA	NA	NA		
		Katsi	997	997	Cabécar	NA	NA	NA	NA	NA	NA		
Valle La Estrella	Sede de Ebáis Valle Las Rosas	Valle Las Rosas-Cerere-Vesta	Duruy	2217	2217	Cabécar	Duruy	152	152	2	4	14	
			Cerere	2217	2217	Cabécar	Cerere	316	316	2	4	14	
	Sede de Ebáis Gavilán	Sede de Ebáis Gavilán	Gavilán	3563	3563	Cabécar	Cerere Indígena	410	410	2	4	14	
			Gavilán	3563	3563	Cabécar	Jabuy	207	207	2	4	14	
						Vesta	324	324	2	4	14		

(1) Los datos señalados se refieren a la atención de pueblos indígenas, no implica que la infraestructura que alberga al EBAIS se ubique en territorio o en una reserva indígena.

(2) Dato poblacional suministrado por las Direcciones Médicas de las Áreas de Salud.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los resultados de este trabajo son un insumo importante para la toma de decisiones por parte de las autoridades de la CCSS, a nivel central, regional y local, en el quehacer del primer nivel de atención.
 - Se ha documentado información sobre estrategias de trabajo innovadoras presentes en las Áreas de Salud que muestran estrategias de trabajo, en el abordaje de particularidades, que podrían ser de interés para el Proyecto de Fortalecimiento de la Prestación de Servicios de Salud, el cual promueve, cambios en la forma de hacer las cosas.
 - Por la importancia de los datos de población para estimar la (demanda) así como, para definición de los planes presupuestos y evaluaciones a lo interno de los establecimientos de salud, se considera necesario que las unidades dispongan de una única fuente de población que responda a los datos oficiales de país, y que esta llegue hasta el nivel de sector, unidad espacial mínima Institucional. Lo anterior, permitirá hacer comparaciones, crear tendencias y evaluar el modelo de prestación de servicios de salud en igualdad de condiciones entre las Áreas de Salud, así como asignar los recursos, según una verdadera cuantificación de la demanda.
 - A la fecha, existe población no atendida en un Primer Nivel de Atención, bajo el modelo readecuado de atención integral con EBAIS. Debe de completarse la implementación, tal y como se establece el Plan Estratégico Institucional 2016-2018, y de esta manera, cerrar la brecha.
 - Una vez garantizada la adscripción de toda la población a los servicios integrales del Primer Nivel de Atención, es recomendable dirigir los esfuerzos institucionales a revisar la adscripción de la población por EBAIS. Se debe definir técnicamente, cuál debe ser el número de habitantes recomendado por EBAIS, según factores a delimitar.
 - La cantidad de población asignada a un EBAIS debe permitirle a la Institución concretar el modelo de atención en salud vigente, así como, satisfacer la demanda de los servicios por parte de los usuarios. Esta asignación poblacional, debe garantizar el cumplimiento de las distintas actividades a desarrollar en el Primer Nivel de Atención. Por lo tanto, la asignación de población debe estar ligada a características socioeconómicas, perfil epidemiológico, demográfico, carga enfermedad, accesibilidad geográfica, cultural y funcional, dispersión geográfica, entre otros factores condicionantes de la salud.
 - No se debe trabajar con un parámetro de población estándar por EBAIS esto provoca una brecha irreal de las necesidades de la población y la capacidad de la Institución. Se debe tener presente los costos, efectividad y oportunidad de los servicios.
-

BIBLIOGRAFÍA

3.1 CITADA

Dirección de Desarrollo Organizacional (2002). *Manual de Organización de las Áreas de Salud*. Caja Costarricense de Seguro Social, Gerencia Administrativa.

Gobierno de Costa Rica (diciembre 2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. MideplanMISA.

Presidencia Ejecutiva (2016). *Plan Estratégico Institucional Reajustado 2016-2018*. Caja Costarricense del Seguro Social.

Presidencia Ejecutiva (2013). *Plan Estratégico Institucional Reajustado Macro-Políticas 2013-2016*. Caja Costarricense del Seguro Social.

Presidencia Ejecutiva (2007). *Una CCSS renovada hacia el año 2025-Planeamiento Estratégico Institucional 2007-2012 y Programa de Inversiones*. Caja Costarricense del Seguro Social.

Unidad Preparatoria de Proyectos (mayo 1993). *Proyecto de Reforma del Sector Salud: Componente Readecuación del Modelo de Atención: Propuesta de Readecuación del Modelo de Atención*. República de Costa Rica, San José.

3.2 CONSULTADA

Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud (febrero 2018). *Memoria de Áreas de Salud, sectores, EBAIS, sedes de Área, sedes de Ebáis y puestos de visita periódica en el ámbito nacional, al 31 de diciembre de 2018*. Caja Costarricense del Seguro Social, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud.

4 ANEXOS

4.1 CAMBIOS HISTÓRICOS EN LA ADSCRIPCIÓN DISTRITAL DE LAS ÁREAS DE SALUD

En La Gaceta del 20-04-2018 se publica la Ley N° 9440 donde se establece la creación del cantón XVI, de la provincia de Alajuela, con el nombre de Río Cuarto, resultante de la segregación del distrito de Río Cuarto, sexto del cantón de Grecia. La delimitación por parte del Poder Ejecutivo, de los distritos del cantón y cabecera, deberá realizarse a más tardar seis meses después de la entrada en vigencia de la ley.

La información de la adscripción distrital de las Áreas de Salud ha requerido actualizaciones debidas, primero, a la creación de nuevos distritos en el país (*Cuadro 31*), y segundo, a ajustes en las áreas de adscripción de algunas Áreas de Salud ante variaciones en las condiciones de accesibilidad de la población a los servicios de salud, identificados en estudios de áreas de atracción¹⁰ y por cambios demográficos promovidos luego del último censo poblacional; el detalle a continuación:

Cuadro 31. Distritos nuevos creados en Costa Rica. Periodo 2011-2018

Año	Cantón	Población	Distrito
2011	San Pablo	40902	Rincón de Sabanilla
	Naranjo	20608	Palmitos
	Guatuso	21504	Katira
2012	Mora	10706	Jaris
	San Mateo	20404	Labrador
	Upala	21308	Canalete
	Osa	60506	Bahía Drake
	Pococí	70207	La Colonia
2014	Mora	10707	Quitirrisí
	Esparza	60206	Caldera
	Coto Brus	60806	Gutiérrez Braun
2016	Pérez Zeledón	11912	La Amistad
	San Ramón	20214	San Lorenzo
2017	Hojancha	51105	Matambú

Fuente: Imprenta Nacional de Costa Rica. Diario Oficial La Gaceta.

2009	CMRC-DM-415-2009 del AS Alajuela Norte	Se realizó un ajuste de adscripción poblacional en el AS Alajuela Central por motivo de desahucio en las sedes de los EBAIS Desamparados A (228117) y Desamparados B (228116). Estos se trasladan al AS Alajuela Norte quienes asumen la atención de la población adscrita en estos sectores a partir de 20-04-2009. Es por ello que la DPSS basándose en los datos poblacionales por Sector reportados por ambas Unidades, así como considerando la población total del distrito proyectada para ese año por el INEC-CCP, además se estableció el porcentaje de adscripción derivando el dato por regla de tres.
2011	DPSS-0734-09-11 del 05-09-2011	Aval de los estudios de resectorización del AS Desamparados 3 (DRSS-E2-2689-11) y del AS San Isidro (DRSS-E2-2524-11).
	DPSS-0762-09-11 del 11-09-2011	Se consideran los cambios de adscripción señalados para las Áreas de Salud Alajuela Norte, Central, Oeste y Poás, que afectan a las Áreas de Salud Poás y Santa Bárbara, referente a los distritos Carrizal y Sabanillas del cantón Alajuela y el distrito Carillos del cantón Poás, no incorporados antes pues no eran datos oficializados por la Dirección Red de Servicios de Salud (DRSS).
	DPSS-0820-10-11 del 10-10-2011	Aval al estudio de resectorización del AS Heredia-Virilla (DRSS-E2-3478-11).

¹⁰ A finales del 2009, se llevó a cabo unas sesiones de trabajo con la participación de las DRSS, las Áreas de Salud y el AAPSS, como una primera etapa de investigación para definir las áreas de atracción geográficas y el trabajo que en Red se debe dar. La segunda etapa, quedó cargo del despacho de la DPSS, se está estableciendo la mejor accesibilidad de poblaciones limítrofes entre Áreas de Salud, con ello, se definen los límites externos, y, a la vez, la sectorización interna. Este es un trabajo que se realiza en alianza estratégica con el INEC y se emplean las UGM's.

2012	DPSS-0000-12 del 25-01-2012	Aval de los estudios de resectorización del AS Heredia-Cubujuquí (DRSS-E2-3478-11) y del AS Buenos Aires (DRSS-E3-3585-11).
	DPSS-0813-08-12 del 08-08-2012	Aval de los estudios de resectorización de las Áreas de Salud Alajuela Sur y Central (DRSS-E2-3245-12) y del AS Valverde Vega (DRSS-E3-3243-12). En este último caso, se mantiene la misma población a cubrir, pero es la 1.º AS sectorizada con la cartografía censal del Censo del 2011
	DRSSCN-2965 del 06-09-2012	La DRSS Central Norte solicita variar la población a cubrir por parte de las Áreas de Salud Alajuela Sur y Alajuela Central, del distrito San Antonio, debido a la falta de infraestructura y recurso humano. Es por ello, que la DPSS realiza de nuevo ajuste obviando criterio técnico de adscripción emitido anteriormente por razones accesibilidad de población.
	DPSS-0975-09-12 del 27-09-2012	Informe de resectorización de las Áreas de Salud Concepción-San Diego-San Juan 2, Curridabat 2 y Montes de Oca 2.
	DPSS-1190-12-12 del 03-12-2012	
2013	DPSS-0040-01-12-1 del 23-01-2013	Corrección a Informe de resectorización de las Áreas de Salud Concepción-San Diego-San Juan 2, Curridabat 2 y Montes de Oca 2, presentado en oficio DPSS-1190-12-12 del 03-12-2012. Se vuelve a cambiar los porcentajes de adscripción para el distrito Río Azul del cantón la Unión.
2014	DPSS-0053-01-14 del 21-01-2014	Aval de estudio de resectorización del AS Esparza (DRSS-E3-3594-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Barranca
	DPSS-0227-03-14 del 17-03-2014	Aval de estudios de resectorización del AS Poás (DRSS-E2-0664-14) y del AS Grecia (DRSS-E2-0479-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se comunica ajustes para los distritos Sabanillas y Carrillos, que involucra a las Áreas de Salud Grecia, Santa Bárbara, Poás, Alajuela Norte y Alajuela Oeste.
	DPSS-0231-03-14 del 17-03-2014	También se reporta aval de estudios de resectorización del AS Tibás-Uruca-Merced (DRSS-E2-0666-14) y del AS Carpio-León XIII (DRSS-FISSCT-0814-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Goicoechea 2 y Tibás.
	DPSS-0262-04-14 del 1 de abril de 2014	Aval del estudio de resectorización del AS Barva (DRSS-FITSSCT-0803-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud San Rafael y Santa Bárbara.
	DPSS-0268-04-14 del 02-04-2014	Aval del estudio de resectorización del AS Desamparados 2 (DRSS-FISSCT-0858-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011.
	DPSS-0270-04-14 del 03-04-2014	Aval del estudio de resectorización del AS Carpio-León XIII (DRSS-FISSCT-0814-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Tibás-Uruca-Merced.
	DPSS-0411-06-14 del 04-06-2014	Aval del estudio de resectorización del AS San Sebastián-Paso Ancho (DRSS-FISSCT-1425-14) y del AS Hatillo (DRSS-E3-0973-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011.
	DPSS-0783-09-14 del 29-09-2014	
	DPSS-0460-06-14 del 23-06-2014	Aval del estudio de resectorización del AS San Rafael de Heredia (DRSS-E2-17122014) y del Área de Salud San Isidro (DRSS-E4-3012-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Barva, Santa Bárbara, Heredia-Cubujuquí y San Pablo.
	DPSS-0865-10-14 del 28-10-2014	
	DPSS-0505-07-14 del 09-07-2014	Aval del estudio de separación del AS San Rafael-Chomes-Monte Verde y nueva sectorización. Se modifica también la adscripción del Área de Salud San Rafael de Puntarenas.
	DPSS-0532-07-14 del 17-07-2014	Aval del estudio de resectorización del AS Heredia-Virilla (DRSS-E4-2044-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Heredia-Cubujuquí y Belén-Flores.
	DPSS-0587-08-14 del 08-08-2014	Aval del estudio de resectorización del AS Alajuelita (DRSS-E4-1534-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Aserri.
DPSS-0780-09-14 del 29-09-2014	Aval del estudio de resectorización del AS El Guarco (DRSS-E3-2696-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Cartago, Corralillo-La Sierra y Los Santos.	

2015	DPSS-0120-02-15 del 19-02-2015	Aval del estudio de resectorización del AS Valle La Estrella (DAE-089-15 y GM-S-0582-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Turrialba-Jiménez, Limón y Talamanca.
	DPSS-0144-02-15 del 26-02-2015	Aval del estudio de resectorización del AS Tibás (DRSS-FISSCT-0385-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Moravia y Tibás-Uruca-Merced.
	DPSS-0152-03-15 del 02-03-2015	Aval del estudio de resectorización del AS San Francisco-San Antonio (DRSS-FISSCT-0380-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Curridabat 2.
	DPSS-0182-03-15 del 10-03-2015 DPSS-0278-04-15 del 16-04-2015	Aval de otro estudio de resectorización del AS Heredia-Cubujuquí (DRSS-E4-0434-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud San Rafael de Heredia, San Pablo, Belén-Flores y Heredia-Virilla.
	DPSS-0525-07-15 del 22-07-2015	Aval de otro estudio de resectorización del AS Santo Domingo (DRSS-E4-1794-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud San Pablo y Heredia-Cubujuquí.
	DPSS-0614-08-15 del 19-08-2015 DPSS-0633-08-15 del 26-08-2015	Aval de estudio de resectorización de las Áreas de Salud Fortuna, Guatuso y Pital (DRSS-E4-1718-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Aguas Zarcas, Florencia, Puerto Viejo, San Ramón, Santa Rosa, Tilarán y Upala.
	DPSS-0794-10-15 del 21-10-2015	Aval de otro estudio de resectorización del AS Guápiles (DRSS-E3-2604-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Cariari, Guácimo, Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca y Turrialba-Jiménez.
	DPSS-0795-10-15 del 21-10-2015	Aval de otro estudio de resectorización del AS Talamanca (DRSS-E3-2605-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Turrialba-Jiménez, Limón y Valle La Estrella.
	DPSS-0845-11-15 del 03-11-2015	Aval de otro estudio de resectorización del AS Alajuela Norte (DRSS-E4-2686-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Alajuela Central, Alajuela Oeste y Santa Bárbara.

2016	DPSS-0014-01-16 del 06-01-2016	Ajuste de la adscripción geográfica del distrito Santa Cruz, cantón Turrialba, se modifica lo indicado en el oficio DPSS-0794-10-15.
	DPSS-0022-01-16 del 11-01-2016 DPSS-0176-03-16 del 23-03-2016	Ajuste de la adscripción geográfica AS Los Chiles. Se modifica también la adscripción del AS Santa Rosa. Aval de estudio de resectorización del AS Los Chiles (DRSS-E2-630-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011.
	DPSS-0025-01-16 del 12-01-2016	Ajuste de la adscripción geográfica del distrito Cutris, cantón San Carlos. Se modifican las Áreas de Salud Florencia, Fortuna y Santa Rosa.
	DPSS-0041-01-16 del 20-01-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Santa Rosa (DRSS-E5-086-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifican también la adscripción de las Áreas de Salud Los Chiles, Florencia y Fortuna.
	DPSS-0080-02-16 del 08-02-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Limón (DRSS-E1-2664-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Talamanca, Turrialba-Jiménez y Valle La Estrella.
	DPSS-0127-03-16 del 03-03-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Naranjo (DRSS-E4-465-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Alfaro Ruiz.
	DPSS-0200-04-16 del 07-04-2016	Ajuste de la adscripción geográfica del distrito San Pablo, cantón San Pablo. Se modifican las Áreas de Salud Heredia-Cubujuquí, San Pablo, San Rafael de Heredia y Santo Domingo.
	DPSS-0229-04-16 del 20 de abril	Aval de estudio de resectorización del AS Belén-Flores (DRSS-E4-759-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Heredia-Virilla y Alajuela Sur.
	DDPSS-0283-05-16 del 16-05-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Barranca (DRSS-E1-992-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Chacarita.
	DDPSS-0361-06-16 del 17-06-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Chacarita (DRSS-E1-1350-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Barranca.
	DPSS-0397-07-16 del 11-07-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Tibás (DRSS-FISSCT-16525-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Moravia y Tibás-Uruca-Merced.
	DPSS-0397-07-16 del 20-07-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Santa Ana (DRSS-FISSCT-1634-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Escazú.
	DPSS-0462-08-16 del 04-08-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Orotina-San Mateo (DRSS-E1-2170-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Atenas y Puriscal-Turrubares.
	DPSS-0463-08-16 del 04-08-2016	Aval de estudio de resectorización del AS San Rafael de Puntarenas (DRSS-1E1-1743-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Montes de Oro y Peninsular.
	DPSS-0479-08-16 del 10-08-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Cariari (DRSS-E3-1869-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Guácimo, Guápiles, Puerto Viejo-Sarapiquí y Siquirres.
	DPSS-0480-08-16 del 10-08-2016 DPSS-0498-08-16 del 22-08-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Siquirres (DRSS-E3-1870-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Cariari, Guácimo y Matina.
	DPSS-0481-08-16 del 10-08-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Matina (DRSS-E3-1869-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Matina y Turrialba-Jiménez.
	DPSS-0482-08-16 del 10-08-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Guácimo (DRSS-E3-1868-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Cariari, Guápiles y Siquirres.
	DPSS-0517-08-16 del 30-08-2016 DPSS-0535-09-16 del 02-09-2016	Estudio de resectorización del AS Desamparados 2, empleando la cartografía censal del Censo 2011, identifica que la UGM 22900, correspondiente a población del distrito San Rafael Arriba del cantón Desamparados (Urb. Los Cines 1, Urb. Los Cines 2 y Urb. La Florita), son atendidas por el AS Desamparados 1.
	DPSS-0538-09-16 del 05-09-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Florencia (DRSS-E2-626-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Aguas Zarcas, Ciudad Quesada, La Fortuna, Pital, San Ramón y Santa Rosa.
	DPSS-0557-09-16 del 12-09-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Valle La Estrella (DRSS-E3-2172-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Talamanca y Turrialba-Jiménez.
	DPSS-0571-09-16 del 29-09-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Nicoya (DRSS-E1-2264-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Hojancha y Santa Cruz.

2017	DPSS-0077-02-17 del 15-02-2017	Aval del estudio de resectorización del AS Chomes-Monteverde (DRSS-E1-278-2017) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Abangares y Tilarán.
	DPSS-0106-03-17 del 15-02-2017	Aval del estudio de resectorización de las Áreas de Salud Alajuela Central y Alajuela Sur (DRSS-E4-503-2017) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Santa Bárbara.
	DPSS-0173-04-17 del 25-04-2017	Aval del estudio de resectorización del AS Corredores (DRSS-E3-844-17) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Golfito.
	DPSS-0218-05-17 del 26-05-2017	Ajuste a la adscripción geográfica del AS Florencia: se le agrega las UGMs 22077 y 14943 del distrito Ángeles del cantón San Ramón.
	DPSS-0304-07-17 del 18-07-2017	Aval del estudio de resectorización del AS Aguas Zarcas (DRSS-GR-1584-17) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Santa Bárbara, Puerto Viejo-Sarapiquí, Pital, Ciudad Quesada y Florencia.
	DPSS-0314-07-17 del 21-07-2017	Ajuste a la adscripción geográfica del AS Heredia-Cubujuquí: modificación en el porcentaje de adscripción del distrito San Pablo el cantón homólogo. Se modifica también el porcentaje de adscripción en las Áreas de Salud San Pablo y San Rafael de Heredia.
	DPSS-0387-09-17 del 05-09-2017	Ajuste a la adscripción geográfica del AS Los Chiles: modificación en el porcentaje de adscripción del distrito San Jorge del cantón Los Chiles. Se modifica también el porcentaje de adscripción en el AS Santa Rosa.
	DPSS-0542-12-17 del 21-12-2017	Aval del estudio de resectorización del AS Ciudad Quesada (DRSS-E5-119-17) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Aguasa Zarcas, Florencia y Fortuna.
2018	DPSS-0041-02-18 del 07-02-2018	Ajuste de la adscripción geográfica del AS Alajuela Norte. Por accesibilidad de la comunidad Los Cartagos (distrito Santo Domingo del cantón Santa Bárbara), dicha zona será atendida en el AS Alajuela Norte en lugar del AS Santa Bárbara.
	DPSS-0087-03-18 del 06-03-2018	Aval del estudio de resectorización del AS Horquetas-Río Frío (DRSS-E4-0415-18) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Puerto Viejo-Sarapiquí y Cariari.
	DPSS-0123-04-18 del 07-04-2018	Ajuste de la adscripción geográfica como parte de la dinámica natural de las Áreas de Salud Santa Rosa, Los Chiles y Fortuna.
	DPSS-0251-06-18 del 28-06-2018	Aval del estudio de resectorización del AS La Unión (DRSS-E2-2119-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las Áreas de Salud Concepción-San Diego-San Juan 2 y Montes de Oca 2.

A continuación, se detallan los cambios de adscripción a partir del 2009:

Cuadro 32. Cambios de adscripción poblacional por Área de Salud según cantón y distrito. Periodo 2009-2018

Cantón	Distrito	Porcentaje de adscripción (%)				Área de Salud
		Anterior		Nuevo		
San José	10107 Uruca	25			41,33	Tibás-Uruca-Merced
		75			58,67	Carpio-León XIII
	10110 Hatillo	100			99,72	Hatillo
		0			0,28	San Sebastián-Paso Ancho
Desamparados	10111 San Sebastián	0			3,34	Hatillo
		100			96,66	San Sebastián-Paso Ancho
	10304 San Rafael Arriba	100			96,30	Desamparados 2
		0			3,70	Desamparados 1
Desamparados	10307 Patarrá	5		29,08	17,16	Desamparados 2
		95		70,92	82,84	Desamparados 3
	10308 San Cristóbal	100			85,79	Corralillo-La Sierra
		0			14,21	El Guarco
Desamparados	10309 Rosario	0			0,74	Desamparados 2
		12			11,26	Corralillo-La Sierra
		88			88	Aserri
	10313 Los Guidos	5		3,08	8,38	Desamparados 2
Aserri		95		96,92	91,62	Desamparados 3
	10607 Salitrillos	12			26,56	Desamparados 2
		88			73,44	Aserri
Goicoechea	10803 Calle Blancos	16			20,35	Tibás-Uruca-Merced
		84			79,65	Goicoechea 2
	10804 Mata de Plátano	69,2		66,23	65,89	Goicoechea 1
	30,8		29,48	29,33	Goicoechea 2	
	0		4,29	4,78	Montes de Oca 2	
Santa Ana	10901 Santa Ana	100			99,66	Santa Ana
		0			0,34	Escazú
Santa Ana	10903 Pozos o Concepción	100			98,09	Santa Ana
		0			1,91	Escazú
Alajuelita	11003 San Antonio	79			83,16	Alajuelita
		21			16,84	Aserri
Alajuelita	11004 Concepción	92			94,42	Alajuelita
		8			5,58	Aserri
Tibás	11305 Colima	96,73			84,71	Tibás-Uruca-Merced
		3,27			15,29	Tibás
Montes de Oca	11504 San Rafael	0		2,62	2,48	Goicoechea 1
		100		97,38	97,52	Montes de Oca 2
Turubares	11603 San Juan de Mata	78,7			77,24	Orotina-San Mateo
		21,3			22,76	Puriscal-Turubares
	11605 Carara	18,9			99,12	Garabito
	51,5			0,88	Puriscal-Turubares	
	29,6			0	Orotina-San Mateo	
Dota	11702 Jardín	100			99,22	Los Santos
		0			0,78	El Guarco
Curridabat	11802 Granadilla	100		88,96	90,07	Curridabat 2
		0		11,04	9,93	Montes de Oca 2
	11803 Sánchez	0		7,31	8,04	Concepción-San Diego-San Juan 2
		100		92,69	91,96	Curridabat
Alajuela	11804 Tirrases	100		96,66	97,74	Curridabat
		0		3,34	2,26	San Francisco-San Antonio
	20101 Alajuela	62		64,77	55,41	Alajuela Central
		38		35,23	44,59	Alajuela Norte
Alajuela	20102 San José	9,3		11,95	12,28	Alajuela Central
		90,7		88,05	87,61	Alajuela Oeste
		0		0	0,11	Alajuela Sur
	20103 Carrizal	100		93,60	97,37	Alajuela Norte
	0		6,40	2,63	Santa Bárbara	
Alajuela	20104 San Antonio	12		30,13	3,59	Alajuela Central
		0		1,12	1,12	Alajuela Oeste
		88		68,75	95,29	Alajuela Sur
	20106 San Isidro	10		20,25	18,13	Alajuela Central
	90		79,75	81,87	Alajuela Norte	
Alajuela	20107 Sabanilla	80,30		64,20	76,59	Alajuela Norte
		0		8,22	0	Alajuela Oeste
		0		2,90	0	Santa Bárbara
		19,70		0	24,67	Poás
Alajuela	20108 San Rafael	100			99,29	Alajuela Sur
		0			0,71	Belén-Flores
	20109 Río Segundo	30		37,65	38,36	Alajuela Central
		70		62,35	61,64	Alajuela Sur
Alajuela	20110 Desamparados	100	49	37,32	39,61	Alajuela Central
		0	51	56,63	60,39	Alajuela Norte
		0	0	6,05	0	Alajuela Sur
Alajuela	20114 Sarapiquí	83			94,02	Agua Zarcas
		17			0	Santa Bárbara
		0			5,98	Puerto Viejo-Sarapiquí

Continúa

Continuación cuadro 32

Cantón	Distrito	Porcentaje de adscripción (%)			Área de Salud		
		Anterior		Nuevo			
San Ramón	20208	Ángeles	100 0	97,78 2,22	96,98 3,02	San Ramón Florencia	
	20213	Peñas Blancas	90 10		87,70 12,30	San Ramón Fortuna	
Grecia	20306	Río Cuarto	73 27 0	62,41 37,59 0	62,41 33,06 4,53	Pital Aguas Zarcas Puerto Viejo-Sarapiquí	
	20402	Desmonte	100 0		81,662 18,338	Orotina-San Mateo Atenas	
Naranjo	20603	San José	64 36		51,45 48,55	Naranjo Alfaro Ruiz	
	20604	Cirrí Sur	70 30		75,15 24,85	Naranjo Alfaro Ruiz	
Poás	20804	Carrillo	100 0 0	98,92 1,08 0	89,35 0 10,65	Alajuela Oeste Grecia Poás	
	21002	Florencia	87 10 3	87,44 12,56 0	83,89 12,56 3,55	Florencia Fortuna Ciudad Quesada	
San Carlos	21013	Pocosol	100 0 0	99,56 0,44 0	99,45 0,44 0,11	Santa Rosa Los Chiles Fortuna	
	21010	Venado	100 0 0		89,91 6,39 3,7	Fortuna Guatuso Tilarán	
San Carlos	21011	Cutris	97 0 3 0	90,56 6,47 3 0	91,91 4,34 2,97 0,78	Santa Rosa Fortuna Pital Florencia	
	21019	La Palmera	61 39 0	58,045 33,412 8,545	58,045 33,412 8,543	Ciudad Quesada Florencia Aguas Zarcas	
Los Chiles	21404	San Jorge	100 0	95,14 4,86	90,83 9,17	100 0	Los Chiles Santa Rosa
	21501	San Rafael	100 0		97,99 2,01	Guatuso Fortuna	
Guatuso	21503	Cote	100 0		88,70 11,30	Guatuso Tilarán	
	21504	Katira	100 0		96,49 3,51	Guatuso Upala	
Cartago	30105	Aguacaliente o San Francisco	100 0		96,95 3,05	Cartago El Guarco	
	30302	San Diego	100 0	97,67 2,33	97,73 2,27	97,35 2,65	Concepción-San Diego-San Juan 2 La Unión
La Unión	30303	San Juan	85 15	89,57 10,43	88,99 11,01	88,57 11,43	Concepción-San Diego-San Juan 2 La Unión
	30305	Concepción	93 7	85,22 14,78	85,19 14,81	85,11 14,89	Concepción-San Diego-San Juan 2 La Unión
La Unión	30308	Río Azul	14 86	6,89 93,11	11,17 88,83	11,26 88,74	Concepción-San Diego-San Juan 2 Desamparados 3
	30306	Dulce Nombre	0 100	7,60 92,40	7,09 92,91	6,89 93,11	Concepción-San Diego-San Juan 2 La Unión
Turrialba	30307	San Ramón	0 0 100	23,69 0,75 75,56	26,295 4,045 69,66	26,295 4,045 69,66	Concepción-San Diego-San Juan 2 La Unión Montes de Oca 2
	30504	Santa Cruz	100 0 0	97,98 1,37 0,65	98,63 1,37 0	98,63 1,37 0	Turrialba-Jiménez Guápiles Guácimo
Turrialba	30512	Chirripo	100 0 0	98,14 0 1,86	98,81 1,19 0	98,81 1,19 0	Turrialba-Jiménez Siquirres Matina
	30705	Santa Rosa	100 0		94,53 5,47	94,53 5,47	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca Guápiles
El Guarco	30801	El Tejar	100		97,86	97,86	Cartago El Guarco

Continúa

Continuación cuadro 32

Cantón	Distrito	Porcentaje de adscripción (%)						Área de Salud							
		Anterior							Nuevo						
Heredia	40101 Heredia	100						94,81	Heredia-Cubujuquí						
		0						2,68	San Rafael de Heredia						
	0						2,51	San Pablo							
	40102 Mercedes	0						0,38	Belén-Flores						
		100						99,62	Heredia-Cubujuquí						
40103 San Francisco	0		0		0,37		0		0,37	Belén-Flores					
	60		27,10		30,51		30,51		30,51	Heredia-Cubujuquí					
	40		72,90		69,12		69,49		69,12	Heredia-Virilla					
40104 Ulloa (Barrial)	0		4,24		3,86		3,858		3,858	Belén-Flores					
	0		23,38		24,65		24,667		24,667	Heredia-Cubujuquí					
		100		72,38		71,49		71,475		Heredia Virilla					
Barva	40203 San Pablo	100						97,07	Barva						
		0						2,93	San Rafael de Heredia						
	40205 Santa Lucía	100						75,44	Barva						
		0						24,56	San Rafael de Heredia						
40206 San José de La Montaña	100						96,63	Barva							
	0						2,01	San Rafael de Heredia							
		0						1,36	Santa Bárbara						
Santo Domingo	40303 San Miguel	75						74,80	Moravia						
		25						25,20	Tibás						
Santa Bárbara	40403 San Juan	100						98,63	Santa Bárbara						
		0						1,37	AlajuelaSur						
	40404 Jesús	0						4,05	Barva						
		100						95,95	Santa Bárbara						
40405 Santo Domingo	100				89,86		83,74		Santa Bárbara						
	0				10,14		16,26		Alajuela Norte						
San Rafael	40502 San Josecito	60				75,17		72,54		Heredia-Cubujuquí					
		40				24,83		27,46		San Rafael de Heredia					
	40503 Santiago	100						99,04	San Rafael de Heredia						
0						0,96	San Pablo								
40505 Concepción	3				15,50		12,80		San Isidro						
	97				84,50		87,20		San Rafael de Heredia						
San Isidro	40602 San José	100						99,42	San Isidro						
		0						0,58	Santo Domingo						
Flores	40801 San Joaquín	0						7,10	Heredia-Cubujuquí						
		100						92,9	Belén-Flores						
San Pablo	40901 San Pablo	0		6,86		0		3,16		0		3,16		3,54	Heredia-Cubujuquí
		100		93,14		99,26		96,84		95,32		96,10		96,46	San Pablo
		0		0		0,74		0		0		0,74		0	San Rafael de Heredia
		0		0		0		0		4,68		0		0	Santo Domingo
40902 Rincón de Sabanilla	0						5,13	Heredia-Cubujuquí							
		100						94,87	San Pablo						
Sarapiquí	41002 La Virgen	97						92,42	Puerto Viejo-Sarapiquí						
		0						4,58	Pital						
	3						3	Aguas Zarcas							
	41003 Horquetas	94						93,4240	Horquetas-Río Frio						
		6						6,32	Puerto Viejo-Sarapiquí						
		0						0,256	Cariari						
41004 Llanuras del Gaspar	85						84,57	Puerto Viejo-Sarapiquí							
	15						15,43	Cariari							
41005 Cureña	74						83,17	Puerto Viejo-Sarapiquí							
	26						16,83	Pital							

Continúa

Continuación cuadro 32

Cantón	Distrito	Porcentaje de adscripción (%)		Área de Salud
		Anterior	Nuevo	
Nicoya	50201 Nicoya	100	99,46	Nicoya
		0	0,54	Hojancha
	50203 San Antonio	95	93,93	Nicoya
		5	6,07	Santa Cruz
Abangares	50701 Las Juntas	100	98,05	Abangares
		0	1,95	Chomes-Monteverde
	50702 Siera	100	82,65	Abangares
		0	17,35	Chomes-Monteverde
Tilarán	50802 Quebrada Grande	100	98,33	Tilarán
		0	1,67	Chomes-Monteverde
	50807 Arenal	100	96,70	Tilarán
		0	3,30	Fortuna
Hojancha	51103 Puerto Carrillo	85	74,02	Hojancha
		15	25,98	Nicoya
Puntarenas		100	99,64	San Rafael de Puntarenas
	60101 Puntarenas	0	0,36	Chomes-Monteverde
		0	0	Peninsular
		0	0,36	Montes de Oro
	60107 Guacimal	100	99,46	Chomes-Monteverde
		0	0,54	Abangares
	60108 Barranca	0	0,56	Esparza
		100	99,44	Barranca
	60115 El Roble	76	53,50	Barranca
		24	46,50	Chacarita
Esparza	60204 San Rafael	100	98,92	Esparza
		0	1,08	San Ramón
	60305 Pilas	100	48,09	Buenos Aires
		0	51,91	Pérez Zeledón
Buenos Aires	60306 Colinas	100	78,83	Buenos Aires
		0	21,17	Pérez Zeledón
	60307 Chánguena	100	70,91	Buenos Aires
		0	29,09	Coto Brus
Osa	60502 Palmar	100	96,92	Osa
		0	3,08	Buenos Aires
Golfito	60703 Guaycará	100	94,36	Golfito
		0	5,64	Corredores
	60704 Pavón	100	70,77	Golfito
		0	29,23	Corredores
Corredores	61001 Corredor	100	98,22	Corredores
		0	1,78	Golfito
Garabito	61102 Tárcoles	76	100	Garabito
		24	0	Orotina-San Mateo
Limón		100	80,43	Valle La Estrella
	70102 Valle La Estrella	0	14,59	Turrialba-Jiménez
		0	4,49	Limón
		0	0,49	Talamanca
Siquirres	70304 Germanía	100	84,14	Siquirres
		0	15,86	Guácimo
Matina	70502 Batán	100	99,83	Matina
		0	0,17	Siquirres
	70601 Guácimo	100	95,97	Guácimo
		0	4,03	Guápiles
Guácimo	70603 Pocora	100	97	Guácimo
		0	3	Siquirres
	70605 Duacaré	51	51,64	Guácimo
		49	48,36	Guápiles
Pococí		67	64,14	Carian
	70203 Rita	33	35,86	Guápiles
		73	66,81	Guápiles
	70204 Roxana	27	33,19	Carian
		38	70,414	Carian
	62	28,984	Guácimo	
	70206 Colorado	0	0,602	Siquirres

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por la Dirección Red de Servicios de Salud.

4.2 ÁREAS DE SALUD PENDIENTES DE IMPLEMENTAR EL MODELO DE ATENCIÓN Y EBAIS PENDIENTES DE CONFORMAR

4.2.1 ÁREAS DE SALUD PENDIENTES DE IMPLEMENTAR O COMPLETAR LA ATENCIÓN DE SU POBLACIÓN ADSCRITA BAJO EL MODELO DE EBAIS

Un Área de Salud a la fecha no ha implementado el modelo de atención integral en salud con EBAIS, y, **cuatro** Áreas de Salud, lo han implementado de forma parcial.

Del total de Áreas de Salud, **cinco** aún no han completado en su totalidad la aplicación del modelo de atención integral en salud para el Primer Nivel de Atención, iniciado en la CCSS desde los años noventa e impulsado por la Reforma. Esto quiere decir que, una parte o la totalidad de su población adscrita, no es atendida bajo la figura de un EBAIS. La población tiene acceso a una consulta en salud con un enfoque integral pero no a la totalidad de servicios establecidos en el modelo. Esto constituye en una brecha para el sistema y en una inequidad.

Cuatro de estas Áreas de Salud, **Hatillo, Moravia, Heredia-Cubujuquí y Pérez Zeledón**, iniciaron el proceso, pero aún no lo completan: cuentan con EBAIS conformados y otros están pendientes de conformar. El **ÁS Zapote-Catedral** no cuenta con ningún EBAIS conformado a la fecha. Más adelante, en el documento se detallan los sectores y EBAIS pendientes de conformar bajo el modelo de atención integral de los establecimientos de salud mencionados.

El Plan Estratégico Institucional 2016-2018, establece en una de sus estrategias, el cierre de brechas en el Primer Nivel de Atención, dando prioridad a regiones periféricas y zonas urbanas marginales (PE 2016, página 36). O sea, se priorizan Áreas de Salud que ya cuentan con el modelo y no a quienes no lo han completado o no lo han abierto. El Proceso de Reforma de la CCSS se inicio de la periferia del país, hacia el centro. A continuación, se resumen los cambios que en el tiempo ha tenido el registro de Áreas de Salud con el modelo de atención por implementar:

ÁS Heredia-Cubujuquí	En el I semestre de 2006, se conformó un EBAIS; en el II semestre de 2014, se constituyeron ocho EBAIS, y dos EBAIS más, en el II semestre de 2016. Quedan 7 EBAIS pendientes de conformar.
ÁS Moravia	En el 2008, se dotó del recurso humano completo para tres EBAIS, estos se conformaron en el 2010. A partir del 3 de octubre de 2016, se conforma un EBAIS más. Quedan pendiente en esta unidad, cuatro EBAIS.
ÁS Alajuela Norte	Con la conformación de cuatro EBAIS en el II semestre de 2010, se extendió la cobertura del modelo de atención integral en el total de la población a cubrir.
ÁS Grecia	Se conformaron cinco EBAIS, entre el 2006 y el 2012, quedando a la fecha solo uno pendiente de constituirse, por lo que, se excluye de la lista de Áreas de Salud con una implementación parcial del modelo.
ÁS Pérez Zeledón	A partir del II semestre de 2013, se incluye esta Área de Salud en el listado una vez identificados seis sectores adicionales, cuya población accede a una consulta de medicina general en el Hospital Fernando Escalante Pradilla.
ÁS Hatillo	Para el I semestre de 2014, llegó a conformar sus primeros cuatro EBAIS, quedando pendiente nueve EBAIS.
ÁS Mata Redonda-Hospital	En el 2008, se dotó del recurso humano completo para un EBAIS, quedando pendiente su conformación Para el I semestre de 2015, se conformaron la totalidad de sus ocho EBAIS pendientes.

4.2.2 EBAIS PENDIENTES DE CONFORMAR EN ÁREAS DE SALUD DONDE NO SE HA CONSOLIDADO EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CON EBAIS

Se identifican 34 EBAIS pendientes de conformar en cinco Áreas de Salud donde no se ha consolidado el Modelo de Atención Integral con EBAIS (brecha).

En el *cuadro 33* se detalla los EBAIS conformados y pendientes de conformar en las Áreas de Salud acotadas:

Cuadro 33. Áreas de Salud que no han consolidado el Modelo de Atención Integral por cantidad y población de EBAIS conformados y pendientes según Región. Corte al 30 de junio de 2018 (valores absolutos)

Región	Área de Salud	EBAIS					
		Cantidad			Población 2018 ⁽¹⁾		
		Conformados	Pendientes	Total	Conformados	Pendientes	Total
Total	5	45	34	79	221 843	221 922	443 765
<i>Central Sur</i>	Hatillo	4	9	13	13 157	36 868	50 025
	Moravia ⁽²⁾	10	4	14	39 455	0	39 455
	Zapote-Catedral	0	8	8	0	41.907	41 907
<i>Central Norte</i>	Heredia-Cubujuquí ⁽³⁾	12	7	19	54 756	29 124	83 880
<i>Brunca</i>	Pérez Zeledón ⁽⁴⁾	19	6	25	114 475	34 857	149 332

- (1) Dato poblacional suministrado por las Direcciones Médicas de las Áreas de Salud.
- (2) En el II semestre de 2008 se otorgó el recurso humano para tres EBAIS, estos se conformaron en el I semestre de 2010. Está pendiente la dotación del recurso humano para cuatro EBAIS y contar con la infraestructura, y así, completar los 14 sectores definidos. La población de los EBAIS pendientes de conformar tiene acceso a la consulta médica a través de los EBAIS conformados, no así, al resto de servicios de un Primer Nivel de Atención.
- (3) En el I semestre de 2006, se dio la conformación de un EBAIS (Bernardo Benavides La Esperanza) y en el II semestre de 2014, se constituyeron ocho EBAIS. Luego de proceso de resectorización realizado en el 2009, se pasó de 16 EBAIS pendientes de conformar, a 18, para un total de 20 sectores. Posteriormente, en el 2014, en un nuevo estudio de delimitación poblacional, se elimina un sector, quedando 19. En el II semestre de 2016, se conforman dos EBAIS: Los Ángeles y Fátima.
- (4) Población acude directamente al hospital Fernando Escalante Pradilla a recibir atención, allí acceden a una consulta de medicina general independiente a la del Área de Salud.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

El detalle de los 34 EBAIS pendientes de conformar, según sectorización suministrada por las autoridades de las Áreas de Salud, en el *cuadro 34*:

Cuadro 34. Distribución de EBAIS pendientes de conformar en Áreas de Salud que no han consolidado el modelo de atención integral, por cantón y distrito a cubrir según Región. Corte al 30 de junio de 2018

Región	Área de Salud	Cantón	Cód.	Distrito	Cód.	EBAIS pend. de conf.	
Central Sur	Hatillo	San José	10110	Hatillo	231215	Hatillo Centro- Nietos	
					231216	Hatillo 1	
					231218	Hatillo 3	
					231219	Hatillo 4	
						231223	Hatillo 8 A
						231226	25 de Julio - Belgrado
						231227	15 Septiembre - Umará
						231217	Hatillo 2
				10110 10111	Hatillo San Sebastián	231225	Sagrada Familia
		Moravia	Moravia	11403	Trinidad	-	Irazú ⁽²⁾
-	Las Rosas ⁽³⁾						
					221502	Valle Verde ⁽⁴⁾	
			11401	San Vicente	221506	La Guaria ⁽⁵⁾	
	Zapote-Catedral	San José	10104	Catedral	231406	Catedral 1	
231407					Catedral 2		
231408			Catedral 3				
231409			Zapote 4				
			10105	Zapote	231410	Zapote 5	
					231411	Zapote 6	
					231412	Zapote 7	
					231413	Zapote 8	
Central Norte	Heredia-Cubujuquí ⁽¹⁾	Heredia	40101	Heredia	221427	Corazón de Jesús	
			40103	San Francisco	221423	Berta Eugenia	
			221424	La Liliana			
		221425	La Palma				
		40104	Ulloa	221437	IMAS		
				221438	Santa Cecilia		
		San Pablo	40901 40902	San Pablo Rincón de Sabanilla	221430	Peri Universidad	
Brunca	Pérez Zeledón	Pérez Zeledón	11901	San Isidro de El General	276021	Boston	
					276022	Morazán	
					276023	Sinaí	
					276024	San Isidro A	
					276025	San Isidro B	
					276026	San Isidro C	

- (1) Como parte del Proyecto de Fortalecimiento de la Red Sub-Región Heredia y Reforzamiento del AS Heredia-Cubujuquí, se realizó una resectorización y nueva definición del área de atracción de la Unidad pasando de 16 EBAIS pendientes de conformar, a 18 y luego a 19. Producto del trabajo desarrollado, algunos sectores se unificaron y otros se separaron, presentando una nomenclatura distinta para algunos casos lo que difiere de la información registrada en los estudios pasados. En el tiempo se han conformado algunos EBAIS y a la fecha quedan siete pendientes de constituirse.
- (2) Una vez que se resuelva los problemas de infraestructura el sector conocido como Trinidad Norte (cód. 221502), se resectorizará en dos: Irazú y Valle Verde. El código 221502 se le asigna Valle Verde. Pendiente dotación de recurso humano para un EBAIS. Hasta el 2010 EBAIS Valle Verde atendía la población de ambos sectores, pero con su cierre el I semestre de 2011 la población pasa a ser atendida por el EBAIS Isla.
- (3) Una vez que se resuelva los problemas de infraestructura el sector conocido como Trinidad Sur (cód. 221503), se resectorizará en dos: El Moral y Las Rosas. El código 221503 se le asigna a El Moral. Pendiente dotación de recurso humano para un EBAIS. A la fecha el EBAIS El Moral atiende la población total.
- (4) Éste EBAIS se trasladó a Sede Paracito luego de cierre técnico del MS en septiembre de 2007. Una vez resueltos problemas de infraestructura y luego de resectorización EBAIS conocido como Trinidad Norte código 221502 pasa a llamarse Valle Verde quedando pendiente la conformación de un nuevo EBAIS que se llamará Irazú. El Área Rectora del Minsa de Santo Domingo de Heredia, giró una orden sanitaria para desalojar la Sede Paracito, esto se hizo efectivo en febrero de 2011. La población pasa a ser atendida por el EBAIS Isla.
- (5) Éste EBAIS fue cerrado en el I semestre de 2010 por no disponer de infraestructura para albergar al recurso humano. Población se le pasa al EBAIS Central. Una vez que se resuelva los problemas de infraestructura éste EBAIS se activará. Este EBAIS era conocido antes como San Vicente 1 (cód. 221506).

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

4.2.3 EBAIS PENDIENTES DE CONFORMAR TRAS SECTORIZACIÓN EN EL ÁREAS DE SALUD

Se identifican 53 EBAIS pendientes de conformar, tras resectorización, en 31 Áreas de Salud.

Los EBAIS identificados, responden a estudios de delimitación interna, en donde, se considera un rango de población entre 3500 y 4000 habitantes, y, la accesibilidad. Seis de estos EBAIS, fueron dotados del recurso humano completo, en el II semestre de 2008, sin embargo, a la fecha no se han podido conformar por falta de planta física (o sea, se planificó el recurso humano, no así su edificación y otras necesidades); las poblaciones del sector correspondiente están siendo atendidas por los EBAIS conformados existentes. Según lo indicado, estos equipos los utilizan en actividades administrativas, reforzando algún EBAIS en momentos críticos y otras acciones. El detalle de los EBAIS pendiente de conformar en el *cuadro 35*:

Cuadro 35. EBAIS pendientes de conformar en Áreas de Salud con nueva resectorización cuya población total es atendida bajo el modelo de atención integral, por cantón y distrito a cubrir según Región. Corte al 30 de junio de 2018

Región	Área de Salud	Cantón	Cód.	Distrito	Cód.	EBAIS pend. de conf.
Central Sur	Aserrí ⁽²⁾	Aserrí	10604	San Gabriel	-	San Gabriel 2 ⁽¹⁾
	Cartago ⁽³⁾	Cartago	30104	San Nicolás	-	San Nicolás 2 ⁽¹⁾
	El Guarco ⁽⁴⁾	El Guarco	30802	San Isidro	-	San Isidro 2 ⁽¹⁾
	Goicoechea 2	Goicoechea	10801	Guadalupe	-	Santa Eduvigis 2 ^{(1) (5)} El Alto ^{(1) (6)}
	La Unión ⁽⁷⁾	La Unión	30301 30304	Tres Ríos San Rafael	-	La Carpintera
	Mata Redonda-Hospital ⁽⁸⁾	San José	10103	Hospital	-	Cristo Rey Norte
	Paraíso-Cervantes ⁽⁹⁾	Paraíso	30201	Paraíso	-	Centro La Joya 2 ⁽¹⁾
	Santa Ana ⁽¹⁰⁾	Santa Ana	10901 10903	Santa Ana Pozos	-	Pozos Nuevo

(1) Recurso humano otorgado en el II semestre de 2008.

(2) El sector correspondiente surgirá de parte de la población del EBAIS San Gabriel el cual pasará a llamarse San Gabriel 1, que atiende población del distrito San Gabriel y Vueltas del Jorco. Está pendiente la sectorización, esta no se ha dado, ya que por accesibilidad, características de la demanda y de la población, uno de los EBAIS atiende la consulta programada y otro la consulta de morbilidad (se refuerza la consulta del EBAIS San Gabriel los días lunes, miércoles y jueves y los días martes y viernes se da la consulta en el EBAIS El Rosario). En espera de estudio de factibilidad para determinar si se resectorización San Gabriel, con aprobación de las comunidades involucradas.

(3) El sector correspondiente surgirá del sector San Nicolás el cual pasará a llamarse San Nicolás 1, quien atiende población del distrito San Nicolás junto con otros cinco EBAIS más. Falta definir el sector y contar con infraestructura (había proyecto para desarrollar en el 2009 una sede tipo 2 con fideicomiso del Banco Nacional pero no se dio).

(4) El Sector correspondiente surgirá de parte de la población del EBAIS San Isidro el cual pasará a llamarse San Isidro 1, quien atiende población del distrito San Isidro. Sector ya definido, falta contar con infraestructura (había proyecto para desarrollar en el 2009 una sede tipo 2 con fideicomiso del Banco Nacional pero no se dio). Actualmente el recurso humano se encuentra dando apoyo a otros EBAIS de la Unidad.

(5) El sector correspondiente surgirá de parte de la población del EBAIS Santa Eduvigis el cual pasará a llamarse Santa Eduvigis 1, quien atiende parte de la población del distrito Guadalupe. Falta contar con infraestructura (había proyecto para desarrollar en el 2009 una sede tipo 2 con fideicomiso del Banco Nacional pero no se dio), ya cuenta con el EBAIS completo y tiene definido el sector. Actualmente el recurso humano se encuentra dando apoyo a otros EBAIS de la Unidad.

(6) El Sector correspondiente surgirá de los Sectores Divino Pastor y Las Lomas, quien atienden parte de la población del distrito Guadalupe. Falta contar con infraestructura (había proyecto para desarrollar en el 2009 una sede tipo 2 con fideicomiso del Banco Nacional pero no se dio), ya cuenta con el EBAIS completo y tiene definido el sector. Desde el 13-09-2008 refuerza la consulta del EBAIS San Gabriel los lunes, miércoles y jueves y los martes y viernes la consulta del EBAIS El Rosario.

(7) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRSS-E2-2119-16 y DPSS-0251-06-18).

(8) Según oficio DRSS-E2-1351-2017 surge de sectorización. Falta planta física, equipamiento y recurso humano.

(9) El Sector correspondiente surgirá de parte de la población del EBAIS Centro La Joya el cual pasará a llamarse Centro La Joya 1, quien atiende la población del distrito Paraíso junto con siete EBAIS más. Falta contar con infraestructura (había proyecto para desarrollar en el 2009 una sede tipo 2 con fideicomiso del Banco Nacional pero no se dio), ya tiene el EBAIS completo y definido el sector. Actualmente el recurso humano se encuentra dando apoyo a otros EBAIS de la Unidad.

(10) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRSS-FISSCT-1634-16 y DPSS-0397-07-16).

Continúa

Continuación cuadro 35

Región	Área de Salud	Cantón	Cód.	Distrito	Cód.	EBAIS pend. de conf.
Central Norte	Belén-Flores ⁽¹¹⁾	Flores	40801	San Joaquín	-	Barrantes Este
			40802	Barrantes		
	Grecia ⁽¹²⁾	Grecia	20301	Grecia	223611	Central 2 ⁽¹³⁾
	Heredia-Virilla ⁽¹⁴⁾	Heredia	40103	San Francisco	-	Guararí 4
					-	Guararí 5
					-	Milpa 3
			40104	Ulloa	-	Lagunilla 2
					-	Barreal 3
	Horquetas-Río Frío ⁽¹⁵⁾	Sarapiquí	41003	Horquetas	-	Horquetas 3
					-	La Victoria Sur
San Isidro ⁽¹⁶⁾	San Isidro	40601	San Isidro	-	San Isidro 2	
		40602	San José	-	San Josecito Este	
		40604	San Francisco	-	San Francisco Astillero	
Santa Bárbara ⁽¹⁷⁾	Santa Bárbara	40403	San Juan	227809	San Juan Sur	
Tibás ⁽¹⁸⁾	Moravia	11401	San Vicente	-	E-1 San Vicente-Colegios Norte	
Tibás-Uruca-Merced	San José	10107	Uruca	-	Uruca 3 ⁽¹⁹⁾	
		10102	Merced	-	Merced 3 ⁽²⁰⁾	
Chorotega	Nicoya ⁽²¹⁾	Nicoya	50201	Nicoya	-	San Martín Central
			60115	El Roble	-	El Roble 2
Pacífico Central	Barranca ⁽²²⁾	Puntarenas	60108	Barranca	-	Boulevard del Sol
					-	El Playón
				-	Libertad 81	
Chomes-Monteverde ⁽²³⁾	Abangares Puntarenas	50701	Las Juntas	-	Chomes	
		60103	Chomes			

- (11) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0229-04-16 y DRSS-E4-759-16). La atención de dicho sector la realiza el EBAIS Barrantes.
- (12) Mediante fondos Institucionales se planteó la construcción para el 2010 de dos sedes de Ebáis tipo 1 para los EBAIS Central 3 (El Mesón) y Santa Gertrudis. En mayo del 2006 se conformó un EBAIS (Puente Piedra) y el 1ero de julio del 2008 se conformaron cuatro EBAIS (Central 1, Central 2, Central 4 y Central 5) quedando pendiente sólo uno: Central 6.
- (13) Conformado 1. ero de julio de 2008. Inactivado en I semestre de 2011 en razón de necesitar mayor disposición de citas en los EBAIS desconcentrados. El médico se destinó a atender toda la Cirugía Menor del AS y su población se redistribuyó para efectos de atención en espera personal médico para conformarlo nuevamente y redistribuir la población de nuevo.
- (14) Oficio DPSS-0820-10-11 del 10-10-2011 oficializa estudio técnico de resectorización del AS Heredia-Virilla, avalado el mismo por la Dirección Red de Servicios de Salud (oficio DRSS-E2-3478-11).
- (15) Oficio DPSS-0087-03-18 del 06-03-2018 oficializa estudio técnico de resectorización del AS Horquetas-Río Frío, avalado el mismo por la Dirección Red de Servicios de Salud (oficio DRSS-E4-0415-18).
- (16) De acuerdo a lo señalado en el oficio DPSS-0734-09-11 del 05-09-2011 donde se avala estudio de resectorización, quedan tres EBAIS pendientes de conformación hasta completar el recurso humano. Población de estos Sectores son atendidas por los EBAIS San Isidro, San Francisco y San Josecito respectivamente.
- (17) El EBAIS San Juan (cód. 227804) se dividió en dos EBAIS: San Juan Norte (cód. 227804) y San Juan Sur (cód. 227809); la apertura de éste último fue el 02/05/2006. El EBAIS San Juan se reunió nuevamente a partir del 01/03/2008 ya que el Área de Salud perdió un médico. A la fecha el Sector de San Juan esta reforzado con un médico a medio tiempo y cuenta además con un núcleo de farmacia que brinda atención al EBAIS de San Juan y San Pedro. No tiene el equipo humano completo.
- (18) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRSS-FISSCT-16525-16 y DPSS-0397-07-16).
- (19) Solamente cuenta con médico general, falta resto de recurso humano, Sector ya definido. Producción se registra a los EBAIS Uruca Este y Uruca Oeste ya que se ubican en una misma infraestructura –la sede de Área- donde se habilitó un consultorio.
- (20) Solamente cuenta con médico general, falta resto de recurso humano, sector ya definido. Producción se registra a los EBAIS Merced 1 y Merced 2 ya que se ubican en una misma infraestructura -Sede Merced- donde se habilitó un consultorio.
- (21) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRSS-E1-2264-16y DPSS-0571-09-16).
- (22) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0283-05-16 y DRSS-E1-992-16).
- (23) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRSS-E1-278-2017 y DPSS-0077-02-17).

Continúa

Continuación cuadro 35

Región	Área de Salud	Cantón	Cód.	Distrito	Cód.	EBAIS pend. de conf.
Huetar Norte	Aguas Zarcas ⁽²⁴⁾	San Carlos	21004	Aguas Zarcas	-	Aguas Zarcas 3
			21005	Venecia	-	Venecia 3
	Ciudad Quesada ⁽²⁵⁾	San Carlos	21002	Florencia	-	Dulce Nombre
			21001	Quesada	-	
	Fortuna ⁽²⁶⁾	San Carlos	21007	La Fortuna	-	Monterrey 2
			21010	Venado		
	21012	Monterrey				
	Los Chiles ⁽²⁷⁾	Los Chiles	50807	Arenal	-	Los Chiles 3
			21401	Los Chiles	-	
	Pital ⁽²⁸⁾	San Carlos	21006	Pital	-	Pital 3
20306			Río Cuarto	-	Santa Rita 2	
20306			Río Cuarto	-		
Santa Rosa ⁽²⁹⁾	San Carlos	41002	La Virgen	-	Santa Rosa 2	
		21013	Pocosol	-	Pocosol 2	
Huetar Atlántica	Cariari ⁽³⁰⁾	Pococí	70204	Roxana	-	Astúa Pirie Sur
			70205	Cariari	-	Campo 2
	Guácimo ⁽³¹⁾	Pococí	70204	Roxana	-	
			70205	Cariari	-	
	Guápiles ⁽³²⁾	Pococí	70206	Colorado	-	Guápiles 1
			70605	Duacari	-	
			70202	Jiménez	-	
	Limón ⁽³³⁾	Limón	70201	Guápiles	-	Guápiles 2
			70207	La Colonia	-	La Colonia
	Matina ⁽³⁴⁾	Matina	70101	Limón	-	Los Cocos 3
70502			Batan	-	Bataan Sur	
Brunca	Corredores ⁽³⁵⁾	Corredores	70503	Carrandí	-	Cuba Creek
			60704	Pavón	-	Canoas Abajo Punta Burica
			61003	Canoas	-	Corredor Neilly
			61001	Corredor	-	La Unión
			61003	Canoas	-	Naranjo
			61004	Laurel	-	

- (24) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRSS-GR-1584-17 y DPSS-0304-07-17).
 (25) Se definen nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRSS-E5-119-17 y DPSS-0542-12-17).
 (26) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficio DPSS-0123-04-18).
 (27) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0022-01-16, DPSS-0176-03-16 y DRSS-E2-630-16).
 (28) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización, pendiente contar con recurso humano y planta física para conformación (oficios DRSS-GR-718-15, DPSS-0614-08-15 y DPSS-0633-08-15).
 (29) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0041-01-16 y DRSS-E5-086-16).
 (30) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización, pendiente contar con recurso humano para conformación (oficios DRSS-E3-1869-16 y DPSS-0479-08-16).
 (31) Se definen nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0482-08-16 y DRSS-E3-1868-16).
 (32) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización, pendiente contar con recurso humano para conformación (oficios DRSS-E3-2604-15 y DPSS-0794-10-15).
 (33) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0080-02-16 y DRSS-E1-2664-15).
 (34) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0481-08-16 y DRSS-E3-1871-16).
 (35) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0173-04-17 y DRSS-E3-844-17).

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Los **87** EBAIS pendientes de conformar traducidos a población, representan aproximadamente **200 000** habitantes, lo anterior utilizando como fuente datos suministrados por las autoridades de las Áreas de Salud. A la fecha, parte de esta población, no está siendo beneficiada con todos los servicios brindados bajo el modelo de atención integral con EBAIS.

Ahora bien, si cambiamos de fuente de población y se toma el dato de habitantes totales del país del ente oficial INEC para el 2018 ajustado por la DAE (tomado de su sitio Web el 19 de diciembre de 2017), o sea, **5 003 393** personas, aproximadamente un **4 %** de la población del país no está recibiendo atención bajo el modelo integral en el Primer Nivel de Atención de la CCSS (brecha).

4.3 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA CONFORMACIÓN E INACTIVACIÓN DE EBAIS (PERIODO 2006-2018)

Aspectos a considerar en la interpretación de los datos:

Ajuste de los datos publicados en las ediciones del 2005, 2006 y 2007, ante el traslado administrativo, en el 2008, de las Áreas de Salud Catedral Noreste, Coronado, Goicoechea 1, Goicoechea 2 y Moravia de la DRSS Central Norte a la Central Sur (Acuerdo tomado por la Junta Directiva de la CCSS, en la sesión 8244 del 24-04-2008).

Se toma la cantidad de EBAIS por semestre, según fecha de conformación y no por fecha de reporte, con el fin de hacer una medición real en el tiempo.

En el II semestre del 2008 se otorgó el recurso humano para 17 EBAIS. A la fecha, queda pendiente la conformación de seis de estos 17 EBAIS ante la falta de infraestructura y delimitación del sector a cubrir.

Para el primer tracto de 2018 mediante modificación presupuestaria 01-2018 del 15 de febrero de 2018, se crearon las plazas para un equipo completo (1 médico asistente general, 1 auxiliar de enfermería, 1 ATAP y 1 asistente técnico de REDES –con excepción del AS Heredia-Cubujuquí donde se dotó solo de 2 plazas de médico asistente general y 1 asistente técnico de REDES) para los siguientes “EBAIS de un II turno”:

- | | |
|--------------------------------|--|
| ▪ AS Acosta: Vuelta de Jorco | ▪ AS Heredia-Cubujuquí: Berta Eugenia y Corazón de Jesús |
| ▪ AS Alajuelita: San Felipe 2 | ▪ AS Guácimo: Villafranca |
| ▪ AS Barranca: Libertad 81 | ▪ AS La Unión: La Carpintera |
| ▪ AS Carrillo: Sardinal 3 | ▪ AS Pérez Zeledón: Villa Ligia 1 y Daniel Flores 1 |
| ▪ AS Cartago: Caballo Blanco 2 | ▪ AS Zapote Catedral: Catedral 1 |

En el II semestre de 2005, se establece la línea base oficial, con **897** EBAIS conformados. En este primer corte, las Regiones Central Sur, Central Norte y Huetar Atlántica, en orden descendente, presentaban la mayor cantidad de EBAIS conformados en el país, seguidas de la Chorotega, Brunca, Pacífico Central y por último, la Huetar Norte. Esta distribución se ha mantenido en el tiempo. A la fecha, casi $\frac{3}{4}$ partes de los EBAIS conformados están ubicados en las Regiones Central Sur, Central Norte y Huetar Atlántica. El detalle en el *cuadro 36*:

Cuadro 36. EBAIS conformados por año y semestre según Región. Periodo 2005-2017 (valores absolutos y relativos)

Región	EBAIS conformados													
	II sem 2005		2006				2007				2008			
	Línea Base		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	897⁽¹⁾	100	906⁽²⁾	100	921⁽³⁾	100	945⁽⁴⁾	100	948	100	952⁽⁵⁾	100	965⁽⁶⁾	100
Central Sur	306	34	307	34	319	35	339	36	340	36	343	36	344	36
Central Norte	214	24	219	24	221	24	223	24	223	24	223	23	231	24
Huetar Atlántica	104	12	106	12	107	12	108	11	108	11	108	11	110	11
Chorotega	94	10	95	10	94	10	94	10	95	10	96	10	97	10
Brunca	68	8	68	8	68	7	68	7	68	7	68	7	68	7
Pacífico Central	66	7	66	7	66	7	67	7	67	7	67	7	68	7
Huetar Norte	45	5	45	5	46	5	46	5	47	5	47	5	47	5
Región	EBAIS conformados													
	2009				2010				2011					
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre			
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
Total	974⁽⁷⁾	100	976⁽⁸⁾	100	984⁽⁹⁾	100	992⁽¹⁰⁾	100	1013⁽¹¹⁾	100	1013	100		
Central Sur	345	35	346	35	352	36	352	35	367	36	367	36		
Central Norte	231	24	231	24	231	23	236	24	241	24	241	24		
Huetar Atlántica	114	12	115	12	115	12	117	12	117	12	117	12		
Chorotega	97	10	97	10	98	10	99	10	99	10	99	10		
Brunca	70	7	70	7	71	7	71	7	71	7	71	7		
Pacífico Central	68	7	68	7	68	7	68	7	68	7	68	7		
Huetar Norte	49	5	49	5	49	5	49	5	50	5	50	5		
Región	EBAIS conformados													
	2012				2013				2014					
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre			
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
Total	1014	100	1015	100	1015	100	1016	100	1011	100	1020⁽¹²⁾	100		
Central Sur	367	36	367	36	367	36	367	36	362	36	362	35		
Central Norte	242	24	243	24	243	24	243	24	243	24	251	25		
Huetar Atlántica	117	12	117	12	117	12	117	12	117	12	118	12		
Chorotega	99	10	99	10	99	10	99	10	99	10	99	10		
Brunca	71	7	71	7	71	7	71	7	71	7	71	7		
Pacífico Central	68	7	68	7	68	7	68	7	68	7	68	7		
Huetar Norte	50	5	50	5	50	5	51	5	51	5	51	5		

- (1) En la edición del II semestre de 2005, se reportaron 895 EBAIS conformados. Se agrega el EBAIS Territorio Indígena del ÁS Coto Brus de la Región Brunca, reportado hasta I semestre de 2006 pero conformado en noviembre de 2005; y el EBAIS Limón Giras del ÁS Limón de la Región Huetar Atlántica, reportado hasta el II semestre de 2010, pero conformado en el 2004.
- (2) En la edición del I semestre de 2006, se reportaron 903 EBAIS conformados. Se agrega el EBAIS San Juan Sur del ÁS Santa Bárbara de la Región Central Norte, se reportó hasta II semestre de 2006, pero conformado en mayo de 2006. Se agrega el EBAIS Barreal 2 del ÁS Heredia-Virilla de la Región Central Norte, se reportó hasta el II de semestre de 2007 pero conformado en el I semestre de 2006.
- (3) En la edición del II semestre de 2006, se reportaron 919 EBAIS conformados.
- (4) En la edición del II semestre de 2007, se reportó el EBAIS San Antonio Plazoleta 2 del ÁS San Francisco-San Antonio, pero apertura fue en junio de 2007.
- (5) En la edición del I semestre de 2008, se reportaron 950 EBAIS conformados. Se agrega el EBAIS Hato Viejo del ÁS Los Santos de la Región Central Sur, se reportó hasta el I semestre de 2009, pero conformado en enero de 2008. Código de inactivo en el II semestre de 2017.
- (6) En la memoria del I semestre de 2008, se reportaron 962 EBAIS conformados. Se agrega el EBAIS Periférico del ÁS Alfaro Ruiz de la Región Central Norte, se reportó hasta el I semestre de 2009 pero conformado en septiembre de 2008.
- (7) En la edición del I semestre de 2009, se reportaron 972 EBAIS conformados. Se agrega el EBAIS La Frontera del ÁS Coto Brus de la Región Brunca, reportado hasta II semestre de 2011, pero conformado desde el 2009.
- (8) En la edición del II semestre de 2009, se reportaron 974 EBAIS.
- (9) En la edición del I semestre de 2010, se reportaron 982 EBAIS conformados.
- (10) En la edición del II semestre de 2010, se reportaron 991 EBAIS conformados.
- (11) En el Informe Ejecutivo del I semestre de 2011, se reportaron 1011 EBAIS conformados, por error se omitió el EBAIS Pozos Lindora del ÁS Santa Ana de la Región Central Sur.
- (12) En el Informe del II semestre de 2014, se reportaron 1019 EBAIS conformados, no se incluyó el EBAIS Puerto Viejo del ÁS Talamanca de la Región Huetar Atlántica, pues fue reportado hasta el I semestre de 2015, pero se conformó el 1.º de noviembre de 2014.

Continúa

Continuación cuadro 36

Región	EBAIS conformados											
	2015				2016				2017			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	1030	100	1033	100	1041⁽¹³⁾	100	1041	100	1043	100	1042	100
<i>Central Sur</i>	370	36	372	36	373	36	374	36	374	36	373	36
<i>Central Norte</i>	251	24	251	24	256	25	258	25	259	25	259	25
<i>Huetar Atlántica</i>	118	11	118	11	117	11	115	11	115	11	115	11
<i>Chorotega</i>	99	10	99	10	99	10	99	10	99	9	99	9
<i>Brunca</i>	71	7	71	7	71	7	70	7	70	7	70	7
<i>Pacífico Central</i>	68	7	69	7	71	7	71	7	72	7	72	7
<i>Huetar Norte</i>	53	5	53	5	54	5	54	5	54	5	54	5
Región	2018											
	I semestre											
	Cant.	%										
Total	1045	100										
<i>Central Sur</i>	373	36										
<i>Central Norte</i>	259	25										
<i>Huetar Atlántica</i>	115	11										
<i>Chorotega</i>	100	10										
<i>Brunca</i>	70	7										
<i>Pacífico Central</i>	72	7										
<i>Huetar Norte</i>	56	5										

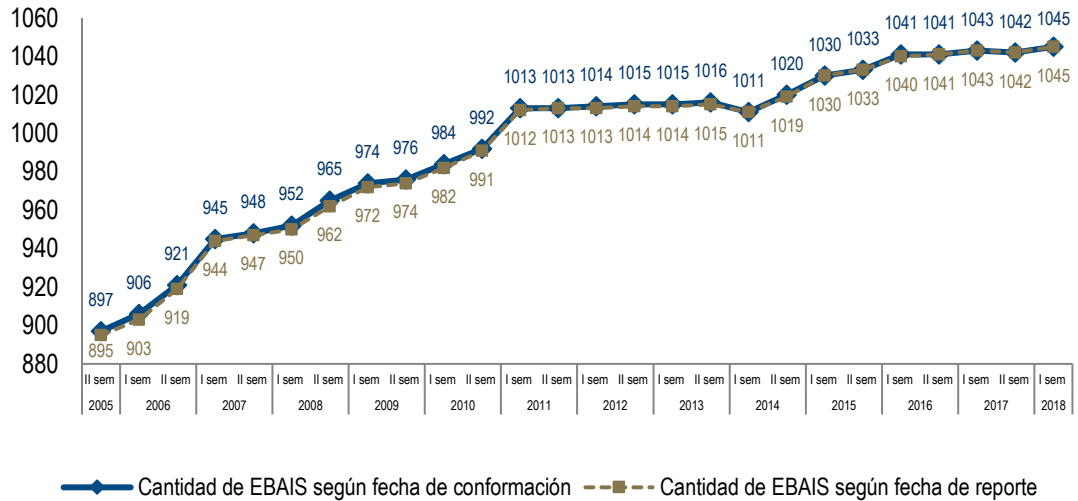
(13) En el informe del I semestre de 2016, se reportaron 1040 EBAIS conformados, no se incluyó el EBAIS Boca Arenal Norte del AS Santa Rosa de la Región Huetar Norte, pues fue reportado hasta el II semestre de 2016, pero se conformó el 19 de febrero de 2016.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud.

4.3.1 INCREMENTO DE EBAIS POR SEMESTRE DE CONFORMACIÓN EN EL PAÍS (PERIODO 2006-2018)

En el gráfico 8, se observa cómo la conformación de EBAIS muestra una tendencia ascendente, dándose en el periodo intersemestral 2006-2007 el mayor incremento, con la conformación de 24 EBAIS; seguido del periodo intersemestral 2010-2011, con 21. Teniendo como referencia la línea base en el I semestre de 2005, en trece años, la Institución ha incrementado el número de EBAIS conformados en **148**, en promedio se da la conformación de aproximadamente **seis** EBAIS por semestre o 12 por año.

Gráfico 8. Distribución de los EBAIS conformados a nivel nacional por semestre. Periodo 2005-2018 (valores absolutos)

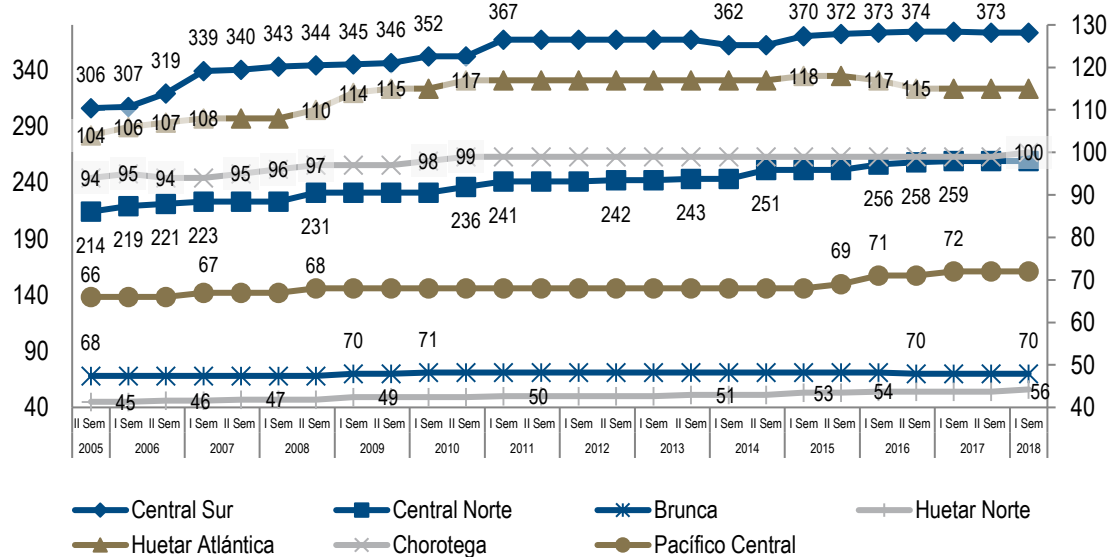


Fuente: Cuadro 36.

4.3.2 COMPORTAMIENTO DEL INCREMENTO DE LOS EBAIS POR SEMESTRE SEGÚN CONFORMACIÓN EN LAS REGIONES (PERIODO 2006-2018)

Desde el II semestre de 2005 a la fecha, la Región Central Sur es, del total de Regiones, la de mayor crecimiento de EBAIS, con 67 más; sigue la Central Norte, con 45 más, la Huetar Atlántica y la Huetar Norte, con 11 más cada una; la Chorotega y la Pacífico Central, con seis más cada una, y la Brunca, con dos más; tal y como se aprecia en el gráfico 9:

Gráfico 9. Cantidad de EBAIS por semestre de conformación según Región. Periodo 2005-2018



Fuente: Cuadro 36.

4.3.3 DISTRIBUCIÓN DE LOS EBAIS CONFORMADOS E INACTIVADOS (PERIODO 2006-2018)

47 de los EBAIS conformados y 14 de los EBAIS inactivados en el periodo 2006-2018, corresponden a compras a terceros.

Si bien el incremento de EBAIS conformados efectivo ha sido de **148**, la conformación real fue de **179** EBAIS (un promedio **siete** EBAIS conformados por semestre). La diferencia se da por la inactivación de **31** EBAIS conformados en el periodo de estudio (un promedio **un** EBAIS inactivado por semestre).

Un total de **59** Áreas de Salud de las 104 de la Institución, han conformado al menos un EBAIS en el periodo 2005-2018, estas son:

Cantidad de EBAIS conformados por Áreas de Salud. Periodo 2005-2018			
18	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pavas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alajuela Oeste ▪ Alajuela Sur ▪ Barva ▪ Belén-Flores ▪ Esparza ▪ Concepción-San Diego-San Juan ▪ Garabito 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Heredia-Virilla ▪ Liberia ▪ Los Chiles ▪ Naranjo ▪ Paraíso-Cervantes ▪ Santa Rosa ▪ Siquirres ▪ Turrialba-Jiménez
11	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desamparados 1 ▪ Heredia-Cubujuquí 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aguas Zarcas ▪ Alauela Cental ▪ Alfaro Ruiz ▪ Barranca ▪ Buenos Aires ▪ Cañas ▪ Carrillo ▪ El Guarco ▪ Fortuna ▪ Gicoechea 1 ▪ Guácimo ▪ Limón 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Santos ▪ Mora-Palmichal ▪ Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca ▪ Orotina-San Mateo ▪ Puerto Viejo-Sarapiquí ▪ San Pablo ▪ San Francisco-San Antonio ▪ San Sebastián-Paso Ancho ▪ Santa Ana ▪ Santa Bárbara ▪ Santo Domingo ▪ Tibás-Uruca-Merced ▪ Valverde Vega
10	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alajuela Norte ▪ Desamparados 2 		
8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mata Redonda-Hospital 		
7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escazú 		
6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grecia ▪ Moravia 		
5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carpio-León XIII ▪ Cariari ▪ Coto Brus 		
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guápiles ▪ Hatillo ▪ Upala 		
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alajuelita ▪ Ciudad Quesada ▪ Florencia ▪ Talamanca 		

En cuatro Áreas de Salud: Los Santos, Upala, Buenos Aires y Santa Bárbara, por procesos de resectorización y gestión, se dió la conformación y cierre de un mismo EBAIS casi 10 años después, Hato Viejo; con solo un semestre de funcionamiento, Itinerante; con poco más de un año de activado, Buenos Aires, y con casi dos años de constituido, San Juan Sur.

Además, en el AS Moravia se dió el cierre del EBAIS Jardines, conocido antes como San Blas, en el I semestre de 2008 y se reabrió en el I semestre de 2009 una vez resueltos problemas de infraestructura, Asimismo, para el periodo intersemestral 2011-2012, el AS Alajuela Sur inactivo el código de un EBAIS cuyo recurso humano se trasladó para conformar un "nuevo" EBAIS.

El detalle de lo expuesto en el *cuadro 37* y *cuadro 38*:

Cuadro 37. EBAIS por Área de Salud y semestre de conformación según Región. Periodo 2006-2018

Año / Región	UP	Área de Salud	Código	EBAIS conformado	Semestre		
Total		59		177			
2006							
Central Sur	2315	Desamparados 1	231501	Central 1	II		
			231502	Central 2	II		
			231503	Central 3	II		
			231504	Central 4	II		
			231505	Central 5	II		
			231506	Central 6	II		
			231507	Central 7	II		
			231508	Central 8	II		
			231509	Gravilias 1	II		
			231510	Gravilias 2	II		
			231511	Gravilias 3	II		
Central Norte	2345	Escazú	234510	San Miguel 2	I		
			2212	Goicoechea 1	II		
			2236	Grecia	I		
			2214	Heredia-Cubujuquí	Bernardo Benavides-La Esperanza ⁽¹⁾	I	
			2274	Heredia-Virilla	Barreal 2	I	
			2278	Santa Bárbara	San Juan Sur ⁽²⁾	I	
			2231	Santo Domingo	San Vicente Oeste	II	
			2213	Tibás-Uruca-Merced	Cinco Esquinas 3	I	
			2254	Valverde Vega	Sarchí Norte 2	II	
Chorotega	2536	Upala	224211	Itinerante ⁽³⁾	I		
Huetar Norte	2481	Florencia	248105	San Francisco de la Palmera	II		
Huetar Atlántica	2655	Guácimo	265512	Río Jiménez Norte	I		
			2634	Guápiles	263416	Toro Amarillo 2	I
			2680	Talamanca	268012	Katsi ⁽⁴⁾	I
Brunca	2732	Buenos Aires	273211	Buenos Aires (Móvil Médica) ⁽⁵⁾	I		

(1) Conocido antes como Bernardo Benavides.

(2) Inactivado en el I semestre de 2008 por falta de médico. Este sector se había desarrollado a partir del 02-05-2006 por resectorización del sector San Juan el cual se paso a llamar San Juan Norte. A partir del 01-03-2008, estos dos sectores se vuelven a reunificar y pasa a denominarse nuevamente San Juan.

(3) Inactivado un semestre después de conformarse luego de que autoridades del Área y representantes comunales realizaron un estudio de factibilidad de dicho sector y según criterios técnicos, concluyeron que era mejor para el Área y la población que cesara funciones y se reubicó el personal y el equipo, de tal forma que esta población fue asumida por los otros sectores.

(4) Conocido antes como Telire.

(5) Inactivado un año después de conformarse por no contar con el equipo básico. Sin embargo, no tenían población adscrita, daba apoyo al resto de los EBAIS en el escenario escolar, en visita domiciliar o en la consulta.

Continúa

Continuación cuadro 37

Año / Región	UP	Área de Salud	Código	EBAIS conformado	Semestre
2007					
	2349	Concepción-San Diego-San Juan	234912	Santiago del Monte 12 ⁽⁶⁾	I
			231716	Higuito 3	I
			231717	San Miguel 4	I
	2317	Desamparados 2	231718	San Rafael Abajo 5	I
			231719	San Rafael Abajo 6	I
			231720	San Rafael Arriba 4 ⁽⁷⁾	I
			221812	Pavas Centro 2	I
			221813	Villa Esperanza 2	I
			221814	Libertad 2	I
			221815	Metrópolis 2 B ⁽⁸⁾	I
Central Sur			221816	Bribí 2	I
			221817	Lomas del Río 2	I
	2218	Pavas	221818	Óscar Felipe 2	I
			221819	Finca San Juan 2	I
			221820	Laureles 2	I
			221821	Residencial Oeste 2	I
			221822	Rorhmoser 2	I
			221823	Rorhmoser 3	I
			221824	Rorhmoser 4	I
	2318	San Francisco-San Antonio	231808	San Antonio Plazoleta 2	I
	2347	San Sebastián-Paso Ancho	234711	Sorobarú ⁽⁹⁾	II
	2277	Alajuela Oeste	227720	Dulce Nombre La Garita	I
	2131	Barva	213109	San Pedro 2	I
Central Norte	2233	Belén-Flores	223308	La Ribera 2	I
	2235	Naranjo	223510	San Jerónimo	I
	2230	San Pablo	223006	San Pablo Centro	I
Chorotega	2534	Liberia	253410	Pueblo Nuevo	II
	2536	Upala	253610	Cuatro Bocas	I
Pacífico Central	2552	Esparza	255208	Esparza Sur	I
Huetar Norte	2472	Santa Rosa	247206	Los Santos	II
Huetar Atlántica	2652	Cariari	265216	Tibacán 2	I
Brunca	2762	Coto Brus	276214	Coto Brus 1 ⁽¹⁰⁾	I

- (6) Como parte de la adjudicación de un nuevo contrato para administrar el AS Concepción-San Diego-San Juan, y, producto de los cambios poblacionales identificados posterior al Censo de Población de 2011, se realiza una nueva sectorización lo que genera que se inactiven tres EBAIS, a partir del 17-02-2014.
- (7) Conocido antes como San Rafael Arriba 5.
- (8) Conocido antes como Metrópolis II 2.
- (9) Conocido antes como Paso Ancho 6.
- (10) Conocido antes como San Vito Periférica 2 y Coto Brus 1 (Móvil Médica).

Continúa

Continuación cuadro 37

Año / Región	UP	Área de Salud	Código	EBAIS conformado	Semestre		
2008 ⁽¹²⁾							
Central Sur	2336	Alajuelita	233616	Aurora Este	I		
			233614	Central Oeste	I		
			233615	San Josecito Norte	I		
	2352	Los Santos	235210	Hato Viejo ⁽¹¹⁾	I		
	2332	Paraíso-Cervantes	233212	Parruás	II		
Central Norte	2277	Alajuela Oeste	227721	Coyol 2	II		
			2276	Alajuela Sur	227615	Guácima 2	II
			2272	Alfaro Ruiz	227204	Periférico	II
			2233	Belén-Flores	223309	Llorente 2	I
			2236	Grecia	223610	Central 1	II
					223611	Central 2 ⁽¹³⁾	II
					223612	Central 4	II
	2474	Puerto Viejo-Sarapiquí	247409	La Virgen 2	II		
	Chorotega	2534	Libería	253411	Cañas Dulces	II	
		2536	Upala	253611	Upala 2	I	
Pacífico Central	2592	Garabito	259204	Herradura	II		
Huetar Atlántica	2652	Cariari	265217	Nazareth ⁽¹⁴⁾	II		
	2631	Siquirres	263120	Cairo 2	II		
2009 ⁽¹⁵⁾							
Central Sur	2349	Concepción-San Diego-San Juan	234913	Villas de Ayarco 13	I		
	2332	Paraíso-Cervantes	233213	Campo Ayala ▲	II		
Huetar Norte	2471	Fortuna	247106	Fortuna Norte ⁽¹⁶⁾	I		
	2481	Florencia	248106	Santa Clara ▲	I		
Huetar Atlántica	2634	Guápiles	263417	Jiménez 2	I		
			263418	El Limbo 2 ▲	I		
			263419	La Teresa ▲	I		
	2632	Limón	263221	Limón 2000 ▲	I		
	2631	Siquirres	263119	Central ▲	I		
	2680	Talamanca	268013	Alto Telire	II		
Brunca	2762	Coto Brus	276215	Coto Brus 2 ⁽¹⁷⁾ ▲	I		
			276217	La Frontera ⁽¹⁸⁾	I		

▲ Son EBAIS cuyo recurso humano fue dotado en el II semestre de 2008, pero cuya conformación se da en el periodo 2009-2015.

(11) Conocido antes como Los Santos (Móvil Médica). Código se inactivó en el II semestre de 2017.

(12) No incluye los 17 EBAIS otorgados en el II semestre del 2008, ya que está pendiente infraestructura o sectorización para su conformación

(13) Fue inactivado en el I semestre de 2011 en razón de que se necesitaba mayor disposición de citas en los EBAIS desconcentrados. El médico se destinó a atender toda la Cirugía Menor del AS y su población se redistribuyó para efectos de atención mientras se otorga una plaza de médico para reapertura.

(14) Conocido antes como Nájera 2.

(15) No incluye 10 EBAIS otorgados en el II semestre de 2008, ya que está pendiente infraestructura o sectorización para su conformación.

(16) Conocido ante como Fortuna 2.

(17) Conocido antes como San Vito Periférica 3 y Coto Brus 2 (Móvil Médica).

(18) Reportado hasta el II semestre de 2011. Código se inactiva a partir del II semestre de 2016 (noviembre).

Continúa

Continuación cuadro 37

Año / Región	UP	Área de Salud	Código	EBAIS conformado	Semestre
2010 ⁽¹⁹⁾					
Central Sur	2215	Moravia	221508	Platanares	I
			221509	Central [▲]	I
			221510	Los Robles [▲]	I
			221511	Isla [▲]	I
			221505	Jardines ⁽²⁰⁾	I
	2395	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	239501	San Rafael 1	I
	2348	Turrialba-Jiménez	234810	Central C	I
Central Norte	2216	Alajuela Norte ⁽²¹⁾	221608	Guadalupe	II
			221609	Brasil	II
			221610	Canoas A	II
			221611	Estadio	II
Chorotega	2235	Naranjo	223511	San Rafael	II
	2555	Cañas	255508	San Pedro 2	I
Huetar Atlántica	2536	Upala	253612	Itinerante ⁽²²⁾	II
	2652	Cariari	265218	Palermo	II
Brunca	2762	Coto Brus	265219	Barra del Tortuguero	II
			276216	San Vito Perifería 2	I
2011					
Central Sur	2317	Desamparados 2	231721	Higuito 4	I
			231722	San Miguel 5	I
			231723	San Miguel 6	I
			231725	Jericó	I
			231724	San Rafael Abajo 7	I
	2345	Escazú	234511	Escazú	I
			234514	Guachipelín 2	I
			234515	Los Laureles	I
			234516	Anonos-Bello Horizonte	I
			234513	Carmen 2	I
2218	Pavas	234512	Santa Teresa	I	
		221825	Finca San Juan 3	I	
		221826	Laureles 3	I	
		221827	Oscar Felipe 3	I	
		221828	Lomas del Río 3	I	
221829	Villa Pavas	I			
2387	Santa Ana	238711	Pozos Lindora	I	
2131	Barva	213110	Barva Centro 2	I	
Central Norte	2319	Carpio-León XIII	231913	El Roble 2	I
			231912	Comité Central 2	I
			231909	María Auxiliadora 2	I
			231910	María Auxiliadora 3	I
Huetar Norte	2483	Cuidad Quesada	231911	Junta Prodesarrollo	I
			248310	Gamonal	I

▲ Son EBAIS cuyo recurso humano fue dotado en el II semestre de 2008, pero cuya conformación se da en el periodo 2009-2015.

(19) No incluye siete EBAIS otorgados en el II semestre de 2008, ya que está pendiente infraestructura o sectorización para su conformación

(20) Conocido antes como San Blas el cual fue inactivado en el I semestre de 2008 por falta de infraestructura para albergara el EBAIS, por tanto, es la reapertura de un Equipo una vez solventado motivo de inactivación.

(21) A los EBAIS Guadalupe, Brasil y Estadio, se les cambia los límites internos, y, parte de su población pasa a conformar sector del nuevo EBAIS Canoas B. El EBAIS Canoas, pasa a llamarse Canoas A.

(22) No corresponde a reapertura de EBAIS con el mismo nombre con el código 24211 el cual se encuentra inactivo. Conocido antes como Itinerante (Móvil Médica).

Continúa

Continuación cuadro 37

Año / Región	UP	Área de Salud	Código	EBAIS conformado	Semestre
2012					
Central Norte	2216	Alajuela Norte	221612	Sabanilla 2	I
	2276	Alajuela Sur	227615	Rincón Herrera ⁽²³⁾	I
	2236	Grecia	223614	Central 6	II
2013					
Huetar Norte	2473	Aguas Zarcas	247309	Los Chiles 2	II
2014					
Central Sur	2312	Hatillo	231220	Hatillo 5	I
			231221	Hatillo 6	I
			231222	Hatillo 7	I
			231224	Hatillo 8 B	I
Central Norte	2214	Heredia-Cubujuquí ⁽²⁴⁾	221431	Mercedes Norte Claretiano	II
			221432	Mercedes Norte Carbonal	II
			221433	Mercedes Norte San Isidro	II
			221434	Mercedes Sur Triángulo	II
			221435	Mercedes Sur Zumbado	II
			221436	Mercedes Sur Cubujuquí	II
			221439	Santísima Trinidad	II
Huetar Atlántica	2680	Talamanca	221440	Lotes Peralta	II
			268014	Puerto Viejo	II
2015					
Central Sur	2311	Mata Redonda-Hospital	231111	Cristo Rey [▲]	I
			231112	Barrio La Dolorosa	I
			231113	Barrio Cuba A	I
			231114	Barrio Cuba B	I
			231115	Barrio Cuba C	I
			231116	Almendarez-Hospital	I
			231117	Mata Redonda	I
			231118	Rohmorser-Bajo Los Anonos	I
	2382	Mora-Palmichal	238207	Colón 4	II
	2348	Turrialba-Jiménez	234811	Central D	II
Pacífico Central	2592	Garabito	259204	Tárcoles-Lagunilla-Bijagual	II
Huetar Norte	2481	Florencia	248107	La Tigra 2	I
	2484	Los Chiles	248406	Los Chiles 2	I
			248407	Pavón 2	I

▲ Son EBAIS cuyo recurso humano fue dotado en el II semestre de 2008, pero cuya conformación se da en el periodo 2009-2015.

(23) No corresponde precisamente a un EBAIS nuevo ya que se según se explica en oficio DM-ASAS-271-12 del 28-05-2012 se traslada el Recurso Humanos del EBAIS Villa Bonita 2 para que conforme el EBAIS de un nuevo sector llamado Rincón Herrera, pasando la población adscrita a Villa Bonita 2 a ser atendidas por el EBAIS Villa Bonita 1 que pasa a llamarse Villa Bonita.

(24) Algunos EBAIS tuvieron un cambio en su nomenclatura, se conocen antes como se muestra a continuación:

Cód.	Nombre del EBAIS	Cód.	Nombre del EBAIS	Cód.	Nombre del EBAIS
221431	Norte-Claretiano	221433	Norte-San Isidro	221435	Sur-San Jorge
221432	Norte-Carbonal	221434	Sur-Triángulo	221436	Sur-INVU Cubujuquí

Continúa

Continuación cuadro 37

Año / Región	UP	Área de Salud	Código	EBAIS conformado	Semestre
2016					
Central Sur	2392	El Guarco	239213	La Campiña	I
	2215	Moravia	221512	Barrio Saprissa	II
Central Norte	2216	Alajuela Norte	221613	Pavas	I
			221614	Itiquis Oeste	I
			221615	Desamparados Rosales	I
			221616	Desamparados C	I
			221617	Canoas B	I
	2214	Heredia-Cujujuquí	221426	Los Ángeles	II
			221428	Fátima	II
Pacífico Central	2274	Heredia-Virilla	227414	Aurora 4	I
	2552	Esparza	255209	Santa Marta	I
Huetar Norte	2256	Orotina-San Mateo	225608	Jesús María Labrador	I
	2472	Santa Rosa	247207	Boca de Arenal Norte ⁽²⁵⁾	II
2017					
Central Norte	2281	Alajuela Central	228119	Montecillos 2 ⁽²⁶⁾	I
Pacífico Central	2590	Barranca	259010	Corazón de Jesús ⁽²⁷⁾	I
2018					
Chorotega	2560	Carrillo	256009	Sardinal 3 ⁽²⁸⁾	I
Huetar Norte	2483	Ciudad Quesada ⁽²⁹⁾	248311	San Roque	I
			248312	San Antonio	I

(25) En oficio DRSSRH-1257-2016 del 12-05-2016 (recibido hasta el 04-10-2016 en el ÁAPSS), y en oficio DMASSR-549-16 del 10-10-2016, se reporta su conformación a partir del 19-02-2016; sin embargo, código se asigna hasta 13-10-2016.

(26) En oficios GM-RH-16956-2017 de la GM, recibido en la DM del AS el 27-01-2017, y ASAC-DG-0058-2017 del 14-02-2017, se reporta conformación de EBAIS. Este inicia labores el 06-02-2017, código se asigna a partir del 17-02-2017.

(27) En oficios DIR-ASB-150-2017, del 24-04-2017, y DIR-ASB-250-2017, del 28 de junio de 2017 (recibidos hasta el 29-06-2016 en el ÁAPSS), y en oficio DIR-ASB-282-2017 del 21-07-2017, se reporta su conformación a partir del 16-01-2017; sin embargo, código se asigna hasta el 26-07-2017.

(28) Mediante correo electrónico del 16-04-2018 se solicita la asignación de un código a este nuevo sector cuyo EBAIS inició labores el 19-03-2018. Población se toma de los sectores de los EBAIS Sardinal 1 y Sardinal 2. Código queda habilitado el 19-04-2018.

(29) Mediante oficio ASCQ DM 0031-2018 del 11-01-2018, recibido ese mismo día en el ÁAPSS, se solicita la asignación de un código a estos nuevos sectores cuyos EBAIS iniciaron labores el 01-02-2018; sin embargo, código se asigna hasta el 15-05-2018.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud.

Cuadro 38. Distribución de los EBAIS conformados por Área de Salud y semestre de inactivación según Región. Periodo 2006-2018

Año	Región	UP	Área de Salud	Código	EBAIS conformado	Semestre	
	Total		18		31		
2006	Brunca	2732	Buenos Aires	273207	Changuena ⁽¹⁾	I	
	Chorotega	2536	Upala	24211	Intinerante ⁽²⁾	II	
2007	Central Norte	2219	Tibás ⁽³⁾	221905	B-2	I	
				221915	E-3	I	
				221912	Docentes	I	
	Chorotega	2536	Upala	24210	Upala 2 ⁽⁴⁾	I	
2008	Brunca	2732	Buenos Aires	273211	Buenos Aires (Móvil Médica) ⁽⁵⁾	I	
	Central Sur	2215	Moravia	221505	Jardines ⁽⁶⁾	I	
2009	Central Norte	2278	Santa Bárbara	227809	San Juan Sur ⁽⁷⁾	I	
	Huetar Atlántica	2634	Guápiles	263412	Guápiles 1 (Móvil Médica) ⁽⁸⁾	I	
2010	Central Sur	2215	Moravia	221506	La Guarúa ⁽⁹⁾	I	
	Central Sur	2317	Desamparados 2	231704	San Rafael Arriba 1 ⁽¹⁰⁾	I	
2011		2215	Moravia	221502	Valle Verde ⁽¹¹⁾	I	
	Central Norte	2236	Grecia	223611	Central 2 ⁽¹²⁾	I	
2012	Central Norte	2276	Alajuela Sur	223614	Villa Bonita 2 ⁽¹³⁾	I	
				234902	San Diego 2	I	
		2349	Concepción-San Diego-San Juan	234912	Santiago del Monte 12	I	
				234913	Villas de Ayarco 13	I	
	2014	Central Sur ⁽¹⁴⁾	2343	Curridabat	234314	Tirrasas 14	I
					234315	Curridabat Sureste 15	I
				234316	Granadilla Suroeste 16	I	
		2346	Montes de Oca	234602	Barrio Pinto 2	I	
2015	Huetar Norte	2484	Los Chiles	248405	Coquital ⁽¹⁵⁾	I	
	Central Norte	2216	Alajuela Norte	221604	San Isidro Sur ⁽¹⁶⁾	I	
2016		2634	Guápiles	263415	Guápiles ⁽¹⁷⁾	I	
	Huetar Atlántico	2652	Cariari	265215	Cariari Polifuncional ⁽¹⁸⁾	II	
		2632	Limón	263222	Limó Giras ⁽¹⁹⁾	II	
	Brunca	2762	Coto Brus	276217	La Frontera ⁽²⁰⁾	II	
2017	Central Sur	2352	Los Santos	235210	Hato Viejo ⁽²¹⁾	II	

- (1) Por resectorización del Área de Salud se creó el sector Buenos Aires (Móvil Médica), con el fin de beneficiar a la mayor cantidad de usuarios y se cerró el sector Changuena.
- (2) Fue cerrado un semestre después de conformarse luego de que autoridades del Área y representantes comunales realizaron un estudio de factibilidad de dicho sector y según criterios técnicos, concluyeron que era mejor para el Área y la población que cesara funciones y se reubicó el personal y el equipo, de tal forma que esta población fue asumida por los otros sectores.
- (3) Con el nuevo contrato refrendado se le disminuyeron 3 sectores al Área de Salud por razones de población adscrita.
- (4) Se determina que no era un Sector como tal a pesar de ser reportado en memorias anteriores al identificar que no es un EBAIS completo y no tiene una población definida, se unifica con Sector Upala 1 el cual pasa a denominarse Upala Centro
- (5) Inactivación se da un año después de conformarse por no contar con el equipo básico. Sin embargo, no tenían población adscrita, daba apoyo al resto de los EBAIS en el escenario escolar, en visita domiciliar o en la consulta.
- (6) Se debió cerrar ya que no se disponía de infraestructura para albergar al EBAIS, la población atendida por este Equipo paso a ser cubierta por el EBAIS conocido como San Vicente 1 que paso a llamarse La Guarúa. Luego de solventar problemas que motivaron cierre se dio reapertura en el I semestre del 2010. Conocido antes como San Blas.
- (7) Inactivado en el I semestre del 2008 por falta de médico. Este sector se había desarrollado a partir del 02-05-2006 por resectorización del sector San Juan el cual se pasó a llamar San Juan Norte. A partir del 01-03-2008, estos dos sectores se reunifican y pasa a denominarse nuevamente San Juan.
- (8) Como parte de la apertura de los nuevos EBAIS en el AS Guápiles y la correspondiente resectorización, se da la inactivación de este EBAIS.
- (9) Conocido antes como San Vicente 1. Cierre se da luego de proceso de resectorización en el Área de Salud y por la falta de infraestructura que albergue recurso humano.
- (10) Se inactiva por resectorización como parte del nuevo contrato quedando solo en San Rafael Arriba 4 EBAIS.
- (11) El Área Rectora del Minsa de Santo Domingo de Heredia giró orden sanitaria para que fuese desalojado de la Sede Paracito, lo que se hizo efectivo en febrero de 2011. La población es atendida por el EBAIS La Isla.
- (12) Inactivación se da en razón de que se necesitaba mayor disposición de citas en los EBAIS desconcentrados. El médico se destinó a atender toda la Cirugía Menor del AS y su población se redistribuyó para efectos de atención mientras se otorga una plaza de médico para reapertura.
- (13) En oficio DM-ASAS-271-12 del 28-05-2012 se explica que el Recurso Humano de Este EBAIS se traslada a un nuevo sector llamado Rincón Herrera para conformar su EBAIS al considerar que esta comunidad es más demandante por condiciones socioeconómicas, situación geográfica y epidemiológica. La población de Villa Bonita 2 para a ser atendida por el EBAIS Villa Bonita 1 que pasa a llamarse Villa Bonita.
- (14) Como parte de la adjudicación de un nuevo contrato para administrar las Áreas de Salud Concepción-San Diego-San Juan, Curridabat y Montes de Oca, y producto de los cambios poblacionales identificados posterior al Censo de Población del 2011, se realiza una nueva sectorización lo que genera que se inactiven en cada una de las Áreas de Salud tres EBAIS, a partir del 17-02-2014.

Continúa

- (15) En oficio DMASLCH-292-2014 del 10-12-2014, la Dirección Médica solicita fusionar las poblaciones de los EBAIS Medio Queso (248404) y Coquitral (248405) ya que en realidad se trata de un solo sector con el mismo médico, manteniendo el código 248404. Coquitral pasa a ser un PVP del EBAIS Medio Queso.
- (16) Se inactivo producto de un proceso de resectorización (oficio ASAN-CMR-CCE-171-2015 del 25-11-2015).
- (17) La Dirección Médica solicita mediante el oficio DMASG-0244-2016 del 09.05-2016, inhabilitar código al no cumplir con los criterios de definición de EBAIS abierto y funcionando.
- (18) La Dirección Médica, con el aval de la DRSS Huetar Atlántica, solicita mediante el oficio 10-953 del 28-09-2016, inhabilitar el código debido a que no cuenta con un sector poblacional definido y no cumplir con los criterios de definición de EBAIS abierto y funcionando. El recurso humano, da soporte a los EBAIS del AS, refuerza la consulta, brinda atención a los PVP, realiza visitas domiciliarias y el trabajo escolar, entre otras actividades.
- (19) La Dirección Médica, con el aval de la DRSS Huetar Atlántica, solicita inhabilitar el código debido a que este "EBAIS" no cuenta con el recurso humano completo y no tiene un sector poblacional definido. El médico general, el auxiliar de enfermería y el asistente de redes son responsables de la visita domiciliar de pacientes con limitaciones físicas para acceder a los servicios de salud; atienden en los Puestos de Visita Periódica de las comunidades Río Blanco, Río Peje, Río Quito, Brisas de Veragua y Santa Rita, y da apoyo al EBAIS Villa del Mar. (oficios ASL-DM-1147-09-16 del 16 -09-2016 y DRSSHA 16473 del 19-09-2016).
- (20) La Dirección Médica, solicita inactivar código debido a que este EBAIS no cumple la definición como tal, no dispone de población adscrita y tiene funcionarios asignados. En una edificación ubicada en la zona fronteriza, se realizan actividades de promoción de la salud por ATAP y enfermería profesional como parte del programa de abordaje de atención integral a población indígena altamente móvil, entre los meses de setiembre a diciembre, que es cuando comienza la recolección de café en el cantón (oficio DASCB-897-10-16 del 28-10-2016).
- (21) Se solicitó inactivación del código debido a que equipo no constituye un EBAIS como tal con un sector definido, sino que brindan una consulta de "choque" en población migrante en época de recolecta de café y la COLOVE (Comisión de Vigilancia Epidemiológica) del Área (oficio ASLSDM 150-2017 del 07/08/2017). Código se inactiva a partir del 14/08/2017 (oficio AAPSS-063-08-17 (3)). Se había cobnformado en el 2008.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud.

4.3.4 CONFORMACIÓN E INACTIVACIÓN DE EBAIS POR SEMESTRE POR REGIÓN (PERIODO 2006-2018)

En la **Región Central Sur** se da la mayor conformación de EBAIS, en el periodo 2006-2011, con **81** e inactivándose 14, por lo tanto, tiene un aumento efectivo de 67. Sigue la Central Norte con 52 EBAIS conformados y con siete inactivados, para un aumento efectivo de 45. Solo en una Región no se ha dado la inactivación de un EBAIS: la Pacífico Central.

La serie cronológica analizada es fluctuante en la conformación de EBAIS. En el **I semestre de 2007** es donde se da la mayor cantidad de **conformación** de EBAIS, con **29**, y, en el **I semestre de 2014** se da la mayor cantidad de inactivación, con **nueve**. La tendencia en la inactivación de EBAIS es nula. Detalles de lo expuesto en el *cuadro 39* y *gráfico 10*:

Cuadro 39. Distribución de los EBAIS conformados e inactivados por semestre según Región. Periodo 2006-2018 (valores absolutos)

Región	EBAIS													
	Total		2006				2007				2008			
			I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.		
Total	176	31	10	1	16	1	29	5	3	0	6	2	13	0
Central Sur	81	14	1	0	12	0	20	0	1	0	4	1	1	0
Central Norte	52	7	5	0	2	0	5	3	0	0	1	1	8	0
Huetar Atlántica	15	4	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0
Chorotega	7	2	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0
Brunca	5	3	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Pacífico Central	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Huetar Norte	10	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0

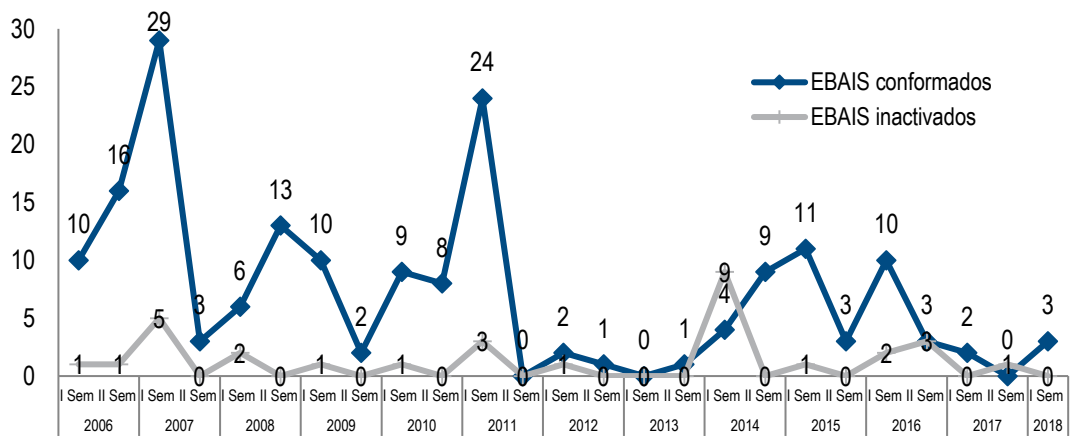
Continúa

Continuación cuadro 39

Región	EBAIS											
	2009				2010				2011			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.
Total	10	1	2	0	9	1	8	0	24	3	0	0
Central Sur	1	0	1	0	7	1	0	0	17	2	0	0
Central Norte	0	0	0	0	0	0	5	0	6	1	0	0
Huetar Atlántica	5	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Choroteaga	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Brunca	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Pacífico Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huetar Norte	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Región	EBAIS											
	2012				2013				2014			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.
Total	2	1	1	0	0	0	1	0	4	9	9	0
Central Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	4	9	0	0
Central Norte	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	8	0
Huetar Atlántica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Choroteaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pacífico Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huetar Norte	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Región	EBAIS											
	2015				2016				2017			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.
Total	11	1	3	0	10	2	3	3	2	0	0	1
Central Sur	8	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	1
Central Norte	0	0	0	0	6	1	2	0	1	0	0	0
Huetar Atlántica	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0
Choroteaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brunca	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Pacífico Central	0	0	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0
Huetar Norte	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Región	EBAIS											
	2018											
	I semestre											
	Conf.	Inact.										
Total	3	0										
Central Sur	0	0										
Central Norte	0	0										
Huetar Atlántica	0	0										
Choroteaga	1	0										
Brunca	0	0										
Pacífico Central	0	0										
Huetar Norte	2	0										

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud.

Gráfico 10. Distribución de los EBAIS conformados e inactivados por semestre. Periodo 2006-2018



Fuente: Cuadro 38.

En la Programación del Cuadro de Mando Institucional y Gerencial del Plan Estratégico 2010-2015 se estableció conformar 100 nuevos EBAIS para cubrir el déficit y el crecimiento poblacional de los próximos cuatro años. Para ello, se definió conformar en el 2010, 28 EBAIS; en el 2011, 13; en el 2012, ninguno; en el 2013, 32, y en el 2014, 33, para un total de 106 al final del periodo. La línea base se estableció con la cantidad de EBAIS conformados reportados en la edición del I semestre de 2010 de este estudio: 982, por lo que, se esperaba contar al final con 1088 EBAIS conformados (Presidencia Ejecutiva, 2010. Página 21).

- Para el bienio 2010-2011 la Institución se propuso conformar 41 EBAIS en total, siendo esta la conformación real ocurrida.
- En el 2012, la Institución no se comprometió a conformar ningún EBAIS. En el I semestre de 2012, el Área de Salud Alajuela Sur trasladó un EBAIS de un sector a otro, unificándose dos sectores, por lo que en realidad no se conformó “nuevo” EBAIS; sí se dio la conformación de un nuevo EBAIS en el ÁS Grecia, en el II semestre de 2012: el Central 6.
- Para el bienio 2013-2014, se conformaron 14 EBAIS de los 65 programados.

4.4 EBAIS CONFORMADOS CON CAMBIO DE NOMBRE

En el *cuadro 40* se detalla los EBAIS conformados a los que se les ha cambiado el nombre en la última década años, en su mayoría debido a procesos de resectorización.

Cuadro 40. Distribución de los EBAIS conformados con cambio de nombre por Región y Área de Salud según semestre. Periodo 2008-2018

Región / Año	UP	Área de Salud	Código	EBAIS conformado	
				Nombre previo	Nombre nuevo
2008					
			233602	Central Oeste	La Chorotega
			233603	San Josecito	San Josecito Sur
	2336	Alajuelita	233605	Concepción 1 (EBAIS 5)	Concepción Arriba 1
			233606	Concepción 2 (EBAIS 6)	Concepción Arriba 2
			233607	Concepción 1 (EBAIS 7)	Concepción Abajo 1
			233608	Concepción 2 (EBAIS 8)	Concepción Abajo 2
			233610	Guapil	Aurora Oeste
			231501	EBAIS 1	Central 1
Central Sur			231502	EBAIS 2	Central 2
			231503	EBAIS 3	Central 3
			231504	EBAIS 4	Central 4
	2315	Desamparados 1	231505	EBAIS 5	Central 5
			231506	EBAIS 6	Central 6
			231507	EBAIS 7	Central 7
			231508	EBAIS 8	Central 8
			231509	EBAIS 9	Gravilias 1
			231510	EBAIS 10	Gravilias 2
			231511	EBAIS 11	Gravilias 3
	2387	Santa Ana	238710	Uruca 2	Uruca La Mina
	2277	Alajuela Oeste	227705	Coyol	Coyol 1
Central Norte	2276	Alajuela Sur	227608	La Guácima	Guácima 1
	2474	Puerto Viejo-Sarapiquí	247407	La Virgen	La Virgen 1
Chorotega	2536	Upala	253601	Upala Centro	Upala 1
	2652	Cariari	265211	Santa Rosa-Nájera	Nájera 1
Huetar Atlántica	3631	Siquirres	263112	Cairo	Cairo 1
	2651	Valle La Estrella	265105	Valle Las Rosas	Valle Las Rosas-Cerere-Vesta
2009					
Central Sur	2346	Montes de Oca	234601	San Pedro 1	San Pedro Norte 1
			234614	San Pedro Norte 14	San Pedro Sur 14
	2237	San Ramón	223705	Bajo Rodríguez-Criques	Bajo Rodríguez
Central Norte	2278	Santa Bárbara	227804	San Juan Norte	San Juan
Huetar Atlántica	2680	Talamanca	268012	Telire	Katsi
			276202	San Vito Periferia 1	San Vito Periferia
Brunca	2762	Coto Brus	276214	San Vito Periferia 2	Coto Brus 1 (Móvil Médica)
			276215	San Vito Periferia 3	Coto Brus 2 (Móvil Médica)
2010					
			221502	Trinidad Norte	Valle Verde
Central Sur	2215	Moravia	221503	Trinidad Sur	El Moral
			221504	Isla-Los Sitios	Los Sitios
			221505	San Blas	Jardines
			221415	Bernardo Benavides 1	Urbanización Bernardo Benavides
Central Norte	2214	Heredia-Cubuququí	221422	Bernardo Benavides 2	Bernardo Benavides-La Esperanza
Chorotega	2555	Cañas	225504	San Pedro	San Pedro 1
			265211	Nájera 1	Nájera
Huetar Atlántica	2652	Cariari	265217	Nájera 2	Nazareth
Brunca	2762	Coto Brus	276202	San Vito Periferia	San Vito Periferia 1

Continúa

Continuación cuadro 40

Región / Año	UP	Área de Salud	Código	EBAIS Conformado	
				Nombre Previo	Nombre Nuevo
2011					
<i>Central Sur</i>	2317	Desamparados 2	231703	San Rafael Arriba 4	San Rafael Arriba 3
			231710	San Rafael Arriba 2	San Rafael Arriba 1
			231711	San Rafael Arriba 3	San Rafael Arriba 2
			231720	San Rafael Arriba 5	San Rafael Arriba 4
			234508	Guachipelín	Guachipelín 1
	2345	Escazú	234509	Bajo Anonos	Anonos
			234504	San Antonio Centro	San Antonio
			234507	El Carmen	Carmen 1
	2218	Pavas	221807	Metrópolis II 1	Metrópolis 2 A
			221815	Metrópolis II 2	Metrópolis 2 B
	2347	San Sebastián-Paso Ancho	234702	Paso Ancho 1	Luna Park
			234703	Paso Ancho 2	Monte Azul
			234704	Paso Ancho 3	Paso Ancho
			234705	Paso Ancho 4	Santa Rosa
			234706	Paso Ancho 5	Colombarí
234711			Paso Ancho 6	Sorobarú	
234707			San Sebastián 1	Ciudadela Kennedy	
234708			San Sebastián 2	Galenos	
234709			San Sebastián 3	López Mateos	
234710			San Sebastián 4	San Marín	
2131	Barva	213101	Barva Centro	Barva Centro 1	
<i>Central Norte</i>	2319	Carpio-León XIII	231901	El Roble	El Roble 1
			231902	Comité Central	Comité Central 1
			231903	María Auxiliadora	María Auxiliadora 1
			231904	Junta Prodesarrollo	Junta Prodesarrollo 1
2254	Valverde Vega	225404	Rodríguez-La Luisa-Bajos	Rodríguez-La Luisa-Toro Amarillo	
<i>Brunca</i>	2732	Buenos Aires	273202	Colorado-Biolley-Guácimo	Colorado
2012					
<i>Central Norte</i>	2276	Alajuela Sur	227613	Villa Bonita 1	Villa Bonita
2013					
<i>Huetar Norte</i>	2473	Aguas Zarcas	247302	Los Chiles	Los Chiles 1
<i>Brunca</i>	2732	Buenos Aires	273202	Colorado	Buenos Aires (Móvil Médica)

Continúa

Continuación cuadro 40

Región / Año	UP	Área de Salud	Código	EBAIS Conformado	
				Nombre Previo	Nombre Nuevo
2014 ⁽¹⁾					
Central Sur	2312	Hatillo	231215	Hatillo Centro	Hatillo Centro - Nietos
			231226	Ciudadela 25 de Julio	25 Julio - Belgrado
			231227	Ciudadela 15 de Setiembre	15 setiembre - Umará
Central Norte	2216	Alajuela Norte	221605	Sabanilla	Sabanilla 1
Chorotega	2555	Cañas	255507	Río Naranjo-Palmira	Río Naranjo

(1) En razón del cambio de administrador, y, ante trabajo de resectorización por ajustes poblacionales posteriores al Censo de Población del 2011; se dan las siguientes modificaciones en el nombre y Unidad Programática (UP) de tres Áreas de Salud de la Región Central Sur, esto también afectó la nomenclatura y la codificación a los EBAIS que las conforman:

Antes				Actual			
UP	Área de Salud	Cód EBAIS	EBAIS conformados	UP	Área de Salud	Cód EBAIS	EBAIS conformados
2346	Montes de Oca ^(UCR)	234601	San Pedro Norte 1	2357	Montes de Oca 2 ^(UNIBE)	235701	San Pedro 1
		234614	San Pedro Sur 14			235702	San Pedro 2
		234603	Lourdes Norte 3			235703	Lourdes 3
		234604	Lourdes Sur 4			235704	Lourdes 4
		234605	Vargas Araya Norte 5			235705	Vargas Araya 5
		234606	Vargas Araya Sur 6			235706	Vargas Araya 6
		234607	Mercedes 7			235707	Mercedes 7
		234608	Sabanilla Norte 8			235708	Sabanilla 8
		234610	Cedros 10			235709	Cedros
		234613	San Rafael Sur 13			235710	San Rafael 10
		234611	San Rafael Norte 11			235711	San Rafael 11
		234612	San Ramón 12			235712	San Ramón
2349	Concepción-San Diego-San Juan ^(UCR)	234901	San Diego 1	2358	Concepción-San Diego-San Juan 2 ^(UNIBE)	235801	San Diego 1
		234911	Concepción 11			235802	Concepción 2
		234903	Concepción Oeste 3			235803	Concepción 3
		234904	Concepción Este 4			235804	Concepción 4
		234905	Concepción Este 5			235805	Concepción 5
		234906	Villas de Ayarco 6			235806	Villas de Ayarco 6
		234907	San Juan 7			235807	San Juan 7
		234908	Santiago del Monte 8			235808	Santiago del Monte 8
		234909	San Diego 9			235809	San Diego 9
		234910	San Diego 10			235810	San Diego 10
2343	Curridabat ^(UCR)	234301	Tirrases 1	2356	Curridabat 2 ^(UNIBE)	235601	Tirrases 1
		234302	Tirrases 2			235602	Tirrases 2
		234313	Tirrases 13			235603	Tirrases 13
		234304	Curridabat Oeste 4			235604	Curridabat 4
		234305	Curridabat Noreste 5			235605	Curridabat 5
		234306	Curridabat Centro 6			235606	Curridabat 6
		234307	Cipreses Guayabo 7			235607	Cipreses Guayabo 7
		234308	José María Zeledón 8			235608	José María Zeledón 8
		234309	José María Zeledón 9			235609	José María Zeledón 9
		234310	La Lía 10			235610	Hacienda Vieja 10
		234303	Tirrases 3			235611	La Colina 11
		234312	Granadilla Centro 12			235612	Granadilla 12
		234311	Granadilla Noreste 11			235613	Granadilla 13
		234317	Granadilla Sur 17			235614	Granadilla 14

Por otro lado, ante acuerdo de Junta Directiva del 3 de abril de 2014, sesión 8707, artículo 23°, el AS San Rafael-Chomes-Monteverde de la Región Pacífico Central, se separa en dos: el AS San Rafael y el AS Chomes-Monteverde, esto implicó cambio de nombre y UP de estos Establecimientos de Salud y de los códigos de sus EBAIS, como se muestra a continuación:

Nombre Área de Salud y UP				Nombre EBAIS y código					
Antes		Actual		Antes		Actual			
UP	Área de Salud	UP	Área de Salud	Código	EBAIS conformado	Código	EBAIS conformado		
2511	San Rafael-Chomes-Monteverde	2511	San Rafael	251101	El Cocal	251101	El Cocal		
				251102	Las Playitas	251102	Las Playitas		
				251103	Estadio	251103	Estadio		
				251104	Barrio El Carmen	251104	Barrio El Carmen		
		2554	Chomes-Monteverde			251105	Pitahaya	255401	Pitahaya
						251106	Judas	255402	Judas
						251107	Manzanillo	255403	Manzanillo
						251108	Monteverde	255404	Monteverde
						251109	Guacimal	255405	Guacimal

Continúa

Continuación cuadro 40

Región / Año	UP	Área de Salud	Código	EBAIS Conformado		
				Nombre Previo	Nombre Nuevo	
2015						
Central Sur	2334	Acosta	233404	Acosta (Móvil Médica) ⁽²⁾	Guaitil	
	2352	Los Santos	235210	Los Santos (Móvil Médica) ⁽³⁾	Hato Viejo	
	2395	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	239511	Tierra Blanca Centro	Tierra Blanca Centro	Tierra Blanca 1
239512			Tierra Blanca (Móvil Médica) ⁽⁴⁾	Tierra Blanca 2		
Central Norte	2214	Heredia-Cubuququí	221415	Urbanización Bernardo Benavides	Bernardo Benavides Urbanización	
			221422	Bernardo Benavides-La Esperanza	Bernardo Benavides La Esperanza	
			221431	Norte-Claretiano	Mercedes Norte Claretiano	
			221432	Norte-Carbonal	Mercedes Norte Carbonal	
			221433	Norte-San Isidro	Mercedes Norte San Isidro	
			221434	Sur-Triángulo	Mercedes Sur Triángulo	
			221435	Sur-San Jorge	Mercedes Sur Zumbado	
			221436	Sur-INVU Cubuququí	Mercedes Sur Cubuququí	
Chorotega	2536	Upala	253612	Intinerante (Móvil Médica) ⁽⁵⁾	Itinerante	
			2553	Palmital (Móvil Médica) ⁽⁶⁾	Palmital	
Pacífico Central	2256	Montes de Oro	225607	Labrador-Turrubares (Móvil Médica) ⁽⁷⁾	Labrador-Turrubares	
			2481	Florencia	La Tigra	La Tigra 1
Huetar Norte	2471	Fortuna ⁽¹⁶⁾	247101	Fortuna 1	Fortuna Sur	
			247106	Fortuna 2	Fortuna Norte	
			247104	El Venado	Fortuna Oeste	
			2484	Los Chiles	Los Chiles 1	
Huetar Atlántica	2652	Cariari	265215	Cariari (Móvil Médica) ⁽⁸⁾	Cariari Polifuncional	
			2634	Guápiles	Guápiles 2 (Móvil Médica) ⁽⁹⁾	Guápiles
			2632	Limón	Limón (Móvil Médica) ⁽¹⁰⁾	Limón Giras
			2654	Matina	Zona Indígena (Móvil Médica) ⁽¹¹⁾	Zona Indígena
			2680	Talamanca	Gavilán Canta (Móvil Médica) ⁽¹²⁾	China Kichá
Brunca	2732	Buenos Aires	273202	Buenos Aires (Móvil Médica) ⁽¹³⁾	Bueno Aires	
			2762	Coto Brus	276214	Coto Brus 1 (Móvil Médica) ⁽¹⁴⁾
			276215		Coto Brus 2 (Móvil Médica) ⁽¹⁵⁾	Coto Brus 2

- (2) Los lunes y viernes está en el PVP Guaitil, los martes en el PVP Ceiba Este y jueves en PVP La Legua de Los Naranjos. Tiene su Sector delimitado. No Sede de EBAIS definida.
- (3) El Equipo se traslada a las diferentes fincas ubicadas en toda el área de atracción del AS. Brinda atención en infraestructura improvisada o al aire libre a población indígena migrante Nögbe o Guaymí entre los meses de octubre y marzo. Refieren al EBAIS más cercano en caso de requerir atención en algún programa específico de la Institución o al Servicio de Emergencias de ameritar. Fuera de la época señalada el EBAIS realiza trabajo escolar o da soporte en el Servicio de Emergencias
- (4) Comparte una sede de Ebais con el EBAIS Tierra Blanca Centro y tiene su sector definido.
- (5) Da atención a PVP de los EBAIS Bijagua y Aguas Claras, consta de un médico general y una auxiliar de enfermería. La población asignada es por tanto, la de los PVP que no corresponde a un sector propiamente.
- (6) Tiene su sector delimitado.
- (7) Tiene su sector delimitado. No sede de Ebais definida.
- (8) Da apoyo a los EBAIS Jardín, La Esperanza y Llano Bonito en el escenario escolar, en visita domiciliar o en la consulta, además de la atención a los PVP; no tienen un sector delimitado. No sede de Ebais definida.
- (9) EBAIS con recurso humano incompleto, sólo cuenta con médico general y auxiliar de enfermería. Da apoyo en la consulta y en el trabajo comunal a los EBAIS Central 1, Central 2 y La Emilia; no tiene un sector delimitado. No sede de Ebais definida.
- (10) Conformados por un médico, un técnico de farmacia y un auxiliar de enfermería, quienes brindan atención a PVP del distrito Río Blanco y realiza trabajo en el escenario escolar a toda el AS Limón, no tienen un sector delimitado.
- (11) Da atención en PVP ubicados en los tres distritos del cantón Matina, debe cubrir población indígena del pueblo Cabécar; no sector delimitado. No sede de Ebais definida.
- (12) Cuenta con su sector definido, debe cubrir población indígena del pueblo Cabécar.
- (13) Sector conocido como antes como San Vito Periferia 2 (cód. 273202), pasa a llamarse Buenos Aires (Móvil Médica) luego de resectorización; cuenta con un sector definido y debe cubrir población indígena de los pueblos Cabécar, Bribri, Teribe o Térraba y Nögbe o Guaymí.
- (14) Sector conocido como antes como Colorado (cód. 276214), pasa a llamarse Coto Brus 1 (Móvil Médica) luego de resectorización; cuenta con un sector definido y debe cubrir población indígena del pueblo Nögbe o Guaymí.
- (15) Sector conocido como antes como San Vito Periferia 3 (cód. 276215), pasa a llamarse Coto Brus 2 (Móvil Médica) luego de resectorización; recurso humano fue dotado en el II semestre de 2008, cuenta con un sector definido y debe cubrir población indígena del pueblo Nögbe o Guaymí.
- (16) En estudio de adscripción poblacional (oficios DRSS-GR-718-15, DPSS-0614-08-15 y DPSS-0633-08-15), se le cambia nombre a algunos EBAIS debido a resectorización.

Continúa

Continuación cuadro 40

Región / Año	UP	Área de Salud	Código	EBAIS Conformado	
				Nombre Previo	Nombre Nuevo
2016					
Central Norte	2216	Alajuela Norte ⁽¹⁷⁾	221601	Carrizal	Cinco Esquinas
			221602	Itiquis	Itiquis Este
			221603	San Isidro Norte	San Isidro
			221605	Sabanilla 1	Sabanilla San Luis
			221612	Sabanilla 2	Sabanilla Centro
Pacífico Central	2256	Orotina-San Mateo ⁽¹⁸⁾	221610	Canoas	Canoas A
			225606	Coyolar-Santa Rita	Coyolar
Huetar Norte ⁽¹⁹⁾	2477	Guatuso	225607	Labrador-Turruabares	Santa Rita
			247703	Katira	Katira 1
	247704	Buenavista	Katira 2		
2484	Los Chiles	248406	248406	Los Chiles 2	Los Chiles 2-Parque
2017					
Central Norte	2281	Alajuela Central ⁽²⁰⁾	228103	Montecillos	Montecillos 1
			2650	Horquetas-Río Frio ⁽²¹⁾	La Rambla
	2219	Tibás ⁽²²⁾	221904	B-1 B-2 Llorente 1	B-1-B-2 San Juan 4
			221908	C-2 San Juan 4	C-2 Llorente 1
			221911	D-3 Los Colegios	D-3 Colegios Sur
221913	E-1 San Vicente	E-3 Barrio Socorro			

(17) En oficio ASAN-CMR-CCE-171-2015 del 25-11-2015, se informa sobre cambios acontecidos producto de trabajo de resectorización. Esto implicó ajustar la nomenclatura de algunos EBAIS.

(18) En oficio DM-ASOSM-104-16 del 04-04-2016 se explica cambio en nomenclatura, tras ajustes por resectorización.

(19) La DRSS Huetar Norte solicita mediante el oficio DRSSRH-1257-2016 del 12-05-2016 (recibido hasta el 04-10-2016 en el ÁAPSS) el cambio de nombre de los EBAIS, como parte de los estudios de resectorización.

(20) En oficio ASAC-DG-0058-2017 del 14-02-2016 se explica cambio en nomenclatura, tras ajustes por resectorización y conformación de un nuevo EBAIS.

(21) En oficio ASHRF-DM-0649-2017 del 08-08-2017 se emite solicitud de cambio de nomenclatura.

(22) La Licda. Lisseth Mata Fallas del Programa de Atención Primaria del AS Tibás, solicita mediante oficio con fecha del 13 de febrero de 2017, los cambios de nombre, con el propósito de homologar la identificación de cada uno de los EBAIS con la ubicación geográfica de los mismos.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

Hasta el II semestre de 2014, existían **14** EBAIS conformados empleando la nomenclatura de *Móviles Médicas*, esto a pesar de que, el nombre lo derivaban de una condición de infraestructura pasada (unidad de transporte móvil), superada a la fecha. Como parte de los cambios requeridos para el Expediente Digital Único en Salud (EDUS), se le solicitó a las autoridades de las Áreas de Salud correspondientes, eliminar dicho término y asignar un nuevo nombre al EBAIS

En la Gaceta del 6 de julio de 2015, se publicó la ley n.º 9291, denominada “Cambio de nombre del cantón VI de la provincia de Puntarenas para que en adelante se denomine Quepos”, por lo tanto, este deja de llamarse Aguirre

Dado que los nombres de las Áreas de Salud generalmente obedecen a la nomenclatura de la división territorial administrativa del país, se consideró conveniente cambiar el nombre del AS Aguirre, por el de **ÁS Quepos**. Para ello, se solicitó aval a la Gerencia Médica, quien lo otorgó luego de consulta a la Dirección Jurídica de la CCSS.

Antecedentes:

- ÁAPSS-209-09-15 del 09-09- 2015
- DJ 6416-2015 del 27-10-2015
- GM-AA-39729-2015 del 16 -11-2015
- ÁAPSS-253-11-15 del 24-11-2015
- ÁAPSS-255-11-15 del 27-11-2015
- DRSS-3278-15 del 11-12-2015

El 30-11-2015, Modelo de Datos Institucionales comunica sobre cambios a los diferentes administradores de los Sistemas de Información de la CCSS, mediante correo de Web Master. Por el mismo medio, el 06-01-2016, la Dirección Red de Servicios de Salud, reporta a los directores de las DRSS y de las Áreas de Salud, sobre cambio.

4.5 ENTREGA E INAUGURACIÓN DE SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP CONSTRUIDAS POR LA CCSS (PERIODO 2006-2018)

El control histórico de las edificaciones entregadas o inauguradas construidas por la Institución se inició a partir del 2006. No se incluye en este análisis, remodelaciones o ampliaciones de infraestructura.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, se propuso como fortalecimiento de las políticas sociales, construir 50 sedes de Ebáis (PND, 2010. Página 168). La Programación del Cuadro de Mando Institucional y Gerencial del Plan Estratégico 2010-2015 estableció “mejorar las instalaciones de 150 EBAIS ubicadas en zonas vulnerables o con brechas importantes” a partir de 2010, a un ritmo de 30 edificaciones por año (Presidencia Ejecutiva, 2010. Página 22).

En el periodo 2006-2018, la Institución ha entregado e inaugurado **79 edificaciones: siete sedes de Área** (Alajuelita, Barva Desamparados 1, Mora-Palmichal, Parrita, Puriscal-Turrubares y Siquirres), **57 sedes de Ebáis** y **15 PVP**. Ninguna edificación fue construida o inaugurada en el bienio 2006-2007. De las 57 sedes de Ebáis, 47 corresponden a sedes tipo 1, para albergar un EBAIS; seis son sedes tipo 2, para albergar dos EBAIS, y cuatro corresponde a una sede tipo 3, para albergar tres EBAIS:

Cuadro 41. Distribución de las sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica entregados e inaugurados. Periodo 2006-2018

Año	Total	Sedes de Área	Sedes de Ebáis	PVP
Total	79	7	57	15
2006	0	0	0	0
2007	0	0	0	0
2008	10	1	7	2
2009	10	1	9	0
2010	13	0	9	4
2011	8	0	4	4
2012	7	1	5	1
2013	5	0	5	0
2014	7	2	2	3
2015	3	1	2	0
2016	4	1	3	0
2017	10	0	9	1
2018	2	0	2	0

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

- Las **cinco sedes tipo 2** se ubican, una, en el AS Alajuela Norte; otra, en el AS Belén-Flores; la tercera, en el AS Corredores, una más en el AS Guácimo; otra, en el AS Cariari (sin embargo, en esta se aloja un solo EBAIS desde el 2010, el otro equipo, se trasladó a una edificación alquilada para acercar los servicios a las comunidades a cubrir), y la última en el AS Acosta, esta también alberga un EBAIS).
- De las **cuatro sedes tipo 3**, dos se localizan en el AS Goicoechea 1 (una alberga solo dos EBAIS); otra, en el AS Hatillo (no obstante, esta aloja cuatro EBAIS), y la última en el AS Curridabat 2 (esta alberga dos EBAIS).
- La sede tipo 1 Cairo del AS Siquirres, alberga dos EBAIS.

En el AS San Ramón se tenía planificado edificar una sede de Ebais para Cañaverales (Concepción), sin embargo, la infraestructura construida en el 2014 fue de un PVP pues el financiamiento para la sede tipo 1 requerida, no se concretó; aún así, las autoridades del AS emplean y reconocen esta edificación como una sede de Ebáis. Para efectos de este informe se contabiliza como un PVP.

Las 79 infraestructuras benefician a 109 EBAIS conformados de 45 Áreas de Salud:

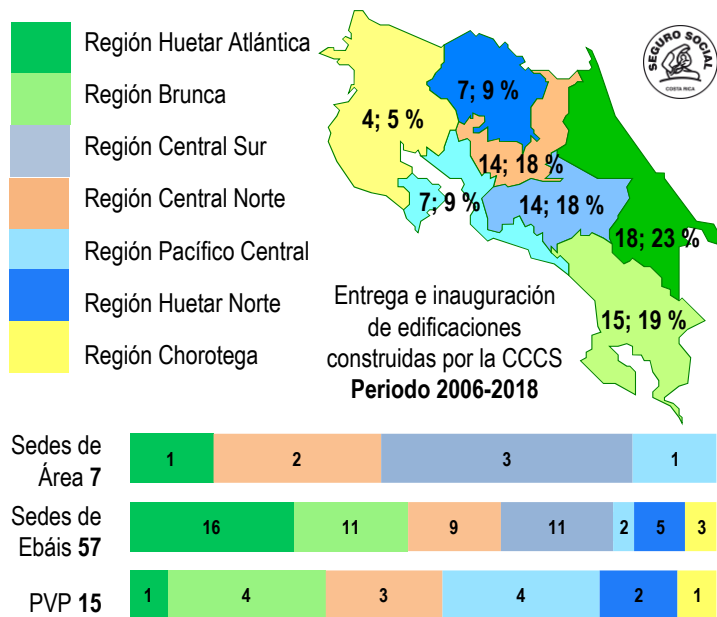
- El AS Corredores fue dotada de siete edificaciones: una sede de Ebáis tipo 2, cuatro sedes de Ebáis tipo 1 y dos PVP.
- El AS Guácimo fue dotada de cuatro edificaciones: una sede de Ebáis tipo 2, dos sedes de Ebáis tipo 1 y un PVP; igualmente, al AS Siquirres se le dotó de cuatro infraestructuras: tres sedes de Ebáis tipo 1 y una sede de Área.
- A cinco Áreas de Salud se les dotó de tres edificaciones a cada una: Florencia, Guápiles, Pérez Zeledón, Puriscal-Turrubares y San Ramón.
- Ocho Áreas de Salud se beneficiaron con dos infraestructuras cada una: Cariari, Garabito, Goicoechea 1, Los Chiles, Matina, Parrita, Peninsular y Talamanca
- 29 Áreas de Salud fueron dotadas, cada una de ellas, de una edificación, estas son: Acosta, Alajuela Norte, Alajuelita, Barva, Belén-Flores, Buenos Aires, Chomes-Monteverde, Ciudad-Quesada, Corralillo-La Sierra, Coto Brus, Curridabat 2, Desamparados 1, Desamparados 3, Fortuna, Grecia, Golfito, Hatillo, Limón, Los Santos, Mora-Palmichal, Nicoya, Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca, Osa, Poás, Puerto Viejo-Sarapiquí, San Isidro, Santo Domingo, Upala y Valverde Vega.

Dos EBAIS se beneficiaron con dos edificaciones: Las Islas del AS Peninsular, con dos PVP, y Corredor Sur del AS Corredores, con una sede de EBAIS tipo 1 y un PVP.

En la **Región Huetar Atlántica** es donde se reportan la mayor cantidad de entregas e inauguraciones de infraestructuras construidas por la CCSS para el periodo revisado con 18, esto representa el 23 % del total de edificaciones. Le sigue en orden descendente la Región Brunca, con 15; la Central Norte y Central Sur, con 14 cada una; la Pacífico y la Huetar Norte, con siete cada una, y la Chorotega, con cuatro.

A continuación, se detallará por año las edificaciones que fueron entregadas e inauguradas por Región, según datos suministrados por las ARIM de las DRSS.

Figura 14. Distribución absoluta y porcentual de las sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica construidos por la CCSS y entregados e inaugurados en el periodo 2006-2018



Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones Regionales de Servicios de Salud y Direcciones Médicas de Áreas de Salud.

4.5.1 SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP ENTREGADOS O INAUGURADOS

4.5.1.1 AÑO 2008

Cuadro 42. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2008

Región	Área de Salud	Sede de Área	Sede de Ebáis	PVP	Nombre EBAIS conf. albergados
Total	8	1	7	2	15
Central Sur	Alajuelita	1	0	0	San Felipe Central Oeste San Josecito Norte
	Goicoechea 1	0	Sede tipo 3	0	Jaboncillal Américas 1 Américas 2
Pacífico Central	Peninsular	0	0	1	Las Islas ⁽¹⁾
	Cariari	0	Sede tipo 2 ⁽²⁾	0	Nájera
Huetar Atlántica	Guácimo	0	0	1	Santa Rosa
		0	Sede tipo 1	0	San Luis
	Guápiles	0	Sede tipo 1	0	San Rafael
		0	Sede tipo 1 ⁽³⁾	0	San Antonio
	Limón	0	Sede tipo 1 ⁽⁴⁾	0	Limón 2000 ⁽⁵⁾
	Siquirres	0	Sede tipo 1 ⁽⁶⁾	0	Cairo 1 Cairo 2

Nota 1: Las DRSS Central Norte, Chorotega, Huetar Norte (oficio DRSSRH-0091-2009 del 06-02-09) y Brunca, no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2008.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva. Se identifican cinco EBAIS conformados en el periodo 2006-2008, alojados en edificaciones desarrolladas en el mismo periodo: Central Oeste (conformado el 09-08-2008), San Josecito Norte (conformado el 09-06-2008), Américas 2 (conformado el 01-07-2006), Nazareth (conformado el 01-09-2008) y Limón 2000 (conformado el 27-04-2009).

- (1) Edificación construida corresponde a un PVP conocido como San Antonio al que el EBAIS Las Islas visita
- (2) La obra fue entregada el 08-04-2008 y se inauguró el 28-02-2009. Inicialmente alojaba dos EBAIS: Nájera y Nazareth; sin embargo, este último en el 2010, se traslada a una edificación alquilada para estar más cerca de las comunidades a atender.
- (3) La obra fue entregada el 19-11-2008 y se inauguró el 28-02-2009.
- (4) A diciembre de 2008, se llevaba un 95 % de avance de la obra, la infraestructura fue entregada el 02-02-2009 y se inauguró el 24-04-2009.
- (5) El recurso humano completo fue dotado en el II semestre de 2008, sin embargo, se conformó hasta el 27-04-2009.
- (6) A diciembre del 2008, se llevaba un 95 % de avance de la obra, la infraestructura fue entregada el 09-02-2009 y se inauguró el 24-04-2009. A pesar de que la sede fue diseñada para albergar un EBAIS, luego de proceso de resectorización contiene dos: Cairo 1 (conocido antes como El Cairo) y Cairo 2 (conformado el 25-09-2008).

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por Direcciones Regionales de Servicios de Salud.

4.5.1.2 AÑO 2009

Cuadro 43. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2009

Región	Área de Salud	Sede de Área	Sede de Ebáis	PVP	Nombre EBAIS conf. albergados
Total	7	1	9	0	13
Central Sur	Puriscal-Turubares	1 ⁽¹⁾	0	0	Santiago 3 Picagres-Mora Cerbatana
		0	Sede tipo 1 ⁽²⁾	0	Gloria
Central Norte ⁽³⁾	San Isidro	0	Sede tipo 1 ⁽⁴⁾	0	Concepción
Pacífico Central ⁽⁵⁾	Garabito ⁽⁶⁾	0	Sede tipo 1	0	Quebrada Ganado
		0	Sede tipo 1	0	Lagunilla
Huetar Atlántica ⁽⁷⁾	Guácimo	0	Sede tipo 2 ⁽⁸⁾	0	Río Jiménez Sur Río Jiménez Norte
		0	Sede tipo 1 ⁽⁹⁾	0	Villa Franca
	Matina	0	Sede tipo 1 ⁽¹⁰⁾	0	Luzón
	Siquirres	0	Sede tipo 1 ⁽¹¹⁾	0	El Cruce
	Talamanca	0	Sede tipo 1 ⁽¹²⁾	0	Bambú

Nota 1: Las DRSS Chorotega (oficios DRSSCH-10-56-2009 del 30-06-2009 y DRSSCH-URPLAI-079-2009 del 30-11-09), Huetar Norte (oficios DRSSRH-2387-09 del 30-06-09 y DRSSH-3808-09 del 08-09-09) y Brunca (oficios 1288-06-09 del 26-06-09 y 2346-11-09 del 06-11-09), no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2009.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Obra se entregará el 18-12-2009, inauguración programada para el 12-01-2010 (oficio DRSSCS-ING-0542-09 del 10-11-09).
- (2) Obra entregada el 29-12-2008 e inaugurada el 07-03-2009 (oficio DRSSCS-DM-0618-09 del 26-06-099).
- (3) Oficios DRSSCN-2439-09 del 30-06-09 y DRSSCN-4359-09 del 11-11-09.
- (4) Obra entregada el 08-09-2009 e inaugurada el 09-10-2009 (oficio DRSSCN-ASIST-MED-102-09 del 02-12-09).
- (5) Oficio DRPC-ARIM-0139-09 del 29-06-09.
- (6) Infraestructuras desarrolladas con recurso no Institucional, si no en alianza estratégica con el Gobierno Local, ONG y asociaciones comunales. Pendiente dotación de recurso humano para la conformación de los dos EBAIS. Obras concluidas en el 2009 más no han sido entregadas ni inauguradas (oficios DRPC-1587-09 del 20-11-09 y DRPC-1679-09 del 30-11-09.)
- (7) Oficios 2357 del 30-06-09 / 4474 del 30-11-09
- (8) La obra fue entregada el 03-11-2008 e inaugurada el 19-03-2009.
- (9) La obra fue entregada el 30-09-2008 e inaugurada el 19-03-2009.
- (10) La obra fue entregada el 27-02-2009.
- (11) La obra fue entregada el 18-12-2008 e inaugurada el 24-04-2009.
- (12) La obra fue entregada el 17-06-2009 e inaugurada en el II semestre de 2009.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por Direcciones Regionales de Servicios de Salud.

4.5.1.3 AÑO 2010

Cuadro 44. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2010

Región	Área de Salud	Sede de Área	Sede de Ebáis	PVP	Nombre EBAIS Conf. albergados
Total	10	0	9	4	13
Central Sur ⁽¹⁾	Puriscal-Turrubares	0	Sede tipo 1 ⁽²⁾	0	Turrubares
Central Norte ⁽³⁾	Puerto Viejo-Sarapiquí	0	0	1	Arbolitos ⁽⁴⁾
Chorotega ⁽⁵⁾	Upala	0	0	1	Villa Nueva ⁽⁶⁾
Pacífico Central ⁽⁷⁾	Chomes-Monteverde	0	0	1	Pitahaya ⁽⁸⁾
	Peninsular	0	0	1	Las Islas ⁽⁹⁾
Huetar Norte	Florencia	0	Sede tipo 1 ⁽¹⁰⁾	0	La Tigra
	Fortuna	0	Sede tipo 1 ⁽¹¹⁾	0	San Francisco La Palmera
Huetar Atlántica ⁽¹³⁾	Cariari	0	Sede tipo 1 ⁽¹²⁾	0	Monterrey
	Siquirres	0	Sede tipo 1	0	Barra Colorado
Brunca ⁽¹⁴⁾	Corredores ⁽¹⁵⁾	0	Sede tipo 1	0	Parismina
		0	Sede tipo 1	0	Corredor Centro
		0	Sede tipo 1	0	Corredor Norte
		0	Sede tipo 1	0	Corredor Sur

Nota: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Oficio DRSSCS-ING-0846-10 del 29-11-2011.
- (2) Obra entregada a finales de mayo, pendiente inauguración sede de EBAIS anterior era Institucional, pero en muy mal estado, por lo cual se demolió y se construyó nueva edificación en mismo terreno (oficio DRSSCS-ING-0238-10 del 13-05-10).
- (3) Oficio DRSSCN-ARIM-215-10 del 10-06-2010.
- (4) Oficio DRSSCN-ARIM-502-10 del 05-11-2010: fecha de recepción de la obra en última semana de noviembre. Modalidad de desarrollo y participación ARIM- elaboración de planos constructivos, especificaciones técnicas e inspección-, Municipalidad-aporte de materiales de construcción y dirección técnica-, Comunidad-contratación de mano de obra-. Corresponde al PVP conocido como Los Ángeles a quien el EBAIS Arbolitos visita 4 veces por mes.
- (5) Oficio URPLAI-47-2010 del 13-12-2010.
- (6) Obra inaugurada el 30-04-2010, edificación levantada en lote de Asociación de Desarrollo del Progreso en espera de traspaso a la Institución, materiales y mano de obra suministrada por la CCSS. Edificación construida corresponde a un PVP conocido como El Progreso al que el EBAIS Villa Nueva acude 4 veces al mes (oficio DRSSCH-0791-2010 del 31-05-10)
- (7) Oficio DRPC-2607-10 del 08-12-2010
- (8) Oficio DRPC-ARIM-0143-10 del 10-06-2010: obra se entregó el 18-06-2010. Proyecto construido con financiamiento externo a la Institución, en conjunto con la Asociación de Desarrollo Integral de Sardinal. Edificación construida corresponde a un PVP conocido como Sardinal al que el EBAIS Pitahaya visita. Oficio DRPC-ARIM-213-11 del 30-05-2011: Finalizado en el 2010, pero no ha sido traspasado a la CCSS. Edificada en convenio con DINADECO y Asociación de Desarrollo con asesoría técnica de la CCSS.
- (9) Oficio DRPC-ARIM-0143-10 del 10-06-2010: obra se entregó el 18-06-2010. Proyecto construido con financiamiento externo a la Institución, en conjunto con la Asociación de Desarrollo Integral de Isla Caballo. Edificación construida corresponde a un PVP conocido como Isla Caballo al que el EBAIS Las Islas visita. Oficio DRPC-ARIM-213-11 del 30-05-2011: Finalizado en el 2010, pero no ha sido traspasado a la CCSS. Edificada en convenio con DINADECO y Asociación de Desarrollo con asesoría técnica de la CCSS
- (10) Oficio DRSSRH-1727-10 del 02-06-10: obra se entregó el 13-04-2010, consistió en una ampliación y remodelación de la sede de Ebais.
- (11) DRSSRH-3905-10 del 18-11-2010: el 19-10-2010, se recibe la remodelación de la Sede de EBAIS por un monto de 87 millones de colones.
- (12) DRSSRH-3905-10 del 18-11-2010: el 10-11-2010, se recibe la remodelación de la Sede de EBAIS por un monto de 51 millones de colones.
- (13) Oficio 1544 del 14-06-2010 y 3274 del 30-11-2010: Proyectos terminados.
- (14) Oficio 1680-11-10 del 08-11-2010.
- (15) Oficio 0925-06-10 del 08-06-10: Las tres Sedes se entregaron el 06-05-2010, pendiente inauguración ya que falta contar con electricidad y la dotación de dos plazas de técnicos de REDES para completar recursos. Son edificaciones prefabricadas "móviles" ubicadas en un mismo terreno, pero independientes. Surgen de la necesidad de reubicar EBAIS conformados que se encuentran dentro del H. de Ciudad Neilly el cual tiene programada una remodelación cuyo contrato exige desalojar el inmueble para iniciar trabajos.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por Direcciones Regionales de Servicios de Salud.

4.5.1.4 AÑO 2011

Cuadro 45. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2011

Región	Área de Salud	Sede de Área	Sede de Ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total	7	0	4	4	9
Central Sur ⁽¹⁾	Goicoechea 1	0	Sede tipo 3 ⁽²⁾	0	Bellavista Purrál Abajo
Pacífico Central	Parrita	0	0	1	Palo Seco ⁽³⁾
Huetar Norte ⁽⁴⁾	Los Chiles	0	0	1	Los Chiles ⁽⁵⁾
Huetar Atlántica ⁽⁷⁾	Talamanca	0	Sede tipo 1	0	Amubri
Brunca ⁽⁸⁾	Corredores	0	0	1	Las Fincas ⁽⁹⁾
	Osa	0	Sede tipo 1	0	Sierpe
	Pérez Zeledón	0	Sede tipo 1	0	Río Nuevo

Nota 1: Las DRSS Central Norte (oficio DRSSCN-ARIM-235-11 del 03-06-2011 y DRSSCN-ARIM-468-11 del 18-11-2011) y Chorotea (oficio DRSSCH-0632-2011 del 31-05-2011 y URPLAI-132-2011 del 18-11-2011). Se han hecho remodelaciones y ampliaciones de sedes de Área, sedes de Ebáis y PVP), más no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2011.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Oficios DRSSCS-ING-0379-2011 del 18-05-2011, DRSSCS-ING-0868-2011 del 02-11-2011 y DRSSCS DM-ADM-0920-11 del 07-11-2011.
- (2) Sede tipo 3 pero que alberga sólo dos EBAIS por falta de plazas para conformar un tercero, con dos consultorios odontológicos, pero solo uno habilitado igualmente por falta de plazas. Inicia operaciones el 03-10-2011 y se inaugura el 10-10-2011. Proyecto desarrollado por la Dirección Administración de Proyectos Especiales.
- (3) Oficios DRPC-0772-11 del 31-05-2011, DRPC-ARIM-213-11 del 30-05-2011 y DRPC-ARIM-527-11 del 16-11-2011: Corresponde a un PVP conocido como San Juan el cual es atendido por el EBAIS Palo Seco-. Finalizado en mayo de 2011, pero aún no ha sido traspasado a la CCSS. Fue desarrollado en convenio con el ICE y Asociación de Agricultores de San Juan con asesoría técnica del ARIM de la DRSS Pacífico Central.
- (4) Oficio DRSSRH-1627-2011 del 16-06-2011 y DRSSH-ARIM-0439-2011 del 24-10-2011: remodelación de sede de Ebais Institucional San Francisco La Palmera del AS Florencia, obra entregada 10-11-2010 e inaugurada el 18-02-2011. Remodelación de sede de Ebais Institucional Monterrey del AS Fortuna, obra entregada 19-10-2010.
- (5) Oficio DRSSRH-1627-2011 del 16-06-2011: donación del BCIE a la Asociación de Desarrollo de Pavón de Los Chiles (ZONAF), entregada el 19-04-2011. Edificación construida corresponde a un PVP conocido como Veracruz al que el EBAIS Los Chiles visita.
- (6) Oficio DRSSRH-1627-2011 del 16-06-2011: donación del BCIE a la Asociación de Desarrollo de Pavón de Los Chiles (ZONAF), entregada el 14-04-2011. Edificación construida corresponde a un PVP conocido como La Virgen al que el EBAIS Pavón visita.
- (7) Oficios 01021 del 16-05-2011 y 2305 del 28-10-2011: obra entregada el 03-06-2011 e inaugurada el 04-11-2011.
- (8) Oficio 0707-05-11 del 12-05-2011, ARIM-224-2011 y 1740-10-11 del 31-10-2011: obras entregadas en noviembre del 2011.
- (9) Edificación construida corresponde a un PVP conocido como Coto 47 al que el EBAIS Las Fincas visita.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por Direcciones Regionales de Servicios de Salud.

4.5.1.5 AÑO 2012

Cuadro 46. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados que alberga según Región. Año 2012

Región	Área de Salud	Sede de Área	Sede de Ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total	7	1	5	1	17
Central Sur	Desamparados 1	1 ⁽¹⁾	0	0	Central 1 Central 7
					Central 2 Central 8
					Central 3 Gravilias 1
					Central 4 Gravilias 2
					Central 5 Gravilias 3
					Central 6
	Los Santos	0	Sede tipo 1 ⁽²⁾	0	San Carlos
Central Norte	Santo Domingo	0	Sede tipo 1 ⁽³⁾	0	Santo Tomás
	Valverde Vega	0	Sede tipo 1 ⁽⁴⁾	0	Sarchí Sur
Huetar Atlántica	Guápiles	0	Sede tipo 1 ⁽⁵⁾	0	La Unión
	Matina	0	Sede tipo 1 ⁽⁶⁾	0	Estrada
Brunca	Corredores	0	0	1	Corredor Sur ⁽⁷⁾

Nota 1: Las DRSS Chorotege, Pacífico Central y Huetar Norte no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2012.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Sede de Área entregada el 19-10-2012 e inaugurado el 15-11-2012. Corresponde a una ampliación contigua a la sede de Área antigua, misma donde se ubican los EBAIS conformados.
- (2) Sede de EBAIS entregada el 07-06-2012 e inaugurada el 14-09-2012.
- (3) Fecha de inicio de la construcción, 21-05-2012; fecha de entrega programada, 26-10-2012; fecha de entrega provisional, 28-12-2012; fecha de entrega final, 16-01-2013, y fecha de inauguración, 22-03-2013. Proyecto de construcción y equipamiento completo que incluye el mantenimiento de la sede de Ebais. Procedimiento de contratación administrativa: 2011LA-000002-2299. Inversión: €314 000 000,00 + reajustes de precios.
- (4) Producto de licitación abreviada 2011LA-000001-2299 cuya fecha de inicio fue el 14-11-2011 finalizando el 06-04-2012. La recepción provisional se realizaría el 29-06-2012, con fecha de entrega el 20-07-2012, sin embargo, la fecha final de entrega fue el 06-07-2012, inaugurándose el 24-07-2012. El proyecto incluye la construcción, equipamiento médico-industrial y mantenimiento de la sede de Ebais.
- (5) Fecha de entrega edificación reportada 25-04-2012. Se realiza en atención de un mandato de la Sala VI, está construido con el Modelo Regional y constituye parte de la cartera Regional de proyectos, realizados con el fondo de fortalecimiento Institucional. No requirió de dotación de plazas, por ser un EBAIS ya conformado.
- (6) Fecha de entrega de edificación fue el 05-12-2011 y fecha de inauguración fue el 01-09-2012.
- (7) El 14-12-2012 se hizo entrega de edificación financiada por Junta de Andalucía, Embajada Española y construido por FEDEMSUR, se encuentra pendiente la puesta en operaciones. Corresponde a un PVP conocido como Abrojo Montezuma al que el EBAIS Corredor Sur visita.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por Direcciones Regionales de Servicios de Salud.

4.5.1.6 AÑO 2013

Cuadro 47. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2013

Región	Área de Salud	Sede de Área	Sede de Ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total	4	0	5	0	5
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	0	Sede tipo 1 ⁽¹⁾	0	San Pablo
	Cañas	0	Sede tipo 1 ⁽²⁾	0	San Pedro 2
Chorotega	Nicoya	0	Sede tipo 1 ⁽³⁾	0	Nambí
			Sede tipo 1 ⁽⁴⁾		Maquenco-Belén
Brunca	Coto Brus	0	Sede tipo 1 ⁽⁵⁾	0	Territorio Indígena

Nota 1: Las DRSS Central Norte, Pacífico Central, Huetar Norte y Huetar Atlántica no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2013.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Sede de Ebais construida como proyecto de la Dirección Administración de Proyectos Especiales (DAPE) de la Gerencia de Infraestructura y Tecnología, entregada el 11-12-2013 e inaugurada el 20-12-2013.
- (2) Sede de Ebais construida como proyecto de la DAPE, entregada el 12-07-2013 e inaugurada el 24-07-2013.
- (3) Sede de Ebais construida como proyecto de la DAPE, entregada en la semana del 15 al 19-07-2013 e inaugurada el 24-07-2013.
- (4) Sede de Ebais construida como proyecto de la DAPE, entregada en la semana del 15 al 19-07-2013 e inaugurada el 26-07-2013.
- (5) Sede de Ebais fue construida bajo la coordinación del Área de Salud, con recursos externos y un aporte especial de la Institución, entregada el 24-10-2013 e inaugurada el 26-10-2013. En condición de comodato por 100 años.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por Direcciones Regionales de Servicios de Salud.

4.5.1.7 AÑO 2014

Cuadro 48. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2014

Región	Área de Salud	Sede de Área	Sede de Ebáis	PVP	Nombre de EBAIS Conf. albergados
Total	6	2	2	3	11
Central Sur	Hatillo	0	Sede tipo 3 ⁽¹⁾	0	Hatillo 5 Hatillo 6 Hatillo 7 Hatillo 8 B
Central Norte	San Ramón	0	0	2	Cañaverales (Concepción) ⁽²⁾ Trapiche-Piedades Norte ⁽³⁾
Pacífico Central	Parrita ⁽⁴⁾	1	0	0	La Julieta Los Ángeles La Loma
Huetar Atlántica	Siquirres ⁽⁵⁾	1	0	0	NA
Brunca	Golfito Pérez Zeledón	0 0	Sede tipo 1 ⁽⁶⁾ 0	0 1	San Martín General Viejo ⁽⁷⁾

Nota 1: Las DRSS Chorotea y Huetar Norte no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2014.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Sede de EBAIS construida como proyecto de la Dirección Administración de Proyectos Especiales de la Gerencia de Infraestructura y Tecnología y la DRSS Central Sur entregada el 18-02-2014 e inaugurada el 20-02-2014. La sede de Ebais registrada corresponden a sedes tipo 3 aunque alberga 4 EBAIS.
- (2) El 07-03-2014, se hizo entrega de edificación, inaugurándose el 28-03-2014. Corresponde a proyecto de construcción y equipamiento, cuya fecha de inicio fue 12-08-2013, es un proyecto de arrastre del II semestre del 2013. Las autoridades del Área de Salud emplean esta edificación como sede de Ebais; sin embargo, infraestructura construida es de un PVP; ya que, según refiere la jefatura de la ARIM de la DRSS Central Norte, financiamiento para la Sede tipo 1 que se requería no se concretó y se tuvo que edificar una infraestructura de un PVP.
- (3) El 07-03-2014, se hizo entrega de edificación, inaugurándose el 28-03-2014. Concieme a proyecto de construcción y equipamiento, cuya fecha de inicio fue 12-08-2013, es un proyecto de arrastre del II semestre de 2013. Corresponde a un PVP conocido como Bolívar al que el EBAIS Trapiche-Piedades Norte visita.
- (4) El 10-12-2014, se hizo entrega de edificación, inaugurándose el 12-02-2015. Inicia labores el 04-01-2015.
- (5) El 20-08-2014, se hizo entrega de edificación, inaugurándose el 20-11-2014 (ceremonia de puesta en marcha celebrada por el Sr. Presidente Don Luis Guillermo Solís). Inicia labores el 05-09-2014.
- (6) El 01-12-2014, se hizo entrega de edificación, inaugurándose el 30-01-2015.
- (7) El 21-11-2014, se hizo entrega de edificación, estando pendiente la inauguración en el 2015. Corresponde a un PVP conocido como Peñas Blancas al que el EBAIS General Viejo visita.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por Direcciones Regionales de Servicios de Salud.

4.5.1.8 AÑO 2015

Cuadro 49. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2015

Región	Área de Salud	Sede de Área	Sede de Ebáis	PVP	Nombre de EBAIS Conf. albergados
Total	3	1	2	0	6
Central Sur	Corralillo-La Sierra	0	Sede tipo 1 ⁽¹⁾	0	La Lucha
	Mora-Palmichal	1 ⁽²⁾	0	0	Colón 1 Colón 3 Colón 2 Colón 4
Central Norte	Grecia	0	Sede tipo 1 ⁽³⁾	0	Santa Gertrudis

Nota 1: Las DRSS Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte, Huetar Atlántica y Brunca, no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2015.
Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) La construcción fue terminada por el Nivel Central en el I semestre de 2015, aún no se ha recibido o inaugurado. Se habilitó en noviembre de 2015.
(2) Sede de Área entregada el 31-08-2015 e inaugurada el 09-10-2015.
(3) Edificación entregada en agosto de 2015 e inaugurada el 27-11-2015. Gestiones realizadas por la DRSS Central Norte: Donación de terreno y estudios básicos (topografía y mecánica de suelos). Trámites realizados por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería: planos y documentos (estudios preliminares, anteproyecto, planos de construcción, especificaciones técnicas, presupuesto, licitación y adjudicación), control y ejecución (inspección).

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por Direcciones Regionales de Servicios de Salud.

4.5.1.9 AÑO 2016

Cuadro 50. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2016

Región	Área de Salud	Sede de Área	Sede de Ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total	4	1	3	0	6
Central Norte	Alajuela Norte	0	Sede tipo 2 ⁽¹⁾	0	Cinco Esquinas Pavas
	Barva	1 ⁽²⁾	0	0	Barva Centro 1 Brava Centro 2 San Roque
Brunca	Corredores	0	Sede tipo 1 ⁽³⁾	0	Bella Luz
	Pérez Zeledón	0	Sede tipo 1 ⁽⁴⁾	0	Los Ángeles

Nota 1: Las DRSS Central Sur, Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte y Huetar Atlántica no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2016.
Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Edificación entregada el 08-04-2016 e inaugurada el 10-06-2016. Gestiones realizadas por la DRSS Central Norte: Proceso de donación del terreno y estudio básico de topografía. Proyecto de construcción y equipamiento ejecutado por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería con una inversión de ₡569 500 000,00.
(2) La construcción fue entregada el 29-02-2016, pendiente inauguración. Proyecto de construcción ejecutado por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería con una inversión de ₡6 500 000 000,00.
(3) La infraestructura tenía más de 40 años. Se demolió y se edificó nuevamente. Entregada el 13-10-2016 e inaugurada el 09-12- 2016.
(4) Edificación entregada el 07-12-2015 e inaugurada el 29-01-2016.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por Direcciones Regionales de Servicios de Salud.

4.5.1.10 AÑO 2017

Cuadro 51. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2017

Región	Área de Salud	Sede de Área	Sede de Ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total		0	9	2	
Central Sur	Desamparados 3	0	Sede tipo 1 ⁽¹⁾	1	Dos Cercas
Central Norte	Belén-Flores	0	Sede tipo 1 ⁽²⁾	0	Escobal
	Poás	0	Sede tipo 2 ⁽³⁾	0	La Ribera 1 La Ribera 2
	San Ramón	0	Sede tipo 1 ⁽⁴⁾	0	Poasito
		0	Sede tipo 1 ⁽⁵⁾	0	San Rafael
Huetar Norte	Ciudad Quesada	0	Sede tipo 1 ⁽⁶⁾	0	San Juan
	Florencia	0	Sede tipo 1 ⁽⁷⁾	0	Santa Clara
Brunca	Buenos Aires	0	Sede tipo 1 ⁽⁸⁾	0	Santa Cruz
		0	0	1	Las Brisas ⁽⁹⁾
	Corredores	0	Sede tipo 2 ⁽¹⁰⁾	0	Paso Canoas Colorado

Nota 1: Las DRSS Chorotega, Pacífico Central y Huetar Atlántica no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2017.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Sede de Ebáis fue entregada el 28-09-2017 e inaugurada el 22-01-2018. EBAIS Dos Cercas inicia labores en edificación el 2 de enero de 2018.
- (2) Sede de Ebáis fue entregada el 11-07-2017 Proyecto incluye construcción y equipamiento. Aporte DRSS Central Norte y el ARIM: Planificación y Terreno y Estudios de topografía y de mecánica de suelos. Aporte Dirección Administración de Proyectos Especiales: Diseño, Contratación y Ejecución. Monto inversión: \$1.320.000,00. Área: 710,00 m².
- (3) Sede de Ebáis fue entregada el 11-07-2017 Proyecto incluye construcción y equipamiento. Aporte DRSS Central Norte y el ARIM: Planificación y Terreno y Estudios de topografía y de mecánica de suelos. Aporte Dirección Administración de Proyectos Especiales: Diseño, Contratación y Ejecución. Monto inversión: \$860.000,00. Área: 460,00 m².
- (4) Sede de Ebáis fue entregada el 21-02-2017 e inaugurada el 05-04-2017. Proyecto incluye construcción y equipamiento. Aporte Dirección de Arquitectura: Planificación, Terreno, Diseño, Contratación y Ejecución. Monto inversión: ₡429.000.000,00. Área: 290,00 m².
- (5) Sede de Ebáis fue entregada el 05-05-2017 e inaugurada el 23-06-2017. Proyecto incluye construcción y equipamiento. Aporte DRSS Central Norte y ARIM: Planificación y Terreno. Aporte Dirección de Arquitectura: Diseño, Contratación y Ejecución. Monto inversión: \$815.780,33. Área: 315,00 m².
- (6) Sede de Ebáis fue entregada el 02-05-2017 e inaugurada el 19-05-2017.
- (7) Sede de Ebáis fue entregada el 12-05-2017 e inaugurada el 19-05-2017.
- (8) Edificación fue entregada el 21-06-2017. Previamente el EBAIS se encontraba en la sede de Área.
- (9) El 21-06-2014, se hizo entrega de edificación. Corresponde a un PVP conocido como San Rafael de Cabagra al que el EBAIS Las Brisas visita. Se construyó en el terreno donde estaba la anterior edificación la cual era prestada por la Asoc. de Desarrollo Indígena de Cabagra. Por lo tanto, la infraestructura es construida por la CCSS en terreno propiedad de territorio indígena.
- (10) Sede de Ebáis fue entregada el 06-06-2017 e inaugurada el 17-06-2017.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por Direcciones Regionales de Servicios de Salud.

4.5.1.11 AÑO 2018

Cuadro 52. Sedes de Área, sedes de Ebáis y Puestos de Visita Periódica (PVP) entregados o inaugurados por Área de Salud y EBAIS conformados albergados según Región. Año 2018

Región	Área de Salud	Sede de Área	Sede de Ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total		0	2	0	3
Central Sur	Acosta	0	Sede tipo 2 ⁽¹⁾	0	Vuelta del Jorco
	Curridabat 2	0	Sede tipo 3 ⁽¹⁾	0	Tirrasas 1 Tirrasas 13

Nota 1: Las DRSS Central Norte, Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte, Huetar Atlántica y Brunca no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2018.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

(1) Sede de Ebáis fue entregada el 12-12-2017 e inaugurada el 23-01-2018.

(2) Sede de Ebáis fue entregada el 12-10-2017 e inaugurada el 30-04-2018.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por Direcciones Regionales de Servicios de Salud.